

4



6^o

41966

5173

Secretario del despacho de guerra y Marina

Juan P. Santos natural y vecino de esta ciudad blavijero 60, de 16 años hijo de padres mexicanos y salumno del colegio Preparatorio del Estado ante Uld. con el mayor respeto ocurre y expone:

AYMARIN
TRAL

Sumo 6/96
de la oficina
del repart de mar
nuevo al negocio

Que enterado aunque tarde, de la convocatoria publicada para proveer las vacantes de aspirantes a maquinistas navales y deseado ocupar una de dichas vacantes para lo cual cuenta con el permiso de su padre segun consta al calce; a Uld suplica le conceda dicha plaza y lo mande someter a examen.

H. Veracruz Junio 3 de 1896.
Juan P. Santos



Doymi conformidad
Joaquin A. Sanzll

REPÚBLICA MEXICANA.

TELEGRÁFO FEDERAL

NÚMERO.	PALABRAS.	VALORES.	HORA DE DEPOSITO.	R.
76	24	144 ps	110	9

De Veracruz el 4 de Junio de 1896

Recibido en México a las 11:36 m. de la tarde

Procedente de


 MARINA
 FEDERAL

Sr. General Guerra y Marina
 Suplico se deigne
 librar ordenes por
 esta via por cerrar
 se los exámenes
 alumnos maqui-
 nistas, 16 años,
 nacido Veracruz
 urge. Juan P. Sanz

CONDICIONES.—1ª Los mensajes serán transmitidos por el turno que les corresponda según vayan depositándose en las oficinas, y solo habrá preferencia para los que lleven la indicación de "URGENTE" lo cual causará el doble precio de tarifa.—2ª Los mensajes serán llevados al domicilio que tengn indicado, y toda aclaración á este respecto hecha por telégrafo, causará el costo de un nuevo mensaje.—3ª No se responde por equivocaciones causadas por escritura incorrecta ó en idiomas extranjeros, ni por retardos en la entrega por causa de fuerza mayor ó por domicilio incorrecto.—4ª Las repeticiones de mensajes, pedidas por los interesados, causarán el costo de un nuevo mensaje.—5ª En caso de falta en las oficinas federales, debidamente comprobada, por toda indemnización, se reembolsará al interesado el importe satisfecho del mensaje.—6ª No se contrae responsabilidad alguna respecto al servicio de las líneas ó oficinas extrañas, en conexión con la red federal.—7ª Toda reclamación deberá hacerse por escrito, dentro de los primeros quince días de la fecha del mensaje que la motivó.—Los pases libres personales no dan derecho á los poseedores para pedir contestaciones francas.—NO SE DA CURSO A MENSAJES CUYO IMPORTE NO HAYA SIDO PREVIAMENTE SATISFECHO

41859

5465

Como padre
Joaquin A. San

Junio 5 196
que y n de m d e m
ordenese que se n
admitido.

SECRETAR
AR





Núm

41859

00002

México, Junio 5 de 1896.

TELEGRAMA.

M. C. Joaquín A. Sanz
Veracruz

Ya se ordena se admita
en exámenes alumnos ma-
quiniistas al joven Juan P.
Sanz.

Berriozábal

[Decorative flourish]

al Director del Arsenal Nacional
Veracruz

Sirvase ordenar se admita
en exámenes escuela maqui-
nistas al joven Juan P.
Sanz.

Berriozábal



Número 524

ARMADA Y MARINA
NACIONAL

Tengo el honor de manifestar a Ud. que
 Enterado que el por su respetable telegrama fecha de hoy, me he enterado
 que el joven Juan P. Sanz, será admitido en el
 examen de oposición a las plazas de Aspirante de 2.º en
 la Escuela Técnico Práctica de Maquinistas Navales.
 Tengo el honor mi General de hacer a
 Ud presente mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución

Arsenal Nacional Junio 5 de 1896

El Coronel Director.

Francisco Saliz

A. General
 Suo de Guerra y Marina
 México

Departamento de Marina

SECCION DE BUQUES MERCANTES

Mesa 1^a N^o 41.966

SECRETARIA
DE GUERRA Y MARINA.

MÉXICO.

Juan P. Sanz.

Junio 3/896 Solicito en 3 de Junio comiente ser considerado en fa oposicion para estudianto a ella quibnsta.

Junio 6/896 acuerdo = con fa opinion del Departamento de Marina, vltra al acuerdo.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Secretario

La solicitud del joven Sanz, ya fue resuelta por Ud, Sr Secretario, al contestar el telegrama que el mismo le dirijo, ordenandose al Director del Arsenal lo admitiese a examen, en Junio S/. por consiguiente opina q para seguir la practica con los demas alumnos se remita al Director copia de la solicitud y se le repita el telegrama de oficio, segun esti ya resuelto, diciendole asi al solicitante.

México Junio 8/896

[Signature]

Junio 9/96

con su opinion

Cumplido.
[Signature]

[Signature]



Departamento de Marina


1^a de Julio 11. 966

SECRETARIA
DE GUERRA Y MARINA.

MÉXICO. En 5 del corriente dije a Ud por
via telegrafica que considerase en la oposicion
al Sr Juan P. Sawa, hoy lo repito a Ud
en ratificacion, admitiendole jospin de la
solicitud que presento el interesado

Lo que le comunico por acuerdo del
Sr Presidente de la Republica

A la glo Mexico, Junio 9/896
Berrizabal.



M Director del Arsenal y de
la Escuela de Maquinista.

Veracruz



#

Con esta fecha se repite al
Director del Arsenal Nacional, el
telegrama de esta Liria, en que se le
previene admitirse á Ud en el
curso de oposicion p^a ingresos
a la Escuela de Maquinistas, que va
a establecerse en Urua.

Digo a Ud como resultado
a su solicitud fecha 3 de junio corriente
L y C el Excmo Sr. D. 9/896
Berriozábat.

M. Joven Juan P. Larra

Vera Cruz

SECRETARIA DE
ARCHIVO



10

Un sello que dice: Hospital Militar Fijo de Veracruz.
 El Subdirector, del Hospital Militar Fijo de Veracruz
 Certifica: que practica de el reconocimiento al joven
 Juan P. Lang, en tanto: que está sano y útil para
 el ingreso a la Escuela Teorico Practica, de Artilleria
 y Minas y Carabos. - Por orden de la Coman-
 dancia Militar expide el presente en Veracruz
 a once de Junio, de mil ochocientos noventa y
 seis. - El Mayor Subdirector N. del Rio-Tortosa.
 Se copia del original que obra en la pape-
 lera de mi cargo

Fortaleza de Ulua Junio 11 de 1896.

El Subteniente J. G. S.

José M. Faron



COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS Y MARINA GENERAL





Armada Nacional.

Escuela teórico-práctica de Maquinistas.

Filiación.

Estatura
 Edad 16 años ✓
 Pelo y Cejas castaño
 Ojos pardos
 Nariz recta
 Color blanco
 Frente regular
 Señas particulares ninguna

Contrato del Aspirante de 2.^o Juan P. Santos
 hijo de Joaquín Santos y Lucrecia Bravo
 natural de Veracruz Estado de Veracruz
 Fué admitido por orden de la Secretaría de Guerra y Marina
 en 1.^o de Julio de 1896
 bajo las condiciones siguientes:

Art. 1.^o Se le ministrará por cuenta del Erario Nacional, su educación, libros, instrumentos, alimentación, ropa de uniformes, lavado de ropa y demás efectos, y se le renovarán tanto éstos, como los que llevará consigo, al ingresar; según el Reglamento del Establecimiento.

Art. 2.^o Estará obligado á servir en la Armada Nacional por el término de tres años á contar desde la fecha en que se le expida despacho de tercer Maquinista de la Armada Nacional y si de acuerdo con el Decreto de 9 de Junio de 1896 se le expidiere nombramiento de Maquinista Naval, estará obligado durante los tres años primeros después de su salida de la Escuela, á prestar sus servicios en la Armada Nacional, siempre que para ello sea llamado por la Secretaría de Guerra y Marina.

Art. 3.^o Una vez admitido como Aspirante no podrá separarse del Establecimiento, sino por causa de enfermedad, que le impida continuar sus estudios, comprobada con certificado de dos Médicos Militares; por falta de aplicación ó mala conducta, pero en estos dos últimos casos después de ser dado de baja como aspirante, pasará á prestar sus servicios por seis meses como Marinero de 2.^o á bordo de los buques de Guerra.

Art. 4.^o Se sujetará á las disposiciones de las Ordenanzas del Ejército y Marina de Guerra vigentes, así como á los Reglamentos y órdenes de régimen interior del Establecimiento y á las que le den sus superiores jerárquicos.

Enterado de las leyes penales y obligaciones que contrae, estando conforme con las anteriores condiciones y con la aprobación de su _____

firmó el presente documento ante el Coronel Director del Arsenal Nacional

Fortaleza de Ulúa Julio 1.^o de 1896



V. B:

El Coronel Director

Firma del contratado.

Juan P. Santos

Y Maximino Paly

1.^{er} testigo

1.^{er} Maquinista de 1.^a

Juan Ruiz

2.^o testigo

2.^o Maquinista de 1.^a

Carlos Sánchez



Por presentado hoy día de la fha. en esta
Diciembre el reclamado que consta en esta fe-
licidad. (C) (D) (E) (F) (G) (H) (I) (J) (K) (L) (M) (N) (O) (P) (Q) (R) (S) (T) (U) (V) (W) (X) (Y) (Z)

El Jefe de Hacienda.
Julio 1895

Josef Ruis



SECRETARIA D
ARCHI



-DE-

GUERRA Y MARINA.

-O-

MEXICO.

Sanz Juan P.

Aspirante de 2^a a' Maquinista Naval

Ac^o 743 - fecha 6 de Julio de 1896

El oficio en que el Dtor. de la Escuela de Maquinistas participa que se presento' el expresado el dia 1^o del actual, al establecimiento y que el dia 2 fué presentado a la Jefatura de Flacda, así como la respuesta de enterado que se le dio, vease el expediente Arsenal Nacional Escuela de Maquinistas Navales, Personal Aspirantes.

Hecho



Don Juan P.

Aspirante de 2^a a Maquet^a Navales

Des. 634. fecha 17 de Agosto de 96.

*La remision del contrab
adjunto para en el expediente, Manual
Mat. Escuela de Maquet^a Navales por
sonal Aspirantes.*

Herrero

GUERRA Y MARINA
GENERAL



p. 2

H. Veracruz, Diciembre 7 de 1898

Juan P. Sants.



C. Secretario de Guerra y Marina

Solicita seguir los estudios
para Oficial de guerra.

Juan P. Sants, alumno de
la Escuela Naval Militar de la
que es Director el Capitán de Na-
vio Manuel C. Maquie, ante
Ud. respetuosamente y por los conduc-
tos de Ordenanza expone que: desear-
do seguir los estudios para Oficial
de Guerra en lugar de continuar
los de Maquinista que actualmen-
te cursa, solicita una de las plazas
que dejarán vacantes los alumnos que
terminan en el presente año.

Por lo expuesto:

A Ud. suplica se sirva librar sus
respetables órdenes con el objeto indicado.

Tengo el honor, mi General, de
hacer á Ud. presentes mi subordinación
y respeto.

H. Veracruz, Diciembre 7 de 1898.

Juan P. Sants



Num^o 42.

C. Secretario.

Segun se servirá Ud
ver por la copia certificada de la filia-
cion del solicitante tiene compromiso
de seguir los estudios para Maquis-
ta, el que contrayo con el Supremo Go

hienno, por su voluntad y no e-
cuentro ninguna prevencion
legal ni de ordenanza ni regla-
mentaria que pueda favorecer
lo, por lo que opino se decreto sin
lugar, salvo el mejor parecer de Vd.
D. Verdacruz, Diciembre 9/898.

Capitan de Navio
Director.

M. C. Yaguire.

SECRETARIA DE
ARCHIVO





00011

MA

3288

Núm. 615

24518

Remite informada la solicitud del Alumno Juan P. Sanz.

Tengo la honra de acompañar a Ud informada la solicitud que eleva a esa Superioridad el Alumno Juan P. Sanz, pidiendo seguir los estudios para Oficial de Guerra.

Dice 12/98
A. M. y Op. m. de la D. de la Marina

Tengo el honor mi General, de hacer a Ud presentes mi subordinacion y respeto.

Libertad y Constitucion
H. Veracruz, Diciembre 10/98.

Capitan de Navio
Director.

H. E. Gayum

Al Secretario de Guerra
y Marina

Mejico



MÉXICO.



19 24.518

Sanz Juan P.
Alumno de la Escuela Naval

Diciembre 10 de 1898 = El Director del expresado plantel remite informada solicitud del alumno Sanz pidiendo seguir los estudios para oficial de guerra.

Diciembre 12 de 1898 = Acuerdo = Antecedentes y opinión del Departamento de Marina

Y MARINA
TR

C.º Secretario:

La instancia del promovente se halla debidamente informada por el Director de la Escuela Naval, a cuyo plantel ingresó el joven Sanz suscribiendo su contrato en Julio de 96 para seguir la carrera de maquinista Naval.

Hoy el interesado pide se le conceda dejar esta carrera y continuar la de Oficial de guerra, y el Departamento de acuerdo con la opinión del Director de la Escuela, se permite proponer si se declare sin lugar la referida instancia, pues el peticionario contrao voluntariamente el compromiso con el Gobierno de seguir la carrera de maquinista Naval, y no hay ninguna disposición legal ni reglamentaria que favorezca a este alumno en su petición.

Sin embargo, U. Señor Director

tu resolverá lo que proceda
México, Diciembre 13 de 1898

Por el Brig.
el 2º Ligej
Victoriano Fuentes

Dbre 14/98

Con la opinion



SECRETARIA
ARCT

MÉXICO.

00016

A6

Secretaría de Guerra y Marina

SECCIÓN DE EXPEDIENTES DE GUERRA

Oficio 1.^a N.º 24.518

En respuesta al oficio de U. n.º 615 fecha 10 del actual con el que acompañó la instancia del alumno de maquinistas Juan P. Saucedo pidiendo seguir los estudios de oficial del Cuerpo de Guerra, le manifesté que se declara sin lugar la instancia del interesado por haber firmado voluntariamente su contrato para seguir la carrera de Ingeniero Naval.

L y C. Drexler Dbre 14/98

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
OFICIO GENERAL

Al Director de la Escuela Naval Intn
Drexler
Ver

13
1.^a Brigada.

Filiación del Alumno *para maquinista Juan S. Sauer*
 hijo del *C^o Joaquín* y de *Juana Bracco*
 natural de *Veracruz* del *Mismo Estado*
 edad *diez y seis* años; sus señas estas:

pelo y cejas *Castaños* frente *regular* ojos *pardos*
 nariz *recta* boca *chica* color *blanco*
 señas particulares *ninguna*

Fue admitido por orden de la Secretaria de Guerra y Marina en *1.^o de*

Julio de 1896

Quedando impuesto de las disposiciones relativas del Reglamento de 4 de Junio de 1897, de la Ordenanza General de la Armada y de que en todo tiempo que la Secretaria de Guerra y Marina disponga pase a servir en las dependencias Navales, lo verificará, sea cual fuere el estado en que se encuentre en sus estudios; y en conformidad de lo anterior, firma la presente en unión del

Jefe del Detall

siendo testigos los CC. *José López Guerrero*

y *Javier Fello de Menses = José López Guerrero*

rubrica = Javier Fello de Menses = end rubrica

Prescripciones del Reglamento á que se refiere este Contrato.

Art. 78. A efecto de evitar los perjuicios que la Nación resienta con que los Alumnos recibidos en la Escuela abandonen la carrera que emprendan, dichos Alumnos, en nombre de sus padres ó tutores se comprometerán á seguir en la Armada seis años, después de concluida su práctica en los buques de instrucción. Los padres y tutores, para garantizar el anterior compromiso, otorgarán fianza á satisfacción de la Secretaría de Guerra y Marina, con arreglo al Código Civil y por la cantidad que la misma fije, para reintegrar al Erario Nacional las cantidades que en el Alumno se hubieren erogado, si éste faltare á la condición fijada en este inciso. Dicha cantidad se fijará de antemano en la fianza, calculada por \$16 mensuales.

Art. 79. Se tendrá entendido que el Alumno que deserte antes que la Secretaría de Guerra y Marina le dé colocación en la Armada, será considerado como desertor, aplicándosele las penas que impone el Código de Justicia Militar á los soldados rasos delincuentes, de esta clase. En los demás delitos ó faltas que pueda cometer un Alumno, queda sujeto á las provenciones del citado Código, de la Ordenanza General de la Armada y del presente Reglamento. En caso de expulsión del Alumno, el fiador de que habla el art. 78, queda igualmente obligado al reintegro de las cantidades erogadas para la educación del expulsado en los términos y condiciones que contiene el referido inciso.

Este alumno fue admitido en la distinguida Escuela de Ingenieros Navales y pasó en revista de entrada el 20 de Julio de 1896 = H Veracruz Julio 1º de 1897 = Mi sello que dice = "Escuela Naval Militar - Detall" = El 1º Teniente = Jefe del Detall = Gabriel A. Carralero = rubrica = Mi sello que dice = "Escuela Naval Militar - Direccion" = 2º Teniente y aprobado = Capitán de Navío = Manuel G. Yzaguirre = sin rubrica =

Capitán de navío, Director

frontera en la pagina 11 dice = Aritmetica = 7 = Geografia Mexico = 12 = Espanol 8 = Ordenanza del Ejército = 7 = Geografia = 8 = Algebra = 7 = Geografia Universal = 12 = Poemas = 12 = Ordenanza Naval = 11 = Dibujo lineal = 9 = Poetica en talleres = 7 = Algebra conclusiva = 5 = Ingles 1º curso = 11 = Ingles 2º curso = 11 =

En 23 de Diciembre de 1897 obtuvo el 2º premio en el primer semestre profesional = Del 11 de febrero al 14 de junio de 1898 estuvo en nuestro de frontera á bordo de la Corbeta Zaragoza y según Calificaciones del Comandante de Dpto luego obtuvo la siguiente = Aplicacion = bastante = Aprobacion regular = Conducta muy buena = Mi sello que dice = "Escuela Naval Militar - Detall" = Primer Teniente = Jefe del Detall = Gabriel A. Carralero = rubrica =

Certifico que es copia del original que existe en el expediente n.º 12 de la papeleria de mi Cargo =



El 2º Teniente Jefe de Dpto
Luis G. Lopez



18

El Secretario de Guerra y Marina

Juan P. Santos
 H. Veracruz Julio 12 de 1899

Solicita su licencia absoluta por asuntos urgentes de familia.

Juan P. Santos, alumno de la Escuela Naval Militar, de la que es Director el Capitán de Navío Manuel C. Yzaguirre, ante Ud. respetuosamente y por conducto de Ordenanza, expone que no pudiendo continuar sus estudios por asuntos urgentes de familia, solicita se le conceda su licencia absoluta.

Por lo papeado:

A Ud. suplica se digne librar sus respetables órdenes con el objeto indicado.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

H. Veracruz Julio 12 de 1899

Juan P. Santos



Núm^o 56

El Secretario

La fracción II del artículo 1265 de la Ordenanza de la Armada expresa claramente que la licencia absoluta se concede á las clases y marinería que cumplan el tiempo de su empeño y lo soliciten. - Para la aplicación de las leyes militares los alumnos

nos de esta Escuela se consideran como soldados (fracción XII artículo 110 de la ley penal del ramo y como el Reglamento del establecimiento no prevé el caso de que se pida licencia absoluta es indudable que el tiempo de empeño del alumno es el que duren sus estudios de los que no puede separarse si no en los casos previstos por su artículo 91. - aumentado en seis años que han de servir despues de concluida su carrera (artículo 78 del propio Reglamento). - Como el hacerles la consecion pedida, es perjudicial para la Escuela pues se pierdo el tiempo que es irreparable con su permanencia en ella sin que concluyan sus cursos ahora que tanto se necesita de personal y ademas el movil que muchas veces los obliga son su desaplicacion o malas cualidades, soy de opinion salvo el mejor parecer de Uds se dictare sin lugar la presente instancia

H. Veracruz, Julio 19 de 1899.

Capitan de Navio
Director.

H. E. Gayum



SEER TARIADE
ARCHIV

Sanz Juan P. M



519

3813

Núm. 343.

Remite solicitud del Alumno Juan P. Sanz en que pide su licencia absoluta.

Tengo la honra de acompañar a Ud la solicitud informada que eleva a esa Superioridad el Alumno Juan P. Sanz pidiendo su licencia absoluta.

Tengo el honor mi General, de hacer a Ud presentes mi subordinada con el mayor respeto.

Julio 21/99
Comandante de la
Escuela Naval Militar
de Veracruz

Libertad y Constitución.
H. Veracruz, Julio 19 de 1899

RECIBIDA
SECRETARIA

Capitan de Navio
Director.

M. Goyuri

Quin
SELA

Al Secretario de Guerra
y Marina
México

19

Sanz Juan P.
Alumno de la Escuela
Naval.

Julio 19 de 1899. - El director de la Escuela Naval permite solicitud del alumno Juan P. Sanz pidiendo su licencia absoluta.

Julio 21 de 1899. - Contey of^o del Dept. de Marina.

C. Secretario

Con fecha 1^o de Julio de 1896 fue admitido como alumno interno en la Escuela de Artes Prácticas de maquinistas establecida en el Arsenal nacional, el joven Juan P. Sanz. Dicha Escuela fue re-fundida en la Naval Militar al abrirse ésta, y el joven Sanz sigue en ella sus estudios.

En el recurso que motiva este informe, el expresado alumno solicita licencia absoluta, y el director de la Escuela informa lo siguiente:

"La fracción II del art^o 1265 de la Ordenanza de la Armada expresa claramente que la licencia absoluta se concede a las clases y marinería que cumplan el tiempo de su empeño y lo soliciten. Para la aplicación de las leyes militares los Alumnos de esta Escuela se con-

*

Como resultado del oficio de U. n.º
343 fecha 19 del actual, con el que acom-
pañó la instancia del Alumno Juan P. Saenz
pidiendo su licencia absoluta, le manifiés-
to en respuesta, que se declara sin lugar
la referida instancia en atención a los
razones que se ha servido U. exponer.

L. y C. México, Julio 24 de 1899

Berriozabal



Al Director de la Escuela Naval
Militar

Teniente



23

Ejército Mexicano



Cuerpo Médico Militar Reconocimiento de inútiles

DECLARACIÓN que manifiesta el individuo que resultó inútil para continuar en el servicio de la Armada por la Escuela Naval Militar según reconocimiento practicado en la fecha.

Brigada	Clase	Nombre	Causa de inutilidad
1 ^a	Alumno	Juan P. Sanz	Ineficiencia, aortica

Como Médico Cirujano de Ejército. Conociendo según este acta, hemos reconocido al individuo expresado y está inútil para el servicio de la Armada por la Causa señalada, su Causa no ha sido combatida por fatigas del servicio lo que Certifico.



RIN
AL

El Teniente 2^o del 24
Maj. Mayor Médico
Cirujano de Ejército
N. del Rio.

El Mayor Médico
Cirujano de Ejército
Manuel S. Iglesias

22 00022
Sanz Juan P.



Núm. 474

2077

15027

Tengo la honra de acompañar a Ud. el Estado de inútiles en esta Escuela correspondiente a este mes de Septiembre por el que se servirá ver que solo resultó el alumno Juan P. Sanz a fin de que se sirva resolver lo mejor.

Septiembre 27 /99
Recibo y of. de

Tengo el honor mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución
H. Veracruz, Septiembre 25/899.

Capitan de Navio
Director.

H. E. Gayme

Al Secretario de Guerra y Marina
México

Escuela Naval. Personal inútil.

Septiembre 25-99.- El Director de la Escuela acompaña un estado de inútiles correspondiente al presente mes.

Sept. 27 de 99.- Reciboy efectas.

C. Secretario:

El Director de la Escuela acompaña certificación de dos mayores médicos militares sobre la inutilidad para el servicio del alumno Juan T. Sanz.

Dicho alumno al ingresar fue reconocido en el Hospital Militar de Veracruz y declarado inútil para el servicio. En Julio último solicitó licencia absoluta que no le fue concedida en vista de los informes dados por el Director. El suscrito ha recibido informes particulares acerca de que el alumno Sanz ha sido sugerido para abandonar la Carrera, ya adelantada, á la cual se riegan sus padres.

Poros estos datos hacen presumir que el repetido alumno Sanz ha gestionado el pre-

10
texto de la inutilidad física para separarse del Establecimiento y en este concepto el D.E. -partamento es de opinión que se pida informe al Director de la Escuela dándole los datos mencionados a fin de que averigüe la verdad y U.S. Señor Ministro, se sirva ordenar lo que proceda, Salvo su muy ilustrado parecer.

México, Octubre 2 de 1899.

El General de Brigada.

J. M. Clatje

Obre 2/99

Con la opinión

P



SECRETAR
ARC

SECRETARÍA DE GUERRA Y MARINA.

MÉXICO.

En respuesta al of. de Ud. no 444 fecha 25 de Septiembre al que acompaño el certificado de inaptitud del alumno de esa escuela Juan L. Sany, le manifiesto: que teniéndose noticia en esta Secretaría de que el citado alumno cuando ingreso al establecimiento fue reconocido y declarado apto para el servicio de la Armada en el Hospital Militar de esa plaza, y además se sabe que el joven en cuestion febreando se parase de la escuela por motivos injustificados y contrariando la voluntad de su familia, se servirán Ud. averiguar la verdad en el parte alus y remitir una informacion para en su vista disponer lo conveniente.

Y a efectos, Octubre 2 1899.
Benigno

Al Jefe de la escuela naval militar J. Cruz



Número 176

C Coronel:

Rindo un informe sobre
la enfermedad del alum.
no Juan P. Sanz.

Contestando su atento oficio
número 04 fecha 7 del actual, tengo el
honor de rendir el siguiente informe:
En compañía del Mayor Médico Ma-
nuel J. Iglesias, hice un reconocimien-
to minucioso del alumno de esa Es-
cuela Juan P. Sanz, encontrándole
los síntomas de una lesión cardíaca
bien comprobada. Ya anteriormente
el Dr. Iglesias que pasa la visita en
ese Establecimiento había reconocido
al alumno referido y le había en-
contrado esa lesión, por lo cual lo
consideró inútil para el servicio, y
al llegar el reconocimiento presen-
tual que la Secretaría de Guerra
tiene ordenado en su circular nú-
mero 205 fecha 2 de febrero del año
pido, se presentó al reconocimiento
que practicamos, encontrando com-
probado el diagnóstico del Dr. Igle-
sias, por lo cual firmamos el Cer-
tificado correspondiente.

Ignorábamos las gestiones
que el alumno Sanz hace para sa-
lir de la Escuela, pero ignorantes
e entendidos de dichas gestiones, no
hubiese sido enteramente igual, pues
conoceríamos la fuerza de la protesta



que al final del documento de
reconocimiento de inuitiles hacen
los Medicos que los firman, y pro-
cedemos siempre con la verdad
por unica Norma. Como justifi-
cante de nuestro proceder y para
satisfaccion del Sr. Gral. Secreta-
rio de Guerra y Marina, muy
respetuosamente suplicamos que
se sirva disponer que el alumno
Juan F. Santz sea llevado a la Ca-
pital de la Republica, y someti-
do al examen de los Medicos que
la Superioridad tenga a bien
designar.

Tengo el honor mi Co-
ronel de hacer a Ud. presentes mi
subordinacion y respeto.

Libertad y Constitucion

A Veracruz, Octubre 10, de 1899

El Mayor, Director, acc.

C. N. del Rio.



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
ARCHIVO

All
Director de la Escuela
Naval Militar
Ite



249 26 00026
Luz y Juan P.

18304

2516

Núm. 497

Remite informe del Director del Hospital Militar sobre la inutilidad del alumno Sanzo.

Tengo la honra de acompañar a Ud. original el informe que ha rendido el Director del Hospital Militar a cerca de la inutilidad para el servicio del Alumno Juan P. Sanzo. Por lo que al infrascrito corresponde en el particular me permito manifestar a Ud. que ignoraba el que dicho alumno pretendiera separarse de la Escuela sin consentimiento de su familia pues de la unica gestion de que tuve conocimiento fue de la instancia que por mi conducto elevó pidiendo su baja por convenir a sus intereses y la que a mocion mia se sirvió Ud. declarar sin lugar y en ella no fue el consentimiento de su padre o tutor por no exijirlo el Reglamento.

MIN. DE MAR. Y F. N.

Octubre 16 1830
Bureau d'opinion et de
Departamento de
una vez al
anuncio.

Tengo el honor mi General de hacer a Ud. presentes mi subordinacion y respeto.

Liber-

Lealtad y Constitución. H. Vera Cruz
Octubre 14 de 1899

Capitan de Navio
Director.

H. Goyuine

Al Secretario de Guerra
y Marina
México



SECRETARIA DE
GUERRA Y MARINA

Santos Juan P.
Alumno de la E.N.M.

Oct 14 de 1899. - El Director de la Escuela Naval permitió un informe médico respecto de la inutilidad del alumno Juan P. Santos.

Oct 16 de 1899. - Con la op^o del Depto de Marina queda al acuerdo.

C. Secretario:

El Director de la Escuela Naval, permitió últimamente un certificado médico Militar respecto de la inutilidad del Alumno Juan P. Santos.

El depart en vista de que al ingresar dicho Alumno sufrió un reconocimiento médico y fue declarado inhabil fr^o el servicio, y además teniendo noticias extraoficiales de que el interesado deseaba abandonar la carrera contra la voluntad de sus padres, se permitió respetuosamente proponer a Vd. que se pidiera un informe justificado respecto del particular para poderse resolver acerca de la baja del Alumno en cuestión por inutilidad.

En cumplimiento de la orden dada en ese sentido



informa el Dtor que no tenia noticia ninguna respecto de las intenciones del alumno Sanz y como antecedente solo existia el de la licencia absoluta que solicitó y le fue negada. Además acompaña un informe del Dtor del Hosp. Militar de 4^a Cruz patificando la inutilidad del alumno por parecer una lesión cardiaca bien comprobada.

En vista de las informaciones expresadas, el depart^o opina que se aplique el art^o 9 del Reglamento de la Escuela ordenando que el referido alumno Sanz sea separado del establecimiento por la causa de enfermedad que está bien comprobada lo inutiliza para el servicio de la Armada.



SECRETARIA DE GUERRA
MEXICO

Salvo, Señor Ministro, el mejor y muy acortado parecer de Ud.

México, Octubre 17 de 1899.
El Cap^o de Brigada.

Melavez

Obr 17 1899

Con la opinion

MÉXICO.

Departamento de Guerra
SECCION DE BUQUES DE GUERRA

Ateneo 1^o de Julio 18. 204.

29



Como resultado del oficio de U. n.º
497 fecha 14 del actual, con el que a
compañía el informe médico sobre la inu-
tilidad del Alumno Juan P. Jasso; adjun-
to le remito la licencia absoluta que le co-
rresponde de conformidad con el art.
91 del Reglamento de esta Escuela
L y C. México, Obre 17 de 1899

Berrubal

Al Director de la Escuela Naval Mil-
itar
Veracruz

Lo que tengo la honra de transcribir
a U. p. en su conocimiento y efectos por
acuerdo del C. P. de la Republica

Méx

ma fecha

Berrizabal

Al Secretario de Hacienda

Presente



SECRETARIA DE
ARCHIVO

Sanz Juan P. 249 30

19921

2782



Núm. 531.



Tengo la honra de remitir á Ud. fijado al margen el retrato del alumno Juan P. Sanz de esta Escuela para que quede con él integrada su filiación conforme á Ordenanza.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución. Veracruz,

Octubre 20 de 1899

El Capitán de Navío,
Director,

M. G. Yaguine

Remite el retrato del alumno Sanz.



Recibido y efectos.

Handwritten signature and initials.

Al Secretario de Guerra y Marina
México.

1^a 19 921



DEPARTAMENTO DE MARINA.

El Secretario del Ramo me ordena acuse á Ud. recibo de su oficio número 531 fecha 20 del

actual con el que acompañó el reporte del Alumno Juan P. Sanz

Libertad y Constitución. México, Oct 24 de 1 899

EL GENERAL DE BRIGADA JEFE DEL DEPARTAMENTO.

El 2^o Jefe
V. M. Fuentes



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
Comando en Jefe

Al Director de la Escuela Naval Militar

Veracruz

685

Sanz Juan P.

32 00032

Mar

12257



SECCION
3a

La Tesorería General de la Federación en oficio núm. 1,232 de 16 del actual, dice á este Departamento lo que sigue:

Mesa 4a.
Núm. 14, 059.

"En virtud de haber solicitado examen para Oficial de - Pagaduría de la Armada el C. Juan P. Sanz, suplico á Ud. - se sirva recabar de la Secretaría de Guerra, el nombramiento de Oficial de Marina que debe integrar el jurado que - examine al interesado en el Puerto de Veracruz."

Lo que tengo la honra de transcribir á Ud. suplicándole que esa Secretaría de su merecido cargo, se sirva designar el Oficial de Marina que integre el Jurado de que se trata.

Protesto á Ud. mi distinguida consideración.

México, Junio 21 de 1906.

Por ausencia del Secretario

El Subsecretario

R. Mier

UNO MILITAR
IDA
CAL DE LA

EGUERRA
O GEN

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
26. JUN. 1906
ACUERDO

74457

Al Departamento de Marina para sus efectos

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
DEPTO. EDO. MAYOR
SECCION DE HORAS DE SERVICIOS
ABR 23 1906
Se firmó en la fecha en la hoja de Servicios del interesado

Al Secretario de Guerra y Marina.

Presente.

MINUTA

✻

Por el atento oficio n.º 14457, g.
rado por la Sección 3.ª Mesa 4.ª de la
Sria. del digno cargo de Ud. con fe-
cha 21 del actual, ha quedado en-
terada esta Sria. de que habiendo
solicitado examen, en Veracruz, p.
Oficial de Pagaduría de la Armada
el C. Juan P. Jans, pide Ud. se nom-
bre Oficial de Marina g.º intègre el
jurado de g.º se trata.

En respuesta tengo la honra
de manifestar a Ud. g.º ya se nom-
bra el Oficial de Marina de referen-
cia.

Protesto etc.

L. y C. Mexico, Junio 26 de 1906.

G. Cosío

Srta. de Hacienda

Ste.

La Srta. de Hda. en oficio de fecha 21 del actual, me dice lo siguiente.

"La Tesorería
se trata."

Transcribo a Ud. p.^a su conocimiento y a fin de que se sirva nombrar el Oficial de Marina p.^a el objeto indicado.

Y en igual fecha



SECRETARIA
ARCHI

Al Gral. Brig.^{er} Comte. Intar. de
o p. b. m.

645



34 00034

Juan Sanz

91

Sección de Marina.

Número 4289.

Ciudadano Secretario:

Tengo la honra de participar á

Que se ha designado al Ud, en contestación al oficio de esa Secretaría número 74457 de fecha 26 del actual, que para integrar el Jurado que debe examinar para Oficial de Pagaduría de la Armada al C. Juan P. Sanz; se ha designado al Primer Teniente Vicente Senties.

de Pagaduría.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución.

H. Veracruz E. de V. Junio 29 de 1906.

El Gral Brigadier Comandante Militar Int.



Juan Sanz

Al sus autos para sus efectos

Ente

Al General Secretario de Guerra y Marina.

México.



DEPARTAMENTO DE MARINA
Servicio de Buques de Guerra.

35 00035

Mesa _____
Número 460.

DEPARTAMENTO
DE
MARINA.

El Secretario del Ramo me ordena conteste de enterado el oficio de Ud. número 4289. fecha 29 de Junio p.p.d. en que comunica que el 1.º Teniente Vicente Senties, fue designado p.^a integrar el jurado q. examinó al C. Juan P. Sana, p.^a Of.^e de Pagaduría de la Armada. Protestó etc.



DE GUERRA Y MARINA
NO GENERAL

Libertad y Constitución.

México, Julio 2 de 1906.

P. a d El General Brigadier Jefe Interino del Departamento,

El Jefe de la S. de B. de G.
Pedro Grovas

Al Comte. Jntar. de

ya Cruz.

36 Juan

2687

wp

H. Veracruz
Agosto 27/9.9
Juan P. Samz



C. S r i o de Guerra y Marina.

M é x i c o. D. F.

Solicita la vacante de escribiente que existe en el Arsenal Nacional, que dejó el Sr José Ordóñez, por motivo de haberse separado.

J U A N P. S A M Z, natural y vecino de esta ciudad, soltero de veintiocho años de edad, ante Vd. respetuosamente expone que: solicita la vacante de escribiente que existe en el Arsenal Nacional, por motivo de haberse separado el Sr José Ordóñez.

A Vd. C. Srio de Guerra y Marina, suplica le conceda el empleo que solicita, por lo que recibirá gracia y favor.

Protesto á Vd. las seguridades de mi atenta consideración y respeto.

H. Veracruz Agosto 27 de 1909.

Juan P. Samz

MILITAR
A
DE LA
15907

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
31 AGO. 1909
ACUERDO

GUERRA Y MARINA
GENERAL

Dirección: - Callejuela de Clavijero No. 60. Veracruz.

SANZ JUAN P. - Solicitante.

Agosto 27 de 1909. - El C. Juan P. Sanz residente en Veracruz, solicita plaza de Escribiente en el Arsenal Nacional.

Agosto 31 de 1909. - Opine el Departamento de Marina.

C. M I N I S T R O :-

La plaza vacante de Escribiente que existia en la planta del Arsenal Nacional de Veracruz, se cubrió por superior acuerdo de Ud. con el C. Javier Velasco. En tal virtud el Departamento opina que procede declarar sin lugar la instancia del promovente.

Salvo, Señor Ministro, el más acertado parecer de Ud.

México. Septiembre 1/o. de 1909.

El General Brigadier Jefe del Departamento.

Marino Saliz

GUERRA Y MARINA
GENERAL



Acorda opinion

leg

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA,
Sección de Marina de Guerra.

38 00038

MINUTA

Número de Personal. Núm. 15097.

Se recibió en esta Secretaría el ocurso de Ud. fecha 27 de Agosto último, en que solicita cubrir plaza vacante de Escribiente, en la planta del Arsenal Nacional.

En respuesta manifiesto á Ud. que se declara sin lugar su referida instancia, en virtud de haber sido ya cubierta dicha plaza.

Lib. y Const. México, Septiembre 2 de 1909.

~~G. Cosío.~~

la
Al C. Juan P. Sanz.

Callejuela de Clavijero 80.

VERACRUZ.

GUERRA Y MARINA
O GENERAL

MANUEL CONTRERAS, Coronel de Infantería de la milicia Permanente del extinto Ejército Federal.

CERTIFICA, que siendo Teniente Coronel jefe de la prisión Militar el 21 de Abril de 1914 á las doce horas se le presentó en la puerta de las galeras de esta plaza (Prisión Militar) el Sr Juan P. Sanz en momentos en que las fuerzas invasoras desembarcaron en este Puerto; dicho Señor le suplicó le diera una arma; que a esa petición él que este certifica, le entregó un mausser y unas paradas de parque en sus cargadores; que después le ordenó que con un grupo de hombres todos voluntarios se fuera tomando rumbo por unos callejones y que se situara en la Estatus Juárez; que recuerda perfectamente que los presos políticos DIEGO MONTOYA y su hermano H. del mismo apellido iban mandando dicho grupo que a las 6 de la tarde habló con el Sr Sanz y los Btes MONTOYA para que sirvieran con su grupo de reserva a los Cadetes (Alumnos) de la Escuela Naval al verificar su retirada.

Que por justicia el exponente hace constar que el referido Sr Sanz en ese día se manejó como buen patriota combatiendo con valor a los invasores, quienes no tomaron el puerto ese día, sino lo ocuparon el día 22.

Que en tal concepto y a petición del interesado le extienda de el presente en Veracruz á 18 de mayo de mil novecientos veintiuno.--

Coronel Retirado
Manuel Contreras

18 mayo 1921

00044

Manuel Contreras, Coronel de Infantería de la Milicia Permanente del extinto Ejército Federal: -CERTIFICA: -que si-
siendo Teniente Coronel Jefe de la prisión militar el
veintiuno de abril de mil novecientos catorce, a las doce
horas se le presentó en la puerta de las galeras de
esta Plaza (Prisión Militar), el señor Juan P. Sanz en --
momentos en que las fuerzas invasoras desembarcaron en
este Puerto; dicho señor le suplicó le diera una arma; -
que a esa petición él que esto certifica, le entregó un
mausser y unas paradas de parque en sus cargadores; que
después le ordenó que con un grupo de hombres todos vo-
luntarios se fuera tomando rumbo por unos callejones y
que se situara en la Estatua de Juárez; que recuerda per-
fectamente que los presos políticos Diego Montoya y su
hermano H. del mismo apellido iban mandando dicho grupo,
que a las seis de la tarde habló con el señor Sanz y los
señores Montoya, para que sirvieran con su grupo de re-
serva a los Cadetes (Alumnos) de la Escuela Naval, al ve-
rificar su retirada: -Que por justicia, el exponente ha-
ce constar que el referido señor Sanz en ese día se --
manejó como buen patrieta combatiendo con valor a los
invasores, quienes no tomaron el puerto ese día, sino lo
ocuparon el día veintidos: -Que en tal concepto y a pe-
tición del interesado, le extiende el presente en Vera-
cruz a dieciocho de mayo de mil novecientos veintiuno: -
Coronel Retirado: -Manuel Contreras: -Rúbrica.

Es copia fiel sacada del original.

Juan P. Sanz



- ASUNTO:-Solicita la vacante que existe de Primer Maestro de Armas de Administración a bordo del cañonero "Nicolás Braño"

C.COMODORO JEFE DEL DEPTO.DE MARINA.
M E X I C O .D.F.

JUAN P.SANZ, Mayor de edad, con domicilio en los altos de la casa No.17.de la calle de Arista, ante Vd.muy respetuosamente comparece y expone:

Que tiene conocimiento de que a bordo del cañonero "Nicolás Bravo" existe vacante el empleo de PRIMER MAESTRE DE ARMAS DE ADMINISTRACION y como se considera con los conocimientos suficientes para desempeñar el citado empleo,

A Vd.Co.COMODORO muy atentamente suplica y si a bien lo tiene, se digne librar sus respetables órdenes a quien corresponda, para que después de tomar en cuenta las razones antes expuestas, se le conceda el empleo que solicita, con lo que recibirá muy especial favor.

Protesto a Vd.mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
H.Veracruz, Ver. 24 de septiembre de 1926.

Juan P. Sanz

a. Personal: Conto





MARINA DE GUERRA NACIONAL
ESCUADRILLA DEL GOLFO
ACORAZADO "ANAHUAC"

DEPARTAMENTO DE MARINA

SECCION DE PERSONAL.

NUM. 5126.

ASUNTO: - Remite instancia del C. JUAN P. SANZ, quien solicita el empleo de Primer Maestro de Armas de Administracion.

SET 29 1926

MESA DE REGISTRO

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
Departamento de Marina.
Mexico, D. F.

212897

Man

(un anexo)

Tengo la honra de remitir a usted, adjunto, - para su superior conocimiento y resolucien, la instancia que por conducto de esta Jefatura eleva el C. JUAN P. SANZ, en la que solicita cubrir la vacante de Primer Maestro de Armas de Administracion, - que dice existe a bordo del Cañonero "Nicolas Bravo".

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinacion y respeto.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

A bordo, Veracruz, Ver., septiembre 24 de 1926.

El Comodoro, Comandante, Jefe de la Escuadrilla del Golfo.-

HIRAM HERNANDEZ.

[Handwritten signature]

E. M. GENERAL
DETALL GENERAL
ANOTADO

29 SET 1926

ARCHIVO MILITAR
ARMADA
LOCAL DE LA

2/a.

14160.D.M.

Personal.

- Sin lugar empleo de 1/er Mtre de Admón que pide el C. JUAN P. SANZ de acuerdo con la Circular del C. Presidente de la Rep. y que por separado se le comunica.

AL C. COMODORO
JEFE DE LA ESCUADRILLA DEL GOLFO Y
COMANDANTE DEL ACORAZADO "ANAHUAC".
VERACRUZ - VER.,

Con el atento oficio de usted número 5126 de fecha 24 de septiembre último, se recibió en esta Secretaría la instancia que eleva el C. Juan P. Sanz, en la que solicita cubrir la vacante de Primer Maestro de Administración que dice existe en el cañonero "Nicolás Bravo".

En respuesta manifiesto a usted que se declara sin lugar la petición de dicho individuo, de acuerdo con la circular del C. Presidente de la República girada con fecha 8 de septiembre último, y que por separado se le comunica.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, a 2 de octubre de 1926.

P. O. del C. General de División Secretario.

EL COMODORO JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Carlos F. Varela.



4041

ASUNTO:- Solicita ingresar a la Armada Nacional, como Tercer Maquinista, teniendo en cuenta la práctica que adquirió en el Arsenal Nacional y Buques de Guerra; siendo Alumno de las Escuelas: de Maquinistas Navales y Naval Militar, suplicando se consideren sus servicios prestados combatiendo en el Puerto de Veracruz contra las fuerzas invasoras Norte-Americanas, en los días 21. y 22. de abril de 1914. según certificado original que se acompaña; en la inteligencia de que incondicionalmente irá a donde se le ordene, pues desea ser útil al Gobierno legalmente constituido en los actuales momentos en que necesita hombres leales que le ayuden.

[Handwritten signature and scribbles in red and black ink]

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.
P r e s e n t e .

048486

JUAN P. SANZ, mayor de edad, con domicilio en la casa No. 28.-B. de la calle del Perú de esta Capital, ante Vd. muy respetablemente comparece y expone:

Que teniendo en cuenta los momentos de prueba porque atraviesa nuestra querida Patria, en que necesita hombres leales para contrarrestar la mala acción de malos mexicanos, que siguiendo ambiciones espureas, no titubean en traicionar al Gobierno legalmente constituido; hace presente su buena voluntad para contribuir con su humilde contingente, como lo hizo, combatiendo contra las fuerzas invasoras Norte-Americanas en el Puerto de Veracruz, en los días 21. y 22. de abril de 1914. (como lo justifica el contenido del adjunto certificado) y contando con práctica que adquirió en los talleres del Arsenal Nacional y a bordo de Buques de Guerra por haber sido alumno de las Escuelas: de Maquinistas Navales y Naval Militar, siendo considerado como Aspirante de Máquinas,



A PERSONAL

[Handwritten notes and signatures in the left margin]

A Vd. Co. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA, suplica muy atentamente y si a bien lo tiene, se digne librar sus muy respetables órdenes a fin de que le conceda el empleo de Tercer Maquinista de la Armada Nacional, teniendo en cuenta las razones que expone así como que incondicionalmente marchará a donde se le ordene, ya sea al Pacífico, Golfo ó Territorio de Quintana Roo, con lo que recibirá muy especial favor y justicia.

Tengo el honor mi General, de hacer a Vd. presentes, mi subordinación y respeto.

SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
México, D.F. 13. de marzo de 1929.

[Handwritten signature of Juan P. Sanz]

Juan P. Sanz.

Suplico muy atentamente me sea devuelto el certificado original que acompaño.

DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION DE PERSONAL.
MESA PRIMERA
NUMERO 4041 DM.

MEMORANDUM

México, D.F., marzo 18 de 1929.

C. COMODORO:

Tengo la honra de informar a usted acerca de los antecedentes que existen del C. JUAN P. SAENZ, quien en la instancia adjunta, solicita que se le conceda ingresar a la Armada Nacional como TERCER MAQUINISTA;

El 3 de junio de 1896 solicitó que se le admitiera en los exámenes de oposición para estudiante a Maquinista, lo cual le fue concedido.

El 1/o de julio de 1896 fue afiliado como alumno de la "Escuela Naval Militar para seguir la carrera de Maquinista.

El 17 de octubre de 1899 se le extendió parente de licencia absoluta por enfermedad, sin haber terminado sus estudios.

ESTUVO en la Escuela Naval Militar TRES ANOS, TRES MESES, DIECISEIS DIAS.

En la solicitud de ingreso que hace ahora, manifiesta que combatió contra los norteamericanos en la defensa del puerto de Veracruz, ser. el 21 y 22 de abril de 1914, remitiendo un comprobante de su dicho extendido por el Coronel retirado Manuel Contreras.

No haciendo plaza vacante de Tercer Maquinista que pudiera cubrir, soy de opinión que se le declare sin lugar la solicitud, diciéndole el motivo y manifestándole que se tendrá en cuenta su petición para cuando haya oportunidad.

Tengo el honor, mi Comodoro, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

El Cap. de Frag. de Inf. Naval,
Jefe de la Sección,

HORACIO TRUJILLO M.,



Manuel Contreras
Comodoro

DEPARTAMENTO DE MARINA.
SECCION DE PERSONAL.
MESA PRIMERA.
NUMERO 4041 DM.

00046

ASUNTO: - Que no es posible concederle ingreso a la Armada por no haber vacante, pero se toma en cuenta su petición.

Al C. JUAN P. SAENZ,
Calle del Perú, núm. 28.-B.
C i u d a d .

ME refiero a la atenta solicitud de usted fechada el 13 del mes en curso, en la que pide que se le conceda ingresar al servicio de la Armada Nacional como Tercer Maquinista; para manifestarle, en respuesta, que por ahora no es posible acceder a sus deseos por no haber vacante que pudiera cubrir, pero se le tendrá en cuenta para cuando haya oportunidad.

Protesto a usted mi atenta consideración.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., a 18 de marzo de 1929.-
P. O. del C. General de División, Secretario,
El Comodoro, Jefe del Departamento,

HIRAM HERNANDEZ,

-Causa alta con fecha 1^o de mayo próximo con el carácter de Sargt^o 1^o del Servicio, el C. JUAN -- S. BRAVO.

Al C. General de Brigada
Jefe de la Guarnición de
esta Plaza.--Presente.--

ESTA SECRETARIA HA TENIDO A BIEN DISPONER QUE, a partir del día PRIMERO de mayo próximo, cause alta - en la Planta de Empleados del Departamento anotado - arriba con el carácter de Sargento 1^o del Servicio, - el C. JUAN S. BRAVO, a quien se le ministrarán sus - haberes con cargo a la partida respectiva del Presu- puesto de Egresos vigente, por conducto de la Pagadu- ría adscrita a esta Dependencia.

Lo comunico a usted para su conocimiento y efec- tos correspondientes, reiterándole mi atenta y dis- tinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., 25 de abril de 1929.
P.O.D.GRAL.DE DIV. SRIO.DEL RAMO.
EL GENERAL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

RAFAEL AGUIRRE.

c.c.p. El C. Pagador de este Departamento, para su conocimien- to y efectos respectivos.-P-r-e-s-e-n-t-e-.

c.c.p. El C. JUAN S. BRAVO, para su conocimiento y entera sa- tisfacción.-P-r-e-s-e-n-t-e-.



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

DEPENDENCIA _____

SECCION _____
MESA _____
NUMERO DEL OFICIO _____
EXPEDIENTE _____

ASUNTO:

En la Secretaría de Guerra y Marina, a los UN DIAS DELMES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE, presente el C. **JUAN S. BRAVO**, ante el C. General Brigadier **RAFAEL AGUIRRE**, Jefe del Departamento de Cuenta y Administración fué interrogado en la forma siguiente:

¿Protestáis guardar y hacer guardad la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de treinta y uno de enero de mil novecientos diecisiete, y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **SARGENTO PRIMERO DEL SERVICIO**, que el C. Presidente os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la unión?

Y habiendo contestado el interpelado "SI PROTESTO" el C. General Brigadier Jefe del citado Departamento, repuso: Si no lo hicierais así, la Nación os lo demande.

Para constancia se levanta la presente acta por triplicado en la Ciudad de México, Distrito Federal, firmando los que en ella intervinieron.

EL GENERAL BRIGADIER JEFE DEL DEPARTAMENTO.

RAFAEL AGUIRRE.

EL OTORGANTE:

EMG.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

DEPENDENCIA	DEPTO. DE CUENTA Y ADMINISTRACION
SECCION	SEGUNDA
MESA	SEGUNDA
NUMERO DEL OFICIO	9805.
EXPEDIENTE	

ASUNTO: Equipo al C.Sargto. 1/o.
JUAN S. BRAVO.-

C. Coronel Jefe de los Almacenes
Generales de Vestuario y Equipo
Presente.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE BRIGA-
DA SUBSECRETARIO DEL RAMO, sirvase usted ordenar se-
ministraren al C. Sargento 1/o. JUAN S. BRAVO, quien se-
encuentra como Ordenanza del Departamento arriba ci-
tado, las siguientes prendas:

un uniforme kaki con gorra
un juego ropa int. de manta
un par de polainas lona
un par de zapatos
un capote de paño.

Reitero a usted mi atenta consideración

13 de mayo de 1929.

ACUERDO:

A sus antecedentes.-
El Corl. Inf. J. del Detall.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
México. d. f., a 10 de mayo de 1929
EL GENERAL BRIG. JEFE DEL DEPTO

RAFAEL AGUIRRE.

c.c.p. el C. Corl. Inspector de Vest. y Equipo, para sus efectos. Pte.
c.c.p. el C. Corl. J. del Detall. de este Depto. para su conocimiento. Pte.
c.c.p. el C. Sargto. 1/o. J. Bravo, para su conocimiento. Pte.
asp-ipc-acj.



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

DEPENDENCIA	Departamento de Cuenta Y Administración.
SECCION	
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

C I T A.

México D.F. a 3 de Julio de 1929. Núm.-15883.

Nombre.- Juán. S. Bravo.
-----Grado. Sgto. 1/o.

Asunto.-Que se le ministran los viaticos que le correpon de a ya mencionado, para que sufrague los gastos que demande el desempeño de la comisión para Coli me.

Vease el Expediente del C. Teniente Cor. Manuel Baca R. Terrazas.

Firma.-
El Coronel de Infanteria, Jefe del Det

Santiago Gonzalez Peña.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGLICO SUPERIOR DERECHO.

11224

s/n.
ASUNTO:-Suplica muy atentamente se le devuelva un certificado original que adjuntó a su instancia de fecha 13.de marzo del presente año;cuyo certificado es por haber combatido contra las tropas invasoras Norte-americanas en el Puerto de Veracruz los días 21.y 22.de abril de 1914.



27 JUL 1929

Al C.CONTRALMIRANTE
Jefe del Depto.de Marina de la Sría de Guerra.
Palacio Nacional.
P r e s e n t e .

TENGO el honor de referirme al atento oficio de ese Departamento del digno cargo de usted,girado con número 4041.DM.,por la Sección de Personal,Mesa Primera con fecha 18.de marzo del presente año.

He de merecer a usted se digne librar sus muy respetables órdenes a quien corresponda,a fin de que me sea devuelto UN CERTIFICADO ORIGINAL (como lo pedí en su oportunidad)que adjunté a una solicitud de ingreso a la Armada Nacional con fecha 13.de marzo del presente año elevé a la Secretaría de Guerra;cuyo certificado se me otorgó por haber combatido contra las tropas invasoras Norte-americanas en el Puerto de Veracruz en los días 21.y 22.de abril de 1914.

Protesto a usted mi atenta consideración y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO,NO REELECCION.
México,D.F.,a 24.de julio de 1929.

Juan P. Sanz

Juan P.Sanz.

*Requerido
Expo. Certificado*



Dirección:-Pagaduría del Depto.de Cuenta y Admón de la Sría de Guerra y Marina.-Palacio Nacional.

México, D.F., a 27
de julio de 1929

DEPARTAMENTO DE MARINA.

DE PERSONAL.
PRIMERA.

11224.D.M.

- Se le envía copia certificada del certificado que le expidió el Corl. retirado MANUEL CONTRERAS.

Al C. JUAN P. SANZ.
Pagaduría de Cta. y Admón de esta Secretaría.
Edificio.

Con referencia al atento escrito de usted fecha 24 -- del mes en curso, adjunta le remito una copia certificada del certificado que con fecha 18 de mayo de 1921 expidió a usted el C. Coronel retirado MANUEL CONTRERAS, en que se hace constar que voluntariamente combatió usted contra las fuerzas invasoras norteamericanas, en el puerto de Veracruz, Ver., durante los días 21 y 22 de abril de 1914.

Protesto a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P. O. del C. General de División Secretario.
El Contralmirante Jefe del Departamento.
Guthón F. Blanco.

GFB



México, D. F., a 13 de enero de 1930.

DEPARTAMENTO DE MARINA.	
DEPENDENCIA	
SECCION	DE PERSONAL.
MESA	PRIMERA.
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

ASUNTO: Causa alta en la Armada Nacional como Primer Maestro de Armas al C. JUAN P. SAENZ BRAVO.

2440

Al C. General de División Jefe de la Guarnición de esta Plaza. Presente.

ESTA SECRETARIA ha tenido a bien disponer que con fecha dieciséis del mes en curso, se expida nombramiento de Primer Maestro de Armas de la Armada Nacional, en favor del C. JUAN P. SAENZ BRAVO, quien causará alta en el Departamento de Marina, en la inteligencia de que por conducto de la Pagaduría del citado Departamento se cubrirán al interesado a partir del expresado día 16, su haber y asignación de comisión correspondientes, con cargo a las partidas respectivas del Presupuesto de Egresos en vigor.

Lo que me permite comunicar a usted para su conocimiento y efectos, manifestándole que se dispensa al interesado por el tiempo necesario la presentación del nombramiento que se le expide.

EL CORONEL DE INFANTERIA DE TERRESTRE a usted mi atenta y distinguida consideración. DIAZ QUESADA.

- SUPRAGIS ELECTIVO. NO REELECCION.
- P. O. del C. General de División Secretario.
- El General de Brigada, Oficial Mayor.
- El Contralmirante Jefe del Departamento.
- Othón P. Blanco.

Othón P. Blanco

C/c para el C. Gral Jefe del Depto de Edo. - Presente.
para el C. Pagador del Depto de Marina. - Presente.
para el C. Enc del Detall del Depto. - Presente.
para el C. JUAN P. SAENZ BRAVO, para su conocimiento y efectos, manifestándole que deberá remitir cuatro ejemplares de su retrato en papel simple tamaño visita, para la expedición de su despacho y tarjeta de identificación. - Presente.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA DE GUERRA
Y
MARINA

M E M O R A N D U M .

México, D.F. a 14 de enero de 1930.

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO:

Conforme al Presupuesto de Egresos para este año, - existe plaza vacante de Primer Maestre de Armas la cual me permito respetuosamente proponer a usted que se cubra con el C. JUAN P. SAENZ BRAVO, quien posee conocimientos para el buen desempeño del empleo, y reúne además el requisito de buena conducta.

En caso de que este memorándum merezca la aprobación de usted, se expedirá el nombramiento respectivo -- con la fecha de su superior acuerdo, disponiéndose que el interesado cause alta en este Departamento donde son necesarios los servicios.

Atentamente.

El Contralmirante Jefe del Departamento.
Othón P. Blanco.

O P Blanco

SE PROPONE QUE EL
C. JUAN P. SAENZ CU
BRA PLAZA DE PRIMER
MAESTRE DE ARMAS EN
ESTE DEPARTAMENTO.

M. Manu





SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

EN la Ciudad de México, D.F., a los dieciseis días del mes de enero de mil novecientos treinta, reunidos en las Oficinas que ocupa el Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra, presente el C. JUAN P. SANZ BRAVO, ante el C. Contralmirante del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional OTHON P. BLANCO Jefe del propio Departamento, fué interrogado en la forma siguiente:

"PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE TREINTA Y UNO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE PRIMER MAESTRE DE ARMAS, DE LA ARMADA NACIONAL, QUE LA SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA OS HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA UNION"

Y habiendo contestado "SI PROTESTO", el C. Contralmirante BLANCO, repuso:

"SI ASI NO LO HICIEREIS, LA NACION OS LO DEMANDE"

Y para constancia se levantó la presente acta por triplicado, firmando en ella de entera conformidad los que en ella intervinieron.

Juan P. Sanz

EL CONTRALMIRANTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Othon P. Blanco

Othon P. Blanco.



México, D.F., a 16 de
enero de 1930.

DEPARTAMENTO DE MARINA.

DE PERSONAL.
PRIMERA.

4468

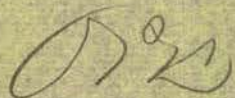
-Se comunica fecha de toma de posesión del
Primer Maestro de Armas C. JUAN P. SANZ BRAVO.

1930
Al C.
Pagador del Departamento de Marina.
P r e s e n t e .

Como ampliación al oficio número 669.DM., de fecha -
16 de los corrientes, manifiesto a usted que el mismo día
16 tomó posesión de su empleo de Primer Maestro de Armas--
el C. JUAN P. SANZ BRAVO.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del C. General de División Secretario
EL CONTRALMIRANTE JEFE DEL DEPARTAMENTO.



OTHOON P. BLANCO.

C/c. para el C. Jefe del Detall del Depto.-Pto.

EJERCITO NACIONAL

A R M A D A N A C I O N A L

DEPARTAMENTO DE MARINA.

SECCION DETALL.—MESA SEGUNDA

MEMORIAL DE SERVICIOS DEL C. JUAN P. SANZ BRAVO.

(MATRICULA _____) NATURAL DE _____ ESTADO DE _____
 DE _____ AÑOS DE EDAD, DE OFICIO EMPLEADO SU ESTADO CIVIL CASADO E HIJO
 DE JOAQUIN ARCADIO SANZ Y DE JUANA BRAVO.
 CAUSO ALTA EN ESTE DEPARTAMENTO EL 16 DE ENERO DE 1930.
 PROCEDENTE DE CIVIL.

D.	M.	A.	DISTINCIONES Y ASCENSOS QUE HA OBTENIDO
16	1	930	Primer Maestro de Armas.

CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS Y CALIFICACIONES

D.	M.	A.	CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA
21	4	914	Combatió contra las fuerzas invasoras norteamericanas en el puerto de Veracruz, Veracruz.
22	4	914	

PREMIOS QUE HA OBTENIDO

18 de octubre de 1933.— Por acuerdo Presidencial le fué conferida la --
"CONDECORACION DE SEGUNDA CLASE DE LA SEGUNDA INVASION NORTEAMERICANA" --
 creada por Decreto de 3 de enero de 1927

D.	M.	A.	LICENCIAS
			6

CASTIGOS QUE HA SUFRIDO

MEMORIAL DE SERVICIOS DEL C. JUAN S. LAZARINO
 SECCION DETALL - MESA SEGUNDA
 DEPARTAMENTO DE MARINA
 EJERCITO NACIONAL

COMISIONES QUE HA DESEMPEÑADO

Como Encargado de los Depósitos de Combustibles de la Armada Nacional en Pichilingue, B.C., Puerto México y Manzanillo, Col.

CONCEPTO GENERAL

CUERPOS EN QUE HA SERVIDO

	A.	M.	D.
En el Departamento de Marina del 16 de 1930 al 1° de noviembre del mismo año.....	0	9	15
En el Depósito de Combustibles de Pichilingue, B.C., del 1° de noviembre de 1930 al 16 de junio de 1931.....	0	7	15
En tránsito en esta Capital del 16 de junio de 1931 al 1° de agosto del mismo año.....	0	1	15
En el Depósito de Combustibles de Puerto México, Ver., del 1° de agosto de 1931 al 16 de julio de 1933.....	1	11	15
En el "Progreso" del 16 de julio de 1933 al 1° de agosto del mismo año.....	0	0	15
PASA A LA HOJA NUMERO (2) #			

CERTIFICO LA EXACTITUD DE LO ASENTADO EN EL PRESENTE MEMORIAL, DEL DIA..... DE..... DE..... AL DIA..... DE..... EN QUE CAUSO BAJA EN ESTE CUERPO POR.....

..... A..... DE..... DE.....

EL..... JEFE DE.....

V. B.
 EL JEFE DEL DEPARTAMENTO,

HOJA NUMERO (2)

CUERPOS EN QUE HA SERVIDO.

A. M. D.

En el Depósito de Combustibles de Manzanillo, Col., del 1° de agosto al 1° de septiembre de 1933..... 0 1 0
En la Planta del Departamento de Marina del 1° de septiembre de 1933 a

8

00059

1065



R E C I B I del Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra, Tarjeta de Identificación y Despacho de Primer Maestro de Armas del Cuerpo General de la Armada Nacional

GUERRA Y MARINA

México, D.F., a 10 de Abril de 1930.
El Primer Maestro de Armas

Juan P. Sanz

Juan P. Sanz



ARMADA NACIONAL



México, D. F. a 12
de julio de 1930

00057 FORM A C-8-4

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA.
SECCION	DE PERSONAL.
MESA	PRIMERA.
NUMERO DEL OFICIO	8773.DM.
EXPEDIENTE	

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

ASUNTO: - Se concede un mes de licencia para el --
arreglo de asuntos familiares al C. Tte.
de Corb.de Inf. Nvl. FERNANDO SALVIDEA.

~~Al C. Pagador
del Departamento de Marina.
P R E S E N T E .~~

ESTA SECRETARIA ha tenido a bien acordar de conformi-
dad una instancia que elevó el C. Teniente de Corbeta de
Infantería Naval FERNANDO SALVIDEA, concediéndole un mes
de licencia con goce de haber y asignación de comisión,
para el arreglo de asuntos urgentes de familia en las Ciu-
dades de Puebla, Pue., Tehuacán, Pue., y esta de México.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efec-
tos reiterándole mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P. O.del C.General de División Secretario.
El Contralmirante Jefe del Departamento.
Othón P. Blanco.

Othón P. Blanco

C/c para el C. Tte de Nav I.N.Enc.del Detall. - Presente.
" para el C. Tte de Corb.I.N.FERNANDO SALVIDEA para su
conocimiento y efectos como resolución a su ins-
tancia fechada el 30 de junio último. - P t e .
(manifestándole al mismo tiempo que el C.l/er -
Maestre de Armas JUAN P.SANZ, durante su ausen-
cia se hará cargo interinamente de la Sección -
de Contabilidad, debiéndole hacer entrega de la
misma al principiari a disfrutar su licencia.).
" para el C. Primer Maestre de Armas JUAN P. SANZ, pa-
ra su conocimiento y efectos correspondientes.-

PRESENTE.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO
SUPERIOR DERECHO.





10288

4226. HT

ASUNTO: -Remite acta de nacimiento.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

4-111-9/1065

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
Departamento de Marina.



31 JUL 1930

T E N G O la honra de remitir a usted, en cumplimiento de la circular relativa el acta que comprueba mi nacimiento a fin de que sea agregada a mi expediente.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SOPRACIO EFECTIVO .- NO REELECCION.
México, D. F., a 31 de Julio de 1930.
.EL PRIMER MAESTRE DE ARMAS.

Juan P. Sanz

Juan P. Sanz.

Recibo

En nombre de la República de México, y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y certifico ser cierto que en el libro núm. 17. del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 36. Vta. se encuentra asentada una Acta del tenor siguiente:

DE OFICIO



SIN DERECHOS



No. 1040

PARA CERTIFICADOS DE LAS ACTAS DEL REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO



Comprobada

82. OCTUBRA Y DOS.- SANZ Y BRAVO JUAN PAULINO.-En la ciudad de Mé

JUZGADO DEL REGISTRO CIVIL MEXICO, D. F. a las 16 dieciseis horas 30 treinta minutos del dia 30 treinta de Julio de 1930 Mil novecientos treinta, ante mi José Aguilar

Juez 3o tercero del Registro Civil, compareció el señor Juan Paulino Sanz y Bravo, quien bajo protesta de conducirse con verdad dijo llamarse así; ser originario de Veracruz Veracruz, casado militar de 48 cuarenta y ocho años, vive en San Idelfonso 55 cincuenta y cinco, y agregó haber nacido el dia 26 veintiseis de Enero de 1882 Mil ochocientos ochenta y dos, a las 12 doce horas, y es hijo legítimo de los finados, Joaquín Arcadio Zanz Llinas, y Juana Bravo Lina, ser nieto por línea paterna de los finados, Juan Sanz Rodger y Encarnación Llinas y por la materna de los tambien finados Manuel Bravo, y Candalaria Luna Fueron testigos, Rigoberto Flores y Diego Méndez de México mayores de edad casados empleados viven en Argentina 94 noventa y cuatro. Leida esta acta la ratificaron y firmaron Doy Fé.- J. Aguilar.- J.P.Sanz Bravo.-R.Flores.- Diego Mendez.- Rbricas.

Y PARA LOS USOS LEGALES EXPIDO LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA EN LA CIUDAD DE MEXICO A LOS 30 TREINTA DIAS DEL MES DE JULIO DE 1930 MIL NOVECIENTOS TREINTA. DEL JUEZ 3o TERCERO DEL REGISTRO CIVIL.



JUZGADO DEL REGISTRO CIVIL MEXICO, D. F. José Aguilar.

México, D. F., a 2
de agosto de 1930.

DE PERSONAL.
PRIMERA.

10288. D. M.
VI-111-9/1065.

-Recibo del acta de su nacimiento.

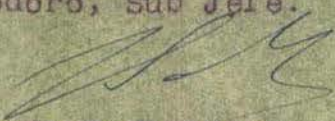
Al C. Primer Maestro de Armas
JUAN P. SANZ.
P r e s e n t e.

Con el atento oficio de usted fecha 31 de julio próximo pasado, se recibió, en cumplimiento de la Circular relativa, el acta que comprueba su nacimiento, a fin de que sea agregada a su expediente.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P. O. del C. General de División, Secretario y
P. O. del C. Contraalmirante Jefe del Departamento.
El Comodoro, Sub Jefe.


LUIS SCHAUFELBERGER.

[Faint handwritten notes and stamps on the left margin]



JAP.



DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA.
SECCION	DE PERSONAL.
MESA	PRIMERA.
NUMERO DEL OFICIO	4158
EXPEDIENTE	

México, D.F., a 25 de octubre de 1930.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

10
1065

ASUNTO: Que el 1/r Maestro de Armas JUAN P. SANZ BRAVO causa baja en el Departamento de Marina y alta como Encargado del Depósito en Pichilingue, B. C.

46771
OCT 27 1930
MAYOR

Al S. General de Brigada Jefe de la Guarnición de esta Plaza. Presente.

ESTA SECRETARIA ha tenido a bien disponer que el C. Primer Maestro de Armas JUAN P. SANZ BRAVO, cause baja en la planta del Departamento de Marina y alta como Encargado del Depósito de Combustibles de la Armada Nacional en Pichilingue, B. C., haciéndose el movimiento con fecha primero de noviembre entrante desde la cual percibirá el interesado por conducto de la Oficina Federal de Hacienda en La Paz, B. C., su haber de \$4.50 y la asignación de comisión de \$1.50 diarios, con cargo a las Partidas 7-1109.06 y 7-1101.06 respectivamente del Presupuesto de Egresos en vigor.

Lo que me permito comunicar a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole las seguridades de mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Tómese nota y p. c. del C. General de División, Secretario.

El Contralmirante Jefe del Departamento.

OSORIO P. BLANCO.

EL CORONEL DE INFANTERIA

RAZOUSSADA

Osorio P. Blanco

- C. c. para el C. General Jefe del Depto. de Estado Mayor.- Presente.
- C. c. para el C. Pagador del Departamento, para sus efectos.- Pte.
- C. c. para el Jefe del Detall.- Pte.
- C. c. para el Primer Maestro de Armas, JUAN P. SANZ BRAVO, para sus efectos manifestándole que se giran órdenes para su pasaje y el de su Señora esposa CARMEN V. de Sanz, éste último con el 50% de descuento, de México a La Paz, B. C.
- C. c. para el Primer Condestable NAFAEL O'FARRILL NOJINA, Encargado del Depósito de Combustibles en Pichilingue, B. C.

fau/jap.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



Vujm ✓

DEPENDENCIA Departamento de Marina

SECCION de Contabilidad.

MESA Tercera. 14157

NUMERO DEL OFICIO _____

EXPEDIENTE VI-III-

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

ASUNTO: :-Que se sirva disponer se ministre al C. - 1/r. Maestre de Armas Juan P. Sanz, el importe de dos pagas de marcha.

4

27 OCT 1930



B O L E T A .

México, D.F., a 25 de octubre de 1930

A. C. General, Jefe del Departamento de Cuenta y Administración Sección Cuarta, Mesa Octava. Presente.

102464

10, / 719

He de merecer a usted se sirva disponer lo necesario a fin de que la Tesorería de la Federación ministre, por concepto de paga de marcha, al C. Primer Maestre de Armas JUAN P. SANZ, la cantidad de \$270.00- **doscientos setenta pesos-**, importe de dos meses de su haber a razón de \$4.50 diarios, a efecto de que desde luego se transfiera a Pichilingue, B.C., a incorporarse al depósito de Combustibles de la Armada en dicho lugar, en donde se le ha nombrado comisión y en donde radicará hasta nueva orden; en el concepto de que tal anticipo será descontado al interesado por cuartas partes de sus haberes corrientes por conducto de la oficina que le reanude sus pagos respectivos.

Reitero a usted mi atenta consideración.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento. OTHON P. BLANCO.

O.P. Blanco

Octubre 27 de 1930. Ordense se le ministren sesenta días de sus haberes por concepto de paga de marcha, a fin de que se transfiera a su destino. P.O. DEL GENERAL DE DIV. SECRETARIO.

~~C.e.p. al C. Primer Maestre de Armas, Juan P. Sanz, para su conocimiento y con relación a su escrito relativo. Presente.~~

FS/ le/ ón.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGELO SUPERIOR DERECHO.

México, D. F. a 25
de octubre de 1930.

DEPARTAMENTO DE MARINA.

DE PERSONAL.
PRIMERA.

14158



25 OCT 1930

-Se solicita pasaje libre en primera clase, de esta Capital a La Paz, B. C., en favor del C. Primer Maestro de Armas JUAN P. SANZ BRAVO, quien marcha a encargarse del Depósito de Combustibles en Pichilingue. B. C.

Al C. Coronel
Jefe de la Sección de Ferrocarriles.
P r e s e n t e.

He de merecer a usted se sirva librar sus órdenes a fin de que se proporcione pasaje libre, en primera clase, de esta Capital a La Paz, B. C., en favor del C. Primer Maestro de Armas JUAN P. SANZ BRAVO, quien marcha a encargarse del Depósito de Combustibles de la Armada Nacional en Pichilingue, B. C. estimándole igualmente ordene pasaje en primera clase para la Señora Carmen V. de Sanz, esposa del citado Primer Maestro de Armas, con el 50% de descuento.

Reitero a usted mi atenta consideración.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.
OTHON P. BLANCO.

fam/jap,

ARMADA NACIONAL.
1/r. Maestro de Armas.
JUAN P. SANZ

14157

ASUNTO:- Solicita respetuosamente se -
le ministren dos pagas de marcha para in -
corporarse al Depósito de Combustibles -
de Pichilingue, B.C.

00066

2056

VI-111-10/1065



25 OCT 1930

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
Presente.

JUAN P. SANZ, Primer Maestro de Armas de la -
Armada Nacional, actualmente prestando sus servicios -
en el Departamento de Marina, del que es digno Jefe el
C. Contraalmirante OTHON P. BLANCO, ante usted, con el
debido respeto y por los conductos de Ordenanza, expo-
ne:

Que habiendo recibido órdenes para que desde
luego se traslade a Pichilingue, B.C., a incorporarse
al Depósito de Combustibles que existe en ese lugar, -
en donde se le ha nombrado comisión, y teniendo necesi-
dad de hacer los gastos necesarios para su incorpora-
ción,

A usted C. General de División, Secretario, atentamente ruego
se sirva librar sus respetables órdenes a fin de que -
se le proporcionen dos pagas de marcha para el efecto -
indicado, con lo que recibirá gracia y justicia.

Tengo el honor, mi General de División, de
hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

Sufragio Efectivo .- No Reelección.
México, D.F., a 25 de octubre de 1930
El 1/r. Maestro de Armas.

Juan P. Sanz



DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION DE PERSONAL
NESA PRIMERA
NUM: 4158
EXP:



25 OCT 1930

México, D.F., a 25 de octubre de 1930.

ASUNTO: - Se le encarga que gire órdenes para que la Oficina Federal de Hda en La Paz cubra haberes y asig. de comisión del Primer Maestro de Armas JUAN P. SANZ BRAVO.



Al C.
Tesorero de la Federación.
Presente.

Atentamente encarezco a usted se sirva girar órdenes para que la Oficina Federal de Hacienda en La Paz, B.C., cubra al Primer Maestro de Armas de la Armada Nacional JUAN P. SANZ BRAVO, a partir del día primero de noviembre entrante su haber de \$ 4.50 y la asignación de comisión de \$ 1.50 diarios, con cargo a las partidas 7-1109.06 y 7-1101.06 respectivamente del Presupuesto de Egresos en vigor; en la inteligencia de que el citado Primer Maestro de Armas va a quedar como encargado del Depósito de Combustibles de la Armada en Pichilingue, B.C., en substitución del Primer Comestable RAFAEL O'PARILL ROSINA quien viene a esta Capital a recibir órdenes.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del C. General de División, Secretario,
El General de Brigada Oficial Mayor,

RAFAEL SANCHEZ,

c.c. para el C. Jefe de la Oficina Federal de Hacienda en

LA PAZ, B.C.



DEPARTAMENTO DE CORRESPONDENCIA

1065

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

NUMERO DE ENTRADA 40-20746

Juan P. Sanz

Por acuerdo superior este Departamento acusa a usted recibo de su oficio número 14158 0 4158 DE 25 DEL ACTUAL.SEC. DE PERSONAL.MESA IA.

y que fué turnado a LA TESO RERIA DE LA FED. con el número de entrada arriba indicado

México, A 28 DE OCT. de 193 0

El Jefe del Departamento,

Oscar E. Duplán

Oscar E. Duplán

JCB.

Sirvas usted citar el NUMERO DE ENTRADA de este acusa su recibo en todo asunto relacionado con el documento que envió.

ARCHIVO MILITAR
C. DE LA
DEPTO. DE GUERRA Y MARINA.
CIUDAD.



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

4302

SECRETARIA DE GUERRA
DEPARTAMENTO DE CUENTA Y ADMINISTRACION

DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE CUENTA Y ADMINISTRACION.

SECCION CUARTA.

MESA OCTAVA.

NUMERO DEL OFICIO 4-102464.

EXPEDIENTE VII/III,

ASUNTO: - Que se sirva ministrar al primer maestre de armas Juan P. Sanz, \$270.00 por concepto de - paga de marcha.

VI-111-10/1065
2084

10
1065-

COMANDO EN JEFE
FUERZA MILITAR
ARMADA
NAVAL DE LA GUERRA

C. SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
(Departamento Administrativo).
P r e s e n t e .

Ruego a usted se sirva ordenar a la Tesorería de la Federación, anticipe el importe de sesenta días de haberes --- (\$270.00) por concepto de paga de marcha al ciudadano primer maestre de armas de la Armada Nacional JUAN P. SANZ, con objeto de que se traslade a la isla de Pichilingue, B.C., a incorporarse al depósito de combustibles. El reintegro de esta cantidad lo hará dicho primer maestre por conducto de la pagaduría adscrita al mencionado depósito, quedando sujeto a descuentos quincenales equivalentes a una cuarta parte de su haber, hasta completar la cantidad que se solicite a su favor.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
México, D.F. 27 de octubre de 1930.

P.O. DEL GENERAL DE DIV. SECRETARIO.

EL GENERAL DE DIVISION OFICIAL MAYOR

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

C.c.p. el Departamento de Marina, para su conocimiento y con referencia a su atenta boleta núm. 14157, girada por su sección de contabilidad el día 25 del corriente mes. - Presente.



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

Horacio Trujillo Montaña, Capitán de Fragata de Infantería Naval, actualmente Jefe de la Sección de Personal del Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra,

C E R T I F I C O :- que el día primero del actual, el C. Primero Maestre de Armas JUAN P. SANZ BRAVO, pasó de presente su Revista de Administración, según consta en el pliego de Planta del legajo respectivo.

Y para los usos que al interesado convengan, extiende el presente en la Plaza de México, Distrito Federal, a primero de noviembre de mil novecientos treinta.



V/o. B/o.
El Comodoro, Sub-Jefe del Departamento,

LUIS SCHAUFELBERGER.

*Rebi el original
Juan Sanz*



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

DEPENDENCIA Departamento de Marina.

SECCION de Contabilidad.

MESA Tercera.

NUMERO DEL OFICIO 14302 D. M.

EXPEDIENTE VI-III-10/1065.

VIII/III ✓

ASUNTO: Que ya se ordenó se le ministran dos pagas de marcha.

Al C. 1ºer. Maestre de Armas.
JUAN P. SANZ.
Presente . . .

8 - NOV 1930



1027 3 930 NOV

Esta Secretaría por conducto del Departamento de Cuenta y Administración, en oficio número 4-102464 de 27 de octubre último, dijo a la de Hacienda y Crédito Público lo siguiente:

"Ruego a usted se sirva ordenar a la Tesorería de la Federación, anticipe el importe de sesenta días de haberes (\$270.00) por concepto de paga de marcha al C. Primer Maestre de Armas de la Armada Nacional, JUAN P. SANZ, con objeto de que se traslade a la Isla de Pichilingue, B.C., a incorporarse al Depósito de Combustibles. El Reintegro de esta cantidad lo hará dicho oficial por conducto de la Pagaría adscrita al mencionado Depósito, quedando sujeto a descuentos quincenales equivalentes a una cuarta parte de su haber, hasta completar la cantidad que se solicita en su favor....."

Lo que hago del conocimiento de usted para los efectos consiguientes y como resultado de su escrito relativo.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION/
México, D.F., a 1º de novbre. de 1930.
P.O. del C. General de División, Secretario.
El Contraalmirante, Jefe del Departamento.
OTHÓN P. BLANCO.

Othon P. Blanco

c.c.p. el C. Gral. Jefe del Depto. de Cuenta y Administración con referencia al oficio inserto. Sec. 4/a. Mesa 8/a. Presente.

FS/SGB.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

10/
719.-



15048

A. Marina

00073

FORMA M-3

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

004126



J-326 NUM 17. 22/6.60 OF M

LA PAZ B C 17 NOV D 16

GRAL DIV SRIO GUERRA

MARINA MEXICO DF



DEMANDA COMBUSTIBLES PICHILINGUE NUM 361. HOY PRESENTOSE PRIMER MAESTRE DE BARCAS JUAN P SAENZ SE PROCEDE A LA ENTREGA RESPTTE PRIMER COMDESTABLE

RATAEL O FARRIL..

Depositado

8 NOV 1930

Recibido

31.41 ab

VI-111-10/1065

[Handwritten signature]

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo



15351
6347
TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

004519



J-306 ANUM 18. 10/3.00 OF H
LA PAZ B 25 NOV D 17.40
GRAT DIA SERIO GUERRA.
MEXICO DE

Mama

4/11/70-1065

Depositado
Recibido



NUM 366. HOY RECIBI DEPOSITO CORREO DOCUMENTACION ET. PRIMER
M DE ARMAS

J SANZ B..

Ph
M Petall

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.
Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo



15777
6501

SECRETARIA DE GUERRA
DEPARTAMENTO DE MARINA

DEPENDENCIA	Depósito Combustibles. Pichilingue, 0.6077
SECCION	DEL PERSONAL
MESA	PRIMERA
NUMERO DEL OFICIO	268.7
EXPEDIENTE	VI/252 Pich/11.

SECRETARIA DE GUERRA
MARINA

6 DEC 1930

ASUNTO: Participa recibió Depósito Combustibles.-

VI-111-10/065

205066

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina,
Departamento de Marina,
México, D. F.

Tengo la honra de referirme al superior oficio de esa Secretaría, girado por el Departamento de Marina, Sección de Personal, Mesa Primera, bajo el número 14158, con fecha 25 de octubre último al C. General de Brigada, Jefe de la Guarnición de la Plaza en México, D.F., con copia al carbón para el suscrito y por el cual se ordena cause baja en la planta del Departamento de Marina y alta como Encargado del Depósito de Combustibles de la Armada Nacional en Pichilingue E.C., el C. Primer Maestro de Armas JUAN P. SANZ BRAVO.

En debida respuesta manifiesto a usted, que con esta fecha me hice cargo del mencionado Depósito, por entrega que efectuóme el C. Primer Condestable RAFAEL O'FARRILL N., habiéndose levantado actas y documentación de acuerdo con la Circular Número 27, girada por el Departamento de Estado Mayor, con fecha 28 de agosto del año actual.

Tengo el honor mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUPLENTE SUCCESIVO.- NO RENE BOSTON.
Pichilingue, E.C., noviembre 25 de 1930.
El Primer M. de Armas Enc.

Juan P. Sanz Bravo
JUAN P. SANZ B.

Jpsb/.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

Acuerdo.-Num.- 15778.

Dic. 6 de 1930.

S. - 10/1065

El Of. del Enc. del Depto. de Combs. de Pichilingue, B.C., con el que remite un tanto del Inventario General valorado, con motivo de la entrega que hizo el 1/er. Condestable Rafael O. Rarril, al 1/er. Maestro de Armas, Juan P. Saenz, con fecha 25 de Nov., del presente año.

VEASE en el Exp. del.
Entrega del Deposito de Pichilingue.

[Handwritten signature]

ASUNTO:

GUERRA Y MARINA

SECRETARIA DE



DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

Acuerdo.- Nuom.-2327.-

Febrero 17 de 1931.-

00079

10
1065

El focio del B^{no}. del Depósito de Combustibles de Pichilingue, remitiendo relación del personal que se quedó prestando-- servicios es el siguiente;- 1/er. M. Armas. JUAN P. SAENZ. 3/er. M. Maqs.- FRANCISCO MORALES.- cabo de Mar de 2/a. FRANCISCO CAMPOS F.- Marineros de 1/a. JESUS CLAVE V.-y FRANCISCO RESENDEZ) CIRLOS.-

VEASE en el Expediente de la Dotación del Pichilingue.

VI/ 606. Pich."/11.





2585
1146

DEPENDENCIA	Depósito de combustibles en Pichilingue, B.C.
SECCION	Personal.
MESA	Primera.
NUMERO DEL OFICIO	50.
EXPEDIENTE	VI/111. Pich/

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA



ASUNTO Remite su autobiografía.

VI-111-10/1065

25 FEB 1931

Pichilingue, B.C., a 10 de febrero de 1931.

Al C.General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
Departamento de Marina.
México. D.F.

35209

T E N G O la honra de remitir a usted, adjunto al presente, UN tanto del pliego que contiene mi autobiografía, faltándole el número de la matrícula por no recordarlo en estos momentos; de acuerdo con la Circular No.2 relativa a la no.37 de 13 de diciembre próximo pasado en los términos que establece el artículo XXVII, fracción (A) de dicha Circular.

1.anexo.

Tengo el honor mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Primer Maestro de Armas, Inc.
Juan P. Sanz.

[Handwritten signature]

[Handwritten notes]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]
Permutase a
E.M.

jps/

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

36

AUTOBIOGRAFIA.-

141

.Comprobante.-



Nací el 26 de enero de 1882 en el Puerto de Veracruz, Estado de Veracruz. Fueron mis padres, Joaquín Arcadio - Sanz Llinas y Juana Bravo Luna de Sanz. Hice mis estu--- dios en las siguientes escuelas de Veracruz: Escuela Pri--- maria No.1.de la Campana:-Estudios primarios. Instituto Veracruzano: Estudios preparatorios. Escuela de Maquinis--- tas Navales anexa al Arsenal Nacional y Escuela Naval Mi--- litar: Estudios profesionales. Trabajé en el F.C.Mexica--- no como Jefe de Bodega de embarques. F.C.Interoceánico,- como Jefe de Bodega de embarques y Agencia Aduanal del --- mismo, como Jefe de embarques en muelles y estaciones. - F.C.de Veracruz al Istmo, como Jefe de Campo de nivela--- cion de vía, desde Veracruz hasta Santa Lucrecia. Estu--- dié Contabilidad y desempeñé empleos de Contador en bu--- ques y casas comerciales. Fui Escribiente, Jefe del Detall y Comisario de Policía en Veracruz.

En el año de 1914, combatí en el Puerto de Veracruz, -- contra las fuerzas invasoras norteamericanas, en los --- días 21 y 22 de abril, a las órdenes del C.Coronel Ma--- nuel Contreras, quien me expidió un certificado que obra en mi expediente en el Departamento de Marina.

Trabajé como Obrero de ajustes en el Arsenal Nacional.

En primero de mayo de 1929, causé alta en el Departamen--- to de Cuenta y Administración de la Secretaría de Guerra y Marina, como Sargento Primero Ordenanza, quedando como Ayudante en la Pagaduría del mismo Departamento. En 31 --- de diciembre del propio año causé baja por excedente.

En 16 de enero de 1930, causé alta como Primer Maestre--- de Armas de la Armada Nacional, quedando comisionado en--- el Departamento de Marina como Sub-Jefe de la Sección de Contabilidad.-En primero de noviembre del mismo año se --- me nombró la comisión de Encargado del Depósito de Com--- bustibles de la Armada Nacional en la Isla de Pichilin--- gue, en el Distrito Sur de la Baja California.

No.de matrícula.

No viven mis padres.

Pichilingue, B.C., a 10 de febrero de 1931.

El Primer Maestro de Armas.

Juan Paulino Sanz Bravo.

Juan Paulino Sanz Bravo

Nombre. Juan P. Sanz.

Padres. Finados.

Natural. de Veracruz, Ver.

Estatura. 1.70-mts.

Estado Civil. Soltero.

Complexión. Robusta.

Número de hijos. ningunos.

Salud. Buena.

141

México, D. F., a 26
de febrero de 1931.

DEPARTAMENTO DE MARINA.

DE PERSONAL.
PRIMERA.

2585. D. M.

VI-111-10/1065.

BOLETA CON TRAMITE.

-Se remite autobiografía del C. Primer Mtre.
de Armas, JUAN P. SANZ BRAVO, en cumpli-
miento de la Circular número 37 de 13 de
diciembre del año próximo pasado.

Al C. General de Brigada
Jefe del Departamento de Estado Mayor.
P r e s e n t e.

Me es grato remitir a usted adjunta la autobiografía
del C. Primer Maestro de Armas JUAN P. SANZ BRAVO, actual-
mente Encargado del Depósito de Combustibles de la Armada -
en Pichilingue, Distrito Sur de la Baja California, quien -
la envía en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo XXVII
Fracción A de la Circular número 37 de 13 de diciembre del
año próximo pasado.

Reitero a usted mi atenta consideración.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.
OTHON P. BLANCO.

OSB

JAP.





México, D. F., a 26 de febrero de 1931.

0 033

DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE MARINA.

SECCION DE PERSONAL.

MESA PRIMERA.

NUMERO DEL OFICIO 2585. D. M.

EXPEDIENTE VI-111-10/1065.

BOLETA CON TRAMITE.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

ASUNTO: -Se remite autobiografía del C.Primer Mtre. de Armas, JUAN P. SANZ BRAVO, en cumplimiento de la Circular número 37 de 13 de diciembre del año próximo pasado.

Al C. General de Brigada Jefe del Departamento de Estado Mayor. Presente.

Handwritten: 2 / 10 / 155

Me es grato remitir a usted adjunta la autobiografía del C. Primer Maestro de Armas JUAN P. SANZ BRAVO, actualmente Encargado del Depósito de Combustibles de la Armada - en Pichilingue, Distrito Sur de la Baja California, quien - la envía en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo XXVII Fracción A de la Circular número 37 de 13 de diciembre del año próximo pasado.

Handwritten: 118+5

CON UN ANEXO.



Reitero a usted mi atenta consideración.

El Contraalmirante Jefe del Departamento. OTHON P. BLANCO.

Handwritten signature: O.P. Blanco



Méx.Mzo.4/31.- jvs. ACUERDO:- A Mesa Unica form.H.S. para agreg.al Carp.respect. P.El Gral.de Brig.J.del Depto. El Gral.Brig.Subjefe. Héctor P.López.



Recibí. El Mayor J. de la Mesa U.

Handwritten signature: J. de la Mesa U.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. TENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

JAP.

Acuerdo número 6195. D.M.
Junio 10 de 1931.

C. 091/10

155

ARCHIVO MILITAR
INMADA
LOCAL DE LA

Las ordenes libradas para que el 3/er Maestre de Armas Juan Sans Pase a esta Capital librando las de pasajes respectivas y que el 1/er Maestre de Maquinas Fraco. Morales - topete Cabo de Mar de 2/a Francisco Campos Fajardo y Marinero de 1/a Jesus Olabre Manuel y Francisco Resendes Cirlos que den Comisionados a las ordenes del Jefe de las Operaciones de la Paz al cuidado de la Lancha perteneciente al Deposito de Combustibles de Pichilingue Vease en el expediente de E 31/-101 "Pichilingue" / 2.

TELEGRAMA OFICIAL

De La Paz, B. C., a 15 de junio de 1931

Para México, D.F.

C. Guerra. OCHO.

95741



3A. JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES CUARTEL GENERAL

Michilingue.

3/a. J. O. M. - Secc.

Núm. 132.

Exp.

Suyo 106 de

15 del actual. - Ya procedo a dar cumplimiento con lo ordenado; suplicando atentamente se actúen órdenes -- pagas de marcha que por conducto de la 3/a. Jefatura O.M., solicite al Departamento de Cuenta y Administración, a fin de incorporarme a ésa de acuerdo superiores órdenes.

Respetuosamente.

Primer Maestro de armas. Enc. D. Comb.

JUAN SAAENZ BRAVO.

101559



13

EJERCITO NACIONAL

6519



SERVICIO DE

TRANSMISIONES

RADIOGRAMA

SECRETARIA DE GUERRA
Y MARINA
Sección de Comunicaciones
MILITARES

62 La Paz, B.C., junio 15 de 1931. (el 17)

49 or d 19.
av ch go 10.



Guerra, OCHO.

21544

VI-111/10-155

Num. 132.- Suyo 106 de 13 del actual, ya procedo dar cumplimiento con lo ordenado; suplicando atentamente activar ordenes paga marcha que por conducto de la J.O.M. solicité departamento Cuenta y Admon., a fin de incorporarme a ésa de acuerdo superiores órdenes.... Resptte.

Primer Maestro de Armas.
Juan Saenz Bravo.

9.25.n.

Handwritten signatures and initials

EJERCITO NACIONAL

SERVICIO DE



TRANSMISIONES



SECRETARIA DE GUERRA
Y MARINA
Sección de Comunicaciones
MILITARES

RADIOGRAMA

17 JUN 1931

61 La Paz, B.C., junio 15 de 1931. (el 17)

56 off d 19.
av en go 9.15.

Guerra, DIEZ.

~~21552~~

95442

E.M. Num. 489 Exp. 143.11.- Suplicole girar órdenes objeto se ministren dos pagas marcha conducto Oficina Federal Hacienda esta y con caracter urgente favor Primer Maestre Armas Juan - Saenz Bravo, quien marcha incorporarse esa cumplimentando dis posición superioridad.- Resptte.- Gral. de Brig. J.O.M.

Junio 17 de 1931.

A. Olachea.

Ordense se le ministren sesenta días de sus haberes por concepto de paga de marcha, a fin de que se translade a esta plaza a incorporarse al Departamento de Marina.
P.O. DEL GENERAL DE DIV. SECRETARIO.
EL GENERAL DE BRIG.OFICIAL MAYOR.

10
719

8

322



SECRETARIA
DE

GUERRA Y MARINA

EL ARCHIVO MILITAR

ARMADA

NO LOCAL DE LA

TELEGRAMA

CONFIRMACION

0 086

FORM (B)

DEPENDENCIA	Depósito de Combustibles.
NUMERO	193.
EXPEDIENTE	VI/353.Pich/11
LUGAR	Pichilingue, F.C.
FECHA	16 de junio/931.

Guerra.-8.

México, D.F.

Pichilingue, Hónrome comunicar respetuosamente, haber entregado Depósito ayer.-Espero vapor vía Mazatlán. Respetuosamente.

El Primer Maestro de Armas.
Juan P.Sanz.

10
155



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

DEPENDENCIA	Departamento de Guerra y Administración.
SECCION	4/a.
MESA	8/a.
NUMERO DEL OFICIO	95442.
EXPEDIENTE	VII/III.

ASUNTO: - Que se sirva ordenar se ministren al primer maestro de armas Juan Saenz Bravo, \$273.76 por concepto de paga de marcha.

C. SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
(Departamento Administrativo).
P r e s e n t e .

He de merecer a usted se sirva ordenar por la vía telefónica a la Oficina Federal de Hacienda en La Paz, B.C., anticipar el importe de sesenta días de haberes (\$273.76) por concepto de paga de marcha al ciudadano primer maestro de armas JUAN SAENZ BRAVO, con objeto de que se traslade a esta plaza a incorporarse al departamento de Marina. El reintegro de esta cantidad lo hará dicho oficial por conducto de la pagaduría adscrita al mencionado departamento, quedando sujeto a descuentos quincenales equivalentes a una cuarta parte de su haber, hasta completar la cantidad que se solicita a su favor.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
México, D.F., a 17 de junio de 1931.

P.O. DEL GENERAL DE DIV. SECRETARIO.
EL GENERAL DE BRIG. OFICIAL MAYOR.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

C.c.p. el C. General de Brigada Jefe de la 3/a. Jefatura de Operaciones Militares para su conocimiento, y como resultado de su atento radiograma núm. 489 de fecha 15 del corriente mes. - La Paz, B. C.

6546
2570.

EJERCITO NACIONAL

0 085

SERVICIO DE



TRANSMISIONES

RADIOGRAMA



8 JUN 1931

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
MILITARES

63 La Paz, B.C. 16 el 17 de jun. de 1931..av.eg.ch. 18world.18.

Guerra. OCHO.

Marina

21633

V-111/10-155

Pichilingae. Hónrome comunicar respetuosamente haber entregado depósito ayer. Espero vapor vía Mazatlán. resptte.--

El Primer Maestro de Armas.

Juan Saenz Bravo.

10.0.5.h



Handwritten scribbles and a diagonal line



DEPENDENCIA	
SECCION	
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

SECRETARIA DE GUERRA
Y
MARINA

3/a. Jef. de Op. Mls.

ASUNTO:



AGUSTIN OLACHEA, General de Brigada del Ejército Nacional, actualmente prestando sus servicios como Jefe de la 3/a. Jefatura de Operaciones Militares en la República,

CERTIFICA: que el C. Primer Maestro de Armas JUAN P. SAENZ BRAVO, desde el primero de noviembre del año de 1930, hasta el 15 de junio del año actual, estuvo encargado de los Depositos de Combustible de la Armada Nacional en la Isla de Pichilingue, R.C., jurisdicción de esta Jefatura; habiendo observado una conducta intachable y cumpliendo a satisfacción la comisión que se le tenía encomendada.

Para constancia y usos legales que convengan al interesado, extendo el presente en la plaza de La Paz, R.C. a los diez y siete días del mes de junio de mil novecientos treinta y uno.

[Handwritten signature]

HECTOR F. LOPEZ, General Brigadier del Ejército Nacional, Subjefe del Departamento de Estado Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina,

CERTIFICA: que la firma que calza el presente documen-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



to, es la misma que usa en sus asuntos oficiales
el C.General de Brigada AGUSTIN OLACHEA.

México, D.F., a 5 de agosto de 1931.



H. C. Rodríguez



CONFERENTE.
El Corl. 4. de la Secc. 3/a.

Jesús Millán
JESUS MILLAN.

EJERCITO NACIONAL

VIII/III

22309



SERVICIO DE

TRANSMISIONES

81

RADIOGRAMA



SECRETARIA DE GUERRA
Y MARINA
Sección de Comunicaciones
MILITARES

93 La Paz R C 22 jun 1931

24 JUN 1931

51 off d 17 agch4

24

95613

Guerra Diez

E M num 490 Exp 143.11. En virtud de que primer Maestro Armas Juan Saenz Bravo unicamente espera se le ministren pagas de marcha que solicité en mi mensaje 489 de fecha 15 de los corrientes para incorporarse ruegole - contestar mi referido mensaje de acuerdo con lo solicitado. Resptte.

Gral J O M.
A Olachea.

4

16

TELEGRAMA

PARA REGISTRO

DEPENDENCIA
TESORERIA DE LA FEDERACION.
EXPEDIENTE México, D.F.
LUGAR 25 Junio 1931.
FECHA



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

Federal Hacienda
La Paz, D.C.

lat

101219

40-III-11761.- Ministro Primer Maestro Juan Sáenz Bra-
vo DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS SETENTA Y SEIS CENTAVOS
paga marcha de acuerdo disposiciones relativas.- Correo or-
den 163325.

Clave y contraseña.

Subtesorero.
G. Aintana.

Pase.

63.

c.o.p. la Sría. de Guerra y Marina, con referencia a la
orden de pago.

HCC/mag.



95720 76

México, D.F., a 27
de junio de 1931

0 098
DEPARTAMENTO DE MARINA



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

DE PERSONAL
PRIMERA
8007
VI/111/10-155.

-Que el Primer Maestro de Armas JUAN P. SANZ BRAVO, cause alta en Tránsito en esta Capital con fecha 16 del corriente.

Al C. Pagador
del Departamento de Marina.
Presente.

ESTA SECRETARIA ha tenido a bien disponer que el Primer Maestro de Armas de la Armada Nacional, JUAN P. SANZ BRAVO, cause alta en Tránsito en esta Capital, procedente del Depósito de Combustibles de Pichilingue, B. G., con fecha 16 del mes en curso, percibiendo por conducto de la Pagaduría al cargo de usted, sus haberes desde la fecha que compruebe haberlos dejado de recibir.

Lo comunico a usted para su conocimiento y efectos correspondientes, reiterándole mi atenta consideración

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P. C. del C. General de División, Secretario.
El Contralmirante Jefe del Departamento.
Othón P. Blanco.

O.P.B.



C/c para el C. 1/er Mtre de Armas Enc del Detall. - P t e.
" para el C. 1/er Mtre de Armas JUAN P. SANZ BRAVO. - Pte.,

fam/jap-fc



LA PAZ,
BAJA CALIFORNIA.



6 JUN 1931

ENRIQUE TOPETE MENDOZA, Coronel de Infantería del Ejército Nacional, y actualmente Jefe de la Guarnición de esta Plaza.

C E R T I F I C A :

Que el Ciudadano Primer Maestro de Armas de la Armada Nacional JUAN P. SANZ BRAVO fué comisionado por el Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra, a efecto de que a partir del primero de noviembre del año de mil novecientos treinta se hiciera cargo del Depósito de Combustibles en la Isla de Pichilingue, B.C., de cuya comisión cesó con fecha 15 del presente, en virtud de haber quedado dicho Depósito bajo el control de la Tercera Jefatura de Operaciones Militares, que durante el tiempo que duró la comisión del Primer Maestro de Armas citado, observó muy buena conducta tanto civil como militar habiendo desempeñado su cometido a satisfacción de la superioridad.

A pedimento del interesado y para los usos legales que a él convenga, extiende el presente en la Ciudad de La Paz, del Distrito Sur de la Baja California a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos treinta y uno.

Enrique Topete



O.

RICARDO PEÑA LOPEZ, Mayor de Infantería, Jefe de la Sección 3/a. del Departamento de su arma, del que es Jefe el C.General de Brigada Donato Bravo Izquierdo,

CERTIFICA: que la firma que calza a la vuelta el presente documento, es auténtica y misma que usa en todos sus actos oficiales el C. Coronel del arma ENRIQUE TOPETE MENDOZA.

México, D.F., a 5 de agosto de 1931.

Enr. Topete Mendoza
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUATEMALA
SECRETARÍA DE GUERRA Y FUERZAS ARMADAS
ARCHIVO

V/o. B/o.
El General de Brigada J. del Depto.

CONFONTO.
El Capitán l/o.



Donato Bravo Izquierdo
Donato Bravo Izquierdo.

Luis Mejía Magos
Luis Mejía Magos.

Secretaría de Estado
Y DEL
ESPACIO DE GUERRA Y MARINA
GOBIERNO DE GUATEMALA



Acuerdo número 6941 D.M.
30 de Junio de 1931.

0 090



ARCHIVO
SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA
LOCAL DE LA

El oficio del Depósito de Combustibles de Pichilingue remitiendo el acta de entrega del depósito en la fecha 15 de Junio de 1931. del C. 3/er Maestro de Armas JUAN P. SANZ. a Capitan Segundo de Caballeria PEDRO - AMEZCUA RODRIGUEZ, así como el acuse de recibo respectivo.

Vease en el expediente 393) VI/ 353/Pich/ 11 Entrega Depósito.

01 0 038 0
EJERCITO NACIONAL

7109
2807

SERVICIO DE



TRANSMISIONES

10
155

RADIOGRAMA

JUL 1931

150^a Paz B.C., 30 junio el 2 de julio de 1931.

49 w off.D.11.

Xb9.Lu.Cb.,

Contralmirante Jefe Depto. Marina.

Hónrome comunicar usted que por falta Vapor Mazatlán hoy pide Jefatura Operaciones cambio pasajes a Manzanillo, líneas nacionales cambio itinerario Vapores tocan La Paz vía Manzanillo. Vapor "Bolibar" próximo del 11 en adelante. Espero.- Motivo mi demora.- Respte. Primer Maestre de Armas.

Juan P. Saenz.

17.44 h.,



Entendido
[Signature]

EJERCITO NACIONAL

0 092

7355
2912
SERVICIO DE



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE MEXICO
TRANSMISIONES



Av. Cn. Ar. 10.50.- RADIOGRAMA

JUL 1931

Núm. 44 La Paz. B.C., 8 el 9 julio de 1931.- México, D.F.,
40 off. D. 19.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
Sección de Comunicaciones MILITARES

Jefe Depto Marina.-

VI-1111/10-158

ARCHIVO MILITAR
MADA
LOCAL

Con fecha 16 JUNIO avise superioridad por esta vía haber entrado deposito fecha 15 propio mes y quedar en espera vapor via Matlán para incorporarme segun ordenes su telegrama del 11 mismo mes, estoy esperando vapor " Bolivar" que llegará despues del día 15 del presente.- Refierome su atento fecha 29 del pasado.- Resptte.

El Primer Maestre de arma
Juan Saenz.-

7848

0 094

EJERCITO NACIONAL



SERVICIO DE

26151

TRANSMISIONES

RADIOGRAMA

23 JUL 1931

86 La Paz B.C. 21 en 22 Julio 1931 PO red 11.11
37 or d 19. av
Guerra.....ocno. ✓

VL-111/10-155

SECRETARIA DE GUERRA
Y MARINA
Sección de Comunicaciones
MILITARES

E.M. Núm. 373 exp 111.-Suplico informar recha causa baja
primer Maestro de armas Juan Saenz Bravo, en deposito -
combustibles de picallague. respte. -Gral. J.O.M.
A. Olacnea.

[Handwritten signature]

RECIBO MILITAR
IADA
OCAL DE LA

[Handwritten notes]
fecha 16
Junio 7 de
adens aonpa
actu by



SECRETARIA
DE

GUERRA Y MARINA

DE ARCHIVO

ARMADA

LOCAL DE LA

TELEGRAMA

MINUTA

0 095	DEPARTAMENTO: MARINA.
	SECCION: PERSONAL.
	NUMERO: 7848. D. M.
	EXPEDIENTE: VI/111/10-155.
	LUGAR: México, D. F.
	FECHA: Julio 23 de 1931.

Jefatura Operaciones.
La Paz. B. C.

MARINA.- 131.- Suyo 393.- Maestre Armas JUAN SANZ
causó baja Depósito Pichilingue 16 junio, disponiéndose -
pasar esta Capital recibir órdenes, encareciéndole ordene
pago haberes mientras se incorpora.

P. O. Secretario.
Jefe Departamento.
O. P. BLANCO.

htm/jap.



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

México, D. F., a 27 de julio de 1931.

10 / 155

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION	DE PERSONAL
MESA	PRIMERA 8007
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	VI/111/10-155

ASUNTO: -Que el Primer Maestro de Armas JUAN P. SANZ BRAVO, causa baja en Tránsito en esta Capital con fecha 1/o de agosto y alta como Encargado del Depósito de Combustibles en Puerto México, Ver.

Al C. General de Brigada Jefe de la Guarnición de esta Plaza. Presente.

ESTA SECRETARIA ha tenido a bien disponer que el Primer Maestro de Armas de la Armada Nacional JUAN P. SANZ BRAVO, cause baja con fecha primero de agosto entrante en Tránsito en esta Capital y alta con la misma fecha como Encargado del Depósito de Combustibles en Puerto México, Ver., percibiendo sus haberes correspondientes por conducto de la Oficina Federal de Hacienda en el citado Puerto.

Lo que me permito comunicar a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRASIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, 9 JUL

P. O. del C. General de División, Secretario, CONTRAALMIRANTE Jefe del Departamento. OTRO P. BLANCO.

Sección 2ª por relación.

EL CORONEL DE INFANTERIA, J. DIAZ QUESADA.

P. Blanco



- C. c. para el C. Gral. Jefe del Depto. de Estado Mayor, Presente.
- C. c. para el C. Jefe de la Oficina Federal de Hacienda en Puerto México - Ver.
- C. c. para el C. Capitán de Fragata Comandante General de Marina del Golfo, Acc., para su conocimiento.- Veracruz, Ver.
- C. c. para el C. Pagador del Depto. de Marina para sus efectos.- Pte.
- C. c. para el Tte. de Corbeta Antonio Cortés Acosta, Encargado del Depósito de Combustibles en Puerto México, manifestándole que al terminar la entrega de ese Depósito que hará al Primer Mtra. de Armas SANZ, vendrá a esta Capital a recibir órdenes.-
- C. c. para el Enc. del Detall del Departamento - Presente.
- C. c. para el Primer Maestro de Armas JUAN P. SANZ BRAVO, manifestándole que se le expide pasaje a Puerto México, Ver., para que marche a incorporarse.- Presente.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CIÉNSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUÁDRO DEL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO.

fam/jap.



México, D.F., a 27
de julio de 1931

0 100 0
FORMA C-G 5

DEPARTAMENTO DE MARINA.

DEPENDENCIA	DE PERSONAL.
SECCION	PRIMERA.
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	8007 VI/111/10-155.
EXPEDIENTE	5/64.

BOLETA CON TRAMITE

SECRETARIA
DE

GUERRA Y MARINA

ASUNTO: - Se solicitan órdenes de pasaje de esta Capital a Puerto México, Ver., en favor del 1/er Mtre de Armas JUAN P. SANZ.

Al C. Coronel
Jefe de la Sección de Ferrocarriles.
P r e s e n t e .

Encarezco a usted se sirva librar las órdenes correspondientes a fin de que se expida pasaje libre en primera clase de esta Capital a Puerto México, Ver., en favor del C. Primer Maestro de Armas JUAN P. SANZ, ---- quien marcha al citado puerto para hacerse cargo del Depósito de Combustibles de la Armada.

Reitero a usted mi atenta consideración.

EL CONTRAALMIRANTE JEFE DEL DEPARTAMENTO.
Othón P. Blanco

EXPIDASE.

El General de Brig. Of. Mayor.
Juan Jiménez Méndez.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

h - fam/fo



SECRETARIA

- DE -

GUERRA Y MARINA

Al C. General de división, Secretario de Guerra y Marina, Departamento de Marina, México, D. F.

0 096

DEPENDENCIA. COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL GOLFO.

SECCION de Personal
MESA Segunda 2285.-
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE VII/III/10-155

Tengo la honra de participar a usted que, recibí su superior oficio número 8007 girado por la Sección de Personal. Mesa 1/a. con fecha 27 del actual, relativo a que con fecha 1/o. de agosto próximo causa baja en transito en esa Capital y alta en el Deposito de Combustibles de Puerto México, el 1/er. Maestre de A. JUAN P. SANG Ulúa, Ver., a 29 de julio de 1931

RESPECTUOSAMENTE.

El Capitán de Fragata, Comdte. Gral. Acc.

[Handwritten signature]
Manuel F. Trujillo.

lsa,

ANEXOS.

118780





México, D.F., a 29 de julio de (1931.

0 104

FORMA C.-G.-S.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

8073-
3179.

DEPENDENCIA	_____
SECCION	_____
MESA	_____
NUMERO DEL OFICIO	_____
EXPEDIENTE	_____

ASUNTO: Remite dos certificados de conducta, a fin de que sean agregados a su Expediente.

VZ-111/10-755



Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
Departamento de Marina.
P r e s e n t e .

T E N G O la honra de remitir a usted, adjuntos al presente, DOS certificados de conducta expedidos por el C. General de Brigada AGUSTIN OLACHEA, Jefe de las Operaciones Militares (3/a. Jefatura.) en La Paz, B.C., y por el C. Coronel de Infantería ENRIQUE TOPETE MENDOZA, Jefe de la Guarnición en la misma Plaza; a efecto de que previa certificación de las firmas que los calzan, por los Departamentos respectivos, sean agregados a mi Expediente.

Tengo el honor mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
El Primer Maestro de Armas.
Juan P. Sanz.

[Handwritten signature]

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

jps/



Al C. General de división, Secretario de Guerra y Marina, Departamento de Marina, México, D. F.



ANEXOS.

0 097

DEPENDENCIA. COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL GOLFO.

SECCION Personal. **10**

MESA Primera,

NUMERO DEL OFICIO 2285. **155**

EXPEDIENTE

Tengo la honra de participar a usted que, recibí su superior oficio número 8007. girado por la Sección de Personal, Mesa Primera, con fecha 27 del actual.

relativo a que el C. Primer Maestre de Armas Juan P. Sanz Bravo, con fecha 1/o. de agosto entrante causa alta como encargado del depósito de combustibles en Puerto México, Ver.

Quila, Ver., a 31 de Julio de 1951

RESPECTUOSAMENTE.

El Cap. de Frag. Comdte. en J. de Mar. Acc.

Manuel R. Rujillo.



SECRETARIA
DE

GUERRA Y MARINA

0 110

FORMA 1017

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA.
SECCION	DE PERSONAL.
MESA	DETALL GENERAL.
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO: -R E L A C I O N que manifiesta los asuntos que con esta fecha pasan al Departamento de Estado Mayor, para su certificación.

Un Certificado de conducta del C. Primer Maestre de Armas de la Armada Nacional JUAN P. SANZ BRAVO, expedido por el C. General de Brigada del Ejército Nacional, Jefe de la Tercera Jefatura de Operaciones Militares en la República, AGUSTIN OLACHEA.

México, D.F. a 4 de agosto de 1931.
El Cap.de Fragata de Inf.Nav.Jefe de la Secc.Personal,

Horacio Trujillo M.
HORACIO TRUJILLO M.

Agustin Olachea



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

Acuerdo. # Núm.- 8374. 0 103

Agosto 6 de 1931.-

155

El Tte. de Corb. Enc. Accidental del Depósito de combustibles de ~~Manzanillo~~, Pto. Mexico, remite relación del personal que forma la nueva Planta de ese Establecimiento.- 1/er. Maestro de Armas.- JUAN P. SAENZ.- y Marineros ADRIAN GARCIA ROSALDO.- y GILBERO VALENCIA GOMEZ.-

VEASE en el Expediente de Dotación de Pto. México.-

VI/606-Pto. México-/13.

(Handwritten signature in red ink)



ARMADA Y MARINA



EXEDIENTE
NUMERO DEL OMIO
WEB
RECCION
CELENDENCIA

Acuerdo. Num. 8374.

0 093

Agosto 8 de 1931.

10
155

ARCHIVO MILITAR
MADA
LOCAL DELA

El oficio del Enc., del Depósito de Combustibles de Pto. México, remitiendo relación del personal que forma la nueva planta de ese depósito, son: 1/er. Maestre de Armas, JUAN P. SAENZ. por incorporarse.- y DOS Marineros de 1/a. ADRIAN GARCIA ROSALDO.- GILBERTO VALENCIA GOMEZ.-

VEASE en el Expediente de Dotación de Pto. México. VI/606-Pto. Mex.-13.

INSTRUMENTOS



EXPEDIENTE
PROCESO DEL OFICIO
REGV
SECCION
RECEPCION

Acuerdo.- Núm.- 8869.

0 102

Agosto 18 de 1951.

000
10/150

El oficio de remisión de los documentos de entrega del depósito de combustibles de Puerto México, que hizo el C. Tte. de Corb. Antonio Cortes Acosta, al C. 1/er. Maestro de Armas ----
JUAN P. SANEZ.,

VEASE en el Expediente de Entrega del Pto. Méx.
VI/353-Pto.mex-/6.

ASUNTO



EXEDIENTE
IMPEDIO DEL OFICIO
HEBY
SECCION
DEPENDENCIA





SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

puerto México, Ver., a 6 de octubre de 1931.

10711

0 112

FORMA C. 00109

DEPENDENCIA	Depósito de Combustibles de puerto México, Ver.
SECCION	Contabilidad
MESA	primera.
NUMERO DEL OFICIO	415.
EXPEDIENTE	VI/143.4.-P.M./5.

ASUNTO: Transcribe oficio de oficina federal de hacienda este puerto, referente a que necesita-se ORDEN DE PAGO para percibir sobresueldo.

OCT 1931

153740

Al C. general de división,
Secretario de guerra y Marina,
Departamento de Marina.
M é x i c o . D . F .

VI-111/10-155-

1582

T E N G O la honra de poner en el superior conocimiento de usted, que la oficina federal de hacienda en este puerto, en oficio número 423-1-2116, girado por su Sección de Contabilidad, con fecha de ayer, me dice lo siguiente:

" La Auditoría general de la Contraloría de la Federación en su superior telegrama número 10-1103, de 30 de septiembre anterior, dice a esta oficina de mi cargo lo siguiente: "

" " A partir 1/o. octubre partidas PAGAJES, VIATICOS, SOBRESUELDOS, FLETES, MEDIOS HABITAJES y ASIGNACIONES COMISION todos los ramos ejerciense aviso - pago, requeriran orden de pago previa para su ejercicio hasta nueve aviso..... "

Lo que me permito transcribir a usted, a fin de que si a bien le tiene, se gestione con el Departamento de Cuenta y Administración la orden de pago respectiva, para que la oficina federal de hacienda de este puerto, me cubra la cuota de \$ 0.45-diarios- con cargo a la partida 7111712. del presupuesto de egresos vigente, por concepto sobresueldo.

Tengo el honor mi general, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAJIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El primer Maestro de Armas, Mrg.
J. P. Sanz.

J. P. Sanz



AL CANTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

jp3/



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Puerto México, Ver., a 15 de diciembre de 1931.

13189

1874

0 113

DEPENDENCIA	Depósito de Combustibles en Puerto México, Ver.	
SECCION	Contabilidad.	
MESA	Primera.	0
NUMERO DEL OFICIO	542.	
EXPEDIENTE	VI/142-4.P.M/5.	

ASUNTO: Suplica se recuerde al Depto. de Cta. y Admón. expida la Orden de Pago correspondiente para el pago del sobresueldo al Encargado del Depósito de Combustibles en este puerto, por parte de la Oficina Fed. de Hacienda que hasta la fecha no la ha recibido.

191661

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
Departamento de Marina.
México - D.F.

T E N G O la honra de suplicar a usted nuevamente, se digno, si a bien le tiene, librar sus respetables órdenes a fin de que se recuerde al Departamento de Cuenta y Administración, active la expedición de la Orden de Pago correspondiente al sobresueldo -- asignado al Encargado del expresado; pues la Oficina Federal de Hacienda en este lugar manifiesta que hasta la fecha no la ha recibido.

Tengo el honor mi General, de hacer a usted -- presentes mi subordinación y respeto.

Su fraterno afectivo. No Reelcción.
El Primer Maestro de Armas, Encar.
J. P. Sanz.

J. P. Sanz

RECIBO MILITAR
ADA
AL DE LA

*J. P. Sanz -
Ante Trámite
y proceso
Ph. -*

CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

JPS/



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

0 114 ~~00111~~ FORMA C. G. S. A.

Departamento de Marina.

de Contabilidad.
Primera.

13189 D.M.

-- Que en oficio que se cita se le informó --
acerca del pago de sobresueldo.

C. 1^{er}. Maestro de Armas,
Encargado del Depósito de Combustibles en
Puerto México, Ver. -

De conformidad con lo que se sirve usted solicitar en su atento oficio número 543, de 15 del mes en curso, -- le manifiesto que este Departamento en oficio número ---- 12950 D.M., girado por la Sección y Mesa arriba anotados, el día 14 de este propio mes le insertó Boleta del Departamento de Cuentas y Administración en la que se especifica el pago de sobresueldos al personal que tiene derecho a percibirla, será cubierta hasta el día 16 de noviembre anterior, sin necesidad de expedirse Orden de Pago.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION

México, D.F., a 19 de diciembre de 1931.
P.O. del C. General de División, Secretario.
El Contralmirante, Jefe del Departamento.
OTHON P. BLANCO.

OTHON P. BLANCO

INVO MILITAR
DA
CAL DE LA



Puerto México, Ver., a 1/o. de enero de 1932.

DEPENDENCIA	Deposito de Combustibles en Puerto México, Ver.
SECCION	Contabilidad.
MESA	Primera.
NUMERO DEL OFICIO	8. [Redacted]
EXPEDIENTE	VI/1A. J.P.M./A

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

133

ASUNTO: Autorización pendiente de pago que se expresa.



6 JAN 1932

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina, Departamento de Marina, México - D.F.

[Handwritten signature]

155
10

02577

TENGO la honra de poner a el superior conocimiento de usted, que la Oficina Federal de Hacienda en este puerto, manifiesta que no le es posible cubrir el sobresueldo al Encargado del Deposito de Combustibles que es a mi cargo, mientras no se reciba la orden de pago respectiva.

Tengo el honor mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

Sufragio efectivo. No Reelección.
El Primer Maestro de Armas, Inca.
J.P. Sanz.

[Handwritten signature]

[Handwritten notes and signatures]

[Handwritten flourish]

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

JPS/

c. c. p. el C. Comodoro, Maguinista Naval, Comandante General de Marina Acc.-Veracruz, Ver.



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

0 116-04113

DEPARTAMENTO DE MARINA.
Sección de Contabilidad.
Mesa Primera.
Oficio número 133-D. M.
EXP. VI/143.5-P. M./4.-

ASUNTO:- Enterado que no le ha sido cubierto el sobre sueldo mientras no se reciba la orden de pago respectiva en la Of. Fed. de Hda. en ese lugar.

México, D.F., a 7 de enero de 1932.

Al C. Primer Maestro de Armas,
Enc. del Depósito de Combustibles en
PUERTO MEXICO.- Ver.

Por el contenido del atento oficio de usted girado bajo el número 8, con fecha 1/o. del presente mes, he quedado enterado de que la Oficina Federal de Hacienda en ese puerto manifiesta que no le es posible cubrirle el sobresueldo hasta que no reciba la Orden de Pago respectiva.

Reitero a usted mi atenta consideración.
SUPRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION.
México, D.F., a 7 de enero de 1932.

P.O. del C. General de División, Secretario.
El Contraalmirante, Jefe del Departamento.
Othón P. Blanco.

Othón P. Blanco



SECRETARIA



1164 X
Puerto México, Ver., a 24. de
enero de 1933.

0 117 00114
FORMA C E 2

DEPENDENCIA	Depósito de Combustibles.
SECCIÓN	Contabilidad.
MESA	Primera.
NUMERO DEL OFICIO	Nº.
EXPEDIENTE	VI/14.-PM/4.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA.



15350

ASUNTO: Solicita se le conceda UN MES DE HABER POR CONCEPTO DE PAGA DE MARCHA, para sufragar gastos que le origina el cambio a Veracruz, por tener que trasladar también a su familia.

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
Departamento de Marina.
México - D.F.

MAN

VI-111/10-15-d

TENGO la honra de suplicar a usted, de la manera más atenta y respetuosa, se digne librar sus respetables órdenes, a fin de que por conducto de ese Departamento al merecido mando de usted, se gestione en el Departamento de Cuenta y Administración de esa propia Secretaría, se emita a mi favor, orden de pago, por UN MES DE HABER POR CONCEPTO DE PAGA DE MARCHA, por tener que sufragar gastos que me origina el cambio a Veracruz, al tener que trasladar también a mi familia; así como en el citado puerto, al no tener domicilio propio donde llegar.

Lo que con todo respeto me permito suplicar a usted y si a bien lo tiene, se me conceda lo que solicito, teniendo en cuenta el trámite prolongado que sufre una orden de pago para expedirse y para llegar a su destino.

CON LA OPINION.

Tengo el honor mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

Sufragio efectivo, No Reelección.
El Primer Maestro de Amas,
Encargado del Depósito.
J.P. Sanz.

*Man-4-1-33
Recomiendo con carácter
el comiso de los caudales
a manos de los caudales
su oportuna
dad*

4 - 5
Contestado en su oportunidad se girarán las órdenes correspondientes.
Enero 30 de 1933
El C. de Corb.
Jefe de la Sec.
A. B. Arguán.

[Signature]

[Signature]

JPS/

AL CONTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR BREVEMENTE.

DEPARTAMENTO DE MARINA.
SEC. DE ADMINISTRACION.
M - 4 - 5 .
NUMERO 1164.
EXPEDIENTE VI/111/10-155

ASUNTO:- Que en su oportunidad se girarán órdenes para su paga de marcha, si procede.

México, d.f., a 30 de enero de 1933.

Al C. JUAN P. SANZ.
Primer Maestro de Armas Enc. del Depósito
de la Armada en
PUERTO MEXICO - VER.

El Cap.de Corb.
Jefe de 1ª Sec.
A. B. Argudín.

Con referencia al atento oficio de usted número 49 - expediente VI/14.- P.M./4, fechado el 24 del actual en que pide que se le ministre una paga de marcha para sufragar los gastos que le origine el cambio a Veracruz, Ver., le manifiesto que habiendo quedado pendiente el envío del carbón a Manzanillo, Col., y suspenso el movimiento de personal, en su oportunidad se gestionará lo que proceda respecto a su paga de marcha, en vista de lo que en definitiva se resuelva sobre el particular.

Reitero a usted mi atenta consideración

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
P.O.del C.General de División Secretario
y del C.Gral.de Brig.Jefe del Departº
El Capitán de Navío Subjefe
ROBERTO GOMEZ MAQUEO

4
5

10
155

- Pasajes de Puerto México, Ver., a esta Capital para el 1/r Mtre de Armas Juan P. Sanz y esposa.

Boleta con trámite

México, d.f., a 7 de marzo de 1933.

Al C. Coronel,
Jefe de la Sec. de Transportes Militares.
P r e s e n t e .

Estimaré a usted se sirva girar órdenes a fin de que se expida pasaje en primera clase, de Puerto México, Ver., a esta Capital, en favor del C. Primer Maestro de Armas Juan P. Sanz Bravo, quien viene a esta Plaza para dársele comisión.

Igualmente estimaré a usted ordene que del citado Puerto a esta Capital, con el descuento de ley, se expida pasaje para la señora Carmen V. de Sanz, esposa de dicho Primer Maestro de Armas, a quien acompaña en su cambio de guarrión; en la inteligencia de que las órdenes deberán ir al cuidado del encargado del Depósito de Combustibles de la Armada en Puerto México.

Reitero a usted mi atenta consideración.
P.O. del C. Gral de Brig Jefe del Depart°
El Capitán de Navío Subjefe
Roberto Gómez Maqueo.

El Cap de Corb
Jefe de la Sec
A. B. Argudín.



ARCHIVO

c.c. para el c. 1/r Mtre Armas Enc. del Depósito de Combustibles en Puerto México, Ver.,



Puerto México, Ver., a 5. de marzo de 1933.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

2971

X

0 119 01116
FORMA C 2

DEPENDENCIA Depósito de Combustibles.

SECCION Personal.

MESA Primera.

NUMERO DEL OFICIO 136.

EXPEDIENTE VI/111/10-155.-PM/

42058

ASUNTO: Suplica se le conceda pasaje en vapor nacional que cargará carbón para Veracruz, a su señora Carmen V. de Sanz, aunque sea en segunda clase.

VI/111/10-155

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
Departamento de Marina.
M é x i c o .D.F.



T E N G O la honra de suplicar a usted muy respetuosamente, se digne librar sus respetables órdenes, si a bien lo tiene, a fin de que por la vía telegráfica se ordene se extienda pasaje a favor de mi señora, Carmen V. de Sanz, aunque sea en segunda clase, a bordo del vapor nacional que cargará el carbón de este Depósito al puerto de Veracruz, Ver., en virtud de no contar con posibles para ello, y ser corto el tiempo.

Tengo el honor mi General de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

sufragio efectivo, No Reelección.
El Primer Maestro de Armas,
encargado del Depósito.
J.P.Sanz.

M - 4 - 5 .
Procede:
Contestarle que ya
girose pasaje F.C.
con 50% descuento
para su esposa.
Marzo 14 de 1933.
El Cap.de Corb.
Jefe de la Sec.
A.B.Argudín.

CON LA OPINION.

[Handwritten signature]

[Handwritten notes:]
me - el -
terminar
lo por
pasaje
a cargo
esposa
para
se
se
se
se

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

JPS/



Puerto Mexico, Ver., a 5. de marzo de 1933.

0 121 00118

DEPENDENCIA	Deposito de Combustibles.
SECCION	Contabilidad.
MESA	Primera.
NUMERO DEL OFICIO	131.
EXPEDIENTE	VI/14.-PM/4.

2974

SECRETARIA DE ARMS. O GUERRA Y MARINA
 T. MADRID
 LOCAL DE LA

42055

ASUNTO: Solicita nuevamente se le conceda UN MES DE HABER POR CONCEPTO DE PAGA DE MARCHA, para sufragar gastos que le origina el cambio a Veracruz, por tener que trasladar tambien a su familia.

VII/11/10-153

Al C. General de División,
 Secretario de Guerra y Marina.
 Departamento de Marina.
 México . D.F.

TENGO la honra de suplicar a usted, de la manera más atenta y respetuosa, se digne librar sus respetables órdenes, si a bien lo tiene usted, a fin de que por conducto de ese Departamento al merecido-mando de usted, se gestione en el de Intendencia y -Administración de esa propia Secretaría, se expida a mi favor, orden de pago por UN MES DE HABER POR CONCEPTO DE PAGA DE MARCHA, por tener que sufragar gastos imprevistos que me origina el cambio a Veracruz, al tener necesidad de trasladar tambien a mi familia, sin contar con domicilio propio donde llegar.

Lo que con todo respeto me permito suplicar a usted nuevamente y si a bien lo tiene, se me conceda lo que solicito, teniendo en cuenta el trámite dilatado que sufre una orden de pago para expedirse y --llegar a su destino.

Tengo el honor mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

Sufragio efectivo, No Reelección.
 El Primer Maestro de Armas,
 Encargado del Deposito.
 J.P. SANZ.

Handwritten notes:
 M-4-5
 Cuenta por la
 línea telegrafica
 en cuenta de
 para pagar
 a esta casa
 Al

M-4-5
 PROCEDE:- Recabar acuerdo del C. Gral. Oficial Mayor para que disponga la ministración de la paga-de marcha que solicita.
 Méx. Marzo 14 de 1933.
 El Cap. de Corb. J. de la S.
 A. B. ARGUDIN.

Signature of A. B. Argudin

CON LA OPINION.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

JP3/



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO
	DE
	MARINA.
SECCION	DE ADMINISTRACION.
MESA	M-4-5.-
NUMERO DEL OFICIO	2974.
EXPEDIENTE	VI/111/10-153.

ASUNTO:

A C U E R D O.

Gírense órdenes a la Dirección de Intendencia y Administración a fin de que gestione lo conducente para que la Tesorería de la Federación ordene por la vía telegráfica a la Oficina Federal de Hacienda en Puerto México, Ver., ministre al C. Primer Maestre de Armas JUAN P. SANZ, la cantidad de \$ 123.18 CIENTO VEINTITRES PESOS DIECIOCHO CENTAVOS, como importe de un mes de haberes que se le anticipa por concepto de paga de marcha para que se traslade al --- Puerto de Veracruz, Ver., a donde ha sido destinado, en la inteligencia de que el reintegro de tal anticipo, lo hará el interesado por cuartas partes de sus haberes y por conducto de la pagaduría respectiva.

México, D. F., a 14 de Marzo de 1933.

El C. General de Brig. Oficial Mayor.
MANUEL AVILA CAMACHO.

M. Avila Camacho

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO
SUPERIOR DERECHO

18



SECRETARIA DE

GUERRA Y MARINA

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION	DE ADMINISTRACION
MESA	M - 4 - 15.-
NUMERO DEL OFICIO	2974.
EXPEDIENTE	VI-111/10-153.

ASUNTO:

ORDEN DE PAGO:

BOLETA CON TRAMITE.

México, D. F., a 15 de marzo de 1933.-

Al C. General de Brigada Director de Intendencia y Admón., Militar.-

PRESENTE.-

Por acuerdo del C. General de Brigada Oficial Mayor del Ramo, he de merecer a usted se sirva gestionar lo conducente para que la Tesorería de la Federación ordene por la vía telegráfica a la Oficina Federal de Hacienda en Puerto México, Ver., Ministro al C. Primer Maestro de Armas JUAN P.SANZ, la cantidad de \$123.18 **CIEN TO VEINTITRES PESOS DIOCIOCHO CENTAVOS**, como importe de un mes de haberes que se le anticipan por concepto de paga de marcha para que se traslade al puerto de Veracruz, Ver., a donde ha sido destinado; en la inteligencia de que el reintegro de tal anticipo la hará dicho oficial por cuartas partes de sus haberes y por conducto de la pagaduría respectiva.-

Adjunto me es grato remitir a usted con caracter devolutivo el acuerdo de que se trata.-

Reitero a usted mi atenta consideración.-

P.O. del C. General de Brigada Jefe del Departamento
 El C. Capitán de Navío Subjefe.-
 ROBERTO GOMEZ MAQUEO.-

Roberto Gomez Maqueo

cc.p. el Primer Maestro de Armas Enc. del Depósito, para su conocimiento, y con referencia a su solicitud #131 de fecha 8 de los corrientes.-

PUERTO MEXICO, Ver.
ABA/AJP/MM.-

El Cap. de Corb. de Máqs. J. de la Sec.
 A.B.ARGUDIN.-

[Signature]

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

1933
 MAR 16
[Handwritten marks]

92608

19

0 123

001

3491
3491-

DEPENDENCIA	DIRECCION DE INTENDENCIA Y ADMINISTRACION.
SECCION	CUARTA.
MESA	Octava.
NUMERO DEL OFICIO	4-92608.
EXPEDIENTE	VII/III.



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA



ASUNTO:

PAGA DE MARCHA EN FAVOR DEL primer maestro de armas Juan P. Sanz.

25 MAR 1933

001

VI-III/10-155



G. SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SECCIÓN DE CONTABILIDAD. PRESENTE.

SE HA ORDENADO LA INCORPORACIÓN DEL CIUDADANO Juan P. Sanz primer maestro de armas de la Armada Nacional.

PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAL ORDEN, TENGO EL HONOR DE RECOMENDAR ATENTAMENTE A USTED, SE SIRVA MANDAR PAGAR EN LOS TÉRMINOS QUE CONTINUACIÓN SE ESPECIFICAN, EL SIGUIENTE ANTICIPO DE HABERES POR CONCEPTO DE PAGA DE MARCHA:

NOMBRE Y GRADO DEL INTERESADO: primer maestro de armas Juan P. Sanz.

SE INCORPORA A l departamento de su arma.

LUGAR DE RESIDENCIA: en esta capital.

OFICINA QUE DEBE HACER EL PAGO: Federal de Hacienda en Puerto México, Ver.

CANTIDAD QUE SE AUTORIZA: el importe de un mes de haberes.

OFICINA QUE PRACTICARÁ LA OPERACIÓN DE DESCUENTO POR cuartas

PARTES: y por conducto de la Pagaduría General de Servicios Militares.

AL COMUNICAR A USTED LO ANTERIOR, ME ES GRATO REITERARLE LAS SEGURIDADES DE MI DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MÉXICO, D. F., A 21 de marzo de 1933.
P. O. DEL GENERAL DE DIVISIÓN SECRETARIO.
El General de Bgda. Oficial Mayor.

Manuel Avila Camacho
Manuel Avila Camacho.

M-4-5.-
PROCEDE: COMUNIQUESE AL INTERESADO PARA SU CONOCIMIENTO.-
Méx. Marzo 27/1933.
P. O. Cap. de Corb. de Mqs. J. de la Sec.-
El Tte. de Corb.
A. SERDAN.-

[Handwritten signature]

CON LA OPINION.-

[Handwritten signature]

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITAR LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO.

[Handwritten notes and signatures]

c.c.p. el Departamento de Marina, para su conocimiento y como resultado de su atenta boleta núm. 2974, de fecha 15 del actual. - Presente.

KB/gp.



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

TELEGRAMA

PARA REGISTRO

Quint-50537-4

Federal Hacienda
Puerto México, Ver.

DEPENDENCIA TESORERIA DE LA FEDERACION.
EXPEDIENTE
LUGAR México, D.F.
FECHA 27 marzo 1933.

*1933
28
92992*

CLAVE Y CONTRASEÑA.

P A S E .

40-III-5472.-Conforme disposiciones ministro Primer
Maestre de Armas Juan P. Sanz CIENTO VEINTITRES PESOS
DIEZ Y OCHO CENTAVOS paga marcha.- Correo orden 228343.

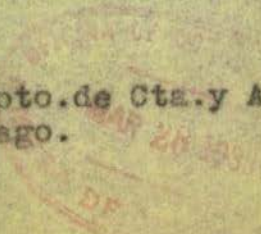
P.O. Tesorero.
Subtesorero.
G. Quintana.

*10
719*

c.c.p. la Srta. de Guerra y Marina.-Depto. de Cta. y Admón.
con referencia a la orden de pago.

Cl/ab.

20



TELEGRAMA

Por orden del Genl. de Brig. Director,
agréguese a sus antecedentes.
El Corl. de Int. Jefe de la Sec. 4/a.



Roberto Baudouin.

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y FOMENTO
PUNTO

0 124
DEPARTAMENTO
DE
0 124 DE
MARINA
DE ADMINISTRACION.
M-4-5.-
3491.
VI-111/,O-155.-

Se le comunica haberes expedido la orden de pago por un mes de haberes por concepto de paga de marcha en su favor.-

México, D. F. a 27 de marzo de 1933.-

Al C. Primer maestro de Armas,
JUAN P. SANZ, Enc. del Depsto. de Combst.
PUERTO MEXICO, Ver.

La Dirección de Intendencia y Administración Militar de esta Secretaría, en oficio número 4-92608 girado con fecha 21 de los corrientes con copia a este Departamento de mi cargo, se ha dirigido al C. Secretario de Hacienda y Crédito P. el Cap. de Corb. Público, solicitando gire la órdenes correspondientes a fin de que se le anticipe a usted por conducto de la Oficina Federal de Hacienda en ese puerto el importe de un mes de haberes por concepto de paga de marcha para que se traslade al puerto de Veracruz, Ver., quedando sujeto a descuentos quincenales equivalente a una cuarta parte de su haber y por conducto de la pagaduría General de Servicios Militares.-

Lo que me es grato comunicar a usted para su conocimiento y efectos de cobro.-

Reitero a usted mi atenta consideración.-
SUPPLAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
P.O. del C. Gral. de División Secretario, y
del C. Gral. de Brig. Jefe del Depto.-
EL CAPITAN DE NAVIO SUBJEFE.
ROBERTO GOMEZ MAQUEO.-



3941 X
Puerto México, Ver., a 1/o. de abril de 1933.

0 130

FORMA 1.2

DEPENDENCIA Depósito de Combustibles.

SECCION Personal.

MESA Primera.

NUMERO DEL OFICIO 189.

EXPEDIENTE VI/111/PM/10.

10-155

SECRETARIA DE

GUERRA Y MARINA

ASUNTO:

Suplica sea gestionado en el Departamento de Transportes Militares giren las órdenes conducentes para sean prorrogados los pasajes que se expresan:



54237

VI/111/10-155

#

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
Departamento de Marina.
México, D.F.

TENGO la honra de suplicar a usted muy respetuosamente, se digne librar sus respetables órdenes, si a bien lo tiene, a fin de que se gestione en el Departamento de Transportes Militares, giren las órdenes correspondientes al Agente de los FF.CC.Nacionales en este puerto, para que se prorroguen los pasajes del personal de este Depósito de Combustibles que se expresa:

Primer Maestro de Amas Juan P. Sanz para México, D.F.
Marinero de 1/a. José García Miranda " Veracruz, Ver.
" " Gilberto Valencia Gómez " "

Lo que me permito suplicar a usted, en vista de que las órdenes correspondientes se cumplen el día 9 del presente mes y para esa fecha todavía no será posible que se hayan embarcado todos los efectos pertenecientes a este Depósito.

Tengo el honor mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

M - 4 - 5 .

Procede:
Transcribirlo a Transportes Militares para efectos.
Abril 6 de 1933.
P. el Cap. Corb. Jefe Sección.
El Tte. de Corb. Ayud.
A. Cerdán.

Sufragio efectivo, No Reelección.
El Primer Maestro de Amas,
encargado del Depósito.
J.P. Sanz.

CON LA OPINION.

A. Cerdán

J.P. Sanz

JPS/

c.c.p. el C. Comodoro, Comte. Gral. de Marina del Golfo, para su superior conocimiento.....Veracruz, Ver.

Se prorroga los citos pasajes

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



3941
VI/III/10-155

- Se le encarga girar órdenes para que
sean prorrogados los pasajes del s/r Mtro de
Armas Juan P. Sanz y otros.

Boleta con trámite

México, d.f., a 6 de abril de 1933.

Al C. General de Brigada,
Director de Intendencia y Administración,
SEC. DE TRANSPORTES MILITARES.
Edificio.

El Primer Maestro de Armas Encargado del Depósito de
Combustibles en Puerto México, Ver., en oficio número 190
de fecha 2.º de los corrientes, dice:

"Con la honra de suplicar a usted muy respec-
tuosamente se digna girar sus respetables órdenes
al S. S. lo tiene, a fin de que se gestione en el
Departamento de Transportes Militares, gire las ór-
denes correspondientes al agente de los FF.CC. Na-
cionales en este Puerto, para que se prorroguen los
pasajes del personal de este Depósito de Combusti-
bles que se expresa: Primer Maestro de Armas Juan
P. Sanz, para México, D.F. - Marinero de primera
José García Miranda, para Veracruz, Ver. - Mari-
nero de primera Gilberto Valencia Gómez para Vera-
cruz, Ver. - Lo que se permite suplicar a usted,
en vista de que las órdenes correspondientes se cum-
plen el día 5 del presente mes y para esa fecha to-
davía no será posible que se hayan embarcado todos
los efectos pertenecientes a este Depósito."

Lo que me permite transcribir a usted para su cono-
cimiento, encareciéndole se sirva ordenar que se amplíe
el plazo para los pasajes del personal expresado que es-
te Departamento se permitió solicitar en boletas números
2718 y 2719 de 7 de marzo próximo pasado, en virtud de
que los interesados antes de marchar a sus nuevas corpo-
raciones, tienen que embarcar todos los efectos pertene-
cientes al Depósito de Combustibles en Puerto México, lo
cual no se ha llevado a efecto.

Reitero a usted mi distinguida consideración.
P.O. del C. Gnal de Brig Jefe del Departamento
El Capitán de Navío Subjefe
Roberto Gómez Maqueo.

ARCHIVO MILITAR
ADA
IL DE LA

P. El C. G. de Corb
Jefe de la Sec.
El Tte Corb Ayudte
Abelardo Cerdán.

ARCHIVO

#1170
para el U. Comodoro, Comandante General de Marina del Golfo., para su conocimiento.
Veracruz- Ver.
c.c. para el C. Primer Maestro de Armas Encargado del depósito de Combustibles en Puerto México, Ver. con referencia a su oficio inserto.



Original



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

man

DEPENDENCIA	Comandancia general de Marina del Golfo. 0 125
SECCION	Personal.
MESA	Primera.
NUMERO DEL OFICIO	1316.
EXPEDIENTE	

ASUNTO: - Enterado que se giraron las ordenes a fin de que sean prorrogados los pasajes del C. - 1/er Maestre de Armas JUAN P. SAENZ y otros.

Ulúa, Ver., a 10 de abril de 1933.

VE ARCHIVO MILITAR
MADA
CAL DE LA

59038

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
Departamento de Marina.
México, D.F.

Vij/11/10-155

Ref. of. # 3941, Sec. 4/a, Mesa 5/a, girado el 6 del actual.

Tengo la honra de participar a usted haber quedado debidamente enterado del superior oficio citado en -- antecedentes, dirigido al C. General de Brigada Director de Intendencia y Administración, Sección de Transportes Militares, con copia al carbón para esta Comandancia General, en el que se sirve hacer del conocimiento haberse girado las órdenes para que sean prorrogados los pasajes del C. 1/er Maestre de Armas JUAN P. SAENZ y personal del Depósito de Combustibles de Puerto México .

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Capitán de Navío de Máqs. Director del Arsenal Nac. Enc. de la Comandancia Gral. de Marina.

Horacio Jiménez Bohonome
HORACIO JIMENEZ BOHONOME

r. m. m.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



4211

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

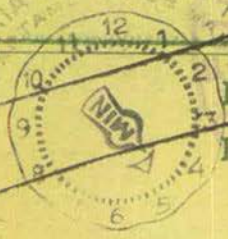
0 127 FORMA M. S.

00123

00123



188. NUM 10 25/5.00 OFICIAT RE.
 PUERTO MEXICO VER 15 ABRIL D 15.10.
 GUERRA OCHO.
 MEXICO D F.



Depositado

Recibido

Ha 1710

18 APR 1933 *II/III/10-155*

COMBUSTIBLES 213. OFICINA HACIENDA ESTE PUERTO NO HA RECIBIDO ORDEN
 MINISTRAR PAGA DE MARCHA SUPTICOTE GESTIONAR EN TESORERIA GENERAL GISE
 ORDENES RESPECTIVAS. RESPTE. PRIMER MAESTRE.

MADA SAREZA..

M - 4 - 5.

PROCEDE. Consfiestar telegráficamente
 que Tesorería informa que ya ordenó a
 la ministración de la paga de marcha.
 México, D.F., a 19 de Abril de 1933.
 El Cap. de Corb. de Méqs. J. de la Seco.

CON LA OPINION.

5 mayo
Pronto
las gestiones

A. B. ARCUDIOL

Todo telegrama debe llevar el selló de la Oficina.

En Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAMA

0	DEPARTAMENTO
DE OFICINA	DE MARINA.
NUMERO	0 126 4211.-
EXPEDIENTE	VI/111/10-135.
LUGAR	MEXICO, D.F.
FECHA	ABRIL 20 DE 1933.

SECRETARIA DE GUERRA

MARINA

COMBUSTIBLES.
Puerto México, Ver.

MARINA.- M-4-5.- No. 22 Suyo 213.- Tesorería informa que con telegrama 5472 de 27 Marzo anterior ordenó ministración paga marcha a Oficina Hacienda ese Puerto, habiendoremitido la orden de pago 228343 con relación 719 de igual fecha.

P. O. Secretario.
Jefe Departamento.
MIGUEL S.GONZALEZ.



4016

Exp. 10-155-00

00186



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



Depositado

Recibido

Ruiz 7 20

VII/III/10-155

VZ-200. NUM 11 27/5.40 OFICIAT RE.
PUERTO MEXICO VEA 15 ABRIT D 15.10.
GUERRA OCHO.
MEXICO D.F.

COMBUSTIBLES 212. HOY CUMPTSE PRORROGA PASAJES PERSONAL ESTE
DEPOSITO. SUPTICOTE GESTIONAR DEPARTAMENTO TRANSPORTES ORDENE
PRORROGA NUEVAMENTE EN FORMA ORDENA A AGENTE FERROCARRILES
ESTE PUERTO RESPTTE. PRIMER MAESTRE.

*Me-4-5
S
que hay
gar
ante*



Mando y Administracion

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

2-33-2718 - Pas. Comen V de Sanz

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

0433



Gonzalo Vázquez Vela,
Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, a sus habitantes sabed:

Que la H. Legislatura del Estado, se ha servido emitirme el siguiente

Decreto:

"Número 237.—La H. Legislatura del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, en nombre del pueblo, decreta:

Unico —Se declaran ciudadanos preblectos del Estado de Veracruz, a todos los que, comprobando debidamente su actuación en los días 21 y 22 del mes de abril de 1914, demuestren que tomaron las armas en defensa de la Patria.

Dado en el Salón de Sesiones de la H. Legislatura, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos treinta y dos.—Mario Suarez, Diputado Presidente.—Otilio González, Diputado Secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule en la "Gaceta Oficial" del Estado.

Jalapa-Enríquez, a 21 de diciembre de 1932.

Habiendo comprobado el Ciudadano

Guillermo Maestre de Armas Juan J. Santos Barand

tener derecho al honor a que se contrae el Decreto anterior, le extendemos el presente Diploma en premio de su patriótica actitud.

Jalapa-Enríquez, a 21 de abril de 1933

El Sr. de Gobierno,

El Gobernador del Estado

A. Salcedo *J. Vázquez Vela*

Departamento
de
Marina

a

4
5

6254

10-755

VI/111/10-155

- Se solicitan órdenes de pasaje de Pto.-
México, Ve., a esta Capital, en favor del C.
Primer ^{ma}estrestre de Armas, Juan P.Sanz B. y es
posa.

Boleta con Trámite
México, d.f. a 15 de junio de 1933

Al C. General de Brigada,
Director de Intendencia y Administración.
SECCION DE TRANSPORTES
E d i f i c i o .

He de merecer a usted se sirva librar las órdenes
correspondientes a fin de que se expidan órdenes telegrá-
ficas de pasaje de Puerto México, Ver., a esta Capital en
favor del C°. Primer Maestro de Armas, Juan P.Sanz Bravo-
y su esposa Señora Carmen V. de Sanz.

En la inteligencia de que se servirá usted cancelar
la orden de pasaje solicitada en favor del interesado, en
boleta con trámite número 2718 del 7 de marzo del año en-
curso.

Reitero a usted mi atente consideración.

P.O.del C.Gral.de Brigada Jefe del Depto
El Comodoro, Sub-Jefe
Carlos A. Ferrer



Jefe de la Sec
A.B. Arguán

4
5

6254/55/2
VI/111/10-155

- Que el l/r Mtre Armas Juan P Sanz pasa a México a recibir órdenes y los marineros José García Miranda y Gilberto Valencia Gómez causan alta en el Arsenal.

México, d, f, a 17 de junio de 1933

Al C Comodoro
Comandante Naval del Golfo.
Veracruz - Ver.,

Para su conocimiento y efectos correspondientes, manifiesto a usted que se dispone que los CC Primer Maestro de Armas Juan P Sanz Bravo y Marineros de primera José García Miranda y Gilberto Valencia Gómez, causen baja con fecha 16 de los corrientes en el Depósito de Combustibles de puerto México, Ver., viniendo el primero a esta Capital a recibir órdenes y los dos últimos serán alta con la misma fecha en el Arsenal Nacional.

Reitero a usted mi atenta consideración
Sufragio efectivo. No reelección
P O del C Gral de Div Subsecretario E del D y
del C Gral de Brig Jefe del Departamento
El Comodoro Subjefe
Carlos A Ferrer.

c.o. para el C l/r Mtre Armas Juan P Sanz manifestándole que ya se giran órdenes de pasajes correspondientes.
Puerto México, Ver.,

DE ARCHIVO MILITAR
FRENTE
FRENTE
FRENTE
LOCAL DE LA

El Cap de Corb
Jefe de la Sec
A. B. Arguán.



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

DEPENDENCIA	COMANDANCIA NAVAL DEL GOLFO.
SECCION	DE PERSONAL.
MESA	PRIMERA.
NUMERO DEL OFICIO	2047.
EXPEDIENTE	

10-155

man

ASUNTO: - Enterado de que el C. 1/er.Mtre. de Armas Juan P. Sanz pasa a esa Capital a recibir órdenes y de que los marineros de 1/a. José García Miranda y Gilberto Valencia Gómez, causan alta en el Arsenal.

97139

Ulúa, ver., a 21 de junio de 1933.

Al C. General de División, subsecretario, Encargado del Despacho de Guerra y Marina. DEPARTAMENTO DE MARINA. México, D. F.

Ref.of.# 6254/55/2.-Exp.VI/111/10-155.-Mesa 5/a. sec. 4/a.-Fechado el 17 del actual.

Tengo la honra de acusar a usted recibo de su superior oficio citado en antecedentes, por el que he quedado debidamente enterado de que, esa H. secretaría ha tenido a bien disponer que, el C. primer Maestro de Armas JUAN P. SANZ BRAVO y marineros de Primera JOSE GARCIA MIRANDA y GILBERTO VALENCIA GOMEZ, causen baja con fecha 16 de los corrientes en el Depósito de Combustibles de Puerto México, ver., llenando el primero a esa Capital a recibir órdenes y los dos últimos causarán alta con la misma fecha en el Arsenal Nacional.

Tengo el honor, mi general, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. El Comodoro, Comandante Naval del Golfo.

Handwritten signature: J. Rodríguez Malpica. Printed name: JOSE RODRIGUEZ MALPICA.



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

X.c.c.p. el C. Capitán de navío, Maqta. Naval, Director del Arsenal Nacional, para su conocimiento y efectos correspondientes por lo que respecta a los Marineros de 1/a. José García Miranda y Gilberto Valencia Gómez. Presente.



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA



JUL 17 1933 ASUNTO DEPTO. DE ESTADO MAYOR

0 140

00137

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION	DE ADMINISTRACION (1-4)
MESA	5
NUMERO DEL OFICIO	7355
EXPEDIENTE	VI/111/10-188.

Primer Maestro de Armas Juan P. Sanz causa alta en el "Progreso".

México, d.f., a 14 de julio de 1933.

Al C. General de División, Comandante de Guarnición de esta Plaza. Presente.

Handwritten orange numbers: 10 over 158.

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que el C. Primer Maestro de Armas de la Armada Juan P. Sanz Bravo, cause baja con fecha 16 del mes en curso como Encargado del Depósito de Combustibles en Puerto México, Ver., y con la misma fecha sea alta en la dotación del transporte "Progreso", por cuya Pagaduría se le abonará desde el citado día 16 su haber y desde la fecha en que se incorpore su ración de embarque.

Me permito comunicarlo a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio efectivo. No reelección

P.O. del C. General de División Secretario y del C. Gral. de Brig. Jefe del Depart° El Comodoro Subjefe Carlos A. Ferrer.

Handwritten signature of Carlos A. Ferrer.

- c.c. para el C. Gral. de Brig. Jefe del Depto. Est. Myr. Presente.
- c.c. para el C. Comodoro Comandante Naval del Golfo, para efectos como rectificación Of. 6254/55/2 de 17 Junio-Veracruz-Ver.
- c.c. para el C. Teniente de Frag. Comand. del "Progreso" Manzanillo-Col.
- c.c. para el C. Primer Maestro de Armas Juan P. Sanz, para efectos Puerto México-Ver.

Handwritten number 31830 with an arrow pointing to the left.

El Cap. de Corb. Jefe de la Sec. J. P. MANGUILLI.

Handwritten notes: 'tómese nota y túrnese a la Secc. 2/a, por rely El Corl. de Caballería Jefe de la Secc. 1/a. Rafael M Huanaco.'

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, OTENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ARGUMENTO SUPERIOR DERECHO

FAM/RE



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA



DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA
DIRECCION	DE ADMINISTRACION (11-4)
AREA	7355
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	VI/111/16-155

ASUNTO: Primer Maestro de Armas Juan P. Sans con
alta en el "Progreso".

México, D.F., a 14 de Julio de 1933.

10
155

Al C. General de División,
Comandante de Guarnición de esta Plaza.
Presente.

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que el C.
Primer Maestro de Armas de la Armada Juan P. Sans Bravo,
cuyo baja con fecha 16 del mes en curso como Encargado
del Depósito de Combustibles en Puerto México, Ver., y
con la misma fecha sea alta en la detación del transporte
"Progreso", por cuya pagaduría se le abonará desde el ci-
tado día 16 su haber y desde la fecha en que se incorpore
su ración de abarrote.

Se permite comunicarle a usted para su conocimiento
y efectos, reiterándole las seguridades de mi atenta y
distinguida consideración.

Sufragio efectivo. No realceación

P.O. del C. General de División Secretario
El General de Brigada Oficial Mayor
Guillermo Palma Moreno

- c.c. para el C. Gral de Brig. Jefe del Depto. Ret. Ngr. Presente.
- c.c. para el C. Comodoro Comandante Naval del Golfo, para efectos
como rectificación of. 6254/55/2 de 17 Junio-Vernacruz-Ver.
- c.c. para el C. Teniente de Frag. Comand. del "Progreso" Manzanillo-Cal.
- c.c. para el C. Primer Maestro de Armas Juan P. Sans, para efectos
Puerto México-Ver.

10/155

IN DE ACUERDO
ARMADA
LOCAL DE

El Cap. de Corb.
Jefe de la Leg.
...



Sección _____

Mesa _____

Núm. _____

0 138

ASUNTO: -

10
188

PUERTO MEXICO, VER.

REYNALDO NUNCIO GAONA General Brigadier del Ejercito Nacional, actualmente Comandante de la Guarnición de esta Plaza;



CERTIFICA:

Que el Ciudadano - Primer Maestro de Armas JUAN P. SANZ BRAVO que desempeñó el cargo de Jefe del Depósito de Combustibles de la Armada Nacional en este Puerto, lo efectuó a entera satisfacción; habiendo observado en él una conducta tanto Civil como Militar irreprochable, por su correcto trato con sus inferiores y respeto a sus superiores.

Para constancia y a pedimento del interesado, extendiendo el presente en esta Plaza a los diez y seis días del mes de Julio de mil novecientos treinta y tres.

Puerto México, Ver. Julio 16 de 1933
El Gral. Brig. Comandante de la Guarnición.

Reynaldo Nuncio Gaona.





SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

DEPENDENCIA	COMANDANCIA NAVAL DEL GOLFO.
SECCION	DE PERSONAL.
MESA	PRIMERA.
NUMERO DEL OFICIO	2330.
EXPEDIENTE	

111516

ASUNTO: - Enterado que el C. 1/er. Maestre de Armas JUAN P. SANZ. causa alta en el transporte "Progreso".

Ulúa, ver., a 17 de julio de 1933.

Al C. General de división, Secretario de Guerra y Marina. DEPARTAMENTO DE MARINA. México, D. F.

Handwritten notes: "Mesa" and a red calculation "10 / 155".

Ref. of. # 7355.-Exp.VI/111/10-155.-Mesa 5. Sec. Admón.- Fechado el 14 del presente mes

Tengo la honra de acusar a usted recibo de la copia al carbón de su respetable oficio citado en antecedentes, por el que he quedado debidamente enterado de que esa H. Secretaría ha tenido a bien disponer que, con fecha 16 del mes en curso el C. Primer Maestre de Armas JUAN P. - SANZ BRAVO, cause baja como encargado del Depósito de -- Combustibles de Puerto México y con la misma fecha sea - alta en la dotación del transporte "Progreso".

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. El Comodoro, comandante naval del Golfo.

Handwritten signature: J. Rodriguez Malpica. Printed name: JOSE RODRIGUEZ MALPICA.

Circular stamp: "AL DE LA" and "IDA"

ASUNTO:- Solicita se le ministre una paga-
de marcha, para incorporarse al Transporte
"Progreso".

T10796

VI/11/10-155

M...
10
155

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
DEPARTAMENTO DE MARINA.
Presente.



21 JUL 1933

Tengo la honra de poner en el superior conocimien-
to de usted, que recibí órdenes para incorporarme al De--
partamento de Marina, para lo cual esa Superioridad tuvo
a bien concederme una paga de marcha.

M-4-5.

Como ahora recibí órdenes para incorporarme al Trans-
porte "Progreso", a cuya planta se me a designado, esa paga
de marcha no me basta para sufragar los gastos inherentes a
esta mi nueva comisión, por lo cual de la manera más respe-
tuosa me permito suplicar a usted, se sirva ordenar, si pa-
ra ello no hubiere inconveniente, se me ministre otra paga-
de marcha con lo cual recibiré especial favor.

PROCEDE:- Recabar -
acuerdo del C.Gral.
Oficial Mayor para-
que disponga la mi-
nistración de dos -
pagas de marcha en-
favor del solicitante.

Méx. Julio 21 de 1933.
El Cap.de Corb.de
Mágs.J.de la Sec.
A.B. ARGUDIN.

[Handwritten signature]

Tengo el honor, mi General de hacer a usted presentes
mi subordinación y respeto.

CON LA OPINION.

Sufragio Efectivo.No Reelección.
México,d.f.al9 de julio de 1933
El Primer Maestre de Armas

[Handwritten signature]
JUAN P. SANZ B.

*4-5 - Recop -
Solicitar los papeles
de la minuta. una
alg*



SECRETARIA
DE

GUERRA Y MARINA

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA.
SECCION	DE ADMINISTRACION (M-4)
MESA	5
NUMERO DEL OFICIO	7567.
EXPEDIENTE	VI/111/10-155.

ASUNTO:

A C U E R D O.

Gírense órdenes a la Dirección de Intendencia y Administración a fin de que gestione lo conducente para que la Tesorería de la Federación en esta plaza, ministre al C. - Primer Maestro de Armas JUAN P. SANZ B. la cantidad de --- \$ 246.36 -DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS, TREINTA Y SEIS CENTAVOS, como importe de dos meses de haberes que se le anticipan por concepto de pagas de marcha para que se traslade de esta Capital al puerto de Manzanillo, Col., a incorporarse al Transporte de Guerra "PROGRESO" a cuya planta se le ha destinado, en la inteligencia de que el reintegro de tal anticipo, lo hará el interesado por cuartas partes de sus haberes y por conducto de la pagaduría respectiva.

México, D. F., a 21 de Julio de 1933.

El C. General de Brig. Oficial Mayor.
GUILLERMO PALMA MORENO.

21

ARMADA NACIONAL
JUAN P SANZ BRAVO.-
Primer Maestro de Armas.

7735

0 137

00154

ASUNTO:- Remite Certificado de su conducta como Encargado del Depósito de Combustibles en Puerto México.

Al C General de División,
Secretario de Guerra y Marina
DEPARTAMENTO DE MARINA.-
P r e s e n t e.

10
155
VII/11/30-155

112225

Tengo la honra de remitir a esa Secretaría de su merecido cargo, el certificado de conducta que me expidió en Puerto México, Estado de Veracruz, el C.General Brigadier REYNALDO NUNCIO GAONA, Comandante de Guarnición en esa Plaza, suplicando se me expida copia certificada de él para que obre en mi expediente el original.

Con un anexo.

Tengo el honor, Mi General de División, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.
México, D.F., a 22 de julio de 1933.-
El Primer Maestro de Armas,

JUAN P SANZ BRAVO

M - 4 - 5

DETALL

Proc. dar copia Certif. del Documt. que adjunta.

Méx. Jul. 26 de 1933.

El Cap. de Corb. J. Sec. Admón.
A. B. Argudín.

[Handwritten signature]

*m-4-5
Detail como lo pide*

CON LA OPINION.

[Handwritten signature]





SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION	DE ADMINISTRACION (M-4)
MESA	5
NUMERO DEL OFICIO	7567.
EXPEDIENTE	VI/111/10-155.



ASUNTO:

ORDEN DE PAGO.

1933
JUL
25

BOLETA CON TRAMITE.

95942

México, D. F., a 24 de Julio de 1933.-

Al C. General de Brigada Director
de Intendencia y Admón Militar.-
P R E S E N T E .

Por acuerdo del C. General de Brigada Oficial Mayor del Ramo, he de merecer a usted se sirva gestionar lo conducente para que la Tesorería de la Federación en esta plaza, ministre al Primer Maestro de Armas JUAN P. SANZ B. la cantidad de \$ 246.36 -DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS TREINTA Y SEIS CENTAVOS, como importe de dos meses de haberes que se le anticipan por concepto de pagas de marcha para que se traslade de esta Capital al puerto de Manzanillo, Col., a incorporarse al Transporte de Guerra "PROGRESO" a cuya planta se la he destinado, en la inteligencia de que el reitegro de tal anticipo lo hará dicho oficial por cuartas partes de sus haberes y por conducto de la pagaduría respectiva.-

Adjunto remito a usted con carácter devolutivo el acuerdo de que se trata.-

Reitero a usted mi atenta consideración.-

P. O. del C. General de Brigada Jefe del Depto.-
El C. Comodoro Subjefe.
CARLOS A. FERRER.-

Julio 27 de 1933.

Ordénese como lo solicita.
P.O.DEL GRAL.DE DIV. SRIO.
EL GRAL.DE BRIG. OF. MAYOR.

Guillermo Palma Moreno.

cc.p. el Primer Maestro de Armas JUAN P. SANZ B., para su conocimiento y con referencia a su solicitud de fecha 19 de los corrientes.-
P R E S E N T E .
ABA/AJP/MM.-



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

001306

DEPENDENCIA **Departamento de Marina**

de Administración. (M-4.)

SECCION **5.**

MESA **7735.**

NUMERO DEL OFICIO **7735.**

EXPEDIENTE

10
155

ASUNTO: Ad junto se remite un tanto de la copia certificada del comprobante de conducta observada como Encargado del Depósito de Combust. en Pto. Méx. Ver.-

Al C. Primer Maestro de Armas,
JUAN P. SANZ BRAVO.
Presente.

Con referencia al atento escrito de usted fechado el 22 del actual, en contestación me es grato acompañar a usted adjunto al presente un tanto de la copia certificada que se sacó del comprobante de conducta observada durante el tiempo que estuvo como Encargado del Depósito de Combustibles en Puerto México, Ver., a fin de que el original fuera agregado a su expediente.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo No. Reelección.
México, d.f. a 26 de Julio de 1933
P.O. del C. Gral. de Brig. Jefe del Departmto.
El Comodoro, sub-Jefe.
Carlos A. Ferrer.

ABOQUILLADO
MADA
LOCAL DEL
El Cap. de Corb.
Jefe de la sec.
A.B. Argudín.

(Anexa copia certificada.)



7891

0 147

10/153

DIRECCION DE INTENDENCIA Y ADMINISTRACION. 00144

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Sección Cuarta. Mesa Octava. Número 4-95942. Expediente VII/III.

ASUNTO. - Paga de marcha en favor del primer maestre de armas JUAN P. SANZ B.

VII/11/10-

C. Secretario de Hacienda y Crédito Público. Sección de Contabilidad. Presente.

Se ha ordenado la incorporación del C. JUAN P. SANZ B. primer maestre de armas de la Armada Nacional.

Para el cumplimiento de tal orden, tengo el honor de recomendar atentamente a usted, se sirva mandar pagar en los términos que a continuación se especifican, el siguiente anticipo de haberes por concepto de paga de marcha:

Nombre y grado del interesado: primer maestre de armas - JUAN P. SANZ B.

Se incorpora a l transporte de guerra "Progreso".

Lugar de residencia: puerto de Manzanillo, Col.

Oficina que hace el pago. la Tesorería de la Federación.

Cantidad que se autoriza: el importe de un mes de haberes,

Oficina que practicará el descuento por cuartapartes. y por conduction de la pagaduría adscrita al precitado transporte.

Al comunicar a usted lo anterior, me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

SUFRAGIO LLECTIVO. NO REELECCION. México, D. F., a 27 de julio de 1933. P. O. del Gral. de División Secretario. El General de Bda. Oficial Mayor.

Guillermo Palma Moreno.

PROCEDERÁ indicarse al interesado para su conocimiento.- Méx. Agosto 1/o./933 El Cap. de Corb. de Mqs. J. de la Sec. A. B. ARGUDIN.-

CON LA OPINION

C.c.p.- el Departamento de Marina, para su conocimiento y como resultado de su atenta boleta núm. 7567, de fecha 24 del actual.- Presente.

RB/gp.

116

PLIEGO DE REFERENCIA

Acuerdo Num 7871 Bis
Julio 28 de 1933

10
158

El telegrama del Enc. Del Deposito de Combustibles en Manzanillo suplicando se le informe fecha de incorporarse ese Deposito el C. Teniente de Navio Pedro X Gacho, y la orden de la Secretaria comunicando que con fecha 1/o de agosto causa baja el Teniente de Navio Pedro X Gacho y alta el 1/er Maestro de Armas Juan P. Sanz.

Vease Exp de ADOLFO PAYAN GARDENAS Teniente de Corbeta.

VE ARCHIVO
MADA
ICAL DE LA

ADOLFO PAYAN GARDENAS
TENIENTE DE CORBETA



0 144

TELEGRAFOS NACIONALES



REGISTRADO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Folio 92

Exp. VI-III-

TELEGRAMA

74 Mexico DF 29 julio de 1933. Inobo
29 W 5.80 Oficial D 20.40

Combustibles
Manzanillo, Col.

Depositado _____

Recibido _____

Marina 45-118 Primero agosto proximo causa baja ese
dependencia, teniente Navio Pedro J Cacho y alta Primer maestro
armas Juan P Sanz. P O Srio Subjefe Depto.

Carlos A Ferrer.
2o.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

143



SECRETARIA
DE

GUERRA Y MARINA

10/155

DEPARTAMENTO DE MARINA.	
DEPENDENCIA	
SECCION	DE ADMINISTRACION (15-4)
CASA	5
NUMERO DEL OFICIO	7877.
EXPEDIENTE	VI/111/10-155.

ASUNTO:

-Se le remite el Certificado de último pago y el recibo de haberes por la segunda quincena del actual del C. 1/er. Maestro de Armas JUAN P. SANZ B., para que se sirva enviar su importe a este Departamento.

México, D. F., a 29 de Julio de 1933.

Al C. Teniente de Fragata,
Comandante del Transporte "PROGRESO".
ACAPULCO, Gro.-

El Cap. de Corb. de
Madr. J. de la Seo.
A.B. ARGUDIN.

Adjuntos se le remiten a usted el Certificado de último pago número 77 expedido por la Oficina Federal de Hacienda de Puerto México, Ver., y el recibo de haberes por la segunda quincena del presente mes del C. Primer Maestro de Armas JUAN P. SANZ B., para que se sirva disponer se envíe su importe a este Departamento a la mayor brevedad, con objeto de que el interesado pueda marchar a incorporarse a ese Transporte.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

P.O. del C. Gral. de División Secretario y
del C. Gral. de Brig. Jefe del Depto.
El Comodoro Sub-Jefe.
CARLOS A. FERRER.

c.c.p. al C. Primer Maestro de Armas JUAN P. SANZ B.
P R E S E N T E.-

ABA/AJP/lbo.



Responde

78 148

Remítanse al hogar,
a fin de que ¹⁰ se pague ⁵⁵ la Pagaduría
los pagos respectivos, y se remita
la cantidad a este dpto,
a fin de que el interesado
pueda marchar a incor-
porarse.

VI/III/10-155

115



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA



ASUNTO: AGO 12 1933 DEPTO. DE ESTADO MAYOR

34
10/155

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE GUERRA
SECCION	DE ADMINISTRACION. (E-4)
MESA	5
NUMERO DEL OFICIO	7945
EXPEDIENTE	

- Baja en el "Progreso" y alta en el Dep. de Manzanillo el 1/er. Mre. de Armas - Juan P. Sanz Bravo.

México, d.f., a 31 de julio de 1933.



Al C. General de División Comandante de Guarnición de esta Plaza. Presente.

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con fecha primera de agosto entrante cause baja en el transporte "Progreso" y sea alta en el Depósito de Combustibles en Manzanillo, Col., el C. Primer Maestro de Armas de la Armada Juan P. Sanz Bravo, en la inteligencia de que el interesado percibirá su haber correspondientes por conducto de la Oficina Pagadora respectiva desde el citado día primero.

Lo que me permito comunicar a usted, para su conocimiento y efectos, reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio efectivo. No reelección

P.O. del C. General de División Secretario y del C. Gral. de Brig. Jefe del Depart.
El Comodoro Subjefe
Carlos A. Ferrer

Carlos A. Ferrer

- c.c. para el C. General de Brig. Jefe del Depto. de Estado Mayor. Presente.
- c.c. para el C. Teniente de Fragata, Comandante del transporte "Progreso", para su conocimiento y efectos. Acapulco, Gro.
- c.c. para el C. Tte. de Corb. Enc. del Dep., para su conocimiento y efectos. Manzanillo, Col.
- c.c. para el C. Primer Maestro de Armas Juan P. Sanz Bravo, manifestándole que ya se le expide pasaje, para que marche a incorporarse. Presente.

33900
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
Jefe de la Sec.
A. B. ARQUEDI.

Arquedi
Méx agost 2/33 y distinguida consideración.
Tómese nota y térnese a la Secc 2/a por rel El Mayor de Cab. J. Ace de la Secc 1/a Salvador Olavarría.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

FAB/RE 107



SECRETARÍA DE

GUERRA Y MARINA

MEMORANDUM

Minuta

00144

DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE MAR

SECCION DE ADMINISTRACION (M-4)

MESA 5

NUMERO DEL OFICIO 7927

EXPEDIENTE _____

MÉXICO, D. F., 31 DE JULIO DE 1933

10/155

AL C. GENERAL DE BRIGADA,
INTENDENTE GENERAL DEL EJÉRCITO.
SECCIÓN SEGUNDA. - TRANSPORTES MILITARES.
P R E S E N T E .

HE DE MERECER A UD. SE SIRVA DISPONER SE GIREN ÓRDENES DE PASAJE, DE

esta capital A Manzanillo, Col. A FAVOR DEL C. Primer

Maestro de Armas Juan P. Sanz Bravo QUIEN SEGÚN ÓRDENES GI-

RADAS POR EL C. GENERAL de Brigada, Jefe del Departamento

BAJO EL NÚM. _____ DE FECHA de hoy PASA A AQUELLA PLAZA

al Depósito de

CON EL CARÁCTER DE incorporado Combustibles PROCEDENTE DE este

Departamento EXPIDIÉNDOSE TAMBIÉN A FAVOR DE LA SEÑORA CARMEN

V. DE SANZ Y NIÑOS _____

DE _____ AÑOS DE EDAD, ESPO SA E HIJOS DEL INTERESADO, SEGÚN ANTECEDENTES

QUE EXISTEN EN SU EXPEDIENTE. CUANDO EL CAMBIO SEA POR PERMUTA O SOLICI-

TUD DEL INTERESADO, DEBE ESPECIFICARSE _____

P.O. DEL GENERAL DE BRIGADA JEFE DEL DEPARTAMENTO.

CA
El Comodoro Subjefe
CARLOS A. FERRER.

CÚMPLASE.
EL INTENDENTE GENERAL DEL EJERCITO
GENERAL DE BRIGADA.

EXPÍDASE.
EL GENERAL DE BRIGADA OFICIAL MAYOR

REVISADO.
EL CORONEL JEFE DE LA
SECCION TRANSPORTES MILITARES.

c.c. para el C. Primer Maestro de Armas Juan P. Sanz Bravo.
P r e s e n t e .

RECEIVED
IMADA
LOCAL DE LA

El Cap. de Corb.
Jefe de la Sec.
A.B. ARGUSIN.

[Signature]

[Handwritten mark]

708

7919 bis

0 152

148



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



Depositado
Recibido

10
155



3 AUG 1933

J-37 NUM 6 21/4.20 OF L
MANZANILLO COL 31 JULIO D 9.12
GUARRA CATORCE
MEXICO D F

NUM 316. COMBUSTIBLES. SUPLICO INFORMAR FECHA INCORPO
RARSE PRIMER MAESTRE ARMAS JUAN P SAENZ, OBJETO FORMULAR DOCUMEN-
TACION ENTREGA. RESPTTE.

TTE CORBETA ENC
PAYAN CARDENAS..

Admora

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

151



SECRETARIA

GUERRA Y MARINA

0 151

10/155

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION	DE ADMINISTRACION (M-4)
MESA	6
NUMERO DEL OFICIO	7891.-
EXPEDIENTE	VI/111/10

ASUNTO: Se le comunica oficio relativo a expedición de orden de pago por un mes de haberes por concepto de paga de marcha - en su favor.-

México, D. F., a 1/o de Agosto de 1933.

Al C. Primer Maestro de Armas,
JUAN P. SANZ B.
PRESENTE.-

La Dirección de Intendencia y Administración Militar de esta Secretaría en atento oficio número -- 4-95942 girado con fecha 27 de Julio próximo pasado - con copia a este Departamento de mi cargo, se ha dirigido al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público, - solicitando gira las órdenes correspondientes a fin de que se le anticipe a usted por conducto de la Tesorería de la Federación en esta plaza el importe de un mes de haberes por concepto de paga de marcha para que pueda trasladarse al puerto de Manzanillo, Col., a incorporarse al Transporte "PROGRESO" a cuya planta se le ha destinado, quedando sujeto a descuentos quincenales equivalentes a una cuarta parte de su haber y por conducto de la pagaduría adscrita el mencionado transporte.-

Lo que me es grato comunicar a usted para su conocimiento y efectos.-

Reitero a usted mi atenta consideración.
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.-
P.O. del C. Gral. de División Secretario, y
del Gral. de Brig. Jefe del Depto.
El C. Comodoro Subjefe.-
CARLOS A. FERRER.-

ABA/AJP/MM.

100



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

TELEGRAMA 154

DEPENDENCIA	Deposito Combustibles.
NUMERO	
EXPEDIENTE	
LUGAR	Manzanillo, Col.
FECHA	31 julio 1933.

10
155

Guerra, -Catorce.
México, D.F.

Número 316.-Combustibles:-Su lico informar fecha incorporarse primer maestro Juan P. Sanz objeto formular documentación entrega.-Respetuosamente.

Teniente Corbeta Enc.-Pascual Cárdenas.

RECEIVED
IADA
CAL DE LA

TELEGRAFOS NACIONALES
JUL 31 1933
MANZANILLO, COL.

1173



SECRETARIA
DE

GUERRA Y MARINA

TELEGRAMA

0 1600 15 00-154 (o)
DEPENDENCIA Depósito Combustibles.

NUMERO _____

EXPEDIENTE _____

LUGAR Manzanillo, Col.

FECHA 1/o., agosto 1933.

10
155

Guerra.-Catorce.
México, D.F.

Número 317.-Combustibles:- ~~by~~ pasóse revista administración por incorporarse Primer maestro Armas Juan P. Sanz y en el pital Tercer Contramaestre Socorro Quezada Irreta.-Demás sin novedad.-Respetuosamente.

Teniente Corbeta Edo. Payán Cárdenas.

UN ARCHIVO
MADRID
LOCAL DE

18 30 1933
1933

155

8010



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



-101 NUM 12 30/6.00 OF SC

MANZANILLO COL 1 AGOSTO D 10.40

GUERRA 14 MEXICO DE

10/3
155



Depositado

Recibido

12/12
11/12-1 Manza/3

317.- COMBUSTIBLE HOYFASOSE REVISTA ADMON POR INCORPORARSE PRIMER
MAESTRE ARMAS JUAN P SANZ H EN HOSPITAL TERCER CONTRAMAESTRE SOCORRO
QUENZADA IRETA DEMAS SIN NOVEDAD RESPTTE TTE CORBETA ENC

...
P CARDENAS..
RMADA
...
LOCAL DE

M-4-5- agosto 3 de 1933
Tómese nota en el Detall y archívese
Cap Corb J Secc
A B Argudín

[Handwritten signature]

[Handwritten notes]

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

154

~~0 155~~
~~00150~~
0 156

PLIEGO DE REFERENCIA

10
155

Acuerdo Num 8010
Agosto 1/o de 1933

ARCHIVO
MADA
OCAL DE

El Telegrama del Enc. del Deposito de Combustibles en Manzanillo, participando se incorporó ese Depósito al 1/er Maestre de Armas JUAN P/ SANZ y que se encuentra en el Hospital el 3/er Contramaestre SOCORRO QUEZADA IRETA.

Vease Exp VI/121/3 Listas de Revista de Manzanillo

155

Armada Nacional.
Primer Maestro de Armas.
Juan P. Sanz Bravo.

8122

0 158 00

00152

ASUNTO: - Acompaña oficio que dirige al C. General de Div. Srio de Guerra y Marina, comunicando haber tomado parte en la defensa de Veracruz los días 21 y 22 de abril de 1914.

116846

México, D.F., a 1/° de agosto de 1933

VII/111/10-153



Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
Departamento de Marina.
P r e s e n t e .

Mor
10
158

T E N G O la honra de suplicar a usted muy respetuosamente, se digne librar sus respetables órdenes y si a bien lo tiene usted, para que sea desglosado de mi expediente, un certificado original, expedido por el C. Coronel de Infantería retirado, Manuel Contreras, justificando que en los días 21 y 22 de abril de 1914, tomé parte en la defensa de la Plaza de Veracruz contra el Invasor Norteamericano; de cuyo certificado, he de merecer a usted se compulse copia certificada para que quede en el citado expediente y cuyo original sea remitido adjunto con el oficio que acompaño al presente, para que por conducto de este Departamento al merecido mando de usted, sea remitido a la Mesa de Estudios de esta propia Secretaría, para que ésta dictamine si soy acreedor ó no a la condecoración creada para el caso.

Tengo el honor mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

Sufragio efectivo, No Reelección.
El Primer Maestro de Armas.
Juan P. Sanz Bravo.

CON LA OPINION.

JPS
m-4-5 con la
de AFE

M - 4 - 5 .
PROCEDE:
Que no es posible acceder a lo que solicita por no existir en este Departamento el certificado a que se refiere.
Agosto 7 de 1933.
P.O. del Cap. Corb. J. Sec.
El Tte. de Corb. Ayud.
A. CERDAN

(2. anexos)

JPS/

JPS

157



SECRETARIA
DE

GUERRA Y MARINA

REGISTRADO

Folio 46
Exp. VI-111-

DEPENDENCIA	Depósito de Combustibles de la Armada Nacional.
SECCION	
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	80.
EXPEDIENTE	VI-111.

ASUNTO: -Comunica alta en esta Dependencia del C. 1/er. Maestre de Armas Juan P. Sans Bravo.

Manzanillo, Col., a 3 de agosto de 1933.

C. General Brigadier,
Comandante de la Guarnición.
P r e s e n t e.

X N N O la obra de transcribir a Usted el superior oficio número 7945 de la Secretaría de Guerra y Marina girado por la Sección de Administración - (n-4) - esa 5 del Departamento de Marina y fecha 31 de julio anterior, al C. General de División, Comandante de la Guarnición de la plaza de México y con copia para esta Dependencia de su cargo, dice lo siguiente:

"Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con fecha primero de agosto entrante cause baja en el transporte "Progreso" y sea alta en el Depósito de Combustibles en Manzanillo, Col., el C. Primero Maestre de Armas de la Armada Juan P. Sans Bravo, en la inteligencia de que el interesado percibirá su haber correspondiente por conducto de la Oficina Pasadora respectiva desde el citado día primero. -Lo que comunico a usted, para su conocimiento y efectos, reiterándole....."

Lo que se permite transcribir a usted para su superior conocimiento y efectos.

Tengo el honor, mi General, de decir a Usted presentes mi subordinación y respeto.

SUPRACIO EFECTIVO, -NO REELECCION.

El Teniente de Corbeta de I.N.

Encargado del Depósito.

Adolfo Payán Gárdenas.

C. e. al C. Jefe de la Aduana Marítima para su conocimiento y efectos. -Presente.

" " " C. Jefe de la Oficina Federal de Hacienda para su conocimiento y efectos. -Colima, Col.

" " " el C. Jefe de la Sub-Dep. de Ind. para su conocimiento y efectos. -Presente.



8067 Biv

0 157.

FORMA M. 3-
0161

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

TELEGRAFOS NACIONALES
MEXICO
- 3 AGO 1933
DEPARTAMENTO
DISTRIBUCION

SELLO
DE LA OFICINA

16 NUM 2 26/5.40 OF SC
MANZANILLO COL 3 AGTO D 9
GUERRA 14 MEXICO DE

10
153

Depositado
Recibido

COMBUSTIBLES 321. - POR INCORPORARSE PRIMER MAESTRE ARMAS JUAN F #
SAENZ SUSCRITO CONTINUA ENFERMO SUPLICO RESOLUCION MAYOR BREVEDAD
TELEGRAMA SIN NUMERO DE AYER. DEMAS SIN NOVEDAD RESPETTE TTE CORBETA

CARDENAS..
N DE AGOSTO 3 de 1933
Archivase
CORBETA J Secc
A. B. Argudin
LOCAL

Adm

Mr. P...
Ar...

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

156

0 150 (150)
0 [redacted] 00153

PLIEGO DE REFERENCIA

10

153

Acuerdo Num 8067 Bis
Agosto 3 de 1933



El Telegrama del Enc. del Depósito de Combustibles en Manzanillo comunicando que esta por incorporarse el 1/er Maestro de Armas JUAN P. SAIZ.



Vease Exp ADOLFO PAYAN GARDENAS Teniente de Corbeta.

153



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

0 183 0 044 56

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION	DE ADMINISTRACION (M-4)
MESA	5
NUMERO DEL OFICIO	8122.
EXPEDIENTE	VI/111/10-155.

ASUNTO: - que no existe en el Archivo de este Departamento el certificado a que se refiere.

México, d.f., a 7 de agosto de 1933.

Al C. Primer Maestro de Armas
Encargado del Depósito de Combustibles en
Manzanillo - COL.

10
155

Con referencia al oficio de usted, fechado el primero del mes en curso, le manifiesto que no es posible acceder a lo que solicita, por no existir en el expediente que de sus antecedentes se tiene formado en el Archivo del Departamento de Marina, el certificado a que se refiere sobre su actuación en Veracruz el 21 de abril de 1914.

Reitero a usted mi atenta consideración

Sufragio efectivo. No reelección
P.O. del C. General de División Secretario
y del C. Gral. de Brig. Jefe del Depart°
El Comodoro Subjefe
Carlos A. Ferrer



El Tte. de Corb.
Ayud. de la Secc.
C. GORDAN.



SECRETARIA
DE

GUERRA Y MARINA

TELEGRAMA 165

Manzana
REGISTRADO

Folio 47

Exp. 11-142.2/y

FORMA C-10-E

DEPENDENCIA	Deposito de
	con sus l. d. es.
NUMERO	
EXPEDIENTE	
LUGAR	Manzanillo, Col.
FECHA	7 de agosto de 1

Guerra.-CATORCE.
México, D.F.

328

Suplico gestionar Comandante progreso ordene pagador renita certificado ultimo pago y -- haberes segunda quincena julio por ser de -- urgente necesidad. Respetuosamente.
primer Maestre Armas.
J. p. Sanz.



164



TELEGRAMA 0 166

FORMA C-876 (A)

DEPENDENCIA	00157
NUMERO	
EXPEDIENTE	
LUGAR	00157
FECHA	

Manzanillo Cel 3 de agosto 1933.-

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

10
15-5

Guerra "Catorce".
México D.F.

Combustibles núm 321. por incorporarse primer Maestre -
Armas Juan P. Saenz; suscrito continuo enfermo. Suplico-
resolucion mayor brevedad telegrama sin número de ayer.
Demas sin novedad.- Respetuosamente.

Teniente Corbeta Jefe del Depósito.
Payán Cárdenas.

COMANDO EN JEFE
GUERRA Y MARINA
LOCAL DE LA



165



SECRETARIA
DE

GUERRA Y MARINA

TELEGRAMA 169

0 169 0 169

DEPENDENCIA Depósito Combustibles.

NUMERO

EXPEDIENTE

LUGAR Lanzani, Co.

FECHA 6 agosto 1933.00

Guerra.-Catorce.
México, D.F.

10
155-

Número 324.-Combustibles:- Hoy incorporóse primero maestro Armas Juan p. Bana ya procedo entrega.-Continuan causando estadias carros tanques petroleo.-De más sin novedad.-Respetuosamente.

Teniente Corbeta Enc. p. yca Cárdenas.





8229

0 168 0

FORMA M. 3.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

TELEGRAFOS NACIONALES
MEXICO
6 - AGO 1933
DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION
Repositado
Recibido

00
DE LA OFICINA

10
158
7 AGO 1933

9.50
11/11/10-755

-17 NUM 4 26/5.60 OFF DC

MANEJADO COL 6 AGTO D 9.25

SON DE ARCHIVO
CURATORGE

ARMADA
MEXICO DE

VIVO LOCAL DE LA

324.- COMBUSTIBLES. HOY INCORPOROSE PRIMER MAESTRE ARMAS

JUAN P SANZ YA PROCEDO ENTREGA CONTINUAN CAUSANDO ESTADIAS CARROS

TANQUES PETROLEO. DEMAS SIN NOVEDAD. TENIENTE CORBETA,

PAYAN CARDENAS..

M #4 - 5
Tome nota el Detall
y archivo.

Méx. Agosto 8 de 1933

P. El Cap. de Corb. J. Sec. Admón.

El Tte de Corb. Enc.

Lea Ud. al reverso, le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

J. Payan Cardenas

*mi v. d. P. ...
Gonzalez*

167



8272

0 167

00163

FORMA M. 3.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



NUM 4 30/6.00 OFF CV
MANTANILLO COL 7 AGTO D 9.20
GUERRA OCHO
MEXICO DF

Depositado

Recibido

10
155
16 1983
V/M/10-155

ARRIBO DE ESA ARRIBO PRIMER MASTRE ARMAS JUAN P SAENZ BRAVO
HIZOSE CARGO DEPOSITO DE COMBUSTIBLES NAVALES PUNTO HOY SALIO DESTINO
VERACRUZ ESCUELA NAVAL TTE CORBETA ADOLFO RAYAN CARDENAS GRAL
LOCAL DE LA ALVAREZ..

Mando
11-2-1
Arribado
11-2-1
Arribado

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

166



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

TELEGRAMA

0 170 0 155 00161

DEPENDENCIA	Depósito de
NUMERO	Combustibles,
EXPEDIENTE	
LUGAR	Manzanillo, Col.
FECHA	7 de Agosto de 1933

10
155

00161

Guerra Catorce,
Mexico, D.F.

Numero; 326. Combustibles; -Ayer recibí Depósito Sin novedad. -Respetuosamente, l/m. maestro Armas Juan p Sanz.

RECIBO LOCAL
CADA
LOCAL DE LA

MANZANILLO
-7. AGO. 33-15-
001

PLIEGO DE REFERENCIA

10
155-

ARCA
RADA
OCAL DE LA

Acuerdo Num 8229
Agosto 6 de 1933

El Telegrama del Enc del Deposito de Combustibles en -
Manzanillo comunicando se presento al Primer Maestro de Armas
JUAN P. SANZ y que procede a la entrega de dicho Deposito.

INFORMACIONES
RA

Vease Exp. de ADOLFO PAVAN GARDENAS Teniente de
Combata



6 179 0 173 FORMAM. 3.

TELEGRAFOS NACIONALES

REGISTRADOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Folio 94.- TELEGRAMA

Exp. VI-11-14.



Numero.- 83 Mexico dr 8 el 9 agosto 33 1 1 cg
29- 5.80 cri d 2,40 Depositado

Deposito Combustibles
Manzanillo Col.-

Recibido

Marina M. 4, 5, 55- S.,yo 328- Ya ordenose pagador Progreso
remitasele importe haberes segunda quincena Julio y certificado
ultimo pago. P O Srto Sub jefe Dpto- Comodoro-
Carlos A Ferrer-
9-36-

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

118

8274

0 173



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



Depositado
Recibido

J-86 NUM 9 10/2.00 OFF CV

MANZANILLA COL 7 AGTO D 9.45



10
155
11/4/10/105-155

326. COMBUSTIBLES AYER RECIBI DEPOSITO SIN NOVEDAD PRIMER MAESTRE

ARMAS M - 4 - 5 .Tome nota el Detall

y Archivo. Agosto 9 de 1933.

JUAN P. O. del Cap. de Corb. Jefe Secc.

El Tte. de Corb. A. Cerdan.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

0 172 0 172 00 103



TELEGRAMA

DEPENDENCIA	_____
NUMERO	_____
EXPEDIENTE	_____
LUGAR	_____
FECHA	_____

Manzanillo Col a 7 de agosto 1933.

10 / 155

00163

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

Guerra "Catorce".
Mexico D.F.

Combustibles n^o. - 325. - Ayer hice entrega Depósito a primer maestro Armas JUAN p. SANZ sin novedad. - Respetuosamente.

Teniente de Corbeta.
Payán Cárdenas.





8288

0 174

00465

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



J 228 NUM 3 27/5.40 OFF LG

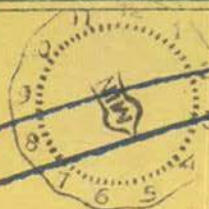
MANZANILLO COL 7 AG D 11.30

GUREA 14



Depositado

Recibido



8 AUG 1933

10
155

VII/11/12-155

NUM 328. COPLA SUPlico GESTIONAR COMANDANTE PROGRESO ORDENE PAGADOR REMITA CERTIFICADO ULTIMO PAGO Y HABERES SEGUNDA QUINCENA JULIO POR SER DE URGENTE NECESIDAD. RESPTTE. PRIMER MAESTRE ARMAS

J P SANZ..

M-4-5.

PROCEDE:-Ordenar al "Progreso" remita al Deposito en Manzanillo el importe de los haberes de la segunda quincena de Julio y Certificado de último pago del C.Primer Maestre de Armas JUAN P.SANZ y contestar que ya se ordenó lo solicitado.- Méx.Agosto 8 de 1933.- El Cap.de Sup.de Máqs.Jefe de la Sección.

CON LA OPINION.

A.B.ARGUDIN.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

M-4-5
Principales
que
173



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

TELEGRAMA

0 175 0 176 0 176

DEPENDENCIA	DE MARINA
NUMERO	
EXPEDIENTE	
LUGAR	MEXICO, D. F.
FECHA	130 NO 8 DE 1932.

00168

DEPOSITO COMBUSTIBLES.
MANZANILLO, COL.



Marina N-4-B. 55 suyo 328.- Va ordenose
pagador "progreso" resitasele importe haberes se-
gunda quincena Julio y Certificado último pago.-

P. O. SECRETARIO Y
JEFE DEPARTAMENTO
COMORO SUBJEFE.
CARLOS A. PEREZ.-

10
150

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

174



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

TELEGRAMA

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA
NUMERO	
EXPEDIENTE	
LUGAR	México, D. F.
FECHA	Agosto 2 de 1953

"PROGRESO"
ACAPULCO, GRO.

00169

MARINA M-4-5. 56 Sirvase ordenar Pagador ese buque revista mayor brevedad Depósito Combustibles Manzanillo, importe haberes segunda quincena Julio y Certificado último pago C. Primer Maestro de Armas -- JUAN P. BANZ, por haber causado alta éste primero actual en dicho Depósito.-

10
185

R.O. SECRETARIO Y
JEFE DEPARTAMENTO
COMODORO SUBJEFE.
CARLOS A. FERREZ.-

ARCHIVO
MADE
LOCAL
[Handwritten scribbles]



SECRETARIA
DE

GUERRA Y MARINA

0 177

0

178

FORMA C. G. 2.

DEPENDENCIA	_____
SECCION	_____ 001
MESA	_____
NUMERO DEL OFICIO	_____
EXPEDIENTE	_____

ASUNTO: PLIEGO DE REFERENCIA/

10
155

DE ARCHIVO
ARMADA
LOCAL DE

Acuerdo No. 8467.

Agosto 11 de 1933. El oficio del Encargado del Depósito de Combustible de Manzanillo, remitiendo los documentos con que hizo entrega de dicho depósito el Teniente de Corbeta Adolfo Payan al Encargado del Depósito Juan P. Sans con fecha 6 de los corrientes, vease en el expediente de

VI/3537a.

Entrega del Depósito de Combustible de Manzanillo



SECRETARIA
DE

GUERRA Y MARINA

8596

0 185

00172 FORM

DEPENDENCIA depósito de	Combustibles.
SECCION	personal.
MESA	primera.
NUMERO DEL OFICIO	577
EXPEDIENTE	VI/111/10-155

ASUNTO:

Remite documentos que pueden facilitar la busca del certificado que justifica haber combatido contra la segunda invasión norteamericana.

10
155

Manzanillo, Col., a 10 de agosto de 1933.

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
Departamento de Marina.
México. D.F.

14 AUG 1933

M - 4 - 5 .
PROCEDE:

Remitir a la Comisión de estudios Militares de esta Secretaría el certificado que le expidió el C. Coronel de Inf. Manuel Contreras.

Septiembre 4 de 1933.

El Cap. de Corb.
Jefe de la Sec.
A.B. ARGUDIN.

(3 copias)

T E N G O la honra de referirme a su atento y superior oficio número 3122 girado con fecha 7 de actual, por la Sección de Administración, Mesa 5 Exp. -- VI/111/10-155 de ese Departamento al merecido mando de usted.

Adjunto remito a usted oficio número 11224 D.M. -- fechado el 27 de julio del año de 1929 con el cual se extendió copia certificada del certificado citado en antecedentes, así como el número 4041 D.M. de fecha 10 de marzo del mismo año, con objeto de que se facilite la busca del expediente respectivo, que muy bien pudiera suceder que existiera aparte de mi expediente actual. Suplicando a usted muy atentamente, sea bien servido ordenar, si a bien lo tiene usted, se me devuelvan estos documentos tan pronto como ya no sean necesarios.

Tengo el honor mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

CON LA OPINION.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
El primer Maestro de Armas.
J.p. Sanz.

Handwritten signatures and notes:
Sanz
mi...
unido...
do. Ar

Jp S/

184



SECRETARIA
DE

GUERRA Y MARINA

TELEGRAMA

REGISTRADO
Folio 48
Exp. V-111-14/Banz

0 178 0

DEPENDENCIA Depósito de Combustibles.

NUMERO 28.

EXPEDIENTE

LUGAR Manzanillo, Co.

FECHA 13 de agosto de 1933

P REGRESO.
Acapulco, Gro.



Combustibles.-28.-Departamento Marina comunicame haber ordenado esa unidad su cargo pagador remitiera segunda quincena julio y certificado ultimo pago correspondiente por causar baja ese buque con fecha primero actual.-Como hasta esta fecha no han sido remitidos suplico ordenar lo.-Respetuosamente.-
primer Maestre Armas.-J.P.Banz.

[Handwritten signature]

RECIBIDO
AGO 11 1933
MANZANILLO

177



SECRETARIA
DE

GUERRA Y MARINA

TELEGRAMA

REGISTRADO
Folio 42
Exp. VI-111-14/Bis

DEPENDENCIA	Depósito de combustibles.
NUMERO	333.
EXPEDIENTE	
LUGAR	Sanzanillo Col.
FECHA	13 de agosto de 1933

Guerra.-CAFORCE.
México. D.F.

Combustibles.-333.-Suyo 55 fecha 9. pagador
progreso aún no recibe haberes segunda quincena
julio ni certificado último pago respectivo.---
sera merele ordenar Comandante.-Respetuosamente.-
primer maestro Armas.-J.P. Sanz.





8542

0 181

0

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



J-72 NUM 8 27/5.40 OFF CV

MANZANILLO COL 13 AGTO D 10.40

GUERRA 14

MEXICO DF

Depositado

Recibido

14 AUG 1933

Handwritten: 10 / 158 VII/111/10-158

COMBUSTIBLES 333. SUYO 55. FECHA NUEVE PAGADOR PROGRESO AUN NO

REBERES SEGUNDA QUINCENA JULIO NI CERTIFICADO ULTIMO PAGO

RESPECTIVO INRECORRELE ORDENAR COMANDANTE RESTTTE PRIMER MAESTRE ARMAS

Stamp: J. P. SANZ

M-4-5.

PROCEDE: Con relación al telegrama de este Depto. # 56 dirigirse al "Progreso" diciéndole que remita a la mayor brevedad el importe de los haberes de la 2/a. quincena de Julio y Certificado de último pago del C.l/er. Maestre de Armas JUAN P. SANZ y contestar que ya ordenose se le remita lo solicitado. -Méx. Agosto 15 de 1933.

El Cap. de Corb. Jefe de la Sec.

CON LA OPINION.

A. B. ABCUDIN.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

Handwritten signature: ABCUDIN

Handwritten signature: [Signature]



TELEGRAFOS NACIONALES

REGISTRADO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Folio 90

TELEGRAMA

Exp. VI-III-14.



120 Mexico DF 15 agosto de 1933. Incbe

30 w or d 21.15

Combustibles.

Manzanillo, Col.

Depositado

Recibido

Marina 4.5. Num. 104. Suyo 333. Ya ordenose nuevameto Progreso
 remitasele importe haberes segunda quincena julio y certificado ultimo
 pago. P O Srio. J D El Comodoro. Subjere.

Carlos A Ferrer.
 21.28

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

8705

0 187



~~00175~~

RADIOGRAMA.

3 Radio "PROGRESO" en Acapulco; gro. 17 Agosto de 1933.
Off. D. 10. XBAK. BM. NV.

10
NS

VII/111/40-153

M-4-5.

PROCEDE:- Comunicar Guerra. CATORCE.

lo telegráficamente al Depósito de Combustibles en Manzanillo. "PROGRESO". Núm... 60.- Su superior marina número 103 del 15 actual.- Ya remitiéronse haberes Primer Maestre Armas Juan P. Saenz Depósito combustibles Manzanillo. Respte. comandante.

Méx. Agt. 18 de 1933.
El Cap. de Corb. de Máqs. J. de la Sec.
A. B. ARGUDIN.

Altamirano.

[Handwritten signature]

12.5.h.

[Handwritten signature]

CON LA OPINION...
MADA...
LOCAL DE LA...

185



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

0 186

TELEGRAMA

0 186 DEPARTAMENTO DE MARINA

DEPARTAMENTO	DE MARINA.
DEPENDENCIA	2705.
NUMERO	VI/111/10-155.
EXPEDIENTE	MEXICO, D.F.
LUGAR	10 TO 19 DE 1933.
FECHA	

10
155

00176

DEPOSITO COMBUSTIBLES.
Manzanillo, Col.



MARINA.- 4-5.- N^o 126 "Progreso" informa ya re-
mitió ese puerto importe haberes Primer Maestre Armas --
JUAN P. SANCHEZ.

P. O. Secretario y
Jefe Departamento.
El Comodoro Sub-Jefe.
CARLOS R. ESPINOSA.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

186



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

REGISTRADO
Folio 48
Exp. VI-III-IV

0 188 0 18

DEPENDENCIA **Depósito de Combustibles de la Armada Nacional.**

SECCION:

MESA **88.-**

NUMERO DEL OFICIO **111/14.-**

EXPEDIENTE **111/14.-**

ASUNTO: -Remite certificado de ultimo pago del suscrito, así como certificado de última revista.

Sanzanillo, Col., a 21 de agosto de 1933.

C. Jefe de la Oficina Federal de Hacienda
Colima, Col.

Adjunto al presente oficio y por duplicado, me es grato remitir a usted certificado de ultimo pago expedido en mi favor por la pagaduría del Transporte - "Progreso" encareciéndole a usted muy atentamente, sea muy servido en ordenar a la Oficina Subalterna en este puerto, y de ser posible por la vía telegráfica, me cubra mis haberes correspondientes a la primera quincena del presente mes, por urgirme; así mismo remito a usted mi certificado de última revista pasada con fecha 1/o. del actual.

(3 anexos.)

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION/
El 1/er Maestre de Armas,
Encargado del Depósito.
Juan P. Sanz Bravo.

0 189 0 138

Depósito de Combustibles
de la Armada Nacional.

FACTURA de la correspondencia que se deposita en la
oficina local de correos para su remisión.

1. pieza Registrada , Of.-88 Oficina Federal de Hacienda.
Colima, Col.

Lanzanillo, Col., a 21 de agosto de 1933.
El 1/er. Maestro de Armas Enc.
Juan P. Sanz Bravo.



Handwritten signature.





SECRETARÍA
DE
GUERRA Y MARINA

MEMORANDUM

Minuta

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION	DE ADMINISTRACION (M-4)
MESA	5
NUMERO DEL OFICIO	9101/3
EXPEDIENTE	

00177

MÉXICO, D. F., 28 DE AGOSTO DE 1933

AL C. GENERAL DE BRIGADA,
INTENDENTE GENERAL DEL EJÉRCITO.
SECCIÓN SEGUNDA. - TRANSPORTES MILITARES.
PRESENTE.

10/155

ARCHIVO MILITAR
CALLE DE LA...

HE DE MERECER A Ud. SE SIRVA DISPONER SE GIREN ÓRDENES DE PASAJE, DE
MANZANILLO - COL. A ESTA CAPITAL A FAVOR DEL C. PRIMER
MAESTRE DE ARMAS JUAN P. SANZ BRAVO. QUIEN SEGÚN ÓRDENES GI-
RADAS POR EL C. GENERAL
BAJO EL NÚM. 9101/3 DE FECHA 28 AGOSTO PASA A AQUELLA PLAZA
CON EL CARÁCTER DE INCORPORADO A ESTE DEPTO. PROCEDENTE DE L DEPO-
SITO DE MANZANILLO EXPIDIÉNDOSE TAMBIÉN A FAVOR DE LA SEÑORA CARMEN
V. DE SANZ. Y NIÑOS * - - - - -
DE AÑOS DE EDAD, ESPO SA E HIJOS DEL INTERESADO, SEGÚN ANTECEDENTES
QUE EXISTEN EN SU EXPEDIENTE. CUANDO EL CAMBIO SEA POR PERMUTA O SOLICI-
TUD DEL INTERESADO, DEBE ESPECIFICARSE

El Cap. de Corb.
Jefe de la Sec.
A.B. ARGUDIN.

[Signature]

P.O.D EL GENERAL DE BRIGADA JEFE DEL DEPARTAMENTO.
El Comodoro Subjefe

[Signature]
Carlos A. Ferrer.

CÚMPLASE.
EL INTENDENTE GENERAL DEL EJERCITO
GENERAL DE BRIGADA.

EXPÍDASE.
EL GENERAL DE BRIGADA OFICIAL MAYOR

REVISADO.
EL CORONEL JEFE DE LA
SECCION TRANSPORTES MILITARES.

[Handwritten mark]

189



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

PLIEGO DE REFERENCIA.

ASUNTO:

0 191 190 00175

DEPENDENCIA: DIRECCION DE ARCHIVO MILITAR.

SECCION: Local de Marina

MESA:

NUMERO DEL OFICIO:

EXPEDIENTE:

10
155

00178

Acuerdo No. 9101
Agosto 28 de 1933.

El oficio del Departamento, comunicando a la Comandancia de la Guardición, los siguientes movimientos:

Teniente de Corbeta del Cuerpo General Gabriel Cruz Días, baja en el Departamento de Marina, y alta en el Guardacostas "Veracruz".

Teniente de Corbeta de Infantería Naval, Jose F. Negrete Rosillo, baja en el Departamento y alta en el Depósito de Combustibles de Manzanillo.

Primer Maestro de Armas Juan P. Sans Bravo, baja en el Depósito de Combustibles en Manzanillo, Col., y alta en el Departamento de Marina.

Los movimientos en un fha 7 de octubre 1933

Véase expediente:
VI/111/9-18



[Handwritten signature]

Leguizamo.



SECRETARIA
DE

GUERRA Y MARINA

REGISTRADO

Folio 49
Exo. VI-III-IV

0 192 10 191 FORMA C. G. 2.

DEPENDENCIA	Depósito de Combustibles de la Armada Nacional.
SECCION	
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	98.-
EXPEDIENTE	VI-III.14

-Solicita se le extienda certificado de último pago por tener que marchar a nueva comisión.

Manzanillo, Col., a 31 de agosto de 1933.

C. Jefe de la Oficina Federal de Hacienda.
Colima, Col.

He de merecer a usted se sirva girar sus respetable órdenes a quien corresponda a fin de que a la mayor brevedad posible se me extienda certificado de último pago por tener que marchar a nueva comisión segun se me comunicó en superior oficio número 9101 girado -- por la Mesa 5 Sección de Administración del Departamento de Marina.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. -NO REFLECCION.

El Primer maestro de Armas,
Encargado del Depósito.
Juan P. Sanz Bravo.



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

FORMA C. G. 1 0 1933

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION	DE ADMINISTRACION (M-4)
MESA	5
NUMERO DEL OFICIO	8596
EXPEDIENTE	



ASUNTO: - Que el 1/er Mtre de Armas Juan P. Sanz Bravo comunica haber tomado participacion en la defensa de la Plaza de Vera cruz.

01782

181

Boleta con trámite

México, d.f., a 4 de septiembre de 1933

20/11/10-24

Al C General Brigadier, Jefe de la Comisión de Estudios Militares de esta Secretaría Edificio.

(Un Anexo.)

El C Primer Maestro de Armas Juan P Sanz Bravo en escrito fechado el 1° de agosto último dice lo que sigue:

El Cap.de Corb. Jefe de la Sec. A.B.ARGUDIN.

"Tengo la honra de comunicar a usted, que según consta por el certificado adjunto, expedido a mi favor por el C Coronel de Infantería retirado, Manuel Contreras el día 18 de mayo de 1921, en el que hace constar que con el caracter de civil, combatí contra el invasor Norteamericano en la Plaza de Veracruz, Ver., en los días 21 y 22 de abril de 1914 y teniendo conocimiento de que el Supremo Gobierno ha creado una condecoración para premiar a los que combatimos en aquella fecha gloriosa y que ha sido otorgada a diversos elementos civiles y militares, me permito hacer lo anterior del respetable conocimiento de usted, por si considera que soy acreedor a esa recompensa, en el concepto de que actualmente me encuentro en esta Capital en espera de órdenes para marchar al Puerto de Manzanillo, Col., suplicando a usted muy respetuosamente, que en caso de que no haya lugar a la presente petición sea devuelto el certificado citado al Departamento de Marina para que quede nuevamente en mi expediente."

ACUERDO: Mex., D.F., Sept. 7/1933. TURNESE a la la. Sub-Comisión para su estudio e informe. EL GRAL. BRIG. J. DE LA C.

OTHON LEON LOBATO.

Me permito transcribirlo a usted para su conocimiento y efectos que procedan, remitiéndole adjunto, como lo solicita el peticionario, el certificado a que se refiere.

Reitero a usted mi atenta consideración P.O.del C General de División Secretario y del C Gral.de Brig Jefe del Departº El Comodoro Subjefe Carlos A. Ferrer.

Carlos A. Ferrer

c.c. para el C Primer Maestro de Armas Enc del Dep. de Combs para su conocimiento con ref. a su escrito inserto. Manzanillo - Col.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

IVM/RT



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

REGISTRADO

Folio 51

Exp. VI-III-IV.

0 35 0 FORM 196
OFICINA FEDERAL DE HACIENDA.

Colima, Col.,

4205-I-

411.22/133.

07460

HABERES.-Que remita la órden de baja a esta Oficina.

Colima, Col., a 4 de septiembre de 1933.

C.Enc. del Depósito de Combustibles.
Manzanillo, Col.,


Su oficio número 98 de fecha 31 de agosto ppdo.,

Esta Federal de Hacienda para estar en posibilidad de expedir el certificado de último pago a su favor le es indispensable le envíe el oficio relativo de la Secretaría de Guerra en que se ordena el movimiento.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Subjefe Enc. de la Oficina,


Manuel Rangel O.-R.-a-564.

MEMORANDUM



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

Al C. Teniente de Corb. Jefe del Archivo Local del Depto.

México, 5 de SEPTIEMBRE de 1923.

Sírvase desglosar del expediente del C. Primer Maestre de Armas Juan P. Sanz Bravo el certificado que le extendió el C. Coronel de Infantería Manuel Contreras, relativo a la participación en la defensa del puerto de Veracruz en el año de 1914.

El Cap. de Corb. Jefe de la Sec.
A. B. ARGUDIN.





SECRETARIA

GUERRA Y MARINA

0 193

0 193 0017

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION	DE ADMINISTRACION (E-4)
MESA	5
NUMERO DEL OFICIO	8596/7
EXPEDIENTE	0017

ASUNTO: - Se le devuelven los documentos que se indican.

México, d.f., a 5 de septiembre de 1933.

Al C. Primer Maestro de Armas, Enc.
del Dep. de Combustibles en
Manzanillo - Col.

(Tres anexos)

Con referencia al atento oficio de usted fechado el 10 de agosto último, adjuntos le devuelvo los documentos que se expresan:

El Cap. de Corb.
Jefe de la Sec.
A. B. ARGUDIN.

Oficio número 11234
Certificado del C. Coronel de Inf. Manuel Contreras.
Oficio número 4041.

Reitero a usted mi atenta consideración

Sufragio efectivo. No reelección
P.O. del C. General de División Secretario
y del C. Gral. de Brig. Jefe del Depart.
El Comodoro Subjefe
Carlos A. Ferrer.

FAM/RT

117



SECRETARIA

GUERRA Y MARINA

REGISTRADO
Folio 2
Exp. VI-III-14

DEPENDENCIA	Depósito de Combustibles de la Armada Nacional.
SECCION	
MESA	101.-
NÚMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	VI-III/14.-

ASUNTO: -Suplica se le remita urgentemente certificado de ultimo pago a esta Dependencia.

Manzanillo, Col., 6 septiembre 1933.

C. Jefe de la Oficina Federal de Hacienda,
Colima, Col.

Me es grato suplicar a usted ordenar a quien corresponda mandarme el certificado de último pago, por tener necesidad de remitirlo a un apoderado en México, para cobrar una paga de marcha que tengo pendiente en la Tesorería de la Federación y con su importe poder trasladarme al punto que se me ordene teniendo en cuenta que he causado baja con fecha primero del presente en este Depósito de Combustibles.

En vista de lo antes expuesto he merecer a usted no remitan el certificado a otra parte, pues me acarrearía muy serias dificultades por carecer de dinero actualmente, pues puedo quedar en alguno de los barcos de Guerra surtos aquí, o en la Comisión de Inspección.

Reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION.
El Primer Maestro de Armas,
Encargado del Depósito.
Juan P. Sanz Bravo.



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

0 199 0

FORMA C

DEPENDENCIA	OFICINAS SUPERIORES
COMISION DE ESTUDIOS MILITARES	
SECCION	1/a. Subcomisión.
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

MEMORANDUM.

México, D.F., a 11 de septiembre de 1933.

Al C. General Brigadier Jefe de la
Comisión de Estudios Militares.
P r e s e n t e.-

El Departamento de Marina transcribe escrito del hoy C. Primer Maestro de Armas, JUAN P. SANZ BRAVO, quien solicita se le conceda la Condecoración de la "SEGUNDA INVASION NORTEAMERICANA" por haber combatido al invasor durante las jornadas del 21 y 22 de abril de 1914 en el Puerto de Veracruz, y para justificar su actuación patriótica, el citado Departamento acompaña a solicitud del interesado, un certificado expedido por el C. Coronel Retirado Manuel Contreras para los efectos de la comprobación respectiva.

Del estudio correspondiente se desprende que el interesado efectivamente cumplió con sus deberes de patriota, teniendo en la época que nos ocupa carácter civil; por lo que esta Subcomisión tomando en cuenta los antecedentes del caso, se permite emitir la siguiente

O P I N I O N:

Que es de concederse la Condecoración de segunda clase de la SEGUNDA INVASION NORTEAMERICANA al C. Primer Maestro de Armas JUAN P. SANZ BRAVO, en virtud de encontrarse comprendido dentro de lo preceptuado en la parte relativa de la reglamentación del Decreto expedido el 3 de enero de 1927.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presente mi subordinación y respeto.

El Coronel Ing. Ind. Jefe de la Subcomisión.

Con la opinion
Manuel Contreras

T. Sanchez Hernandez
Tomás Sánchez Hernández.



10066

0 [redacted] 0 [redacted]

0 214 00185

REGISTRADO.

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA.

Colima, Col.,

4205-I-07675
134.1/344.

00185

193

M

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

DEUDORES POR PAGAS DE MARCHA.-Se remite la
orden número 11535.

vii/11/10-155

Colima, Col., a 11 de septiembre de 1933.

M
40772

2. Secretario de Guerra y Marina.
Departamento de Marina.
México, D.F.,

A fin de que se sirva ordenar sea turnada a donde corres-
ponda y a efecto de que surta sus efectos, con el presente--
tengo el agrado de acompañar a usted la orden de descuento -
número 11535 por concepto de paga de marcha del C. Juan P.--
Sanz, Primer Maestre de Armas.

Muy atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Subjefe Enc. de la Oficina,

M
Manuel Rangel C.-R-a-564.

PROCEDE:

Acusa recibo y de
enterado.-
Méx. Oct. 9 de 1933.-
El Cap. de Corb. de
Mqs. J. de la Sec.-
A.B. ARGUDIN.-

AS

CON LA OPINION.-

[Handwritten signature]

*an-4-5
Pamp. accu
nada y hamito
lo necesari
[Signature]*



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

10068

0 202

0-201-0180
00179

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA.
Colima, Col.,
4205-I- 07709
411.22/133.

Mnt Rbo

V/117/10-153

HABERES.-Se remite certificado de último pago.

Colima, Col., a 11 de SEPTIEMBRE de 1933.

140653

C. Secretario de Guerra y Marina.
Departamento de Marina.
MEXICO, D.F.,

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE MARINA
9-4-33
Pres. de estos. PROCEDE:
A cargo de recibo.
Mex. Sep. 26/1933.
Cap. Corb. J. Sec.
A. B. ARGUDIN.
IMADA
LOCAL DE D.F.
[Handwritten signatures and initials]

Con el presente remito a usted por duplicado certificado de último pago expedido por esta Federal de Hacienda en favor del C. Juan P. Sanz, Primer Maestro de Armas el cual-- causó alta con fecha l/o. del actual en ese Departamento.

Muy atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

CON LA OPINION:

EL Sub-Jefe Enc. de la Oficina.

Manuel Rangel O.- R-a-564.

*M... a...
recibir...
al...
al*

C.c.p. El C. Juan P. Sanz, con referencia a su oficio relativo para su conocimiento y efectos.-Depósito de Combustibles.-
MANZANILLO, COL.,



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

0 200 0

FORMA C. G. I. A.

OFICINAS SUPERIORES.
COMISION DE ESTUDIOS
MILITARES.

Secretaría General.
Mesa Primera.

(JEFE).

M E M O R A N D U M.

México, D. F., septiembre 12 de 1933.

C. GENERAL DE DIVISION, SECRETARIO
DE GUERRA Y MARINA :

Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de usted que :

1o.- El Departamento de Marina transcribe escrito del hoy C. Primer Maestre de Armas, Juan P. Sanz Bravo, quien solicita se le conceda la Condecoración de la "SEGUNDA INVASION NORTEAMERICANA", por haber combatido al invasor durante las jornadas del 21 y 22 de abril de 1914 en el Puerto de Veracruz, y para -- justificar su actuación patriótica, el citado Departamento acompaña a solicitud del interesado, un certificado expedido por el C. Coronel retirado Manuel Contreras para los efectos de la comprobación respectiva.

2o.- Que del estudio correspondiente se desprende que el interesado efectivamente cumplió con sus deberes de patriota, teniendo en la época que nos ocupa carácter de civil; por lo que ésta Comisión a mi cargo, se permite elevar a la superior consideración de usted la siguiente

I N I C I A T I V A :

UNICO : Que se conceda la Condecoración de Segunda --- Clase de la SEGUNDA INVASION NORTEAMERICANA al C. Primer Maestre de Armas Juan P. Sanz Bravo, en virtud de encontrarse comprendido dentro de lo preceptuado en la parte relativa de la reglamentación del Decreto expedido el 3 de enero de 1927.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

EL GENERAL BRIGADIER JEFE DE LA COMISION,

OTHON LEON LOBATO.



SECRETARÍA
DE
GUERRA Y MARINA

DEPENDENCIA	0 203	0181
	0 204	
SECCION		
MESA		
NUMERO DEL OFICIO		
EXPEDIENTE		0181

ASUNTO:
PLIEGO DE REFERENCIA.

10-155

Inci. Núm. 9965.
Septiembre 17 de 1953.

El Oficio del C. Enargado del Depósito de Combustibles en Manzanillo Col, remitiendo legajo que con motivo de entrega que le hizo de dicho Depósito el C. Primer Maestro de Armas JUAN P. SANZ BRAVO, al C. Ttes de Corbeta de I.N. JOSE F. NEGRETE ROSILLO, a los once días del actual y el del Departamento transcribiendo el Oficio anterior al C. Comandante Naval del Golfo para que se sirva ordenar al C. Tte de Corbeta de I.N. ADOLFO PAYAN GARDENAS a fin de que sirva informar a cerca de efectos faltantes en dicho Depósito.

Vease Expediente:
VI/353/8.

JLA./tzm.

343



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

DEPENDENCIA	0 203	00150
	DEPARTAMENTO DE MARINA	
	0 203	
SECCION	DE ADMINISTRACION (224)	
MESA	5	
NUMERO DEL OFICIO	10068	
EXPEDIENTE	VI/III/10-135.	

ASUNTO:

Se le acusa recibo del Certificado de último pago del C. Primer Maestro de Armas JUAN P. SANZ.-

México, D. F., a 27 de Septiembre de 1933.-

Al C. Subjefe Encargado
de la Oficina Federal de Hacienda,
MARZATILLO, Col.-

Con el atento oficio de usted número 4205-I-07709 Exp.-411.22/133, girado con fecha 11 de los corrientes, se recibió en esta Secretaría por duplicado el certificado de último pago en favor del C. Primer Maestro de Armas JUAN P. SANZ.-

Reitero a usted mi atenta consideración.-

SUPRACIO EFECTIVO. NO REELECCION.-

P. O. del C. Gral. de Div. Secretario, y del
C. Gral de Brig. Jefe del Departl-
El C. Comodoro Subjefe.-
CARLOS A. PEREZ.-

CH...
ADA
El Capataz Corb. de
Máqs. Jefe de la Sec.-
B. ALQUER...
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PALACIO NACIONAL en México, D. F., a 18 de octubre de 1933. 208

PRESTACION DE LA REPUBLICA
REGISTRO NACIONAL
No de Registro 1201

ACUERDO A LA SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA:

EL EJECUTIVO DE MI CARGO, teniendo en consideración la actitud patriótica que en la jornada del 21 y 22 de abril de 1914 asumió el C. Primer Maestre de Armas JUAN P. SANZ BRAVO, quien con las armas en la mano cooperó a rechazar a las fuerzas de la Armada Norteamericana, cuando éstas desembarcaron en el H. Puerto de Veracruz en la citada fecha, ha tenido a bien disponer se le conceda la "CONDECORACION DE LA SEGUNDA INVASION NORTEAMERICANA DE SEGUNDA CLASE", creada por Decreto de 3 de enero de 1927, expedido por el H. Congreso de la Unión.

Esa Secretaría ordenará la confección de la referida Condecoración, de conformidad con las especificaciones que señala el acuerdo de 14 de diciembre de 1932 y formulará el programa de la Ceremonia en que deba ser -- ser impuesta, fijando fecha para ello.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Abelardo L. Rodríguez

ABELARDO L. RODRIGUEZ.

México D.F., octubre 18/1933

A LA COMISION DE ESTUDIOS MILITARES

CUMPLASE

El General de Div. Secretario

P. Quiroga
P. Quiroga.

MINUTA

OFICINAS SUPERIORES.
COMISION DE ESTUDIOS
MILITARES.
SECRETARIA GENERAL.
SEGUNDA.
2395-2024.
D/111/10.

-- Se le transcribe Acuerdo Presidencial en que se le concede Condecoración de 2/a. Clase de la Segunda Invasión Norteamericana.--

AL C. PRIMER MAESTRE DE ARMAS.
JUAN P. SANZ BRAVO.- a/c. del
Departamento de Marina.-
P r e s e n t e . ----

El C. Presidente Constitucional Substituto de los - Estados Unidos Mexicanos, ha tenido a bien enviar a esta Secretaría, con fecha 18 del actual, el superior acuerdo número 1201 que dice:-

"EL EJECUTIVO DE MI CARGO, teniendo en consideración la actitud patriótica que en la jornada del 21 y 22 de abril de 1914 asumió el C. Primer Maestro de Armas JUAN P. SANAZ BRAVO, quien con las armas en la mano cooperó a rechazar a las fuerzas de la Armada Norteamericana, cuando éstas desembarcaron en el H. Puerto de Veracruz en la citada fecha, ha tenido a bien disponer se le conceda la "CONDECORACION DE LA SEGUNDA INVASION NORTEAMERICANA DE SEGUNDA CLASE", -- creada por Decreto de 3 de enero de 1927, expedido por el H. Congreso de la Unión.- Esa Secretaría ordenará la confección de la referida Condecoración, de conformidad con las especificaciones que señala el acuerdo de 14 de diciembre de 1932 y formulará el programa de la Ceremonia en que deba ser impuesta, fijando fecha para ello."

Lo que comunico a usted para su conocimiento y satisfacción, reiterándole mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., a 20 de octubre de 1933.
EL GENERAL DE BRIGADA
OFICIAL MAYOR,



GUILLERMO PALMA MORENO.

JLC/jrv.-

c.c.p. el C. Jefe de la 1/a. Zona Militar.-
Jefe del Edo. Mayor, para sus efectos.-



SECRETARIA
DE

GUERRA Y MARINA

TELEGRAMA 0 212 0

FORMA	DEPARTAMENTO
NUMERO	0-182
EXPEDIENTE	México, D.F.
LUGAR	19 Septiembre 1933.
FECHA	

10/155

00184

OFICINA FEDERAL DE
HACIENDA.
Colima, Col.

Marina.- 71 Su Oficio 07709 fecha 11 del actual,
con certificado ultimo pago l/er Maestre Armas, JUAN P.
SANTA CRUZ, no se ha recibido, suplicala activar remi-
sion.

P.O. Secretario.
Comodoro Subjefe
Carlos A. Ferrer

ARCHIVO MILITAR
MADA
OCT 1933

210



TELEGRAMA

CONFIRMACION

0 211 0 211 0 211 0 211

DEPENDENCIA OFICINA FEDERAL DE HACIENDA
 EXPEDIENTE 411.22/133
 LUGAR Colima, Col., a
 FECHA 20 de Sepbre. de 1933

142685

mor

V/111/90-155

~~00185~~

GUERRA.
 Depto. Marina.
México, D. F.,

7709

4205-I- _____ Certificado ultimo pago Primer Maestre
 Armas Juan P. Sanz, remitióse ése Departamento con oficio --
 7709 once actual.

Subjeto Enc. Oficina

M

Manuel Rangel O., -R-a-564-



MRO/JEC/afc.



0 213

TELEGRAFOS NACIONALES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TELEGRAMA

25 SEP 1933

JJJJJJ-279 NUM 6 23/4.60 OF SC
COLIMA COL 20 SEPT D 16.15
GUERRA DEPTO MARINA MEXICO DE
4138

Depositado

Recibido

9872

VII/121/104-155

4205-1-07839.- CERTIFICADO ULTIMO PAGO PRIMER MAESTRE ARMAS JUAN P
SANZ REMITIOSE ESE DEPARTAMENTO CON OFICIO 7709 ONCE ACTUAL.-

SUBJEFTE ENC OFNA

MANUEL RANGEL..

IADA

~

CAL DE LA

Adm...

ARCHIVO

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DEPENDENCIA: OFICINA SUB. FED. DE H...
NUMERO: 4205-II-1301
EXPEDIENTE: 171.9

00109

ASUNTO: Se remite oficio dirigido a esa oficina que se recibio en esta Subalternia.

VI/111/10-153

149268

Tehuacanillo, Col., a 3 de octubre 1933.

C. Jefe de la Oficina Federal de Hacienda.
Colima, Col.-

Man

Adjunto tengo el agrado de remitir a Usted oficio número 10068 de fecha 27 de septiembre ppdo., girado a esa oficina por el Departamento de Marina Sección de Administración (m-4) Mesa 5., de la Secretaría de Guerra y Marina, el cual fue -- recibido en esta Subalternia.

Atentamente.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Jefe de la Oficina.

[Signature]
Manuel Ortiz Plaza.-

ARCHIVO FEDERAL
JADA
LOCAL DELA

AL CONSTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

✓ C.C.P. el C. Secretario de Guerra y Marina.
Dpto. de Marina.
México, D.F.-
mop/cc.-



SECRETARIA
DE

GUERRA Y MARINA

0 215 00185

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION	DE ADMINISTRACION (M-4)
MESA	5
NUMERO DEL OFICIO	10066.-
EXPEDIENTE	

ASUNTO: Se le acusa recibo y de enterado relativo al descuento por concepto de paga de marcha del C. Primer Maestro de Armas JUAN P. SANZ.-

México, D. F., a 9 de octubre de 1933.-

Al C. Subjefe Enc.
de la Oficina Federal de Hacienda.
COLIMA, Col.-

Con el atento oficio de usted número 4205-I-07675 girado con fecha 11 de Septiembre próximo pasado, se recibió en esta Secretaría la orden de descuento número 11535 por concepto de paga de marcha del C. Primer Maestro de Armas JUAN P. SANZ.-

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.-

P.O. del C. Gral. de Div. Secretario, y del
C. Gral. de Brig. Jefe del Depart.-
El Comodoro Subjefe.-
CARLOS A. FREER.-

El Cap. de Corb. de
Mqs. N. de la Sec.-
A. B. ARGUDIN.-

PALACIO NACIONAL en
México, D. F., a 18
de octubre de 1933.

0 217

02395

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
Nº de Expediente 1201

D/III/



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ACUERDO A LA SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA:

20962

1933
OCT
19

EL EJECUTIVO DE MI CARGO, teniendo en consideración la actitud patriótica que en la jornada del 21 y 22 de abril de 1914 asumió el C. Primer Maestre de Armas JUAN P. SANZ BRAVO, quien con las armas en la mano cooperó a rechazar a las fuerzas de la Armada Norteamericana, cuando éstas desembarcaron en el H. Puerto de Veracruz en la citada fecha, ha tenido a bien disponer se le conceda la "CONDECORACION DE LA SEGUNDA INVASION NORTEAMERICANA DE SEGUNDA CLASE", creada por Decreto de 3 de enero de 1927, expedido por el H. Congreso de la Unión.

Esa Secretaría ordenará la confección de la referida Condecoración, de conformidad con las especificaciones que señala el acuerdo de 14 de diciembre de 1932 y formulará el programa de la Ceremonia en que deba ser im puesta, fijando fecha para ello.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Abelardo L. Rodríguez

ABELARDO L. RODRIGUEZ.

México D.F., octubre 18/1933
A LA COMISION DE ESTUDIOS MILITARES

CUMPLASE

El General de Div. Secretario

F. Quiroga
F. Quiroga.



GUERRA Y MARINA SOLETA

DEPENDENCIA	OFICINAS SUPERIORES
	COMISION DE ESTUDIOS MILITARES
SECCION	SECRETARIA GENERAL
MESA	SEGUNDA
NUMERO DEL OFICIO	2395-2024
EXPEDIENTE	D/111/10

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

OCT 26 1933

DEPTO. DE GUERRA Y MARINA

44852

ASUNTO: -- Se le transcribe Acuerdo Presidencial en que se concede Condecoración de 2/a. Clase de la 2/a. Invasión Norteamericana, al C. - Primer Maestro de Armas JUAN P. SANZ BRAVO.

D/111/10-155

Al C. General de División, Comandante de la 1/a. Zona Militar, -- Presente. --

Equivo. Sub-teniente

El C. Presidente Constitucional Substituto de los Estados Unidos Mexicanos, ha tenido a bien enviar a esta Secretaría, con fecha 18 del actual, el superior acuerdo número 1201 que dice:-

"EL EJECUTIVO DE MI CARGO, teniendo en cuenta la actitud patriótica que en la jornada del 21 y 22 de abril de 1914 asumió el C. Primer Maestro de Armas JUAN P. SANZ BRAVO, quien con las armas en la mano cooperó a rechazar a las fuerzas de la Armada Norteamericana, cuando éstas desembarcaron en el H. Puerto de Veracruz en la citada fecha, ha tenido a bien disponer se le conceda la "CONDECORACION DE LA SEGUNDA INVASION NORTEAMERICANA DE SEGUNDA CLASE", creada por Decreto de 3 de enero de 1927, expedido por el H. Congreso de la Unión.- Esa Secretaría ordenará la confección de la referida Condecoración, de conformidad con las especificaciones que señala el acuerdo de 14 de diciembre de 1932 y formulará el programa de la Ceremonia en que deba ser impuesta, fijando fecha para ello."

REV. JMM.

Dis. 29-933

México, 29 de octubre de 1933. Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos consiguientes, reiterándole mi atenta consideración.

ACUERDO: -- A la Mesa 6 para sus efectos.
P. EL ORAL DE BRIG. JEFE DEL DEPTO. DE GUERRA Y MARINA
EL CORRAL DE LA SEC. 2a
FRANCISCO GUERRA DE LABASTIDA

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., a 20 de octubre de 1933.
EL GENERAL DE BRIGADA
OFICIAL MAYOR,

[Signature]

GUILLERMO PALMA MORENO.

Anotado.
20 Oct. 1933.
Mesa 6/a.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITAR LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGLULO SUPERIOR IZQUIERDO.

c.c.p.el C. General de Brigada, Jefe del Departamento de Edo. Mayor, para los efectos a que haya lugar. -- Presente.



11359

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

DEPENDENCIA	00194
	0 224
SECCION	
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	00196
EXPEDIENTE	

ASUNTO: -Suplica se le expida constancia certificada del resultado del examen que sustentó en el Depósito de Combustibles de Manzanillo, Col.

160339

VII/10/10 - 155

México, D.F., a 25 de octubre de 1933

Al C. General de División Secretario de Guerra y Marina Presente

Man

Tengo la honra de suplicar a usted muy respetuosamente, se digne librar las órdenes necesarias, si es que no hay inconveniente alguno, a fin de que el Departamento de Marina gestione que la Inspección General del Ejército expida constancia certificada del resultado del examen que sustentó el suscrito en Manzanillo, Col., ante la Comisión Inspector de la Armada, el día 4 de septiembre del presente año; tiempo en que desempeñaba el puesto de Encargado del Depósito de Combustibles de la Armada en Manzanillo; - en el concepto de que dicha copia certificada la necesito para que obre en mi expediente para los fines a que haya lugar.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION El Primer Maestro de Armas

Juan P. Sanz

CON LA OPINION.

[Signature]

*M-4-5-
Remite lo solicitado a
la Insp. Gral
[Signature]*



M-4-5-
Octubre 28 de 1933
PROCEDE transcribirlo a la Insp Gral del Ejcto para resolucn. Cap Corb J de la Sec A B Argudín

AL CONTETAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

[Signature]



11298

FORMA C. G. 2

DEPENDENCIA	0 219
SECCION	0101
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

ASUNTO:--Remite para que se archive en su expediente oficio relativo a que se concede al suscrito la Condecoración de 2/a Clase de la 2/a Invasión Norteamericana, suplicando se saque copia certificada

160045

México, D.F., a 25 de octubre de 1933

VII/111/10-15

Al C. General de División Secretario de Guerra y Marina Presente (Depto. de Marina)

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted, que la Comisión de Estudios Militares de las Oficinas Superiores, me remite oficio número 2395-2024, Exp. D/111/10 de 20 del presente mes, relativo a acuerdo Presidencial que me concede Condecoración de 2/a Clase de la Segunda Invasión Norteamericana.

Deseando que dicho documento obre en mi expediente, en forma atenta y respetuosa me permito remitirlo a esa Secretaría de su digno cargo, con la supplica de que se sirva librar sus respetables órdenes para que se saque copia certificada y se envíe al suscrito para los efectos a que haya lugar.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO . NO REELECCION El Primer Maestre de Armas

Juan P. Zanz.-

CON LA OPINION

[Handwritten signature]

Handwritten notes: "M-4-5- detalle saque copia... apropiado a su cargo... cuando el original..."

M-4-5- Octubre 28 de 1933 PROCEDE sacar copia para el expdte y devolver el original. Cap de Corb J de la Sec A B Argudín

AL COMPROBAR ESTE OFICIO, CUIDAR LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



Handwritten: (Anexo)



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

ASUNTO:

0 19 00190 FORMA 33

DEPENDENCIA 0 220

SECCION _____

MESA _____

NUMERO DEL OFICIO _____

EXPEDIENTE _____

Al margen izquierdo superior: Un sello con el Escudo de las Armas Nacionales que dice: Poder Ejecutivo Federal.- México.- Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Guerra y Marina.- Al margen derecho superior: Dependencia: Oficinas Superiores Comisión de Estudios Militares.- Sección: Secretaría General.- Mesa: Segunda.- Número del Oficio 2395-2024.- Expediente: D/111/10.- Abajo: Asunto: Se le transcribe Acuerdo Presidencial que se le concede Condecoración de 2/a. Clase de la Segunda Invasión Norteamericana.- Al Centro: Al C. -- Primer Maestre de Armas. Juan P. Sanz Bravo.- a/c del Departamento de Marina.- Presente.- TEXTO: El C. Presidente Constitucional Substituto de los Estados Unidos Mexicanos, ha tenido a bien enviar a esta Secretaría, con fecha 18 del actual, el superior acuerdo número 1201 que dice: " El Ejecutivo de mi cargo, teniendo en consideración la aptitud patriótica que en la jornada del 21 y 22 de abril de 1914 asumí el C. Primer Maestre de Armas Juan P. Sanz Bravo, quien con las armas en las manos cooperó a rechazar a las fuerzas de la Armada Norteamericana, cuando éstas desembarcaron en el H. Puerto de Veracruz en la citada fecha, ha tenido a bien disponer se le conceda la "CONDECORACION DE LA SEGUNDA INVASION NORTEAMERICANA DE SEGUNDA CLASE", creada por Decreto de 3 de enero de 1927, expedido por el H. Congreso de la Unión.- Esa Secretaría ordenará la confección de la referida Condecoración, de conformidad con las especificaciones que señala el acuerdo de 14 de diciembre de 1932 y formulará el programa de la Ceremonia en que deba ser impuesta, fijando fecha para ello".- Lo que comunico a usted para su conocimiento y satisfacción, reiterándole mi atenta consideración.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- México, D.F., a 20 de octubre de 1933.- El General de Brigada Oficial Mayor Guillermo Palma Moreno.- Rúbrica.-----

ARCHIVO MILITAR
MADA
LOCAL DE LA

ANTONIO B. ARGUDIN CORRO, Capitán de Corbeta del Cuerpo de Maquinistas de la Armada Nacional, actualmente Jefe de la Sección de Administración del Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra y Marina,

CERTIFICA: que la presente es copia fiel, tomada del original que tuve a la vista y fue devuelta al interesado.

México, D.F., a 30 de octubre de 1933.

Antonio B. Argudin Corro

V° B°

P.O. del C. Gral. Brgda. J. del Depto.
El Cap. Frag. J. de la Sec. de Mando.
Mario Rodríguez Malpica.

Mario Rodríguez Malpica



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE MARINA
DETALL GENERAL



AL CONECTAR ESTE OFICIO, CÍENDE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ARCHIVO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

0 222 00193

DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE MARINA
0 223 0206

SECCION DE ADMINISTRACION. (M-4).

MESA 5.

NUMERO DEL OFICIO 11298.

EXPEDIENTE VI/111/10-155. 00195

ASUNTO: Se devuelve original del oficio que remitió y que ya se agrega a su expediente copia del mismo.

México, D.F., a 30 de octubre de 1933.

Al C. Primer Maestre de Armas Juan P. Sanz Bravo. Departamento.

Me refiero al escrito de usted fechado el 25 de los corrientes, para manifestarle que ya se agrega a su expediente copia certificada del oficio número 2395-2024 que le giró la Comisión de Estudios Militares comunicándole que se le concede Condecoración de Segunda Clase de la Segunda Invasión Norteamericana; devolviéndole adjunto, original del citado oficio.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo.- No reelección.
P.O. del C. Gral. de División, Secretario,
y del C. Gral. de Brgda, Jefe del Depto.
El Cap. Frag. Jefe de la Secc. de Mando.
Mario Rodriguez Malpica.

FAM/Rof.

SEP 23 1933
El presente expediente se archiva en el expediente del interesado.

ANEXO.
El Cap. Corb. J. de la Sección. A. Badarguán.



SECRETARIA

GUERRA Y MARINA

0 225 0 1224 01195

DEPENDENCIA... DEPARTAMENTO DE MARINA.

SECCION... **UNO**

MESA... DE ADMINISTRACION. (A-4)

NUMERO DEL OFICIO... 8.

EXPEDIENTE... 11359.-

VI/111/10-150.0197

ASUNTO:

Para resolución se transcribe oficio del C. 1/er. M. de Armas Juan P. Sanz pidiendo certificado del resultado del examen que sustentó en Manzanillo, Col.

Boleta con trámite.
México, D.F., a 30 de octubre de 1933.

Al C. General de Brigada,
Subinspector General de Ejército.
Presente.

El C. Primer Maestro de Armas Juan P. Sanz Bravo, -
perteneciente a la planta de este Departamento, en oficio de
25 de los corrientes, dice:

"Tengo la honra de suplicar a usted muy respetuosamente, se digne librar las órdenes necesarias, si es -- que no hay inconveniente alguno, a fin de que el Departamento de Marina gestione que la Inspección General del Ejército expida constancia certificada del resultado del examen que sustentó el suscrito en Manzanillo, Col., ante la Comisión Inspector de la Armada, el día 4 de septiembre del presente año; tiempo en que desempeñaba el puesto de Encargado del Depósito de Combustibles de la Armada en Manzanillo; en el concepto de que dicha copia certificada la necesito para que obre en mi expediente para los fines a que haya lugar".

Me permito transcribirlo a usted para su conocimiento y resolución y resolución que proceda, reiterándole mi -- atenta y distinguida consideración.

P.O. del C. Gral. de Brgda, Jefe del Depto.
El Cap. Frag. Jefe de la Sección de Mando.
Mario Rodríguez Malpica.

copia al carbón:
C. Primer Maestro de Armas Juan P. Sanz Bravo. Departamento.

FAM/Rof.

ARCHIVO MILITAR
ARMADA
LOCAL DE LA

El Cap de Corb
Jefe de la Sec
A B Argudín

0 38
0 239

12

COMISION DE ESTUDIOS MILITARES.

ARCHIVO.

20/11/10-221

JUAN P. SAENZ BRAVO.

222

En Memorandum de fecha 25 de octubre de 1933, se ordena la confección del Diploma de la Condecoración que se le concedió. (Véase expediente de la Srta. ELENA RONDON CUENCA.)

México, D.F., a 4 de Nov. de 1933.
El subdito Encargado del Archivo.

M. Rosas R.
MICHEL ANGELO ROSAS R.

230

11774

ARMADA NACIONAL
PRIMER MAESTRE DE ARMAS
JUAN P. SANZ BRAVO

ASUNTO:-Suplica le sea proporcionada una copia de los datos relativos a sus estudios como Alumno Maquinista de la Escuela Naval Militar, durante los años 1896 a 1899.

00196

México, D.F., a 7 de noviembre de 1933

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina
Departamento de Marina
P r e s e n t e .

166243

T E N G O la honra de suplicar a usted, muy respetuosamente, se digne librar sus respetables órdenes, - si a bien lo tiene usted y si para ello no hay inconveniente, a fin de que se compulse copia del Expediente de Estudios y Calificaciones de la Escuela Naval Militar, en los años de 1896 a 1899, con objeto de comprobar los estudios cursados por el suscrito, como Alumno Maquinista; así como las calificaciones obtenidas en las diversas materias, para que obren en mi poder como prueba de los conocimientos adquiridos.

Tengo el honor mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
EL PRIMER MAESTRE DE ARMAS.
JUAN P. SANZ BRAVO.

Handwritten notes:
m. j. m. v. com. a. l. a.
a. b. y.

CON LA OPINION



M-4-5- dic 14 de 1933

PROCEDE contestarle que ya fueron pedidos al Archivo Gral los antecedentes respectivos y en cuanto los envíe se le extenderá el documento que pide.

Tte de Corb Avud Enc Sec
Pedro Calderón L.

9/24



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Form with fields: DEPENDENCIA (0 230), SECCION (00202), MESA, NUMERO DEL OFICIO, EXPEDIENTE

ASUNTO:

Al margen:-Un retrato del interesado, cancelado con un sello que dice:-Secretaría de Guerra y Marina.- Estados Unidos Mexicanos.-El Escudo de las Armas Nacionales.-Sub-Secretaría.-Al centro:-Estados Unidos Mexicanos.-El Escudo de las Armas Nacionales.-El Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.-Texto:-En atención a las virtudes cívicas, aptitudes y demás méritos del Ciudadano Juan P. Sanz Bravo, ha tenido a bien conferirle el empleo de Primer Maestre de Armas del Cuerpo General de la Armada Nacional, con antigüedad de diez y seis de enero de mil novecientos treinta.-En tal virtud, previa la toma de razón de este nombramiento en las oficinas respectivas y que el interesado quede en posesión de su empleo, se le abonará el sueldo que asigna el Presupuesto de Egresos vigente.-Dado en la Ciudad de México a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos treinta.-P.O.D. Secretario de Guerra y Marina.-El General de División Subsecretario.-M. Ramos.-Rúbrica.-Al calce:-Se confiere el empleo de Primer Maestre de Armas del Cuerpo General de la Armada Nacional, en favor del Ciudadano Juan P. Sanz Bravo.-A la vuelta.-Tómese razón.-México, a veintinueve de marzo de mil novecientos treinta.-El General, Oficial Mayor.-P. Quiroga:-Rúbrica.- Un sello que dice:-Poder Ejecutivo Federal.-Estados Unidos Mexicanos.-El Escudo de las Armas Nacionales México.-Secretaría de Guerra y Marina.-Oficialía Mayor.-En la misma fecha se tomó razón por este Departamento a fojas doce del libro respectivo con el número ochenta y cuatro.-El Jefe del Departamento de Marina.-Contraalmirante.-O.P.Blanco.-Rúbrica.-

FERNANDO GOMEZ GIRON, Mayor de Caballería, Pagador de los Departamentos de Artillería y Marina, de la Secretaría de Guerra y Marina, CERTIFICA:- Que la presente es copia fiel del original que obra en poder del interesado.

México, D.F., a 13 de noviembre de 1933



Handwritten signature of Fernando Gomez Giron

PAGADURIA

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

Handwritten number 278

ARMADA NACIONAL
PRIMER MAESTRE DE ARMAS.
J.P.Sanz.

12984

0 235

00207

ASUNTO.-Solicita le sea extendido certificado de conducta observada como Encargado del Depósito de Combustibles en Manzanillo, Col.

00207
VII/11/33

México, D.F., a 15 de noviembre de 1933.

171223

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina,
Departamento de Marina.
E d i f i c i o .



16 NOV 1933

Antecedentes

T E N G O la honra de suplicar a usted, muy respetuosamente, se digne librar sus respetables órdenes y si a bien lo tiene usted, a fin de que por conducto de ese Departamento al merecido mando de usted, sea solicitado del C. General Brigadier Comandante de Guarnición en el puerto de Manzanillo, Col. extienda certificado de la conducta observada por el suscrito, en su actuación como Encargado del Depósito de Combustibles de la Armada Nacional, en ese puerto, siempre que para ello no exista inconveniente; con el fin de que sea agregado al expediente respectivo.

Tengo el honor mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
El Primer Maestro de Armas.
J.P.Sanz.

M - 4 - 5 .
Noviembre 25 de 1933.
Procede: Solicitar a la Guarnición de Manzanillo, certificado de conducta observa por el interesado, como Enc. del Dep. Combtl. en Manzanillo.
El Cap. Corb. J. S.
A. B. Argudín.

CON LA OPINION.

ARMADA NACIONAL.
PRIMER MAESTRE DE ARMAS.
J.P.Sanz.

12083

0 228 0 138
ASUNTO.-Suplica le sea contado en el tiempo de servicios, su estancia como Alumno de la Escuela Teórico Práctica para Maquinistas Navales y Escuela Naval Militar y expone razones.

VII/111/10-00200

México, D.F., a 15 de noviembre de 1933

171222

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
Departamento de Marina.
E d i f i c i o .

Mar

0211

T E N G O la honra de suplicar a usted muy respetuosamente, se digne librar sus respetables órdenes si a bien lo tiene usted, a fin de que de ser posible, se conceda al suscrito por ser de justicia, le sea tomado en cuenta el tiempo que permaneció como Alumno Maquinista en la Escuela Teórico Práctica para Maquinistas Navales anexa al Arsenal Nacional y Escuela Naval Militar, durante el periodo del 1º de julio de 1896 al 16 de octubre de 1899 ó sean TRES AÑOS, TRES MESES, DIECISEIS DIAS, toda vez que la baja fué concedida por enfermedad; fundando la petición en el contenido del Artículo No.44-fracción I.de la Ordenanza General d la Armada.

Tengo el honor mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REFLECCION.
El Primer Maestro de Armas.
J.P.Sanz.

CON LA OPINION.



LOC M - 4 - 5 .
Noviembre 22 de 1933.
Procede: Se declara sin lugar dicha solicitud, de conformidad con la fracc. VI, del Art. 44 de la Ordenanza Gral. Armada.
El Cap. Corb. J. S.
A. B. Argudín.

ARMADA NACIONAL.
PRIMER MAESTRE DE ARMAS. 12085
J.P.Sanz

0 229 0
ASUNTO.-Remite copias certificadas de su
Nombramiento como Primer Maestro de
Armas.

~~00201~~
0212

México, D.F., a 15 de noviembre de 1933.

171224

Al C/ General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
Departamento de Marina.
E d i f i c i o .



T E N G O la honra de remitir a usted, adjunta
al presente y por triplicado, copia certificada del Nom
bramiento que la superioridad tuvo a bien concederme, -
en el empleo de Primer Maestro de Armas de la Armada Na
cional, con antigüedad de 16 de enero de 1930, con el -
fin de que sea agregada a mi expediente.

Tengo el honor mi General, de hacer a usted pre
sentes mi subordinación y respeto.

SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
El Primer Maestro de Armas.
J.P.Sanz.

(3.anexos.)

M - 4 - 5 .
Noviembre 17 de 1933.
Procede: Acusar recibo y que
ya se agrega a su expediente.
El Cap. Corb. J. S.
A. B. Argudín.

CON LA OPINION.

[Handwritten signatures and notes]
Handwritten signature: *[Signature]*
Handwritten notes: *[Illegible]*

[Handwritten signature]



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

0 233 0 07203

DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE MARINA.

SECCION DE ADMINISTRACION. (E-4)

MESA

NUMERO DEL OFICIO 12085.

EXPEDIENTE VI/111/10-155. 00205

ASUNTO: Se recibió copia certificada de su nombramiento de Primer M. de ARMAS.

México, D.F., a 17 de noviembre de 1933.

Al C. Primer Maestro de Armas, Juan P. Sanz Bravo. Departamento.

Adjunto al atento escrito de usted de fecha 15 -- del mes en curso, se recibieron en esta Secretaría, tres -- tantos de la copia certificada de su nombramiento como Pri -- mer Maestro de Armas de la Armada Nacional, expedido por -- la misma, las cuales serán agregadas a su expediente.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo.- No Reelección.
P.O. del C. Gral. de División, Secretario,
y del C. Gral. de Brigada, Jefe del Depto.
El Comodoro, Sub-Jefe.

[Handwritten signature]

NO BILITAR
ADA
LOS

El Cap. Corb. J. S.
A. B. Argudín.



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

0 234 0 00284

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA

SECCION: ADMINISTRACION. (17-4)

MESA: E

NUMERO DEL OFICIO: 12083. 00206

EXPEDIENTE: VI/LII/10-155

ASUNTO: Sin lugar su solicitud para que se le tome en cuenta el tiempo que estuvo en las Escuelas Militares.

México, D.F., a 22 de noviembre de 1933.

Al C. Primer Maestro de Armas,
Juan P. Sanz Bravo.
Departamento.

Con referencia a su atento escrito de fecha 15 del mes en curso, por el que solicita la sea tomado en cuenta el tiempo que permaneció como alumno de las Escuelas Teórico Prácticas para Maquinistas, anexas al Arsenal Nacional y la Naval Militar, de acuerdo con el contenido de la fracción I, del artículo 44 de la Ordenanza General de la Armada, manifiesto a usted que, de conformidad con la fracción VI, del artículo 44 ya citado, dicha solicitud se declara sin lugar.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo.— No Reelección.
P.O. del C. Gral. de División, Secretario,
y del C. Gral. de Brdga, Jefe del Depto.
El Comodoro, Sub-Jefe.
Carlos A. Ferrer.

El Cap. Coro. J.
de la Sección.
A. B. Arguésin.



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

0 236 0 085 0 276
 DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE MARINA
 SECCION DE ADMINISTRACION.
 MESA 5.
 NUMERO DEL OFICIO 12084.
 EXPEDIENTE VI/111/10-155
 01208

ASUNTO: Se le encarece informe conducta observada por el Primer M. de Armas Juan P. Sanz Bravo, en ese puerto.

México, D. F., a 25 de noviembre de 1933.

Al C. General Brigadier,
Comandante de la Guarnición,
en Manzanillo. Col.

Encarezco a usted se sirva informar a esta Secretaría, Departamento de Marina, acerca de la conducta que haya observado en esa plaza, el C. Primer Maestre de Armas Juan P. Sanz Bravo, durante su actuación como Encargado del Depósito de Combustibles de la Armada, del 6 al 31 de agosto próximo pasado.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo.- No Reelección.
P.O. del C. Gral. de División, Secretario,
y del C. Gral. de Brgda, Jefe del Depto.
El Comodoro, Sub-Jefe.
Carlos A. Ferrer.

El Cap. Corb. J.
de la Sección.
A. B. Argudín.



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

13390

0 237 0 00207

FORMA C G 2.

DEPENDENCIA	INSPECCION GENERAL
EJERCITO	
SECCION	SEGUNDA
MESA	JEFE
NUMERO DEL OFICIO	3248
EXPEDIENTE	22/61

ASUNTO: Contesta boleta relativa al Primer Maestre de Armas Juan P. Sanz.

VII/119/10-155



Al C. General de Brigada Jefe del Departamento de Marina Presente.

En contestación a su atenta boleta girada por la sección de Administración (M-4) Mesa 5 # II359. Exp.-VI/III/10 de 30 de octubre ppdo. Transcribo a usted, en su parte relativa, lo que en oficio relativo # I29 del actual dice a esta Inspección el C. Comodoro Jefe de la Comisión Inspectorá de la Armada

" La eficiencia del C. Primer Maestre de Armas C. Juan P. Sanz encargado del Depósito de Combustibles de Manzanillo, Col., es mas que suficiente para desempeñar este puesto y su capacidad lo recomienda para el desempeño de otras comisiones de mayor importancia."

Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Mexico D.F. noviembre 28 de 1933.
El Gral. de Brig. Sub-Inspector General

Benecio Lopez
Benecio Lopez.

M - 4 - 5 .
Diciembre 20 de 1933.
Procede: Transcribirlo al interesado para su conocimiento, copia Insp. Gral.
El Tte Corb Enc. Secc.
Pedro Calderón L.

M-4-5 Personal Comunicado alante

CON LA OPINION.



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS IV FOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

235

13114

0 240

0

00000



MANZANILLO, COL.

Sección 1/a.

Mesa 1/a.

Núm. 83.

Ref. D./111.

ASUNTO: -Informe sobre la conducta observada en esta Plaza por el primer-Maestre de Armas Juan P. Sanz Bravo.

111/10-155

mm



Al C. General de División.
Secretario de Guerra y Marina.
Departamento de Marina.
México D.F.

183664



13 DEC 1933

Tengo la honra de referirme a su superior oficio girado por el Departamento de Marina, Sección de Administración, Mesa 5, número 12084, Exp. VI/ 111/ 10-155, de fecha 25 de Noviembre proximo pasado, informando a esa superioridad que durante el tiempo que el C. Primer Maestre de Armas JUAN P. SANZ BRAVO, permanecio en esta Plaza del 1/o al 31 de Agosto del corriente año como encargado del Deposito de Combustibles de la Armada, observo una conducta intachable.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Manzanillo, Col., a 9 de Diciembre de 1933.
P.O.D. El Gral. Brig. Comdte. de la Guarnición.
El Coronel de Inf. Mayor de Ordenes.
Carlos F. Portillo Orozco.

Carlos F. Portillo

M - 4 - 5 .
Diciembre 13 de 1933.
Procede: Transcribirlo al interesado, con copia a la Guarnición de Manzanillo, como a cuse de recibo.
El Tte Cob. Enc. De la Secc.
Pedro Calderon L.

PC

CON LA OPINION.

[Signature]

*M-4-5 Procede
Transcribirlo al
interesado con
copia de recibo
PC*

238

Transcribe oficio sobre su conducta observada en la plaza de Manzanillo, Col.

México, D.F., a 15 de diciembre de 1933.

Al C. Primer Maestro de Armas,
Juan P. Sanz Bravo.
Presente.

El C. General Brigadier, Comandante de la Guarnición de la Plaza de Manzanillo, Col, con relación a la conducta observada por usted en aquel puerto dice lo siguiente:

"Tengo la honra de referirme a su superior oficio girado por el Departamento de Marina, Sección de Administración, Mesa B, número 12084, Exp. VI/111/10-155, de fecha 25 de noviembre próximo pasado, informando a esa Superioridad que durante el tiempo que el C. Primer Maestro de Armas JUAN P. SANZ BRAVO, permaneció en esta Plaza del 1/8 al 31 de agosto del corriente año como encargado del Depósito de Combustibles de la Armada, observó una conducta intachable"...

Lo que me es grato comunicar a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo.- No Reelección.
P.O. del C. Gral. de División, Secretario,
y del C. Gral. de Briga, Jefe del Depto.
El Comodoro, Sub-Jefe.
Carlos A. Ferrer.

Copia al carbón:

C. Gral. Brig. Comandante de la Guarnición en el puerto de Manzanillo, como acuse de recibo a su atento oficio núm. 83, Sección 1/a. Mesa 1/a, de fecha 9 del actual. Manzanillo. Col.

Que ya se han pedido al Archivo Gral los antecedentes relativos a sus estudios como Alumno Magta de la Esc Nvl durante los años de 1897 a 1899.

México, d.f, 14 de diciembre de 1933

Al C. Primer Maestro de Armas
Juan P. Sanz Bravo
DEPARTAMENTO.



Me refiero al atento escrito de usted fecha 7 de noviembre anterior en que pide que se le proporcione una copia de los datos relativos a sus estudios como alumno maquinista de la Escuela Naval Militar durante los años de 1896 a 1899.

El Tte Corb Ayud
Enc. de la Secc.
Pedro Calderón L

En respuesta le manifiesto que ya han sido pedidos al Archivo General de esta Secretaría los antecedentes respectivos y en cuanto los envíe se le expedirá el documento que solicita.

Reitero a usted mi tanta consideración
Sufragio efectivo. No reelección
P O del C General de División Secretario y
del C Gral de Brig Jefe del Departamento
El Comodoro Subjefe
Carlos A Ferrer.

Relativo a su eficiencia como encargado del Depósito de Combustibles de Manzanillo, Col.

México, D.F., a 20 de diciembre de 1953.

Al C. Primer Maestro de Armas,
Juan P. Sanz Bravo.
P r e s e n t e .

La Inspección General del Ejército, con referencia a la Boleta número 11359, girada el 30 de octubre de este año por este Departamento, misma Sección y Mesa que el presente, y con relación al oficio 129 del C. Comodoro Jefe de la Comisión Inspectora de la Armada, de fecha 23 de noviembre, dice:

"La eficiencia del C. Primer Maestro de Armas C. Juan P. Sanz encargado del Depósito de Combustibles de Manzanillo, Col., es más que suficiente para desempeñar este puesto y su capacidad lo recomienda para el desempeño de otras comisiones de mayor importancia."

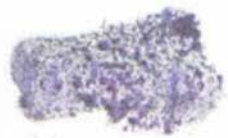
Lo que me es grato transcribir a usted para su conocimiento y satisfacción, como resultado de la boleta arriba citada y de la cual se le remitió copia.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo.- No Reelección.
P.O. del C. Gral. de División, Secretario,
y del C. Gral. de Briga, Jefe del Depart.
El Comodoro, Sub-Jefe.
Carlos A. Ferrer.

Copia al carbón:

C. Gral. de Briga, Subinspector General del Ejército, como aouse de recibo a su atento oficio número 1248, Exp:122/61, del 23 de noviembre último. Presente.



243



0. 242

ARMADA NACIONAL
PRIMER MAESTRE DE ARMAS
JUAN P.SANZ BRAVO

ASUNTO: -Solicita ingresar a la Escuela
Militar de Intendencia.

00212
00214

0 246

Al C. General de División
Secretario de Guerra Y marina
P r e s e n t e

JUAN P.SANZ BRAVO, Primer Maestro de Armas del
Cuerpo General de la Armada Nacional, actualmente pres-
tando sus servicios en el Departamento de Marina de es-
ta Secretaría, del que es Jefe el C. General de Briga-
da Miguel S.González Cadena, ante usted muy respetuosa-
mente y por los conductos debidos, comparece y expone:

Que tiene deseos de ingresar a la Escuela Mil-
tar de Intendencia para ampliar y perfeccionar sus co-
nocimientos, amparándose en el contenido de la Circu-
lar número 54 de 17 de diciembre de 1932, que en cuya
parte final dice:....." Por las consideraciones an-
teriormente expuestas, esta Secretaría ruega a usted, -
se sirva dar toda clase de facilidades a los Ciudada-
nos Oficiales que deseen ingresar a esta Escuela para-
seguir el Curso de Formación de la misma; así como lo
señalado por el Inciso (A) de la Fracción II del Decre-
to Presidencial relativo, Circular número 55 de 20 del
propio mes y año."

Por lo expuesto,

A usted C. General de División, Secretario de Guerra y -
Marina, muy respetuosamente suplica, se digne librar -
sus respetables órdenes a quien corresponda y si a ---
bien lo tiene usted, a fin de que se me conceda lo que
solicito, con lo que recibiré muy especial favor y jus-
ticia.

Tengo el honor mi General de hacer a usted pre-
sentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
México, D.F., a 3 de abril de 1934.
EL PRIMER MAESTRE DE ARMAS
JUAN P.SANZ BRAVO



ARMADA NACIONAL
PRIMER MAESTRE DE ARMAS
JUAN P. SANZ BRAVO

3979

0 247

ASUNTO:-Suplica muy respetuosamente se dé curso a la solicitud que adjunta.

X

VII/11/10 - 155

45427

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina
Departamento de Marina
P r e s e n t e .

T E N G O la honra de suplicar a usted muy respetuosamente, se digne librar sus respetables órdenes, a fin de que se dé curso a la solicitud que me permito adjuntar al presente, la cual elevo al C. General de División Secretario del Ramo, para ingresar a la Escuela Militar de Intendencia, amparado por el contenido de la Circular número 54 de 17 de diciembre de 1932, que en su parte final dice:....." Por las consideraciones anteriormente expuestas, esta Secretaría ruega a usted, se sirva dar toda clase de facilidades a los Ciudadanos Oficiales que deseen ingresar a esta Escuelapara seguir el Curso de Formación de la misma; así como lo señalado por el Inciso (A) de la Fracción II del Decreto Presidencial relativo, Circular número 55 de 20 del propio mes y año."

Tengo el honor mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
México, D.F., a 3 de abril de 1934
EL PRIMER MAESTRE DE ARMAS
JUAN P. SANZ BRAVO

M - 4 - 5 .
PROCEDE:- Pedir a la Dirección Gral de Educación Militar instructivo correspondiente al ingreso de los Oficiales a la Escuela Militar de Intendencia, para resolver esta solicitud.
México, a 5 de abril de 1934.
El Teniente de Corbeta Ayte de Sec.
HERNANDO ARGUEZO O.

CON LA OPINION:

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
DEPTO. EDU. MAYOR
SECCION DE HOJAS DE SERVICIOS
ABR 23 1936
Se formó en la fecha la hoja de Servicios del Interesado.

Se formó en la fecha la hoja de Servicios del Interesado.
de Educ. Militar instructivo correspondiente al ingreso de los Oficiales a la Escuela Militar de Intendencia, para resolver esta solicitud.

DE ADMINISTRACION (M-4) [redacted]

5

3979

VI/111/10-155 [redacted]

- Se le encarece remitir instructivo correspondiente al ingreso de Oficiales a la Escuela Militar de Intendencia.

México, D.F., a 5 de abril de 1934.

Al C. General de División,
Director General de Educación Militar.
Popotla, D.F.

He de merecer a usted se sirva girar sus respetables órdenes, a fin de que se remita con destino al Departamento de Marina de esta Secretaría, el instructivo correspondiente al ingreso de Oficiales a la Escuela Militar de Intendencia.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio efectivo. No reelección.
P.O. del Gral. de División, Secretario.
El General de Brigada Oficial Mayor.
Guillermo Palma Moreno.

El Tte de Corb Ayte
HERNANDO ARGUEZO O.



00213

M - 4 - 5

249

00215

El Primer Maestre de Armas Juan P. Sanz ha solicitado que se le conceda ingresar a la Escuela Militar de Intendencia.

El instructivo previene que para tomar parte en el concurso de admisión de esa Escuela, se requiere:

- a).- Tener cuando menos dos años de servicios como Oficial.
- b).- Estar comprendido en las categorías de Subteniente a Capitán 1.º.

Hacer solicitud de puño y letra del interesado, a la Secretaría de Guerra.

AD

[Handwritten signature and scribbles]

El solicitante tiene de servicios como Primer Maestre de Armas 4 años 3 meses y actualmente se halla encargado de la Mesa de Presupuestos de esta Sección.

23

*Proceder a la
por no estar conside-
rado como oficial y
por no haber con gub.
sustituido.*

- Sin lugar su ingreso a la Escuela Militar de Intendencia, por la causa que se expresa.

México, D.F., a 16 de abril de 1934.

Al C. Juan P. Sanz Bravo,
Primer Maestro de Armas de la Armada.
Departamento.

Me refiero a la solicitud de usted fechada el 3 de los corrientes en que pide que se le conceda su ingreso a la Escuela Militar de Intendencia, para manifestarle, en respuesta, que se declara sin lugar su petición en virtud de que actualmente no hay persona disponible que pudiera relevarlo en la comisión que tiene encomendada.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección.
P.O. del Gral. de División, Secretario y
del General de Brigada Jefe del Depto
El Coronel de Cab Jefe Secc. de Admón.
Samuel Jiménez R.



10
155

00210 FORM 12

DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE MARINA

SECCION DE ADMINISTRACION (M-4.)

MESA 5.

NUMERO DEL OFICIO _____

EXPEDIENTE 00218

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

ASUNTO: Materias que curso el C. 1/er Maestre de Armas Juan P. Sanz Bravo, en la "Escuela Teórico - Práctica para Maquinistas Navales", anexa al Arsenal Nacional.-Primer año de estudios.

del 1/o de julio de 1896 al 1/o de julio de 1897

M a t e r i a s .	Coeficiente	Calificación
Aritmética razonada.....	7	Bueno
Algebra	7	Bueno
Español	8	Bueno
Geografía de México.....	12	Muy Bueno
Geografía Universal.....	12	Muy Bueno
Inglés Primer curso.....	11	Muy Bueno
Bibujo Lineal	9	Bueno
Práctica de Talleres	7	Bueno

EXPEDIENTE ESCUELA NAVAL MILITAR.
"PREMIOS Y CALIFICACIONES" de 1897 a 1898.

CURSO PREPARATORIO.

PRIMER SEMESTRE

Ordenanza del Ejército.....	8	Bueno
Caligrafía	8	Bueno
Dibujo de Paisaje	13	Sobresaliente

CURSO PREPARATORIO.

SEGUNDO SEMESTRE

Del 11 de febrero al 14 de junio de 1898 hizo su se mestre de prueba a bordo de la Corbeta Escuela "General Zaragoza" y según informe del C. Comandante de dicho buque, obtuvo -- las siguientes calificaciones en nomenclatura de las piezas - de las máquinas, etc.

Aplicación.....	Bastante	} 9. Bueno.
Aprovechamiento.....	Regular	
Conducta.....	Muy Buena	

CURSO PROFESIONAL

PRIMER SEMESTRE

Algebra.....	6	Suficiente
Francés Primer curso.....	12	Muy Bueno
Ordenanza Naval.....	11	Muy Bueno

OBTUVO EL SEGUNDO PREMIO.-

(pasa a la Hoja núm.-2.)

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CÍFENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGLULO SUPERIOR DERECHO.

230

10



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

(CONTINUACION).

0 251 00217 FORM 0000

DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE MARINA

0 252

SECCION DE ADMINISTRACION (M-4.)

MESA 5.

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE 00219

ASUNTO:

Hoja Número 2.-

CURSO PROFESIONAL

SEGUNDO SEMESTRE

	Coefficiente.	Calificación
Geometría Plana y en el espacio..	7	Bueno
Francés Segundo curso.....	12	Muy Bueno
Historia de México.....	1	Insuficient

TERCER SEMESTRE

Historia Universal.....	4	Suficiente
-------------------------	---	------------

Datos que existen en el expediente del interesado. Certificado expedido por el 2/o. Teniente Jefe del Detall Luis G. López de la propia Escuela, sin especificar semestre.

	Coefficiente	Calificación
Inglés segundo curso.....	11	Muy bueno

Faltan datos correspondientes a los Semestres, tercero -- cuarto y quinto; años de 1899 a 1900.

HERNANDO R. ARGUEZO OTERO, Teniente de Corbeta del Cuerpo de Maquinistas Navales de la Armada Nacional, actualmente Ayudante de la Sección de Administración del Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra y Marina;

CERTIFICA, que los presentes datos fueron tomados del expediente del interesado y del de Premios y Calificaciones de la Escuela Naval Militar de los años de 1897 a 1898.

México, d.f. a 23 de abril de 1934.
El Teniente de Corbeta Aydt. de la Secc.
Hernando R. Argüez O.

V/o. B/o.

P.O. del C.Gral. de Brig. Jefe del Depto.
El Cap. de Nav. de Inf. Nav. Subjefe Int.-
Samuel Jimenez Rodriguez



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CÍENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGLULO SUPERIOR DERECHO.

8/11/10-24

32.
8/11/10-24

Se le remite Diploma expedido al C. Primer
Maestre de Armas Juan P. Sanz Bravo, para
que se le ponga el Gran Sello.



Al C. Secretario de Estado y
del Despacho de Relaciones
Exteriores.
Ciudad.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO, -
adjunto al presente remito a usted el Diploma que acredita
ta que el C. Presidente de la República concedió al C. --
Primer Maestre de Armas JUAN P. SANZ BRAVO, la Condecora-
ción de 2a. Clase de la "SEGUNDA INVASION NORTEAMERICANA",
por haber cooperado con las armas en la mano a rechazar -
las fuerzas de la Armada Norteamericana, cuando éstas dese
embarcaron en el H. Puerto de Veracruz en abril de 1914, -
a efecto de que esa Secretaría se sirva ponerle el Gran -
Sello de la Nación, de acuerdo con lo prevenido en el Art.
52/c. de La Ley de Ascensos y Recompensas.

Con un anexo.



Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
México, D.F., a 16 de mayo de 1934.
EL GENERAL DE BRIG. OFICIAL MAYOR.



Guillermo Palma Moreno.

A N E X O



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

DEPENDENCIA.- Depto. de Asuntos Políticos
Sección de Tratados
NUMERO.- 3- 3515
EXPEDIENTE.- III/5723(S-5)/707

0 256

F/111/10-24

ASUNTO:- Se envía un diploma debidamente
requisitado.

Estudios 76287

México, 24 de mayo de 1934.

C. Secretario de Guerra
y Marina.- P r e s e n t e .

77-122-01928



1934
JUN
2

Tengo la honra de enviar a usted, anexo, debidamente requisitado con el Gran Sello de la Nación, el Diploma expedido por esa Secretaría a su digno cargo en favor del C. Juan P. Sanz Bravo, Primer Maestre de Armas, y que para el fin indicado se sirvió usted remitir con su atento oficio número 962, Ref. F/111/10-24, girado por las Oficinas Superiores, Comisión de Estudios Militares, con fecha 16 de mayo actual.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi consideración distinguida.

ACUERDO:

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

P. O. DEL SECRETARIO

El Subsecretario

F. Torreblanca

Fernando Torreblanca

Méx., D.F., a 6 de junio de 1934.

REMITASE EL DIPLOMA ASI COMO
LA CONDECORACION CORRESPON--
DIENTE AL COMANDANTE DE LA --
ZONA PARA QUE EN LA FECHA --
QUE CREA OPORTUNA HAGA LA --
IMPOSICION.
EL GRAL. BRIG. JEFE DE LA COMISION.

J. SALVADOR S. SANCHEZ.

4. CONTENES... ESTE OFICIO. CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN-
GULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA
DE

GUERRA Y MARINA

ASUNTO:

1/er. MAESTRE DE ARMAS.

JUAN P SANZ BRAVO.

Ingresó como Alumno de la Escuela Naval durante 3 años 3 meses 17 días el el año de 1896.
Alta como 1/er Maestre de Armas. 16 de enero de 1930.

Baja en el Departamento y alta en Pichilingue. el 25 de octubre de 1930.

Se presentó al Deposito de Pichilingue. 17 de noviembre de 1930.

Baja en Pichilingue y alta en Pto México, 16 de junio de 1931.
Baja en Pto México y alta en el "Ingreso" 16 de julio de 1933
Baja en el "Ingreso" 12 de agosto de 1933.
Alta en el Deposito de Manzanillo. 1 de agosto de 1933.

Baja en Manzanillo y alta en el Dep.de Marina. el 11 de septiembre de 1933.

En su expediente tiene cuatro certificados de Buena conducta y eficiencia en su trabajo.

Se le concedió la Condecoración de 2/o grado por la defensa de Veracruz. en el 18 de octubre de 1933.

TIEMPO de licencias a la fecha. NINGUNA.

TIEMPO de servicio sin contar su permanencia en la Escuela Naval. 4 años 4 meses 13 días.

México D.F. a 31 de mayo de 1934.

Tte Corb Aydte Secc.A.

Pedro Calderón L.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, DÍGASE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGLILO SUPERIOR DERECHO

DEPENDENCIA	_____
SECCION	_____
MESA	_____
NUMERO DEL OFICIO	_____
EXPEDIENTE	_____

0 259

RMA C.G. 2

155

155

17

OFICINAS SUPERIORES,
COMISION DE ESTUDIOS
MILITARES,
SECRETARIA GENERAL.
Trámite.
1928.-1227.
F/111/10-24.

235

Se le remite Condecoración y Diploma concedidos al C. Primer Maestro de Armas Juan P. Sanz Bravo, para que le sean entregados.



Al C. General de División
Comandante de la 1/a.
Zona Militar.
Presente.

Con una Condecoración y Diploma anexos.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO, adjunto al presente me permito remitir a usted la "CONDECORACION DE SEGUNDA CLASE DE LA SEGUNDA INVASION NORTEAMERICANA", así como el Diploma correspondiente, concedidos al C. Primer Maestro de Armas JUAN P. SANZ BRAVO, quien con las armas en la mano cooperó a rechazar a las fuerzas de la Armada Norteamericana al desembarcar en el H. Puerto de Veracruz, en abril de 1914, a efecto de que en la fecha que crea oportuna haga la imposición de tal galardón al interesado.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., a 6 de junio de 1934.
EL GENERAL DE BRIG. OFICIAL MAYOR.



Guillermo Palma Moreno.



JLC/E.

C.c.p. C. Primer Maestro de Armas JUAN P. SANZ BRAVO.-
A/c. Departamento de Marina.-Presente.



1a. ZONA MILITAR

CUARTEL GENERAL

COMANDANCIA

0 262 0 262 0

DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

ASUNTO:-

121 junio 1934

En la Plaza de México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos treinta y cuatro, a las doce horas del día, el suscrito Comandante de la Primera Zona Militar, dispuso que en el Salón del Estado Mayor de la misma, se encontrara presente todo el Personal de la propia Zona y de la Guarnición de la Plaza, con objeto de que presenciara el acto de imposición de la Condecoración de Segunda Clase de la Segunda Invasión Norteamericana, cuyo galardón es concedido por el C. Presidente de la República, al C. Primer Maestro de Armas JUAN P. SANZ BRAVO, cuya representación es delegada en el suscrito por la Secretaría de Guerra y Marina en su respetable oficio número 1928-1227 girado con fecha 8 del actual, por las Oficinas Superiores, Comisión de Estudios Militares, Sección Secretaría General, Mesa-Trámite.

Estando presente el personal mencionado, el suscrito llamó por su nombre al agraciado, quien, avanzó ante el mismo, siéndole dirigidas las siguientes frases:- "En nombre y representación del C. Primer Magistrado de la Nación, os hago entrega de la CONDECORACION DE SEGUNDA CLASE DE LA SEGUNDA INVASION NORTEAMERICANA, a la cual os habeis hecho acreedor, al cooperar con las armas en la mano, a rechazar a las fuerzas de la Armada de la Nacionalidad antes mencionada, en su desembarque en el Puerto de Veracruz, en el mes de abril de 1914, acto patriótico y lleno de heroísmo, que la Patria cristaliza en el galardón que como preciado objeto de orgullo y memoria se os impone. Ojalá que la muy honrosa distinción de que sois objeto, os sirva de estímulo para conservar siempre incólume vuestro acendrado patriotismo, ya comprobado y vuestro amor por la carrera que leal y entusiastamente habeis abrazado."

Con lo anterior se dió por terminado el acto, retirándose acto continuo el Personal presente.

EL GENERAL DE DIV. COMTE. DE LA G.

PEDRO J. ALMADA



AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



1a. ZONA MILITAR

CUARTEL GENERAL

COMANDANCIA

Post mil

2077

DEPENDENCIA	COMANDANCIA DE LA
	1a ZONA MILITAR.
SECCION	DE JUSTICIA. 0 261
MESA	SEGUNDA.
NUMERO DEL OFICIO	5318.-
EXPEDIENTE	

236

F/111/10-24

ASUNTO:- Se remite acta levantada con motivo de la imposición de la condecoración que se indica, al C. Primer Maestro de Armas Juan P. Sanz Bravo.

Al C. General de División Srío. de Guerra y Marina, Oficinas Superiores.-Comisión de Estudios Militares. Presente.

721350

84618

Tengo la honra de remitir a esa Superioridad, en dos fojas útiles el acta levantada con motivo de la imposición de la Condecoración de Segunda Clase de la Segunda Invasión Norteamericana, concedida al C. Primer Maestro de Armas JUAN P. SANZ BRAVO, por su comportamiento en el desembarque efectuado en el mes de abril de 1911, en el Puerto de Veracruz, por Fuerzas de la Armada de dicha Nacionalidad, acto que tuvo verificativo a las 12 horas del día de hoy y en cumplimiento a lo dispuesto en su respetable oficio número 1928-1227, exp. F/111/10-24, girado por las Oficinas Superiores, Comisión de Estudios Militares, Secretaría General, Mesa Trámite, con fecha 6 de los corrientes.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REEL SECCION.
México, D.F., 14 de junio de 1934.
EL GENERAL DE DIV. COMTE. DE LA G.

[Handwritten signature]

PEDRO J. ALONSO
[Handwritten signature]

Acuse Reciboy a su Exp. 200

ACUERDO

Tómese de subcomisión de...
Mar 18 de Junio de 1934

P. O. GRAL. BRIG. JEFE DE LA...
EL CORONEL SECRETARIO GEN.

[Handwritten signature]
JOSE L. DEL CAMPO MENDIVIL

PJA/ISTG/ra.-

AL CONSTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS/CONTENIDOS EN EL CUÁJRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

190



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

[Handwritten signature]

DEPENDENCIA	ORDENES SUPERIORES
	COMISION DE ESTUDIOS MILITARES
SECCION	SECRETARIA GENERAL
MESA	MESA DE SALIDA
NUMERO DEL OFICIO	Nº. -2077-1350
EXPEDIENTE	F/111/10-24.

ASUNTO:

Acuse de recibo.

9/Julio-86



Al C. General de División Comandante de la 1/a. Zona Militar. Presente.

Esta Comisión acusa a usted recibo de su respetable oficio número 5318 por el que remite acta levantada con motivo de la imposición de la Condecoración de 2/a. Clase de la 2/a. Inv. Americana, concedida al 1/er. Maestre de Armas JUAN P. SANZ BRAVO. fechado el 14 del pasado. que fué registrado bajo el mismo número y referencia que el presente y turnado a la Mesa respectiva.

Muy respetuosamente,
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 México D.F. a 12 de julio 1934. -- --
 P.C. DEL C. GRAL. BRIG. JEFE DE LA COMISION.
 EL CORONEL SECRETARIO GENERAL.
 J. L. DEL CAMPO MENDIVIL. --

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

A R O H T V E S B

El Gral. de División Comandante de la 1/a Zona Militar
El Gral. Brig. Jefe del Estado Mayor.

[Handwritten signature]

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

JLC/vill.-

30

ARMADA NACIONAL.
Primer Maestro de Armas
JUAN P. SANZ BRAVO

10368

0 ~~264~~ ~~0022~~

0 264 0022

VII/11/10 - 155

ASUNTO:- Solicita se le mande pagar las raciones a que tiene derecho conforme al Art., 29 del Decreto Presidencial publicado en el "Diario Oficial" del 11 de julio ppdo.

Mos

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
DEPARTAMENTO DE MARINA.
P r e s e n t e.

VII/11/10 - 155

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted; que de conformidad con lo prevenido en el artículo número 29 del Decreto Presidencial de 15 de mayo anterior promulgado en el "Diario Oficial" del 11 de julio pasado, el que reglamenta la aplicación de pagos especiales al personal del Ejército y Armada Nacionales, con todo respeto me permito solicitar a usted, sea bien servido en ordenar se me mande pagar las raciones a que tengo derecho - conforme a dicho artículo.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted - presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D.F. a 25 de Agosto de 1934
El Primer Maestro de Armas

JUAN P. SANZ BRAVO

M- 4 - 5
Prespts.

Proc. Transcribirlo a Intendencia
c.c.p. el interesado.
Méx. a 7 de Sept. de 1934.
El Corl. de Cab. Jefe Secc. Admón
Samuel Jimenez R.

CON LA OPINION

[Handwritten signature]

22

426210
ADA
27 AUG 1934
MARINA

M-4-5- Presupuestos
Procedo: - Transcribir
a Intendencia

OFICINAS SUPERIORES.
COMISION DE ESTUDIOS
MILITARES.
Secretaría.
ARCHIVO.

F/111/10-24.

C I T A .

SANZ BRAVO. Juan P.
1/er. Maestro de Armas.

Con esta fecha se remitió su expediente a la Dirección de Archivo Militar. Véase expediente Núm. F/111/9-69 del C. Teniente - de Caballería MIGUEL M. GUTIERREZ MARQUEZ.

México, D. F. a 31 de agosto de 1934.
El Substa. de Cab. Enc. del Archivo.-


MIGUEL ANGEL ROSAS R.



SECRETARIA DE

GUERRA Y MARINA

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION	DE ADMINISTRACION (M-4.)
MESA	5.
NUMERO DEL OFICIO	10368
EXPEDIENTE	VI/111/10-155

ASUNTO:-Se transcribe oficio del C. 1/er Maestre de Armas Juan P. Sanz Bravo, en el que solicita se le ministre la ración a que se refiere al Art. #29 del Decreto Presidencial de 15 de mayo.ppdo.-

BOLETA CON TRAMITE
 México, D.F. a 10 de Septiembre de 1934

Al C. General Brigadier,
 Subintendente General del Ejército.
 E d i r i c i o.

71888

El C. Primer Maestre de Armas JUAN P. SANZ BRAVO, en oficio sin número fechado el 25 de agosto próximo pasado dice a este Departamento lo siguiente:

El Corl. de Cab.
 Jere Secc. Admón
 Samuel Jimenez R

""Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted, que de conformidad con lo prevenido en el artículo número 29 del Decreto Presidencial de 15 de mayo anterior promulgado en el "Diario Oficial" del 11 de julio pasado, el que reglamenta la aplicación de pagos especiales al personal del Ejército y Armada Nacionales, con todo respeto me permito solicitar a usted, sea bien servido en ordenar - se me mande pagar las raciones a que tengo derecho conforme a dicho artículo.""

Digasele que no es posible ordenar el pago que solicita, en atención a que las raciones de embarque únicamente deben abonarse al personal que se halle embarcado.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento, es pidiéndole se sirva acordar lo que proceda sobre el particular, informando el resultado.

Reitero a usted mi atenta consideración.

P.O. del C. Gra. de Div. Srio.
 EL GRAL. BRIG. SUBINTENDENTE
 EN FUNCIONES DE INTENDENTE GRAL.

P.O. del C. Gra. de Brig. Jere del Depto
 El General Brigadier Sub-Jere
 Francisco J. Aguilar

Luis L. Benavides.

F. J. Aguilar

copia:

Al C. 1/er Maestre de Armas, Juan P. Sanz Bravo, para su conocimiento y como resultado de su atto. Of. preinserto, fechado el 25 de agosto ppdo.- Pte.

JPS/bi.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITAR EN LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL REGISTRO SUPERIOR DE RECHO

ASUNTO:- Remito copia fotostática del Diploma y de la Condecoración de Segunda Clase que me concedió el C. Presidente de la República.

11/11/10-1535

man

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
DEPARTAMENTO DE MARINA.
P r e s e n t e .

Tengo la honra de remitir a usted, adjunto al presente y en cumplimiento a la circular número 56-29 de agosto de 1933, la copia fotostática del Diploma que me concedió el C. Presidente de la República, así como de la Condecoración de Segunda Clase, respectiva, por haber combatido contra las fuerzas norteamericanas en el puerto de Veracruz, Ver., los días 21 y 22 de abril de 1914 en defensa de la integridad nacional; suplicando a usted muy respetuosamente, se digne ordenar si a bien lo tiene, se remitan al Departamento de Estado Mayor de esta propia Secretaría para su registro, y una vez verificado sean devueltas para que obren en mi expediente, para los efectos a que haya lugar.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.

México, D.F. a 13 de Septiembre de 1934

El Primer Maestre de Armas
JUAN P.SANZ BRAVO

M-4-5- Sepbre 13/1934
PROCEDE: remitirlas al Depart° de Estado Mayor. Rbo al interesado.
El Corl Cab Jefe Secc.
Samuel Jiménez R.

CON LA OPINION



M-4-5 Personal
Procede: remitir las copias al Dept. de Estado Mayor
@ copia al interesado como recibida



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

34670

BOLETA CON TRAMITE.

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA
	0 269
SECCION	DE ADMINISTRACION (M-4)
MESA	5
NUMERO DEL OFICIO	11055
EXPEDIENTE	VI/111/10-155 00220

ASUNTO Se remiten copias fotostaticas del Diploma y Condecoración que tiene concedida el Primer Maestre de Armas Juan P. Sanz Bravo.

México, D.F., a 13 de septiembre de 1934.

Al C. General de Brigada, Jefe del Departamento de Estado Mayor. Presente.

El C. Primer Maestre de Armas Juan P. Sanz Bravo, en oficio de fecha de hoy, dice:

"Tengo la honra de remitir a usted, adjunto al presente y en cumplimiento a la circular número 56-29 de agosto de 1933, la copia fotostática del Diploma que me concedió el C. Presidente de la República, así como de la Condecoración de Segunda Clase, respectiva, por haber combatido contra las fuerzas norteamericanas en el puerto de Veracruz, Ver., los días 21 y 22 de abril de 1914 en defensa de la integridad nacional; suplicando a usted muy respetuosamente, se digne ordenar si a bien lo tiene, se remitan al Departamento de Estado Mayor de esta propia Secretaría para su registro, y una vez verificado sean devueltas para que obren en mi expediente, para los efectos a que haya lugar".

Lo transcribo a usted para su conocimiento y efectos, permitiéndome remitirle adjuntas las copias a que alude el primer maestre de Armas Juan P. Sanz Bravo.

Reitero a usted mi atenta consideración P.O. del C Gral. de Brig Jefe del Depto El General Brigadier, Subjefe Francisco J. Aguilar G

F. J. Aguilar G

AL C. GENERAL DE BRIG. JEFE DEL DEPTO. FRANCISCO ANDRADE LABASTIDA

copia: C. Primer Maestre de Armas Juan P Sanz Bravo como recibo de su oficio inserto. - Departamento.



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

ASUNTO

0 271

DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE MARINA

MAYOR MEDICO CIRUJANO.

SECCION _____

MESA _____

NUMERO DEL OFICIO _____

EXPEDIENTE _____

El Mayor Médico Cirujano que suscribe,

C E R T I F I C A : que de orden superior se practicó un reconocimiento médico al C. Primer Maestre de Armas JUAN P. SANZ BRAVO, encontró que no obstante haber llegado a la edad señalada en el artículo 3° de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y de la Armada Nacionales, para que se le otorgue retiro obligatorio, en vista de su categoría, del Cuerpo a que pertenece y de su destino actual, y dadas sus condiciones físicas é intelectuales, se encuentra -- útil para el servicio.

Y de orden superior, expide el presente en México, -- Distrito Federal, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos treinta y cuatro.



[Signature]
 Incidente num. 11962.
 ALFREDO ALVAREZ GARCIA
 octubre 5 de 1934.

El acuerdo del C.General Su Secretario del Ramo aprobando -- continúe en el servicio el Sub-Oficial arriba citado, en vista de estar útil.

V° B°
 P.O.del C.Gral.de Brig.Jefe del Depa
 El Gral.Brig. Subjefe
 FRANCISCO J. AGUILAR G .

Véase exp. VI/111.2/1

[Signature: F. J. Aguilar]

AL CONTENIR ESTE OFICIO, CHEQUEAR LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGLA Y SUSCRIBIR DERECHOS



SECRETARIA DE

GUERRA Y MARINA

12291

DEPENDENCIA	INTENDENCIA GENERAL
	DEL EJERCITO
SECCION	TERCERA - GRUPO CUARTO
MESA	PRIMERA.
NUMERO DEL OFICIO	3-71888.
EXPEDIENTE	VII/111.

ASUNTO: Que no es posible ordenar el pago que solicita.

VII/111/10-155

BOLETA CON TRAMITE

México, D.F., a 19 de octubre de 1934.



22 OCT 1934

C. GENERAL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MARINA Presente.

Su atenta número 10368 de fecha 10 de septiembre próximo pasado.

En respuesta a su precitada boleta participo a usted no ser posible ordenar el pago que solicita en favor del primer maestro de armas de la Armada Nacional Juan P. Sanz Bravo, en atención a que las raciones de embarque únicamente deben abonarse al personal que se halle embarcado.

25 agosto 1934

Reitere a usted mi atenta consideración.

P.O. DEL GENERAL DE DIV. SECRETARIO EL GENERAL BRIGADIER SUBINTENDENTE EN FUNCIONES DE INTENDENTE GENERAL

Luis L. Benavides.

M- 4 - 5 Prespts. Proc. transcribirlo al interesado Méx. a 25 de Oct. de 1934. El Corl. de Cab. Jefe Secc. Admón Samuel Jimenez R.

M-4-5- Presupuestos Transcribir al interesado

CON LA OPINION.

AAV/alb.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

DE ADMINISTRACION (124.)
5.

12291
VI/111/10-155

00232

:- se le transcribe boleta de Intendencia, relativa a la ración de embarque que solicitó se le abonara.

México, D.F. a 25 de Octubre de 1934.

Al C. Primer Maestro de Armas,
JUAN P. SANZ BRAVO.
Presente.

La Intendencia General del Ejército en boleta con trámite número 3-71888, girada por la Sección Tercera Mesa Primera, con fecha 19 de los corrientes dice a este Departamento lo siguiente:

""En respuesta a su precitada boleta participo a usted no ser posible ordenar el pago que solicita en favor del primer maestro de armas de la Armada Nacional, Juan P. Sanz Bravo, en atención a que las raciones de embarque únicamente deben abonarse al personal que se halle embarcado.""

Lo transcribo a usted para su conocimiento y con referencia a su atenta solicitud fechada el 25 de agosto próximo pasado.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION
P.O. del C.Gral.de División Secretario
El General Brigadier Sub-Jefe.
Francisco J. Aguilar

[Handwritten signature]

UNO MILITAR
ADA
El Corl. de Cab.
Jefe Secc. Admón.
Samuel Jimenez R



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

0-281 FORMA C B

DEPENDENCIA	
SECCION	
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

0 274

00233

ASUNTO: - Informa sobre la enfermedad del C.1/er. Maestre de Armas, Juan P. Sanz Bravo.

Al C. General Brigadier,
Subjefe Enc.del Depto.de Marina.
P r e s e n t e .

VIII/10-155

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud., que he pasado al domicilio del C. Primer Maestre de Armas, Juan P. Sanz Bravo, habiéndolo encontrado enfermo de gripa; el próximo martes 30 del presente mes -- podrá presentarse a sus labores.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., a 27 de octubre de 1934.
El Mayor M. C.

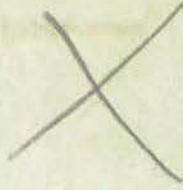
A. Alvarez Garcia
A. Alvarez Garcia.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

M

14058

0 275
00234



ASUNTO:-Solicita que la Comisión de Estudios Militares le expida copia duplicada del certificado que le expidió el C. Manuel Contreras Corl. de Inf.

VII/111/10 - 155

México, D.F. a 6 de diciembre de 1934.

252

Man.

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
DEPARTAMENTO DE MARINA.
P r e s e n t e.

167314



5 DEC 1934

Tengo la honra de suplicar a usted muy atentamente, se digne librar sus respetables órdenes si a bien lo tiene, a fin de que por conducto de este Departamento a su merecido mando, se solicite a la Comisión de Estudios Militares, expida copia certificada por duplicado, del certificado que me expidió el C. Manuel Contreras, Coronel de Infantería del extinto Ejército Federal, por haber combatido en el puerto de Veracruz, Ver., contra las fuerzas invasoras norteamericanas los días 21 y 22 de abril de 1914; cuyo certificado original fué remitido a la citada Comisión de Estudios a efecto de resolver si procedía otorgarme la condecoración correspondiente.

Como en mi expediente no existe copia que haga fé de los citados hechos, me de merecer a usted quede en él, la copia original certificada que solicito, a fin de que exista constancia y el duplicado se me entregue para los fines que procedan.

Tengo, el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Primer Maestre de Armas.

JUAN P. SANZ BRAVO

M - 4 - 5 .

PROCEDE:- Transcribábase para su resolución a la Comisión de Estudios Militares.

México, diciembre 7 de 1934.

El Corl de Cab Jefe de la S.

SAMUEL JIMENEZ R.

CON LA OPINION:

32



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA



1934
D
10



DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION	DE ADMINISTRACION (M-4)
MESA	5
NUMERO DEL OFICIO	14058
EXPEDIENTE	VI/111/10-155

ASUNTO Se transcribe oficio del Primer Maestre de Armas Juan P. Sanz Bravo, solicitando se le expida copia del certificado que le expidió el C. Corl de Inf Manuel Contreras.

BOLETA CON TRAMITE .

México, D.F., a 7 de diciembre de 1934

Al C. General Brigadier,
Jefe de la Comisión de Estudios Militares.
Presente.

04171

43716

El C. Primer Maestre de Armas de la Armada Juan P. Sanz Bravo, perteneciente a la Planta de este Departamento, en oficio girado con fecha 6 del mes en curso, dice:

"Tengo la honra de suplicar a usted muy atentamente, se digne librar sus respetables órdenes si a bien lo tiene, a fin de que por conducto de este Departamento a su merecido mando, se solicite a la Comisión de Estudios Militares, expida copia certificada por duplicado, del certificado que me expidió el C. Manuel Contreras, Coronel de Infantería - del extinto Ejército Federal, por haber combatido en el puerto de Veracruz, Ver., contra las fuerzas invasoras norteamericanas los días 21 y 22 de abril de 1914; cuyo certificado original fué remitido a la citada Comisión de Estudios a efecto de resolver si procedía otorgarme la condecoración correspondiente.- Como en mi expediente no existe copia que haga fé de los citados hechos, he de merecer a usted quede en él, la copia original certificada que solicito a fin de que exista constancia y el duplicado se me entregue para los fines que procedan."

Lo que me permito transcribir a usted para su resolución, reiterándole mi atenta consideración.

El Gral Brig Subjefe Enc del Depto.
Francisco J. Aguilar G.

El Corl Cab Jefe Sec
SANTO JIMENEZ R.

AL CONSTATAR ESTE OFICIO, COPIAR LOS DATOS CONTENIDOS EN EL MISMO A SU CORRESPONDIENTE DERECHO.

ACUERDO.
México, 13 dic. de 1934.
Túrnese a la Dirección de Archivo, por haberle enviado los antecedentes del interesado el 1 de agosto proximo pasado.
El Gral. Brig. J. de la Com.

J. Salvador S. Sanchez.
Copia:

C. Primer Maestre de Armas JUAN P. SANZ BRAVO, como resultado de su oficio inserto - Presente.

SJR/fam-rtm.

ACUERDO a la vuelta.

34

W.

México D.F., Diciembre 20 de 1934.-

ACUERDO: - Como lo pide manifestandole que el certificado original se encuentra ya agregado a su expediente, turnandose por relación al archivo local de marina para que saque copia por duplicado del -- folio número 2 y hecho lo devuelva para la terminación de su trámite.

El Oficial Mayor.
General de Brigada.

LORENZO MUÑOZ MERINO.

*Se sacaron las copias
y se ingresaron al Expediente
de Cab. Espas. J. de la Marina*

11752

Minuta con un anexo.

DIRECCION
DE

ARCHIVO MILITAR 278

DETALL.

TRAMITE

43716.

Ref.XI/111.

XXXXXXXX

Se le remite copia certificada que solicitó

10-155

Al C.Primer Maestro de Armas
Juan P.Sanz Bravo.
a/c.,del Depto de Marina.
Presente.-

(Con dos anexos.)

En contestación a su atento escrito fechado el 6 del actual, por el que solicita se le expida copia certificada por duplicado del certificado expedido a su favor por el C.Coronel de Infantería Manuel Contreras por haber combatido en el Puerto de Veracruz contra las fuerzas invasoras norteamericanas los días 21 y 22 de abril de 1914;manifestando a usted que el certificado original se encuentra ya agregado a su expediente así como la copia original,adjuntándosele al presente el duplicado respectivo.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.
México,D.F.,Diciembre 20 de 1934.
EL OFICIAL MAYOR.
GENERAL DE BRIGADA.

LORENZO MUNOZ MERINO.



0 279

g

27

PLIEGO DE REFERENCIA.

Incidente núm. 125.

29 de Diciembre de 1934.

VI/111/10-155

El memorandum del Departamento, ordenando que el personal de Primeros Maestros de Armas que a continuación se expresa, con fecha primero de Enero próximo, pase a cubrir plazas de Primeros Condestables que autoriza el Presupuesto de Egresos para 1935, en virtud de que dicho Presupuesto no considera las Plazas de Primeros maestros de Armas y ser muy necesarios los servicios de este personal:

.....JUAN P. SANZ BRAVO.....

Acuerdo: vírense las órdenes que procedan en la inteligencia de que el Segundo Condestable Hugo Valladares Arazil, con la misma fecha asciende al grado inmediato.

Véase exp; VI/111/10-139.

36

ARMADA NACIONAL.
1/er. Condestable.
JUAN P. SANZ.

03275

0 280

ASUNTO:-Remite diploma a fin de que
sea agregado a su expediente.

Mrs
Al C. General de División.
Secretario de Guerra y Marina.
(Departamento de Marina.)
P r e s e n t e .

VII/111/10-155

39591

Adjunto al presente tengo la honra de -
remitir a esa Secretaría al muy digno cargo de usted, -
copia fotostática del diploma que me concedió el Gobier
no del Estado de Veracruz, Ver., a fin de que se sirva-
ordenar sea agregado a mi expediente.

Tengo el honor, mi General, de hacer a-
usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., a 11 de marzo de 1935.-



11 MAR 1935

*M. A. S. Peral
Que se agregue a
el expediente.*

0 0260

DEPARTAMENTO DE MARINA. 0 281

DE ADMINISTRACION (M-4) 5.

03275.
VI/111/10-155.

: Se acusa recibo de la copia fotostática del diploma que se menciona.

México, D.F., a 13 de marzo de 1935.

[Handwritten signature]
C. 1/er. Condestable
JUAN P. SAENZ.
Presente.

Con su atento oficio de 11 de los corrientes se recibió en esta Secretaría, la copia fotostática del diploma que le fué concedido por el Gobierno del Estado de Veracruz, y como lo solicita, ya se ordena sea agregado a su expediente.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRADIO EFECTIVO NO REELECCION.
P.O. del Gral. de Div., secretario
y del Comodoro P.A. Jefe del Dpto.
El Capitán de Fragata Subjefe
MANUEL TRUJILLO MONTAÑO

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
DEPTO. EDO. MAYAGÜES
SECCION DE HOJAS DE SERVICIOS
N ABR 28 1936
Se formó en esta hoja de servicios del interesado.

Cap. 1º Adm. Jefe Sec.
FELIPE MARTINEZ A

ARMADA NACIONAL.
1/er. Contestable. -
JUAN P. SANZ.

03556

0 282

ASUNTO:-Suplica le sea ratificada
por escrito la orden relativa para hacerse
cargo de la Mesa Presupuestos de la Sec.de
Admón.del Depto.de Marina.

M. P.

C. GENERAL DE DIVISION.
Secretario de Guerra y Marina.
(Departamento de Marina.)
P r e s e n t e .

VII/III/10-155

42552

Tengo la honra de poner en el superior
conocimiento de usted que con fecha primero de marzo -
de mil novecientos treinta y cuatro, por disposición -
superior, me hice cargo de la Mesa de Presupuestos, --
adsrita a la Sección de Administración del Departamen-
to de Marina; comisión que he venido desempeñando has-
ta la fecha.

Como las órdenes respectivas me fueron
dadas de manera verbal, y conviniendo a mis intereses-
que la precitada comisión sea tomada en cuenta en mi -
hoja de servicios, con todo respeto suplico que, si es
tima usted justa mi petición y si para ello no hay in-
conveniente, se digne dar sus atendidas órdenes para -
que me sea ratificada de oficio, con objeto de que -
obre en mi expediente.

Tengo el honor, mi General, de hacer a
usted presente mi atenta subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D.F., a 15 de marzo de 1935. -



[Handwritten signature]

DE GUERRA Y MARINA
15 MAR 1935
Mesa y Personal
Sea lo que proceda
si.

3556.
VI/111/10-155.

- Se le ratifica orden verbal relativa a que se hiciera cargo de la Mesa 5 (Pre supuestos).

México, d.f., a 3 de abril de 1935.

Al C. Primer Condestable
JUAN P. SANZ BRAVO.
Presente.

Por acuerdo de la Jefatura de este Departamento, se ratifica la orden verbal que en primero de marzo de 1934 se dió a usted para en la misma fecha se hiciera cargo de la Mesa 5 (Presupuestos) dependiente de la Sección de Administración.

El Cap. 1°. de Admón.
Jefe de la Sección .
FELIEPE MARTINEZ A .

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos, como resultado de su solicitud de 15 de marzo anterior.

Reitero a usted mi atenta consideración

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
P.O. del C. General de División, Secretario
y del C. Comodoro P.A., Jefe del Depart°
El Capitán de Navío Subjefe
MANUEL F. TRUJILLO M.

05136/1

- Que marche al puerto de Veracruz, en comisión del servicio.

México, D.F., a 18 de abril de 1935.

Al C. Primer Condestable.
JUAN P. SANZ BRAVO.
Presente.

11/11/10-

El Cap. 1° Admón.
Jefe de la Secc.
Felipe Martínez A.

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer, por disposición del C. General de Brigada Subsecretario, que -- desde luego marche usted al puerto de Veracruz, Ver., al desempeño de la comisión del servicio que se le ha nombrado en dicho puerto.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
P.O. del General de División, Secretario y
A. del Comodoro P.A. Jefe del Departamento.
El Capitán de Navío, Sub-Jefe.
Manuel F. Trujillo M.



REVERSO.



0 [blacked out]

0 285



ANVERSO.





0 285



Gonzalo Vázquez Vela,

**Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano
de Veracruz - Llave,**

hace saber:

Que la H. Legislatura del Estado, en sesión reglamentaria celebrada el 13 de noviembre de 1934, tubo a bien aprobar los siguientes puntos resolutivos:

PRIMERO:—El Estado concede a los hijos predilectos del mismo, una medalla de plata en premio y como imperecedero estímulo de los deberes patrios, con motivo de la defensa que hicieron de la Soberanía Nacional en el Puerto de Veracruz, en abril de 1914, peleando contra las fuerzas invasoras norte-americanas.

SEGUNDO:—Dicha medalla de plata tendrá un diámetro de cuatro y medio centímetros y de grueso tres y medio milímetros, llevando en el anverso el escudo del Estado de Veracruz y en el reverso llevará la siguiente inscripción: "A LOS DEFENSORES DE LA PATRIA CONTRA LA INVASION NORTE-AMERICANA EN ABRIL DE 1914".

TERCERO:—El C. Gobernador del Estado llevará a cabo la entrega e imposición de dichas medallas el próximo día 21 de abril de 1935.

CUARTO:—Comuníquese al Ejecutivo del Estado para su conocimiento y efectos y se suplica de que se sirva mandar publicar esta resolución en la "Gaceta Oficial" del Estado."

En vista de que

U. S.º

Juan P. Sanz Bravo

ha comprobado debidamente ante este Gobierno tener derecho al honor a que se contrae el acuerdo anterior, se le otorga como merecimiento especial en su caso la medalla correspondiente, para cuyo uso lo faculta el Ejecutivo que represento, por medio del presente **Diploma** y en premio de su patriótica actitud.

Zalapa-Enriquez, Ver., a 21 de abril de 1935.

El Gobernador,

El Secretario de Gobierno,

C. Valdeon

J. M. [Signature] 113

Se tomó razón a fojas 24. partida número 1. del libro
respectivo.

México, D.F. 20 de junio de 1935.
El Gral. de Brig. Jefe del Depart.

Miguel Orozco
Miguel Orozco Camacho.



*Recibo
Que ya se refieren a sus
expediente*



0 [redacted]

0 287

PLIEGO DE REFERENCIA.

Incidente n.ºm. 5806.

13 de Mayo de 1935.

VI/III/10-155

El oficio que el Departamento dirige al Comandante de la Guarnición de la Plaza, comunicándole que por disposición superior, con fecha 16 del mes en curso, se expiden al personal de la Armada que se expresa, nombramientos de acuerdo con las labores que desempeñan y con el Presupuesto de Egresos, como sigue:

.....De Primer Maestro de Armas al Primer Condestable -
Juan P. Sanz Bravo, del Departamento de Marina.....

Véase exp. VI/III.0/91.

ARMADA NACIONAL.
1/er. Maestre de Armas.
JUAN P. SANZ B.

06676

ASUNTO:--Remite copia rotostática del Diploma y rotográfica de la Condecoración concedida por el Gobierno Constitucional del Estado de Veracruz Llave.

Al C. General de División.
Secretario de Guerra y Marina.
Departamento de Marina.
Presente.

V/III/10-155

(3 ANEXOS.)

Tengo la honra de remitir a usted adjuntas al presente y en cumplimiento a lo dispuesto por las Circulares números 56, 23 y 29, expedidas: la primera, por el Departamento de Estado Mayor en 29 de agosto de 1933 y la segunda y tercera por la Comisión de Estudios Militares en 14 de junio y 27 de julio de 1934, respectivamente, una copia rotostática del Diploma y otra rotográfica del anverso y reverso de la Condecoración que me concedió el Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave, por haber combatido en contra de las fuerzas invasoras norteamericanas en el puerto de Veracruz, Ver., en los días 21 y 22 de abril del año de 1914; suplicando muy respetuosamente a usted, se digne librar sus respetables órdenes, si ha bien lo tiene, para que sean remitidas al Departamento de Estado Mayor de esta propia Secretaría para su registro y al mismo tiempo para que se señale las características del distintivo y gafete que se deban usar; en la inteligencia de que la cinta de la condecoración tiene los colores nacionales.

Una vez que sea verificado el registro, --ruego a usted se sirva disponer sean devueltas al Departamento de Marina, para que obren en mi expediente para los efectos a que haya lugar.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D.F., a 4 de junio de 1935.



Pavel

45

BOLETA CON TRAMITE

México, d.f., a 11 de -
Junio de 1935.

VI/111/.10.155.

Se remiten copias fotostática y fotogr^áfi-
ca del diploma y condecoración concedida por
el Estado de Veracruz al C. Primer Maestre -
de Armas JUAN P. SANZ BRAVO.

Al C. General de Brigada,
Jefe del Departamento de Estado Mayor.
P R E S E N T E .

Tengo la honra de participar a usted que el C. Pri-
mer Maestre de la Armada, JUAN P. SANZ BRAVO, en oficio -
sin número girado con fecha 4 de los corrientes dice a -
esta Secretaría lo que a continuación se expresa:

"" Tengo la honra de remitir a usted adjuntas al
presente y en cumplimiento a lo dispuesto por las -
Circulares números 56, 23 y 29, expedidas: la prime
ra, por el Departamento de Estado Mayor en 29 de --
agosto de 1933 y la segunda y tercera por la Comi--
sión de Estudios Militares en 14 de junio y 27 de -
julio de 1934, respectivamente, una copia fotostáti
ca del Diploma y otra fotográfica del anverso y re-
verso de la Condecoración que me concedió el Gobier
no Constitucional del Estado Libre y Soberano de --
Veracruz Llave, por haber combatido en contra de -
las fuerzas invasoras norteamericanas en el puerto
de Veracruz, Ver., en los días 21 y 22 de abril del
año de 1914; suplicando muy respetuosamente a usted
se digne librar sus respetables órdenes, si a bien -
lo tiene, para que sean remitidas al Departamento -
de Estado Mayor de esta propia Secretaría para su -
registro y al mismo tiempo para que se señalen las
características del distintivo y gafete que se deban
usar; en la inteligencia de que la cinta de la conde
coración tiene los colores nacionales.- Una vez que
sea verificado el registro, ruego a usted se sirva -
disponer sean devueltas al Departamento de Marina pa
ra que obren en mi expediente para los efectos a que
haya lugar. ""

Lo que me permito transcribir a usted, para su cono-
cimiento y efectos, remitiéndole adjunto la copia fotostá
tica del Diploma y las fotográficas de la Condecoración -
encareciéndole que una vez registradas y señaladas las
características del distintivo y gafete, sean devueltas a

#####

El Cap. 1º de Admón.
Jefe de la Sección.
FELIPE MARTINEZ A

Departamento de Marina
Sección de Administración
Caja 3
#88888888
VI/III/IV
10.158

este Departamento para que obren en el expediente del interesado.

Reitero a usted mi atenta consideración
El Comodoro, P.A., Jefe del Departamento,
CARLOS CASTILLO B. BARRERO



COPIA:

C. Primer Maestro de Armas JUAN P. SANZ BRAVO, para su conocimiento con referencia a su atento oficio inserto.
P r e s e n t e .

RTM/RT



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

BOLETA CON TRAMITE

México, d.f., a 11 de Junio de 1935.

0 290 0

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION	DE ADMINISTRACION (M.4)
MESA	5
NUMERO DE OFICIO	6676.
EXPEDIENTE	VI/111/10.155.

23408

ASUNTO Se remiten copias fotostática y fotográfica del diploma y condecoración concedida por el Estado de Veracruz al C. Primer Maestre de Armas JUAN P. SANZ BRAVO.

Al C. General de Brigada, Jefe del Departamento de Estado Mayor. PRESENTE.

Tengo la honra de participar a usted que el C. Primer Maestre de la Armada, JUAN P. SANZ BRAVO, en oficio sin número girado con fecha 4 de los corrientes dice a esta Secretaría lo que a continuación se expresa:

(3 anexos.)

"" Tengo la honra de remitir a usted adjuntas al presente y en cumplimiento a lo dispuesto por las Circulares números 56, 23 y 29, expedidas: la primera, por el Departamento de Estado Mayor en 29 de agosto de 1933 y la segunda y tercera por la Comisión de Estudios Militares en 14 de junio y 27 de julio de 1934, respectivamente, una copia fotostática del Diploma y otra fotográfica del anverso y reverso de la Condecoración que me concedió el Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave, por haber combatido en contra de las fuerzas invasoras norteamericanas en el puerto de Veracruz, Ver., en los días 21 y 22 de abril del año de 1914; suplicando muy respetuosamente a usted se digne librar sus respetables órdenes, si a bien lo tiene, para que sean remitidas al Departamento de Estado Mayor de esta propia Secretaría para su registro y al mismo tiempo para que se señalen las características del distintivo y gafete que se deban usar; en la inteligencia de que la cinta de la condecoración tiene los colores nacionales.- Una vez que sea verificado el registro, ruego a usted se sirva disponer sean devueltas al Departamento de Marina para que obren en mi expediente para los efectos a que haya lugar. ""

Lo que me permito transcribir a usted, para su conocimiento y efectos, remitiéndole adjunto la copia fotostática del Diploma y las fotográficas de la Condecoración encareciéndole que una vez registradas y señaladas las características del distintivo y gafete, sean devueltas a

#####

17

El Cap. 1º de Admón. Jefe de la Sección. FELIPE MARTINEZ A.

[Handwritten signature]

AL CONTINENTE OPONER SE DEBE EN CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



MEXICO D.F.

#####

este Departamento para que obren en el expediente del interesado.

Reitero a usted mi atenta consideración
El Comodoro, P.A., Jefe del Departamento,
CARLOS CASTILLO B. BARRERO

Carlos Castillo B

Maestre

Junio 22 de 1935.

ACUERDO. - Transcribese a la Comisión de Estudios Militares, remitiéndole con carácter devolutivo las copias fotostaticas del Diploma expedido a favor del interesado, así como las de la Condecoración respectiva, solicitando se diga a este Departamento las características del distintivo y gafete, para hacerlo del conocimiento del Departamento de Marina.

P.O. del Gral. de Brig. Jefe del Depto.

El Gral. Brig. Subjefe.

HECTOR F. LOPEZ.

[Handwritten signature]

• COPIA:

C. Primer Maestre de Armas JUAN P. SANZ

BRAVO, para su conocimiento con refe

rencia a su atento oficio inserto.

Presente.

RTM/RT



SECRETARIA DE

GUERRA Y MARINA

0 0 FORM 291.3

g ye - d / 111 / 10 - 2

DEPENDENCIA	Departamento de ESTADO MAYOR.
SECCION	2/a.
MESA	3/a.
NUMERO DEL OFICIO	23408.
EXPEDIENTE	D/111/.

ASUNTO: Se le transcribe boleta del Departamento de Marina, remitiéndole con carácter devolutivo copias fotostáticas que se mencionan.

111/10-2

BOLETA.
México, D.F. a 22 de junio de 1935.

Al C. General Brigadier, Jefe de la Comisión de Estudios Militares.
Presente.-

(02591)

El Departamento de Marina en atenta boleta número 6676 de fecha 11 de los corrientes, girada por la Sección de Administración (M.4) Mesa 5, Expediente VI/111/10.155, dice a este Departamento lo que sigue:

Con tres anexos.

"Tengo la honra de participar a usted que el C. Primer-Maestre de la Armada, JUAN P. SANZ BRAVO, en oficio sin número girado con fecha 4 de los corrientes dice a esta Secretaría lo que a continuación se expresa.-"Tengo la honra de remitir a usted adjuntas al presente y en cumplimiento a lo dispuesto por las Circulares números 56, 23 y 29, expedidas: la primera, por el Departamento de Estado Mayor en 29 de agosto de 1933 y la segunda y tercera por la Comisión de Estudios Militares en 14 de junio y 27 de julio de 1934, respectivamente, una copia fotostática del Diploma y otra fotográfica del anverso y reverso de la Condecoración que me concedió el Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave, por haber combatido en contra de las fuerzas invasoras norteamericanas en el puerto de Veracruz, Ver., en los días 21 y 22 de abril del año de 1914; suplicando muy respetuosamente a usted se digne librar sus respetables órdenes, si a bien lo tiene, para que sean remitidas al Departamento de Estado Mayor de esta propia Secretaría para su registro y al mismo tiempo para que se señalen las características del distintivo y gafete que se deban usar; en la inteligencia de que la cinta de la condecoración tiene los colores nacionales.-Una vez que sea verificado el registro, ruego a usted se sirva disponer sean devueltas al Departamento de Marina para que obren en mi expediente para los efectos a que haya lugar.- Lo que me permito transcribir a usted, para su conocimiento y efectos, remitiéndole adjunto la copia fotostática del Diploma y las fotografías de la Condecoración encareciéndole que una vez registradas y señaladas las características del distintivo y gafete, sean devueltas a este Departamento para que obren en el expediente del interesado....."

Lo que transcribo a esa Comisión a su merecido cargo, remitiéndole con carácter devolutivo, las copias fotostáticas a que se refiere el oficio preinserto, mereciéndole informar a este Departamento, las características del dis-

###



1935 JUN 25

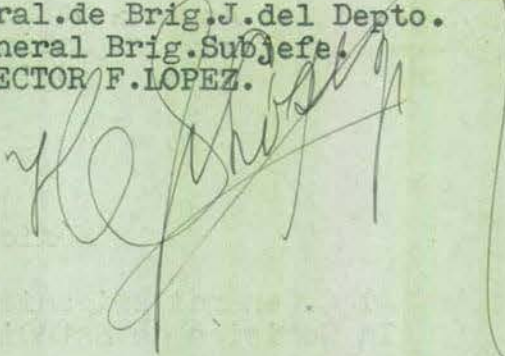
AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

###

tintivo y gafete, para los efectos que se mencionan.

Reitero a usted mi atenta consideración.

P.O. del Gral. de Brig. J. del Depto.
El General Brig. Subjefe.
HECTOR F. LOPEZ.

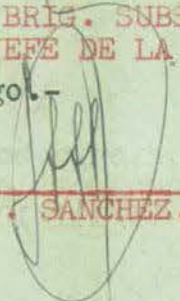


ACUERDO:

Méx., D.F., a 27 de junio de 1935.
CONCEDASELE LA AUTORIZACION QUE SO
LICITA.

P.O. DEL GRAL. DE BRIG. SUBSECRETARIO.
EL GRAL. BRIG. JEFE DE LA COMISION.

HFL/AME/jsgo.-



J. SALVADOR S. SANCHEZ.

ARMADA NACIONAL
Primer Maestre de Armas
JUAN P. SANZ BRAVO

ASUNTO:- Remite medidas para confec-
ción de uniformes.

08180

0 293

México, D.F., a 1/o. de julio de 1935.

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
DEPARTAMENTO DE MARINA.
E d i f i c i o .

T E N G O la honra de remitir a usted, adjuntas
al presente y por duplicado, dos relaciones que contie-
nen las medidas, que según circular, deben remitirse pa-
ra la confección de los uniformes de gabardina y casimir
azul marina que proporcionará la Secretaría de Guerra y
Marina; así como los zapatos respectivos.

Tengo el honor mi General, de hacer a usted pre-
sentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION

4. anexos.



amar
Administración
Secretaría de Guerra y Marina
Antonio G. Guevara
1935

96370

VII/III/10 - 133



2 JUL 1935



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Form with fields: DEPENDENCIA, SECCION, MESA, NUMERO DEL OFICIO, EXPEDIENTE. Values include OFICINAS SUPERIORES, COMISION DE ESTUDIOS MILITARES, SECRETARIA GENERAL, TRAMITE, 2591, F/111/10-24.

ASUNTO : Se autoriza al C. Primer Maestro de la Armada JUAN P. SANZ BRAVO, para usar la Condecoración que se expresa.

26770

BOLETA CON TRAMITE.

México, D.F. 2 de julio de 1935.



AL C. GENERAL DE DIVISION, COMANDANTE DE LA GUARNICION DE ESTA PLAZA. PRESENTE. -

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO, esta Secretaría ha tenido a bien autorizar al C. Primer Maestro de la Armada JUAN P. SANZ BRAVO, para usar la Condecoración de Plata que le fué concedida por el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz, por hallarse comprendido entre los defensores del Fuerto el 21 de abril de 1914; en el concepto de que las características para el uso del distintivo de la Condecoración de que se trata, son las siguientes: - llevará una barra de listón blanco de popotillo de seda de 32 m/m. de largo por 8 m/m. de ancho, a 3 m/m. de cada uno de los costados una barra amarilla de 3 m/m. de ancho y al centro, una del mismo color de 7 m/m. de ancho.

CON TRES ANEXOS.-

Lo que me permito comunicar a usted para su conocimiento y fines consiguientes, reiterándole mi atenta consideración.

México, D.F. 2 de Julio de 1935.

ACUERDO: A la Mesa... sus efectos y archivo.

EL GRAL. BRIG. JEFE DE LA COMISION,

P. EL GRAL. J. DEL DEPARTAMENTO, EL CRNL J. DE LA SECCION 2a.

ADOLFO MATA ESTRADA

J. Salvador S. Sanchez.

cc,p. el C. General de Brigada, Jefe del Departamento de Estado Mayor. Con relación a su boleta 23408, exp. D/111/, girada por la Sección 2/a. Mesa 3/a. con fecha 22 de junio anterior, devolviéndole las tres copias fotostáticas que remitió. Presente.

AL VERTICAR ESTE OFICIO, OBTENERSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

0 [REDACTED] [REDACTED]
DEPARTAMENTO DE MARINA.

0 297
DE ADMINISTRACION. (M-4)
6

8180
VI/111/10-155

:-Remite por duplicado medidas uniformes del
C. 1/r. Maestre de Armas JUAN P. SANZ BRAVO.

BOLETA CON TRAMITE.

México, D.F., a 8 de julio de 1935

Al C. General Brigadier
Intendente General del Ejército.
Presente.

(dos anexos)

El Cap. 1° de Admón.
Jefe de la Sección.
Felipe Martínez A.

Adjunto remite a usted por duplicado las medi-
das para la confección de uniformes del C. Primer Maes-
tre de Armas JUAN P. SANZ BRAVO, en cumplimiento a lo
dispuesto por la circular relativa.

Reitero a usted mi atenta consideración.

P. A. del Comodoro P. A. Jefe del Depto.
El Capitán de Navío Subjefe.
MANUEL F. TRUJILLO M.



Se le transcribe orden de la Comisión de Estudios Militares en que lo autoriza para el uso de la condecoración que se expresa.

México, D.F., a 12 de julio de 1935.

Al C. Primer Maestro de Armas,
JUAN P. SANZ BRAVO.
P r e s e n t e .

Esta Secretaría, por conducto de la Comisión de Estudios Militares, en atento oficio número 2591, expediente F/111/10.24, girado con fecha 2 del mes en curso, dijo a la Comandancia de la Guarnición de esta Plaza, con copia para este Departamento, lo que sigue:

"POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO, esta Secretaría ha tenido a bien autorizar al C. Primer Maestro de la Armada JUAN P. SANZ BRAVO, para usar la Condecoración de Plata que le fue concedida por el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz, por hallarse comprendido entre los defensores del Puerto el 21 de abril de 1914; en el concepto de que las características para el uso del distintivo de la Condecoración de que se trata, son las siguientes: llevará una barra de listón blanco de popotillo de seda de 32 m/m. de largo por 8 m/m. de ancho, a 3 m/m. de cada uno de los costados una barra amarilla de 3 m/m. de ancho y al centro, una del mismo color de 7 m/m. de ancho."

Lo que transcribo a usted para su conocimiento, reiterándole mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del Gral. de División, Secretario y
P.A. del Comodoro P.A., Jefe del Depto
EL CAPITAN DE NAVIO, SUBJEFE.
MANUEL F. TRUJELLO M.

11040

0 [redacted] S/N. 0 299 [redacted]

ARMADA NACIONAL
1/er Maestre de Armas
JUAN P. SAENZ BRAVO

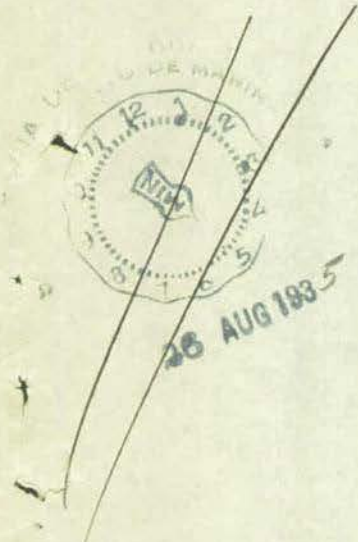
ASUNTO:-Solicita permiso para usar la -
"Venera" y distintivo que le otorgó la
Sociedad "Defensores de la República".

México, D. F., a 26 de agosto de 1,935.

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
Departamento de Marina.
E d i r i c i o .

VI/III/10-

109/6
Amador



Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted, que habiendo sido honrado por la Sociedad "Defensores de la República" para usar la "VENERA" y distintivo que otorga a sus socios, me es nonro so suplicar a usted muy atentamente, se digne librar -- sus respetables órdenes, si a bien lo tiene usted, para que se turne el presente a la Comisión de Estudios Militares a fin de que -- resuelva se me autorice el uso de ellos.

28. Agosto 1935.

Mendo.

Tengo el honor mi General de nacerle presente mi -

Comuníquese para su resolución a la Comisión de Estudios Militares.

subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Cap.de Corb.J.de la Sección.
Antonio Vazquez del Mercado.

CON LA OPINION.



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Form with fields: DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE MARINA, SECCION DE MANDO (M-2) 301, MESA 1, NUMERO DEL OFICIO 11040, EXPEDIENTE VI/111/10.

ASUNTO:- Que el Primer Maestro de Armas JUAN P. - SANZ BRAVO, solicita permiso para usar - la "Venera" otorgada por la Sociedad "De fensores de la República"

Handwritten date: 9/11/10-24

BOLETA CON TRAMITE

México, D.F., a 28 de agosto de 1935



1935 AGO 29

Al C. General Brigadier Jefe de la Comisión de Estudios Militares. Presente.

(03819)

El C. Primer Maestro de Armas JUAN P. SANZ BRAVO, en escrito de fecha 26 de los corrientes, manifiesta a esta Secretaría haber recibido de la Sociedad "Defensores de la República", la "Venera" y distintivo que --- otorga a sus Socios, y suplica que esa Comisión tenga a bien resolver sobre la autorización respectiva para el uso correspondiente.

Reitero a usted mi atenta consideración.

El Comodoro P. A. Jefe del Departamento. CARLOS CASTILLO B. BARRERO.

Handwritten signature: Carlos Castillo B

ACUERDO. México, D.F., 4 de Sepbre. 1935. Que remita copias fotostáticas del Diploma y Condecoración. EL GRAL. BRIG. J. DE LA COMISION.

J. Salvador S. Sanchez.

AL CANCELAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



11877

DEPENDENCIA OFICINAS SUPERIORES
COMISION DE ESTUDIOS MILITARES

SECCION SECRETARIA GENERAL

MESA TRAMITE.

NUMERO DEL OFICIO 03819.

EXPEDIENTE F/111/10-24.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

ASUNTO que remita copias fotostáticas de Diploma y Condecoración, que se expresan.

BOLETA.

México, D.F., a 4 de Sepbre. de 1935.

Al C. Comodoro P.A. Jefe del DEPARTAMENTO DE MARINA. Presente.

VI/111/10-155

Con referencia a su atenta Boleta con Trámite número 11040, Expediente VI/111/10. girada por la Sección de Mando (M-2) Mesa 1, con fecha 28 de agosto próximo pasado, en la que manifiesta que, el C. Primer Maestro de Armas JUAN P. SANZ BRAVO solicita permiso para usar la "Venera" otorgada por la Sociedad "Defensores de la República"; he de merecerle indicar al interesado remita copias fotostáticas del Diploma y Condecoración-respectivas, a fin de resolver lo conducente.

Atentamente.

EL GRAL. BRIG. JEFE DE LA COMISION.

Mando.

11. Septiembre 1935.

Comunicarlo al interesado para su conocimiento.

Cap. de Corb. J. de la Secc.

A. Vazquez del Mercado.

J. Salvador S. Sánchez.

10 SEP 1935

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
 DEPTO. EDO. MAYOR
 SECCION DE HOJAS DE SERVICIOS

ABR 23 1936

Se formó en la fecha la hoja de servicios del interesado.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITARSE A LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

ZM/eaf.

56

0 2 027
DEPARTAMENTO
DE
MARINA. 0 304
de MANDO (M-2).
2.
11877.
VI/111/10-55.

Que remita copias fotostáticas de Diploma y Condecoración que se expresan.

México, D. F., a 10 de septiembre de 1935.

Al C. Primer Maestro de Armas.
JUAN P. SANZ BRAVO.
Presente.

Con relación a su escrito relativo, le comunico, que por disposición de la Comisión de Estudios Militares, debe remitir copias fotostáticas del Diploma y Condecoración a que hace referencia, a fin de resolver lo conducente en el permiso que solicita para usar la "Venera" otorgada por la Sociedad "Defensores de la República".

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del C. General de División Secretario.
El Comodoro, P.A. Jefe del Departamento.
CARLOS CASTILLO B. BARRERO.

12551

0 [redacted] 305

ARMADA NACIONAL.
Departamento de Marina.
1/er Maestre de Armas.
JUAN P. SANZ BRAVO.

[Handwritten signature]

ASUNTO: - Remite copias fotostática y fotografías del Diploma y VENERA que le otorgó la "Sociedad Defensores de la República."

México, D.F., a 21 de septiembre de 1,935.

VI/III/10-6

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
Departamento de Marina.
E d i f i c i o .

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
TAMAYO DE MARINA
24 SEP 1935

Tengo el honor de referirme a su atento y respetable oficio número 11877 girado con fecha 10 del presente por la Sección de Mando de este Departamento al merecido cargo de usted, en el que se me comunica, que por disposición de la Comisión de Estudios Militares, debo remitir copias fotostáticas del Diploma y Condecoración que me otorgó la "Sociedad Defensores de la República".

En atención a lo ordenado, adjunto al presente con carácter devolutivo, una copia fotostática del Diploma y dos fotografías de la "VENERA", de acuerdo con la Circular correspondiente; suplicando a usted muy respetuosamente que una vez de vueltas, por la Comisión de Estudios Militares, sean agregadas a mi expediente para constancia.

Tengo el honor mi General de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

[Handwritten signature]

(CON TRES ANEXOS).

Personal Remitase

12550

0 [redacted]

0 306

ARMADA NACIONAL.
Departamento de Marina.
1/er. Maestre de Armas.-
JUAN P. SANZ BRAVO.

ASUNTO:-Solicita que se hagan las gestiones necesarias para que el Depto. de Estado Mayor devuelva las copias fotostáticas y rotográficas que se expresan.

México, D.F., a 23 de septiembre de 1,935.

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
Departamento de Marina.
E d i f i c i o .

VI/III/10-6

Tengo la honra de suplicar a usted de la manera mas atenta y respetuosa, se digne librar sus respetables órdenes, si a bien lo tiene usted, a fin de que por conducto de este Departamento a su acertado mando, se hagan las gestiones necesarias ante el de Estado Mayor, para que sean devueltas: una copia rotostática y dos rotográficas, del Diploma y Condecoración que me otorgó el Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, por haber combatido en el puerto de Veracruz en abril de 1914 contra las fuerzas invasoras norteamericanas, cuyas copias suplico sean agregadas a mi expediente para constancia, las cuales fueron remitidas con carácter devolutivo al Departamento de Estado Mayor con oficio número 6676 de 11 de junio del presente año, para que tomara nota, de acuerdo con la Circular respectiva y me autorizara el uso de la citada Condecoración y distintivo correspondiente.

Las expresadas copias fueron devueltas por la Comisión de Estudios Militares de esta Secretaría al Departamento de Estado Mayor con relación a su Boleta número 23408, Exp.D/III/ girada por su Sección 2a. Mesa 3a con fecha 22 de junio anterior, registrada en el de Estado Mayor, Sección 2a. con el número 26770 en julio 22 del año actual.

Tengo el honor mi General de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

[Handwritten signature]

169/6
[Handwritten signature]

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
24 SEP 1935
Personal
Transc. a Edo
Mys. p. resda.
Cuini.

58



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

México, D.F., a
26 de septiembre de
1935.

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION	DE ADMINISTRACION. (M-4)
MESA	5.
NUMERO DEL OFICIO	12550.
EXPEDIENTE	VI/111/10-6.

0 310
169/6

ASUNTO: Transcribiendo oficio del C. Primer Maestro de Armas JUAN P. SANZ.

BOLETA CON TRAMITE.

37584

Al C. General de Brigada,
Jefe del Departamento de Estado Mayor.
Presente.

T E N G O la honra de poner en el superior conocimiento de usted que, el C. Primer Maestro de Armas de la Armada JUAN P. SANZ, en oficio de 23 de los corrientes, dice a esta Secretaría lo que sigue:

"Tengo la honra de suplicar a usted de la manera mas atenta y respetuosa, se digne librar sus respetables órdenes, si a bien lo tiene usted, a fin de que por conducto de este Departamento a su acertado mando, se hagan las gestiones necesarias ante el de Estado Mayor, para que sean devueltas: una copia fotostática y dos fotografías, del Diploma y Condecoración que me otorgó el Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave, por haber combatido en el puerto de Veracruz en abril de 1914 contra las fuerzas invasoras norteamericanas, cuyas copias suplico sean agregadas a mi expediente para constancia, las cuales fueron remitidas con carácter devolutivo al Departamento de Estado Mayor con oficio número 6676 de 11 de junio del presente año, para que tomara nota, de acuerdo con la Circular respectiva y me autorizara el uso de la citada condecoración y distintivo correspondientes.--Las expresadas copias fueron devueltas por la Comisión de Estudios Militares de esta Secretaría al Departamento de Estado Mayor con relación a su Boleta número 23408, Exp. D/111/girada por su Sección 2a. Mesa 3a con fecha 22 de junio anterior, registrada en el de Estado Mayor, Sección 2a. con el número 26770 en julio 22 del año actual."

Y me honro en transcribirlo a usted para su conocimiento y para lo que a bien tenga resolver.

Tengo el honor, mi General de Brigada, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

El Comodoro P.A., Jefe del Departamento.
CARLOS CASTILLO B. BARRERO.

COPIA: Al C. Primer Maestro de Armas JUAN P. SANZ, en contestación a su oficio relativo.
PRESENTE. México, D.F. a 30 de oc-

GRX.



SET 28 1935

ACUERDO: A la Mesa...
sus efectos y relativo.
Mexico, D.F. a 30 de octubre de 1935.
por

~~P. R. GRAL. J. DEL DEPARTAMENTO.
EL CRNL. J. DE LA SECCION 2a.
ADOLFO MITA ESTRADA.~~

LOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGLULO SUPERIOR DERECHO

#####

12

#####

tubre de 1935.

ACUERDO.--Archivese, en virtud de que por separado y con boleta número 40870 de esta fecha, se le remiten los documentos que solicita.

**P.O. del Gral. de Brig. J. del del Depto.
El Corl. de Inf. Jefe de la Sec. 2/a.
ADOLFO MATA ESTRADA.**

Adolfo Mata



SET 28 1935



[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document.]

[Faint, mostly illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or additional notes.]



SECRETARIA DE

GUERRA Y MARINA



1935
SE
27

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA.
	0 307
SECCION	DE ADMINISTRACION. (M-4)
MESA	5.
NUMERO DEL OFICIO	12551.
EXPEDIENTE	VI/111/10-6.

ASUNTO: Se remiten copias fotostáticas y fotografías del Diploma y VENERA otorgada al C. Primer Maestre de Armas JUAN P. SANZ.

7/11/10-24

BOLETA CON TRAMITE.

México, D.F., a 26 de septiembre de 1935.

Al C. General Brigadier,
Jefe de la Comisión de Estudios Militares.
Presente.

(4389)

E L C. Primer Maestre de Armas de la Armada JUAN-P. SANZ, en oficio fechado el 21 de los corrientes, dice a esta Secretaría lo que sigue:

"Tengo el honor de referirme a su atento y respetable oficio número 11877 girado con fecha 10 del presente por la Sección de Mando de este Departamento al merecido cargo de usted, en el que se me comunica, que por disposición de la Comisión de Estudios Militares, debo remitir copias fotostáticas del Diploma y Condecoración que me otorgó la "Sociedad Defensores de la República".-En atención a lo ordenado, adjunto al presente con carácter devolutivo, una copia fotostática del Diploma y dos fotografías de la "VENERA", de acuerdo con la circular correspondiente; suplicando a usted muy respetuosamente que -- una vez devueltas, por la Comisión de Estudios Militares, sean agregadas a mi expediente para constancia."

Con tres anexos.

ACUERDO:
México, D.F., oct. 1/o.
1935.

**SE LE AUTORIZA PARA -
USARLA.
P.O. GRAL. DIV. SRIO.
GRAL. BRIG. J. COMISION.**

J. SALVADOR S. SANCHEZ

Lo transcribo a usted para su conocimiento, acompañándole las fotografías y copia fotostática a que se refiere el preinserto oficio, encareciéndole que cuando estas ya no sean necesarias en esa Comisión a su digno cargo, se sirva ordenar sean devueltas para agregarlas al expediente del interesado, de conformidad con su petición.

Reitero a usted mi atenta consideración.

El Comodoro, P.A., Jefe del Departamento,
CARLOS CASTILLO B. BARRERO.

Carlos Castillo B

COPIA: Al C. Primer Maestre de Armas JUAN P. SANZ, en contestación a su oficio relativo. P R E S E N T E .

GRX.

NO CONTESTAR ESTE OFICIO. CONTENER LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

13114

OFICINAS SUPERIORES	
DEPENDENCIA	COMISION DE ESTUDIOS MILITARES.
SECRETARIA GENERAL.	
SECCION	TRAMITE.
MESA	4389.
NUMERO DEL EXPEDIENTE	P/111/10-24 0 311

Se autoriza al C. Primer Maestro de Armas **JUAN P. SANZ**, para usar la "Venera" y el distintivo correspondiente.

BOLETA.-

México, D.F., 1/o. de octubre de 1935.

AL C. GENERAL DE DIVISION,
COMANDANTE DE LA GUARNICION DE ESTA PLAZA.
PRESENTE.-

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO, esta Secretaría ha tenido a bien disponer se autorice al C. Primer Maestro de Armas **JUAN P. SANZ**, para usar la "VENERA" y el distintivo correspondiente, que le concedió la Sociedad de "Defensores de la República desde 1836 hasta 1914 y sus Descendientes".

Lo que me permito comunicar a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

Con tres anexos.

EL GRAL. BRIG. JEFE DE LA COMISION,

J. Salvador S. Sánchez.

*Personal
Transc. al int. -*

cc, p. el C. Comodoro P. A. Jefe del Depto. de Marina. Con relación a su att. boleta 12551, de 26 de sepbre. último, devolviéndole adjuntas el diploma y las dos copias fotostáticas de dicha Condecoración que remitió.

COPIAS DE ESTE DOCUMENTO EN EL CUARTO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

0 312

DEPENDENCIA	OFICINAS SUPERIORES.
	COMISION DE ESTUDIOS MILITARES.
	SECRETARIA GENERAL.
SECCION	TRAMITE.
MESA	4389.
NUMERO DEL OFICIO	17/111/10-24
EXPEDIENTE	

20

Se autoriza al C. Primer Maestro de Armas ~~JUAN P. SANZ~~, para usar la "Venera" y el distintivo correspondiente.

38524

BOLETA.-

México, D.F., 1/o. de octubre de 1935.

AL C. GENERAL DE DIVISION, COMANDANTE DE LA GUARNICION DE ESTA PLAZA. PRESENTE.-

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO, esta Secretaría ha tenido a bien disponer se autorice al C. Primer Maestro de Armas JUAN P. SANZ, para usar la "VENERA" y el distintivo correspondiente, que le concedió la Sociedad de "Defensores de la República desde 1836 hasta 1914 y sus Descendientes".

Lo que me permito comunicar a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

MEX. octubre 11 de 1935.

ACUERDO.-Pídase a la Comisión de Estudios Militares las copias fotostáticas del Diploma y las fotografías de la Condecoración del interesado, que se le enviaron con carácter devolutivo, con boleta # 23408 de fecha 22 de junio del corriente año, girada por la Sec. 2/a. Mesa 3/a. de este Departamento. Transcribiéndosele por separado, la presente boleta al de Marina.

J. Salvador E. Sánchez.

P.O. del Gral. de Brig. Jefe del Depto. El Gral. Brig. Subefe. HECTOR F. LOPEZ.

cc, p. el C. General de Brigada, Jefe del Depto. de Estado Mayor. Para su conocimiento y únicamente como antecedente. Presente.-



Dentro de las oficinas de la Secretaría de Guerra y Marina

zn/a.

OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA
COMISION DE ESTUDIOS
MILITARES.
SECRETARIA GENERAL.
FRANCO.

4389.
P/111/10-24

Se autoriza al C. Primer Maestro de Armas
JUAN P. SAEZ, para usar la "Vanga" y el distinti-
vo correspondiente.

AL C. GENERAL DE DIVISION
COMANDANTE EN LA GUERRA DE VENTA ALMA.
P. SAEZ.

PAR AMENZO DEL C. GENERAL DE DIVISION SUAREZ-
RICO, esta Secretaría ha tenido a bien disponer de autorico
al C. Primer Maestro de Armas JUAN P. SAEZ, para usar la -
"VANGA" y el distintivo correspondiente, que le concedió
la sociedad de "Defensores de la República desde 1836 has-
ta 1914 y sus descendientes".

Lo que me permito comunicar a usted para su co-
nocimiento y efectos, reiterándole al efecto consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.
México, D.F., 1/o. de octubre de 1935.
EL GRAL. DE BRIG. OFICIAL MAYOR, -


Lorenzo Muñoz Marino.

Copias...Interesado. A/c. del Depto. de Marina.
Depto. de Estado Mayor.
Depto. de Marina. Con relación a su boleta relativa. Devolvién-
dole el diploma y las dos copias fotostáticas de dicha
Condecoración, como se sirve solicitarlo.

DE ADMINISTRACION.
5

13114.
VI/111/10-6.

- Se transcribe oficio de la Comisión de Estudios Militares, autorizándolo para usar la "VENERA" y el distintivo correspondiente.

México, d.f., a 9 de octubre de 1935.

Al C. Primer Maestro de Armas
JUAN P. SANZ BRAVO.
Presente.

Esta Secretaría, por conducto de la Comisión de Estudios Militares, Secretaría General, en atento oficio número 4389, girado con fecha primero de los corrientes, dijo a la Comandancia de la Guarnición de esta Plaza, con copia para este Departamento, lo siguiente:

""" POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO, esta Secretaría ha tenido a bien disponer se autorice al C. Primer Maestro de Armas JUAN P. SANZ para usar la "VENERA" y el distintivo correspondiente, que le concedió la Sociedad de "Defensores de la República desde 1836 hasta 1914 y sus Descendientes. """

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

P.O. del C. General de División Secretario
El Comodoro P.A. Jefe del Departamento.
CARLOS CASTILLO B. BARRERO



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

DEPENDENCIA	Departamento de ESTADO MAYOR.	
SECCION	2/a.	0 315
MESA	3/a.	
NUMERO DEL OFICIO	38524.	
EXPEDIENTE	F/111/.	

ASUNTO: Que se digne ordenar sean devueltos al Departamento anotado, los documentos que se expresan.

F/111/10-24



BOLETA. México, D.F. a 11 de octubre de 1935.

Al C. General Brigadier, Jefe de la Comisión de Estudios Militares. PRESENTE.-

(04783)

Refiriéndome a su atenta boleta número 4389 de fecha 1/o. de los corrientes, girada por la Sección Secretaría General, Mesa Trámite, Expediente F/111/10-24 por esa Comisión de Estudios a su merecido cargo, dirigida al C. General de División Comandante de la Guarnición de la Plaza, con copia para este Departamento en la que comunica que por acuerdo del C. General de División Secretario del Ramo, se autoriza al C. Primer Maestro de Armas JUAN P. SANZ BRAVO, para usar la "VENERA" y el distintivo correspondiente que le concedió la sociedad de "Defensores de la República desde 1836 hasta 1914 y sus descendientes", mereceré a usted se digne ordenar sean devueltas al Departamento anotado, las copias fotostáticas del Diploma y las fotográficas de la Condecoración, que con carácter devolutivo, fueron enviadas a esa dependencia, con boleta 23408 de fecha 22 de junio del corriente año, girada por la Sección y Mesa que gira la presente, a fin de que dichos documentos sean enviados al Departamento de Marina, por haberlo así solicitado en su boleta 676 de 11 del citado mes de junio.

Reitero a usted mi atenta consideración.

P.O. DEL GRAL. DE BRIG. J. DEL DEPTO. El General Brig. Subjefe. HECTOR F. LOPEZ.

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

ACUERDO: México, D.F., oct. 18-35. DEVUELVANSE. P.O. GRAL. DIV. SRIO. GRAL. BRIG. J. COMISION.

J. SALVADOR S. SANCHEZ.

c.c.p. el C. Comodoro, Jefe del Departamento de Marina, como resultado de su atenta boleta relativa. PRESENTE.-

HFL/jsgo.-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGLULO SUPERIOR DERECHO.

13675



DEPENDENCIA	Departamento
	de
	ESTADO MAYOR.
SECCION	2/a.
MESA	3/a.
NUMERO DEL OFICIO	38524.
EXPEDIENTE	F/111/.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Se le transcribe boleta de la Comisión de ASUNTO Estudios Militares.

BOLETA. México, D.F. a 11 de octubre de 1935.

Al C. Comodoro, Jefe del Departamento de Marina. Presente.-

El C. General Brigadier Jefe de la Comisión de Estudios Militares, en atenta boleta número 4389 Expediente -- F/111/10-24., de fecha 1/o. del actual, girada por su Sección Secretaría General, Mesa Trámite, que dirige al C. General de División Comandante de la Guarnición de esta Plaza, con copia para este Departamento, que dice lo siguiente:

"POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO, esta Secretaría ha tenido a bien disponer se autorice al C. Primer Maestro de Armas JUAN P. SANZ, para usar la "VENERA" y el distintivo correspondiente, que le concedió la Sociedad de "Defensores de la Republica desde 1836 hasta 1914- y sus descendientes".

Lo que me permito transcribir a usted para su conocimiento y efectos correspondientes.

Reitero a usted mi atenta consideración.

P.O. DEL GRAL. DE BRIG. J. DEL DEPTO. El General Brig. Subjefe. HERTOR F. LOPEZ.

[Handwritten signature of Hektor F. Lopez]

[Handwritten notes: VI/111/10-6 and 169/b]

[Circular stamp: SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA, 15 OCT 1935]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: A su expte]



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

DEPENDENCIA	OFICINAS SUPERIORES.
	COMISION DE ESTUDIOS MILITARES.
SECCION	SECRETARIA GENERAL.
MESA	TRAMITE.
NUMERO DEL OFICIO	4783.
EXPEDIENTE	F/111/10-24.

a ✓

2

169/1

ASUNTO: Se devuelven copias fotostáticas relativas a la Condecoración del C. Primer Maestre de Armas JUAN P. SANZ BRAVO.

40870

B O L E T A .

F/111/

México, D.F., a 19 de octubre de 1935.

Al C. General de Brigada, Jefe del Departamento de Estado Mayor.
P r e s e n t e .

TRES ANEXOS.-

Como se sirve usted indicarlo en su atenta boleta número 38524, girada por la Sección 2/a., Mesa 3/a. de fecha 11 del actual, devuelvo a ese Departamento de su merecido cargo, las copias fotostáticas relativas al Diploma y Condecoración del C. Primer Maestre de Armas - JUAN P. SANZ BRAVO.

Respetuosamente.

EL GENERAL BRIG. JEFE DE LA COMISION.

J. Salvador S. Sánchez.



OCT 22

Méx. octubre 30 de 1935.

ACUERDO.-Transcribese la presente al Departamento de Marina, adjuntándole los tres anexos que se indican; haciendo referencia a la boleta número 12550 Expediente VI/111/10-6., de fecha 26 de septiembre último, que dicho Departamento dirigió a éste.

P.O. del Gral. de Brig. Jefe del Depto.
El Gral. Brig. Subjefe.
HECTOR F. LOPEZ.

ZM/arv.

DADOS ADMISIVOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR

ARMADA NACIONAL
Departamento de Marina.
1/er Maestre de Armas
JUAN P. SANZ BRAVO

ASUNTO:-Comunica haber llegado a la edad de retiro y pide se le continúe considerando en el servicio activo.

México, D. F., a 30 de octubre de 1,935.



30 OCT 1935

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
Departamento de Marina.
P r e s e n t e .

VII/III/10-6

Tengo la honra de manifestar a usted, que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3/o de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales, me encuentro dentro de la edad que dichos ordenamientos señalan para los efectos del retiro; sin embargo, estimo necesario hacer respetuosamente del conocimiento de esa superioridad, que a pesar de tal circunstancia, afortunadamente no he llegado a la inutilidad, pues puede decirse que conservo la plenitud de mis energías, tanto físicas como morales é intelectuales, que me capacitan para continuar desarrollándolas con el mismo amor, honradez y eficacia que hasta ahora han normado todos mis actos.

Por lo antes expuesto, con todo respeto, solicito se me continúe considerando en el servicio activo, pudiendo esa superioridad si lo estima conveniente, ordenar sea sujeto a un reconocimiento médico para los fines correspondientes.

Tengo el honor mi General de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

J. Sanz
33

Ad
Personal
Que le re-
comienda por
el indicio



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

14947

DEPENDENCIA	Departamento
	de
	ESTADO MAYOR.
SECCION	2/a.
MEZA	3/a.
NUMERO DEL OFICIO	40870.
EXPEDIENTE	F/111/.

ASUNTO: Se le transcribe boleta de la Comisión de Estudios Militares, y se le devuelven en tres fojas útiles, copias fotostáticas de la Condecoración del C. Primer Maestre de Armas Juan P. Sanz Bravo.

Com

BOLETA.
México, D.G. a 5 de noviembre de 1935.

Al C. Comodoro, Jefe del Departamento de Marina.
Presente.-

VI/111/10-6

Con tres anexos.

El C. General Brigadier Jefe de la Comisión de Estudios Militares, en atenta boleta número 4783 Expediente F/111/10-24., de fecha 19 de octubre último, girada por la Sección SECRETARIA GENERAL, Mesa TRAMITE, dice a éste, lo siguiente:

"Como se sirve usted indicarlo en su atenta boleta número 38524, girada por la Sección 2/a., Mesa 3/a. de fecha 11 del actual, devuelvo a ese Departamento de su merecido cargo, las copias fotostáticas relativas al Diploma y Condecoración del C. Primer Maestre de Armas JUAN P. SANZ BRAVO."

Lo que transcribo a usted para su conocimiento, y como resultado de su atenta boleta con trámite número 12550 Expediente VI/111/10-6., de 26 de septiembre último, girada por la Sección de Administración (M-4) Mesa 5/a., de ese Departamento a su merecido cargo, permitiéndome devolver adjunto a la presente en tres fojas útiles, las copias fotostáticas, a que refiérese la preinserta boleta.

Reitero a usted mi atenta consideración.

P.O. DEL GRAL. DE BRIG. J. DEL DEPTO.
El General Brig. Subjefe.
HECTOR F. LOPEZ.

[Handwritten signature]



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
SUPERIOR DEPARTAMENTO

HFL/jsgo.-

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Mayor Médico Cirujano Adscrito.

- Respetuosamente informa que el C. Primer
Maestre de Armas JUAN F. SANZ BRAVO, se
encuentra útil para el servicio.

México, D.F., a 9 de noviembre de 1955.

Al C. Comodoro P.A.
Jefe del Departamento de Marina.
Presente.

Tengo la honra de informar a usted con todo respeto,
de acuerdo con los superiores órdenes que recibí, que he
practicado un reconocimiento médico al C. Primer Maestre
de Armas JUAN P. SANZ BRAVO, habiéndolo encontrado útil--
para el servicio.

Tengo el honor, mi Comodoro, de hacer a usted presentes
mi subordinación y respeto.

Sufregio Efectivo. No Reelección.
El Mayor Médico Cirujano Adscrito.
RODOLFO GOMEZ FARIAS.



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA	
N° 326	
SECCION	DE ADMINISTRACION.
MESA	5
NUMERO DEL OFICIO	14947
EXPEDIENTE	VI/111/10-6.

ASUNTO - Recibo de las copias fotostáticas de la Condecoración otorgada al C. 1/er. Mtre. de Armas Juan P. Sanz Bravo.

B O L E T A

México, d.f., a 11 de noviembre de 1935

Al C. General de Brigada,
Jefe del Departamento de Estado Mayor.
P r e s e n t e .

Tengo la honra de acusar a usted recibo de su superior boleta número 40870, Expediente F/111, girada con fecha 5 de los corrientes, por la Sección Segunda, Mesa Tercera, con la que se sirvió remitir en tres fojas útiles las copias fotostáticas de la Condecoración otorgada al C. Primer Maestro de Armas de la Armada Nacional, -- JUAN P. SANZ BRAVO.

Tengo el honor, mi General de Brigada, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

El Comodoro P.A. Jefe del Departamento
CARLOS CASTILLO B. BARRERO

COPIA:

C. Primer Maestro de Armas JUAN P. SANZ BRAVO, para su conocimiento manifestándole que ya se agrega a su expediente las copias fotostáticas mencionadas.
P r e s e n t e .

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUAYMAS



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

393

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION	DE ADMINISTRACION.
MESA	5.
NUMERO DEL OFICIO	14538.
EXPEDIENTE	VI/111/10-6.

9-142

ASUNTO: Acompaña solicitud del C. Primer Maestre - de Armas Juan P. Sanz Bravo, pidiendo continuar en el servicio.

BOLETA CON TRAMITE.

México, D.F., a 9 de diciembre de 1935.

VI/111/10-24



1935
DICIEMBRE
17

06047

Al C. General Brigadier,
Jefe de la Comisión de Estudios Militares.
Presente.

(2 anexos)

Me es honroso adjuntar a la presente, para los efectos del cometido de esa Comisión a su acertado -- cargo, una instancia que a esta Secretaría eleva el - C. Primer Maestre de Armas de la planta de este Departamento JUAN P. SANZ BRAVO, pidiendo continuar en el servicio no obstante haber llegado a la edad para que se le conceda retiro obligatorio; remitiendo asimismo con la presente el informe que rinde el C. Mayor Médico Cirujano adscrito al propio Departamento, que acredita que el interesado está útil.

Como ampliación a la opinión médica, me permito manifestar a usted, que en concepto de la Jefatura de este Departamento, también considera útil al solicitante y en consecuencia, en posibilidad de continuar en el servicio, con eficiencia.

Reitero a usted mi atenta consideración.

El Comodoro P.A., Jefe del Departamento.
CARLOS CASTILLO B. BARRERO.

Carlos Castillo B

35

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, OTENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

3



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA.
	Mayor Médico Cirujano Adscrito.
SECCION	_____
MESA	_____
NUMERO DEL OFICIO	_____
EXPEDIENTE	_____

ASUNTO: - Respetuosamente informa que el C. Primer
Maestre de Armas JUAN P. SANZ BRAVO, se
encuentra útil para el servicio.

México, D.F., a 9 de noviembre de 1935.

Al C. Comodoro P.A.
Jefe del Departamento de Marina.
Presente.

Tengo la honra de informar a usted con todo respeto,
de acuerdo con las superiores órdenes que recibí, que he
practicado un reconocimiento médico al C. Primer Maestre
de Armas JUAN P. SANZ BRAVO, habiéndolo encontrado útil--
para el servicio.

Tengo el honor, mi Comodoro, de hacer e usted presen
tes mi subordinación y respeto.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Mayor Médico Cirujano Adscrito.
RODOLFO GOMEZ FARIAS.

R. Gómez Farias

34

Expidase Despacho de Feriente de
 Corbeta del Cuerpo de Administración Naval de la Armada Nacl.

con antigüedad de 1.º de enero de 1936,

en favor del Subteniente de Admón Juan P. Sanz-
 Bravo.

México, de de 193

El Gral. Secretario de Guerra y Marina,

M. Cárdenas



36

9-142

PLIEGO DE REFERENCIA.
Incidente número 1019.
de 14 de enero de 1936.

C I T A.-

La Jefatura del Departamento de Marina, en atento Oficio girado al C. Comandante de la Guarnición de ésta Plaza, en el que se le comunica que ésta Secretaría por acuerdo del C. Subsecretario del Ramo y a efecto de cubrir las Plazas del Presupuesto de Egresos, de acuerdo con las modificaciones hechas al mismo para éste año, ha tenido a bien disponer que con fecha 1/c. del mes en curso causen baja en la Armada Nacional en la categoría de Primeros Maestros de Armas y en la misma fecha se les expidan Patentes de Subtenientes de Admón. los Oficiales que se mencionan y que quedarán a disposición del Depto. de Marina, para seguir utilizando sus servicios en las Dependencias de la Armada, por cuyas pagadurías percibirán, sus correspondientes emolumentos, desde la citada fecha.

Subtte. de Admón.

JUAN P. SANZ BRAVO.- del Depto. de Marina.

Vl/111/10-

Véase el expediente del C. Subtte. de Admón.
ARTURO ARGUDIN CORRO.- vl/111/10-

Incidente # 1105.
15 de enero de 1936.

PLIEGO DE REFERENCIAN

C I T A

VI/111/10-

Esta Secretaria, por acuerdo del C. General de Division Secretario del Ramo, ha tenido a bien disponer que con fecha primero del mes en curso, se expidan las siguiente Patentes al Personal que en seguida se expresa:

DE TENIENTES DE ADMINISTRACION.

Al Subtte. de Admon. JOAQUIN DE LA ROSA CARVAJAL, del Depto. y alta en la Planilla del mismo.

Al Subtte. de Admon. JUAN P. SANZ BRAVO, del Depto. y alta en la Planilla del mismo.

Al Subtte. de Admon. MANUEL ZAPATA CARDENAS del "Bravo" y alta en la CALETA Cozumel, C.R.

Al Subtte. de Admon. IGNACIO RUIZ VALERA, del Depto. y alta en la Planilla del mismo.

Al Subtte. de Admon. CARLOS GASS CERVANTES quien continuara como Oficial en Instruccion en la E. Militar de Intendencia.

Al Subtte. de Admon. ANDRES CORZO ACEITUNO, del Depto. y alta en la Planilla del mismo.

Vease expediente ~~VI/111~~ VI/111.3/3



38 99

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

Departamento de Estado Mayor.

SECCION

DE

FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS

DEL

EJERCITO Y ARMADA NACIONALES.



HOJA DE SERVICIOS DEL C.

Juan P. Sanz Brave.

EMPLEO:

Primer Maestre de Armas.

ARMA

Marina.

Formada en la fecha por el C. Teniente de Corbeta del Cuerpo General Juan B. Arizmendi Flores, bajo la Direccion del C. Mayor de Infanteria Agustin Vargas de la Torre.

México, D. F., a 23 de abril de 1936.

39

80

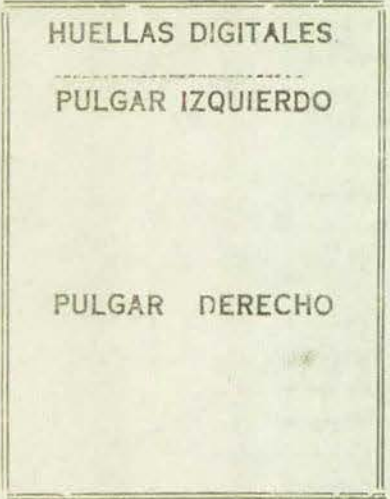
DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR.
SECCION DE FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS

AUTOBIOGRAFIA.

Comprobante Núm.



RETRATO



HUELLAS DIGITALES

PULGAR IZQUIERDO

PULGAR DERECHO

Número de matrícula:

Naci el 26 de enero de 1882 en el Puerto de Veracruz, Estado de Veracruz.-Fueron mis Padres el C. Jeaquin Arcadio Sanz Llinas y la Señera Juana Brave Luna de Sanz.-Hice mis estudios en las siguientes Escuelas de Veracruz: Escuela Primaria numero 1 de la Campana, estudios Primarios.-Institute Veracruzano, estudios Secundarios. Escuela de Maquinistas Navales anexa al Arsenal Nacional y Escuela Naval Militar, estudios Profesionales.-Trabaje en el Ferrocarril Mexicano como Jefe de la Bodega de embarques; en el Ferrocarril Interoceanico como jefe de la Bodega de embarques.-Agente Aduanal del mismo como Jefe de embarques en muelles y estaciones.-En el Ferrocarril de Veracruz al Istmo como Jefe de Campe de nivelacion de Via desde Veracruz hasta Santa Lucracia.-Estudie Contabilidad y desempeñe empleos de Contader en Buques y casas Comerciales.-Fui escribiente, Jefe del Detall y Comisario de Policia en el Puerto de Veracruz. En el año de 1914 combati en el Puerto de Veracruz contra las fuerzas invaseras Norteamericanas en los dias 21 y 22 de abril a las Ordenes del C. Coronel Manuel Contreras, quien me expidio un Certificado que obra en el Expediente del Departamento de Marina.-Trabaje como Obrero de ajustes en el Arsenal nacional.-El 1/º de mayo de 1929 cause alta en el Departamento de Cuenta y Administracion de la Secretaria de Guerra y Marina, como Sargente 1/º Ordenanza, quedande como Ayudante en la Pagaduria del mismo Departamento.-En 31 de diciembre del propio año, cause baja por exedente.-En 16 de enero de 1930, cause alta como Primer Maestro de Armas de la Armada Nacional, quedande comisionado en el Departamento de Marina como Sub-jefe de la Seccion de Contabilidad.-En 1/º de neviembre del mismo año se me nombre la Comision de encargade del Deposite de Combustibles de la Armada en Pichilingue, B.S.-No viven mis Padres.-Pichilingue, B.C., a 10 de febrero de 1931.-El Primer maestro de Armas, Juan Paulino Sanz Brave.

Nombre: Juan P. Sanz Brave.
 Natural de : Veracruz, Ver.
 Estado Civil: Soltero.
 Numere de hijos: Ninguno.

Padres: Finados.
 Estatura: 1.70.mts.
 Complexion: Robusta.
 Salud: Buena.



470

81

EMPLEOS Y FECHAS EN QUE LOS OBTUVO.

COMPROBANTE		FECHAS			
NUMERO	DIAS	MESES	AÑOS		
1.	1/0	VII.	1896.	Aspirante de 2/a a su ingreso a la Armada Nacional en la Escuela Teorico Practica de Maquinistas Navales anexa al Arsenal Nacional.-Folio 9.	
3. 14.	16	I.	1930.	Primer Maestro de Armas a su reingreso a la Armada Nacional, con nombramiento segun copia Certificada y Ordenes de esta Secretaria. Folios 56 y 213.	



41

DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR.
SECCION DE FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS.

333

~~U...~~

CORPORACIONES EN QUE HA SERVIDO

COMPROBANTE NUMERO		T I E M P O		
		AÑOS	MESES	DIAS
1.	En la Escuela Teorico Practica para Maqui- nistas Navales, anexa al Arsenal Nacional en el Puerto de Veracruz, Ver., Folio 9. De 1/o de julio de 1896 a 17 de octubre de 1899.....	3.	3.	17.
2.	Separado del servicio por habersele expedi- do Patente de licencia absoluta, Fol. 29. De 18 de octubre de 1899 a 15 de enero de - 1930.....	30.	2.	28.
	SUMA.....	33.	6.	15.
	De conformidad con el inciso "a" del Arti- culo 12 del reglamento Presidencial del 3 de julio de 1935, se le deduce todo el tiem- po anterior.....	33.	6.	15.
	TIEMPO QUE LE QUEDA.....	0.	0.	0.
3.	En el Departamento de Marina a su reingreso a la Armada Nacional, Fol. 56. De 16 de enero a 31 de octubre de 1930.....	0.	9.	15.
4.	En el Deposite de Combustibles de la Armada en Pichilingue, B.C., Fol. 63. De 1/o de noviembre de 1930 a 15 de junio de 1931.....	0.	7.	15.
5.	En el Departamento de marina en transite, -- Fol. 97. De 16 de junio a 31 de julio de 1931.....	0.	1.	15.
6.	En el Deposite de Combustibles de la Armada en Puerto Mexico, Ver., Fol. 98. De 1/o de agosto de 1931 a 15 de julio de - 1933.....	1.	11.	15.
9.	En el Transporte de guerra "Progreso", Folio 134. De 16 a 31 de julio de 1933.....	0.	0.	15.
11.	En el Deposite de Combustibles de la Armada en Puerto Mexico, Ver., Fol. 145. De 1/o a 31 de agosto de 1933.....	0.	1.	0.
	SUMA.....	3.	7.	15.


a la hoja num. 2.

42

85

DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR.
SECCION DE FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS.

CORPORACIONES EN QUE HA SERVIDO.

COMPROBANTE NUMERO		T I E M P O		
		AÑOS	MESES	DIAS
12.	En el Departamento de Marina, Fel.178. De 1/º de septiembre de 1933 a 11 de junio de 1936, fecha en que se cierra la presente para remitirse al Departamento de Marina de Ésta Secretaría.....	3.	7.	15.
	----- Tiempo Total de Servicios.....	2.	9.	11.
	----- Tiempo Total de Servicios.....	6.	4.	26.
<p>Nota: No se le hacen abonos por Campañas y - dias de Mar, por no haber justificantes en el Expediente del interesado.</p> <p>-----</p>				
				
<p>43</p>				

DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR.
SECCION DE FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS.

CARGOS Y COMISIONES QUE HA DESEMPEÑADO.

COMPROBANTE

NUMERO

- 4. 1/º de noviembre de 1930.-Encargado del Deposito de Combustibles de la Armada en Pichilingue, B.C., Fol.63.

- 6. 1/º de agosto de 1931.-Encargado del Deposito de Combustibles de la Armada en Puerto Mexico, Ver., Fol.98.

- 24. 1/º de marzo de 1934.-Encargado de la Mesa de Presupuestos de la Seccion de Administracion del Departamento de Marina. Fol.261.



44

DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR.
SECCION DE FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS.

CONOCIMIENTOS QUE POSEE Y CALIFICACIONES QUE HA OBTENIDO.

COMPROBANTE

NUMERO

17.

23 de abril de 1934.-En Certificado de la fecha expedido al interesado por la Seccion de Administracion del Departamento de Marina, se hace constar que curso las siguientes materias con las calificaciones anotadas:

Aritmetica Razonada.....7.	Buene.
Algebra.....7.	Buene.
Espanol.....8.	Buene.
Geografia de Mexico.....12.	Muy Buene.
Geografia universal.....12.	Muy Buene.
Priemre de Ingles.....11.	Muy Buene.
Dibujo Lineal.....9.	Buene.
Practica de Talleres.....7.	Buene.

Nota: Las calificaciones anteriores corresponden al periodo de 1/º de julio de 1896 a 1/º de julio de 1897.-Fol.231.

17.
18.

En la Escuela Naval Militar.
1897 a 1898.

<u>Curso Preparatorio.</u>		<u>Primer semestre.</u>
Ordenanza del Ejercito.....8.		Buene.
Caligrafia.....8.		Buene.
Dibujo de Paisaje.....13.		Sobresaliente.

Segundo semestre.

<u>A bordo de la Corbeta "Gral Zaragoza".</u>	
Aplicacion.....	Bastante.
Aprovechamiento.....	Regular.
Conducta.....	Muy Buena.

<u>Curso Profesional.</u>		<u>Primer semestre.</u>
Algebra.....6.		Suficiente.
Primero de Frances.....12.		Muy Buene.
Ordenanza naval.....11.		Muy Buene.
Nota: <u>OBTUVO EL SEGUNDO PREMIO.</u>		

Segundo semestre.

Geometria Plana y en el espacio.....7.	Buene.
Segundo de Frances.....12.	Muy Buene.
Historia de Mexico.....1.	Insuficiente.
Historia Universal.....4.	Suficiente.
Segundo Curso de Ingles.....11.	Muy Buene.
Folios 231 y 232.	



DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR
SECCION DE FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS.

PREMIOS Y RECOMPENSAS.

COMPROBANTE

NUMERO

25. 20 de agosto de 1917.-La Sociedad Defensores de la Republica de 1839 a 1914 y sus descendientes, impuso al interesado la Venera y el Distintivo de dicha Sociedad, por su actuacion el 21 de abril de 1914 durante la segunda invasion Norte-
americana.-Folios 283,284 y 285.
-
23. 21 de diciembre de 1932.-El Gobierno del Estado de Veracruz le otorgo un Diploma en que lo declara Hijo Predilecto del Estado por su actuacion durante la segunda Invasion Norte -
Americana.-Folio 259.
-
13. 18 de octubre de 1933.-El Gobierno de la Republica le impu-
se la Condecoracion de Segunda Clase "SEGUNDA INVASION
19. NORTEAMERICANA" por encontrarse comprendido en lo preceptua-
do en la parte relativa a la reglamentacion del Decreto de
20. 3 de enero de 1927.-Folios 189,238,246,247 y 248.
21. -----
22. -----
28. 21 de abril de 1935.-El Estado de Veracruz le impuso la ---
29. medalla "A LOS DEFENSORES DE LA PATRIA EN LA INVASION ----
NORTEAMERICANA EN ABRIL DE 1914" por su actuacion en la ---
defensa de el Puerte de Veracruz.-Folios 296 y 297.
-



Handwritten signature or initials, possibly "HJ".

CONCEPTOS DE LOS JEFES A CUYAS ORDENES HA SERVIDO

COMPROBANTE

NUMERO

8. 17 de junio de 1931.-El C.General de Brigada Agustin Olachea Comandante de la 3/a Zona Militar, en Certificado que en la fecha expidie al interesado, entre otras cosas dice:
"Durante el tiempo que el C.Primer maestro de Armas Juan P.Sanz Brave estuvo encargado del Deposite de Combustibles de la Armada en la Isla Pichilingue, B.C., cumple a satisfaccion su Comision y observe una Conducta intachable".
Folio 105.
7. 27 de junio de 1931.-El C.Coronel de Infanteria Enrique Tepe te Mendoza, Comandante de la Guarnicion de La Paz, B.C., en Certificado que en la fecha expidie al interesado, entre otras cosas dice:
"Durante el tiempo que duró la citada Comision en Pichilingue, observe Muy Buena Conducta Civil y Militar y desempeño su cometido a satisfaccion de la Superioridad"
Folio 104.
10. 16 de julio de 1933.-El C.General Brigadier Reynaldo Nuncio Gaena, Comandante de la Guarnicion de Puerto Mexico, Ver., en Certificado de la fecha que expidie al interesado dice:
"El C.Primer Maestro de Armas Juan P.Sanz Brave que desempeñe el cargo de Jefe del Deposite de Combustibles de la Armada en este Puerto, lo efectue a entera satisfaccion; habiende observade en él una Conducta civil y militar irrepreachable, por su carrete trate con sus inferiores y respeto a sus superiores".-Folio 137.
15. 28 de noviembre de 1933.-El C.Subinspector General del Ejercite, C.General de Brigada Benecio López, en informe que rinde al Departamento de Marina dice lo siguiente del interesado:
"La eficiencia del C.Primer Maestro de Armas Juan P.Sanz Brave encargado del Deposite de Combustibles de Manzanillo, Col., es mas que suficiente para desempeñar este Puesto y su capacidad le recomienda para el desempeño de otras Comisiones de mayor importancia" Folio 220.
16. 9 de diciembre de 1933.-El C.Coronel de Infanteria Carlos F. Portillo Orozco, Mayor de Ordenes de la Jefatura de la Guarnicion de Manzanillo, Col., en Certificado que en la fecha expidie al interesado dice:
"Durante el tiempo que fungio como encargado del Deposite de Combustibles de la Armada en este Puerto, observe una conducta intachable" Folio 224.





SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Form with fields: DEPENDENCIA, SECCION, MESA, NUMERO DEL OFICIO, EXPEDIENTE. Includes handwritten number 0 358.

ASUNTO:

Se ferme en la fecha la presente Hoja de Servicios que pertenece al C.Primer Maestro de Armas Juan P.Sanz Brave, -- compuesta de 14 fojas, hecha de acuerdo con la Documentacion que obra en el expediente del interesado y cerrada hasta el 30 de abril de 1936, para remitirse a la Seccion de Pensiones de esta Secretaria por haberla en Boleta Numero 47030 de 7 de enero del presente año.

Mexico, D.F., a 23 de abril de 1936. El General de Brigada, Jefe del Departamento.

MIGUEL OROZCO CAMACHO. (with signature)



SUB-SECRETARIA Ve.Bo.

El General de Brigada, Subsecretario.

MANUEL AVILA CAMACHO. (with signature)

COMENTAR ESTE OFICIO, CITESE UN DATOS CONTENIDOS EN EL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

Handwritten number 07



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO
DE
ESTADO MAYOR
SECCION DE PENSIONES
MESA SEGUNDA
NUMERO DEL OFICIO. 21595.-
REFERENCIA. _____

Bayo

MEMORANDUM.

México, D.F., a 30 de abril de 1936.

C. GENERAL DE DIVISION
SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.
Presente.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales en vigor, y en relación con lo prevenido al estudio del tiempo de servicios del C. Primer Maestro de Armas - - - - -

- - JUAN P. SANZ, - - - - -
quien según datos del Departamento de su arma, tiene más de 54 años de edad.

Del estudio de su Hoja de Servicios (o Memorial) se desprende que nació el día 26 del mes de enero del año de 1882 y teniendo por lo tanto 54 años - de edad en la fecha en que se cierra el presente.

El tiempo de sus servicios se computa como sigue:

Ingresó al Ejército (o Armada) en.....^{A. M. D.}1930.16. 1.
Tiempo hasta la fecha..... 6. 3.15.

AUMENTOS:

Por haberse incorporado en _____
no tiene.

de acuerdo con el artículo 28 de la Ley de Ascen

CG



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

... sos y Recompensas en su fracción _____

... POR CAMPANAS:

A. M. D.

De acuerdo con la fracción _____ del artículo _____ del Reglamento para el cómputo y ajuste del tiempo de servicios _____

no tiene

... SUMA CON LOS AUMENTOS....

6. 3. 15.

DEDUCCIONES:

De acuerdo con la fracción _____ del Art. XII del Reglamento citado _____

no tiene

... SU AN LAS DEDUCCIONES....

0. 0. 0.

... TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS.

6. 3. 15.

El interesado se encuentra comprendido dentro de la fracción III del artículo 11/o. de la Ley de Retiros y Pensiones y por lo tanto le corresponde una gratificación -- igual al importe de -- un año -- de sus haberes que -- actualmente disfruta.

Por lo expuesto, el Departamento de mi cargo se permite someter a la aprobación de usted la siguiente:

70
a la hoja nú. 3.....



O P I N I O N:

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

Se concede licencia extraordinaria al C. Primer Ma-
estre de armas J U A N P. S A N Z, - - - - -
 por haber cumplido la edad que fija el artículo 3/o. de
 la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Na--
 cionales de 11 de marzo de 1926 y estar comprendido en -
 el artículo 84 de la Ley Orgánica del Ejército y Armada-
 Nacionales en vigor; en el concepto de que, se le manda-
 rá abonar por conducto de la Tesorería General de la Fe-
 deración el importe de - - un año - - de sus haberes --
 que actualmente disfruta, de acuerdo con la fracción III
 del artículo 11/o de la Ley de Retiros y Pensiones invo-
 cada, por tener 6 años, 3 meses, 15 días de servicios-
 efectivos hasta la fecha y 54 años de edad.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presen-
 tes mi subordinación y respeto.

DEPARTAMENTO DE ESTADO INTERIOR

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 México, D.F., á 30 de abril de 1936.
 EL GENERAL DE BRIGADA JEFE DEL DEPTO.

JUN 23 1936

2º AGUERO

Miguel Orozco

 MIGUEL OROZCO.

V/o. B/o.
 P. EL GRAL. DE DIV. SECRETARIO
 DE GUERRA Y MARINA.

APROBADO:
 EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
 DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Manuel Avila Camacho

MANUEL AVILA CAMACHO.

Lázaro Cárdenas

 LAZARO CARDENAS.

73

9-11-36

0 359

ARMADA NACIONAL
Teniente Corb. Administración.
JUAN P. SANZ BRAVO.

Matrícula No. 163128.

10/11/36

R E C I B I del Detall del Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra y Marina, una tarjeta de identificación que me acredita como Teniente de Corbeta del -- Cuerpo de Administración Naval.

México, D.F., a 13 de mayo de 1936.

[Handwritten Signature]

[Handwritten scribble]

74

110



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR.
SECCION	FORMACION DE HOJAS DE SERV.
MESA	TRAMITE.
NUMERO DEL OFICIO	47030.
EXPEDIENTE	D/111/10

[Handwritten signature]

ASUNTO: Se devuelve expediente del C. Primer Maestre de Armas JUAN P. SANZ BRAVO.

21595

BOLETA CON TRAMITE.
México, D.F., a 15 de mayo de 1936.

[Handwritten: D/111]

C. General Brigadier, Jefe
de la Sección de Pensiones.
P r e s e n t e .

ANEXOS.
Exp. en dos tomos
con 298 fojas y
una hoja de serv.
con 15 fojas.

Tengo la honra de devolver a usted con la presente, un expediente en dos tomos con 298 fojas, relativo al C. -- Primer Maestro de Armas JUAN P. SANZ BRAVO, permitiéndome acompañar en 15 fojas útiles, la hoja de servicios del expresado, debidamente legalizada por el C. General de Brigada Subsecretario del Ramo; dando así cumplimiento a su atenta boleta de igual número que la presente, girada por su Mesa Tercera el 7 de enero último.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

El Mayor de Inf. Jefe de la Sec.
A. RICARDO VARGAS DE LA TORRE

[Handwritten signature: Ricardo Vargas de la Torre]



[Handwritten: 95]

Numero.-21595.
ACUERDO.-Junio 1/o de 1958.

Recibo a la Seccion de Formacion de Hojas de Servicios y procedase el estudio correspondiente, para los efectos de re tiro obligatorio. Incidente en una,- expediente en dos tomos - con 298 y hoja de servicios con 15 fojas.-JVP/VRR.

El Gral. de Brig. Jfe. del Dpto.
CROZCO



... de volver a nivel con el ...
... con 298 fojas, relativo al ...
... de servicios con 15 fojas ...
... de la Seccion de Formacion de Hojas de Servicios ...
... de la Seccion de Formacion de Hojas de Servicios ...
... de la Seccion de Formacion de Hojas de Servicios ...

... de la Seccion de Formacion de Hojas de Servicios ...
... de la Seccion de Formacion de Hojas de Servicios ...

... de la Seccion de Formacion de Hojas de Servicios ...
... de la Seccion de Formacion de Hojas de Servicios ...


...

PLIEGO DE REFERENCIA.
Incidente no. 11477.
2 de junio de 1936.

CITA.

9-1420-360

Del Departamento de Estado Mayor, para este Depto. de Marina.

Que procede mandar archivar los expedientes de los CC.
Capitan de Navío Maquinista. HERACLIO RAMIREZ ORTIZ, Cap. de -
Navío M. JOSE MARIA LIEVANA OJEDA, Tte. de Frag. M. MAXIMINO --
CHIPULI JUAREZ, 1/er. Contramaestre ALVINO CASTRO TAPIA, 1/er -
Maestre de Armas JUAN P. SANZ BRAVO y 1/er Maestre de Armas SAL
VADOR DE REGULES SOLORZANO.

Vease expediente del Cap. de Navío M.
HERACLIO RAMIREZ ORTIZ.
VI/111/4-4.

Jo

76 111

9-142



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO
	DE
	ESTADO MAYOR
SECCION	DE PENSIONES
MESA	TERCERA
NUMERO DEL OFICIO	21595.
EXPEDIENTE	D/111/

ASUNTO: - Se recibió la documentación relativa al - C. Primer Maestre de Armas JUAN P. SANZ BRAVO.

BOLETA.

México, D.F. a 5 de junio de 1936.

AL C. MAYOR DE INFANTERIA JEFE DE LA SECCION DE FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS. PRESENTE.

Con su atenta boleta número 47030 Ref. D/111/10 de fecha 15 de mayo último, se recibió el expediente en dos tomos con 298 fojas y una Hoja de Servicios con 15 fojas relativos al C. Primer Maestre de Armas JUAN P. SANZ BRAVO.

Reitero a usted mi atenta consideración.

EL TTE. CORL. DE INF. J. INT. DE LA SECCION. GUMERSINDO ORTEGA RODRIGUEZ.

Gumersindo Ortega

Méx. junio 18/936.epv.

ACUERDO: A su expediente.

El Mayor de Inf. Jefe de la Sec.

A. RICARDO ARGAS DE LA TORRE.

Ricardo Argas de la Torre

EL CONTESTAR EN EL OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

77
#7-17

#10



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

0 363

DEPENDENCIA	Departamento de Estado
	Mayor. 01-195
SECCION	Form. de Hojs. de Servs.
MESA	Marina.
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

Se formó el 23 de abril de 1936 la presente Hoja de Servicios que pertenece al C. Primer Maestre de Armas Juan P. Sanz Bravo, compuesta de 14 fojas, hecha de acuerdo con la documentación que obra en el expediente del interesado y cerrada hasta el 11 de junio de 1936, para remitirse a la Sección de Administración del Departamento de Marina de ésta Secretaría por haberla solicitado en Boleta número 11685 de fecha 9 de septiembre de 1935.

México, D.F., a 11 de junio de 1936.

EL GENERAL DE BRIGADA
JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Miguel Orozco Camacho
Miguel Orozco Camacho.



SUB-SECRETARIA

V/o. B/o.
EL GENERAL DE BRIGADA
SUBSECRETARIO

Manuel Avila Camacho
Manuel Avila Camacho.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, QVIENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGLULO
SUPERIOR DERECHO.

78

114

ARMADA NACIONAL/
Tte.de Admón.
Juan P.Sanz Bravo.

0 364

9-142

C. Gral.de Div.Secretario,
de Guerra y Marina.
DEPARTAMENTO DE MARINA.
P r e s e n t e .

Tengo la honra de suplicar a usted de la manera más atenta, se digne concederme permiso para faltar a las labores, en virtud de encontrarme enfermo desde el día de ayer, por lo cual agradeceré se ordene al C. Mayor M.C., pase a verme al domicilio siguiente: Calle de González Ortega No.24 interior 13.

Tengo el honor mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.
México,D.F.,a31 de agosto de 1936.



79

115

19348

0 385

ASUNTO:- Que hasta la fecha la Coope-
rativa de Vestuario y Equipo no le entrea-
ga los botones del uniforme de bayardina-
que me entregó el año pasado.

vi/iii/9-142

México, D.F. a 23 de Octubre de 1936.

Al C. General de Brigada Subsecretario
Encargado del Despacho.
DEPARTAMENTO DE MARINA.
P r e s e n t e .

Sec 3
al Mayor
Promotor

Tengo la honra de poner en el superior conoci-
miento de usted, que a fines del año próximo pasado la --
Cooperativa de Vestuario y Equipo me entregó un uniforme -
de bayardina verde-olivo sin botones, manifestando que lo-
hacía así en vista de carecer de ellos; pero que tan pron-
to los tuviera, los entregaría. Como ha transcurrido mucho
tiempo y no ha dado providencias para cubrir este compromi-
so pendiente la citada Cooperativa, he de merecer a usted-
se digne librar sus respetables órdenes a fin de que entre-
gue los botones de referencia que en el Comercio están al-
precio de \$0.75 u \$0.80 cada uno.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted -
presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Teniente de Corbeta de Admón Naval.
JUAN P. SANZ BRAVO.

80

H6



México D.F., a 11 de
noviembre de 1936.

TERCERA.
Proveeduría.

1936.
VI/111/9-142

Transcribe oficio del Tte. de Corbeta de --
Admón. JUAN P. SANZ BRAVO, solicitando se le mi-
nistre un juego de botones que no se le entrego
en el uniforme de bayardina.

Al C. Genente
de la Cooperativa de Vestuario y Equipo.
Tacubaya.-D.F.

El C. Teniente de Corbeta de Admón. Naval JUAN P. SANZ
BRAVO en oficio s/n. fechado el 23 del mes próximo pasado, dice
a este Departamento de Marina lo siguiente:

"Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de
usted, que a fines del año próximo pasado la Cooperativa de -
Vestuario y Equipo me entregó un uniforme de bayardina verde-
olivo sin botones, manifestando que lo hacía así en vista de
carecer de ellos; pero que tan pronto los tuviera, los entrega-
ría. Como ha transcurrido mucho tiempo y no ha dado providen-
cias para cubrir este compromiso pendiente la citada Coopera-
tiva, he de merecer a usted se digne librar sus respetables or-
denes a fin de que entregue los botones de referencia que en
el Comercio están al precio de \$0.75 u \$0.80 cada uno".

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y a
fin de que se sirva informar sobre el particular.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

P.O. del C. Gral. de Brig. Sub-Srio Encrg. del Desp.

El Capitán de Navío Jefe del Departamento.

ANGEL A. CORZO Y CASTILLO.

C.c.p. el C. Teniente de Corb. de Admón. Nav., JUAN P. SANZ
BRAVO, para su conocimiento y con referencia a su oficio -
relativo.

DFL.

P r e s e n t e . -

81
117

ASUNTO:- Nuevamente suplica se gestione se le entreguen los botones del uniforme de bayardina que le confeccionó la Cooperativa de Vestuario y Equipo.

México, D.F. a 28 de noviembre de 1936.

PERSONAL

Al C. General de Brigada
Subsecretario Encargado del Despacho.
DEPARTAMENTO DE MARINA.
P r e s e n t e.

NOV 28 1936



Tengo la honra de hacer del superior conocimiento de usted, que con fecha 23 de octubre próximo pasado, elevé una instancia por conducto de éste Departamento al digno mando de usted, manifestando que la Cooperativa de Vestuario y Equipo me entregó un uniforme de bayardina café-olivo sin botones.

Como no solamente se trata de mí sino de muchos Oficiales más, el Capitán de Corbeta de Administración Naval, C. Federico J. Barragán trató el caso -- con el Gerente de dicha Cooperativa y éste le manifestó que carecía de botones, pero que tan pronto los tuviera, se los remitiría para que los distribuyera. Esto lo dijo en presencia del Capitán de Fragata, C. Felipe ^Martínez Almeida y Teniente de Fragata del propio Cuerpo, C. Raul Trujillo Montaña.

En vista de que a pesar del ofrecimiento y del tiempo transcurrido el citado Gerente no ha cumplido ni contesta la instancia que elevé y que le fué insertada por éste Departamento, nuevamente me permito suplicar a usted sea bien servido en ordenar se exija la entrega del juego de botones que solicito por ser el -- completo del uniforme que se me entregó por orden de esta Secretaría y además por existir datos extraoficiales que ya tiene existencia de los botones de referencia, -- solamente que hoy trata de eludir el compromiso recurriendo a pretextos; además ya entregó al C. Teniente de Navío J. Ma. Cabañas y Subteniente de Administración -- Francisco Azcuaga Rebolledo los que les correspondían.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Tte. de Corb. de Admón. Naval.
JUAN P. SANZ BRAVO.

Juan P. Sanz Bravo

281

TERCERA.

Proveeduría.

22507.

VI/111/9-142

México, D. F.,
diciembre 12
de 1936.

- Se encarece ordene a la Cooperativa de -
Vestuario y Equipo, entregue botones para
uniformes de bayardina a Jefes y Oficiales
que no se les dieron.

BOLETA CON TRAMITE.

Al C. General Brigadier,
Intendente Gral. del Ejército.
E d i f i c i o .

TENGO la honra de poner en el superior conocimiento de usted que éste de mi cargo en oficio # 19348 -
fechado el 11 de noviembre último, inserto a la Cooperativa de Vestuario y Equipo el que dirigió el C. Teniente de Corbeta de Administración Naval JUAN P. SANZ BRAVO, pidiendo se le ministrara un juego de botones quenno se le entregó con el uniforme de bayardina que dicha Cooperativa le confeccionó de orden superior.

Como hasta la fecha no se ha recibido ninguna contestación, nuevamente el citado Oficial se dirige a este Departamento en la forma siguiente:

"Tengo la honra de hacer del superior conocimiento de usted, que con fecha 23 de octubre ppdo. elevé una instancia por conducto de este Departamento al digno mando de usted, manifestando que la Cooperativa de Vestuario y Equipo me entregó un uniforme de bayardina café-olivo sin botones.- Como no solamente se trata de mí sino de muchos Oficiales más, el Capitán de Corbeta de Administración Naval FEDERICO J. BARRAGAN trató el caso con el Gerente de dicha Cooperativa y éste le manifestó que carecía de botones, pero que tan pronto los tuviera, se los remitiría para que los distribuyera. Esto lo dijo en presencia del Capitán de Fragata, C. FELIPE MARTINEZ ALMEIDA y Teniente de Fragata del propio Cuerpo, C. RAUL TRUJILLO MONTAÑO.- En vista de que a pesar el ofrecimiento y del tiempo transcurrido - el citado Gerente no ha cumplido ni contesta la instancia que elevé y que le fué insertada por este Departamento, -- nuevamente me permito suplicar a usted sea bien servido en ordenar se exija la entrega del juego de botones que solicito por ser el completo del uniforme que se me entregó -- por orden de ésta Secretaría y además por existir datos extraoficiales que ya tiene existencia de los botones de referencia, solamente que hoy trata de eludir el compromiso recurriendo a pretestos; además ya entregó al C. Teniente

808 0

de Navío J. MA. CABAÑAS y Subteniente de Administración - FRANCISCO AZCUAGA REBOLLEDO los que les correspondían".

Lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de usted, rogándole se sirva ordenar a la ya mencionada Cooperativa de Vestuario y Equipo, proceda a la mayor brevedad a, entregar los botones de que se trata; - así como a los señas Jefes y Oficiales a quienes no les fueron dados.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

El Capitán de Navío, Jefe del Departamento.
ANGEL A. CORZO CASTILLO.

C. c. p. el C. Gerente de la Cooperativa de Vestuario y --
Equipo para su conocimiento y efectos.
Tacubaya.- D. F.,



24395

25
4

0 369

Intendencia General
del
Ejército.
Sexta.
5/a. Grupo Primero.
138590.
VII/111.

SECCION 6a.
GRUPO PRIMER

:Se transcribe oficio del Jefe del Depto.-
de Marina, en el que comunica que el C.Teniente
de Corbeta de Administración Naval JUAN P.SANZ-
BRAVO no ha recibido un juego de botones para el
uniforme de bayardina que le fué confeccionado.

Al C.Gerente de la Sociedad Cooperativa
Mixta de los Talleres de Vestuario y Equipo.
Tacubaya, D.F.

111/9-142

El C.Capitán de Navio ANGEL A.CORZO CASTILLO
Jefe del Departamento de Marina, en boleta número 22507
de fecha 12 del actual, dice a esta Intendencia lo si-
guiente:

"Tengo la honra de poner en el superior cono-
cimiento de usted que éste de mi cargo en oficio núme-
ro 19348 fechadó el 11 de noviembre último, insertó a-
la Cooperativa de Vestuario y Equipo el que dirigió el
C.Teniente de Corbeta de Administración Naval JUAN P.-
SANZ BRAVO, pidiendo se le ministrara un juego de boto-
nes que no se le entregó con el uniforme de bayardina-
que dicha Cooperativa le confeccionó de orden superior.

016 24.1936



Como hasta la fecha no se ha recibido ninguna
contestación, nuevamente el citado Oficial se dirige a
este Departamento en la forma siguiente:

"Tengo la honra de hacer del superior conoci-
miento de usted, que con fecha 23 de octubre Ppdo., ele-
vé una instancia por conducto de este Departamento al-
digno mando de usted, manifestándole que la Cooperati-
va de Vestuario y Equipo me entregó un uniforme de --
bayardina cafe-olivo sin botones.-Como no solamente se
trata de mi sino de muchos Oficiales mas, el Capitán -
de Corbeta de Administración Naval FEDERICO J.BARRAGAN
trató el caso con el Gerente de dicha Cooperativa y és-
te le manifestó que carecía de botones, pero que tan-
pronto los tuviera, se los remitiría para que los dis-
tribuyera. Esto lo dijo en presencia del Capitán de --
Fragata, C.FELIPE MARTINEZ ALMEIDA y Teniente de Fraga-
ta del propio Cuerpo, C.RAUL TRUJILLO MONTA O.-En vis-
ta de que a pesar el ofrecimiento y del tiempo transcu-
rrido el citado Gerente no ha cumplido ni contesta la-
constancia que elevé y que le fué insertada por este -
Departamento, nuevamente me permito suplicar a usted -
sea bien servido en ordenar se exija la entrega del --
juego de botones que solicito por ser el completo del-
uniforme que se me entregó por orden de esta Secreta-
ría y además por existir datos extraoficiales que ya -

Mesa 2
A su este
PERSO

Handwritten signature

84

Handwritten marks and symbols

tiene existencia de los botones de referencia solamente que hoy trata de eludir el compromiso recurriendo a pretextos; además ya entregó al C.Teniente de Navio J. MA. CARANAS y Subteniente de Administración FRANCISCO ASCUAGA REBOLLEDO los que le correspondían."

Lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de usted, rogándole se sirva ordenar a la ya mencionada Cooperativa de Vestuario y Equipo, proceda a la mayor brevedad a entregar los botones de que se trata; así como a los demas Jefes y Oficiales a quienes no les fueron dados."

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y efectos.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.
México, D.F.a 17 de Dic. de 1936.
P.O.DEL GRAL. BRIG. INTENDENTE GRAL.
EL GENERAL BRIG.SUP-INTENDENTE GRAL.

Enrique R. Navarro
Enrique R. Navarro.

C.c.p. el C.Capitán de Navio ANGEL A.CORZO CASTILLO, Jefe del Departamento de Marina, como resultado de su boleta número 22507 de fecha 12 del actual y para conocimiento del interesado.- Edificio.

cro.

24902

0 1270

SOCIEDAD COOPERATIVA MIXTA DE OBREROS Y OBRERAS
DE LOS
TALLERES DE VESTUARIO Y EQUIPO

S. C. L. No. 805

TELS.: { ERIC. 5-14-88
MEX. P-93-45

AV. OBSERVATORIO 102, TACUBAYA
MEXICO, D. F.

DIRECCION CABLEGRAFICA
C. O. V. E.

Max

S. C. M. D. E. O. Y. O.
DE LOS
T. DE V. Y. E.

México, D.F., a 23 de diciembre de 1938.-

GERENCIA
No. 1070.

225095

11/11/9-142

Cap. de Navío,
Jefe del Depto. de Marina,
Sria. de Guerra y Marina.
Presente.-

PERSONAL



Hacemos referencia a la copia que se sirvió -
consignar a esta Cooperativa de su oficio número -
23507, girado con fecha 12 del actual por la Sec--
ción Tercera, Mesa Proveduría de ese Departamento
a su digno cargo, a la Intendencia General del Ejér--
cito, en que inserta la que dirigió a usted el C. -
Tte. de Corbeta de Administración Naval JUAN P. ---
SANZ BRAVO, relativo a que esta Cooperativa no con--
testó el oficio de usted número 19348 de 11 de no--
viembre último, reclamando la entrega de botones --
que no se ministraron en el uniforme del citado ofi--
cial y le manifestamos a usted con toda atención --
que este último oficio fué contestado por nosotros
con fecha 31 del mismo mes de noviembre bajo el nu--
mero 1054, según copia que adjuntamos, en el cual --
pedimos a usted se sirva indicarnos la residencia -
del interesado a fin de enviarle los botes respecti--
vos.-

*Mesa 2:
Que el Sr. Barragan
se halla en el
 Depto de Marina
 y el Mayor
 Barragan
 ya ha hecho
 las aserenas
 como a que
 se refiere*

Queremos con toda atención manifestar a usted
que esta Cooperativa rechaza con energía el concep--
to vertido por el Sr. Barragan sobre que tratamos --
de eludir el compromiso recurriendo a pretextos, --
pues esta Cooperativa cumple siempre con sus compro--
misos y aún en ocasiones ha ministrado a algunos --
elementos de ese propio Departamento botonaduras --
que no tiene obligación de ministrar y que lo ha --
hecho atendiendo peticiones personales de los inte--
resados; por lo tanto suplicamos a usted se sirva --
llamar la atención al C. Cap. de Corbeta de Adminia--
tración Naval FEDERICO J. BARRAGAN, a fin de que --
para el futuro tenga mayor cuidado al externar su --
opinión, que puede como en este caso lastimar el --
buen nombre y prestigio de esta Sociedad, que como
decimos siempre ha cumplido con sus compromisos y -

85
118

SOCIEDAD COOPERATIVA MIXTA DE OBREROS Y OBRERAS
DE LOS
TALLERES DE VESTUARIO Y EQUIPO

0 371

S. C. L. No. 805

TELS.: { ERIC. 5-14-88
MEX. P-93-45

AV. OBSERVATORIO 102. TACUBAYA
MEXICO, D. F.

DIRECCION CABLEGRAFICA
C. O. V. E.

- 2 -

no en pequeneces como esta de que se trata sino en asuntos de verdadera importancia.-

Es del conocimiento de ese Ministerio por haber lo así comunicado nosotros con oportunidad que el -- hecho de ser entregados algunos uniformes sin botones se debió a que éstos de procedencia extranjera (Frances) se agotaron en México y fué preciso fabricar --- desde las herramientas necesarias para producir en -- México estos botones, por lo tanto se trata de un caso de fuerza mayor, pero una vez solucionado este -- asunto hemos estado haciendo la entrega respectiva a todas las personas a quienes quedamos a deber estos -- botones.-

Reiteramos a usted las seguridades de nuestra -- atenta consideración.-

"POR LA LIBERACION ECONOMICA DEL TRABAJADOR"

El Gerente.



Pascual Landín.-

PL/av.

86

111

EJERCITO NACIONAL.

ARMADA NACIONAL

DEPARTAMENTO DE MARINA.

TENIENTE DE ADMINISTRACION.

HOJA DE ACTUACION DEL C. JUAN P. SANZ BRAVO.

NATURAL DE Veracruz DEL ESTADO DE Veracruz DE 54 AÑOS:
SU ESTADO CIVIL Soltero SU ESTATURA 1 METRO 70 CENTIMETROS, COM-
PLEXION Fuerte SALUD Buena.

ASCENSOS OBTENIDOS DURANTE SU ESTANCIA EN ESTA CORPORACION

N I N G U N O

CARGOS Y COMISIONES QUE HA DESEMPEÑADO

Encargado de la Mesa Tercera de Contabilidad, de la Sección Segunda.

CONOCIMIENTOS QUE TIENE Y CALIFICACIONES QUE HA OBTENIDO

Los de su empleo.

08-11-0

08-11-0

HECHOS MERITORIOS

N I N G U N O.

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA

N I N G U N O.

87

470

PREMIOS QUE HA OBTENIDO

NINGUNO.

CASTIGOS QUE HA SUFRIDO

NINGUNO.

FALTAS TEMPORALES Y SUS CAUSAS

NINGUNO.

CONCEPTO PARTICULAR DEL JEFE DEL CUERPO

*Muy cumplido en sus deberes.
J. O. del Comodoro J del Dpto
Javier Corzo*

COMPUTO PARCIAL DE SERVICIOS EN ESTE CUERPO

A. M. D.

De 1/o. de enero de 1936, a 31 de diciembre del mismo año.....

0-11-30

COMPUTO TOTAL DE SERVICIOS EN ESTE CUERPO

A. M. D.

Cómputo total.....

0-11-30

El Capitán de Corbeta de A.N. Jefe de la Detall General de la Armada CERTIFICA: que la presente Hoja de Actuación es original (triplicada) se abrió en este Cuerpo, al ingresar, el C. Tte. de Admón. JUAN P. SANZ BRAVO, la cual se cierra en esta fecha en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Ascensos y Recompensas, por la Boleta # 1. de 8 de enero de 1936 g/. por la Com. de Estds. Mtrs., que modifica el Art. XXIII de la Circular 37 de 13 de diciembre de 1930.

México, D.F. 31 de diciembre de 1936.

MANUEL ARREDONDO CASTRO.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE MARINA

DETALL GENERAL

v° B°

El Comodoro, Jefe del Depto.
ANGEL A. CORZO CASTILLO.

ESTOY CONFORME
CON LAS ANOTACIONES

Javier Corzo

[Signature]

SEGUNDA
CUARTA
24902
VI/111/9- 142

:-Se contesta oficio sobre la reclamación -
de una botonadura y petición que se indica.

México D. F. a 13 de enero de 1937.

C. Gerente de la Sociedad Cooperativa
Mixta de Obreros y Obreras de los
Talleres de Vestuario y Equipo.
Av. Observatorio 102. Tacubaya
P r e s e n t e .

Su of. # 1070 de fecha
23 diciembre 1936.-----

Con referencia a su atento oficio citado en an-
tecedentes, en el que se sirve contestar la copia del --
oficio que el Departamento de Marina giró a la Intenden-
cia General del Ejército, relativo a la reclamación de-
una botonadura que hizo el Teniente de Administración Na-
val JUAN P. SANZ BRAVO; me permito manifestar a usted --
que este Departamento ha quedado enterado debidamente de
su contenido, tomando nota de la causa por la que no se
entregó algunos uniformes con la correspondiente botona-
dura, y a la vez comunicarle que el domicilio oficial --
del referido Teniente es el Departamento de Marina de es-
ta Secretaría, y que no es posible obsequiar sus deseos
llamando la atención al C. Capitán de Corbeta de Adminis-
tración Naval FEDERICO J. BARRAGAN, por no haber sido él
quien manifestara que ustedes eludían sus compromisos, y
por prohibir los extraliamientos la Ley de disciplina del
Ejército y Armada Nacionales.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL COMODORO, JEFE DEL DEPARTAMENTO
ANGEL A. CORZO CASTILLO

88
77

01414

0 374

SOCIEDAD COOPERATIVA MIXTA DE OBREROS Y OBRERAS
DE LOS
TALLERES DE VESTUARIO Y EQUIPO.
S. C. L. No. 805

AV. OBSERVATORIO 102. TACUBAYA
MEXICO, D. F.
DIRECCION CABLEGRAFICA:
C. O. V. E.

TELS. { ERIC. 5-14-88
ERIC. 5-00-34

TELS. { MEX. P-93-45
MEX. P-94-39

México, D.F., a 22 de enero de 1937.-

GERENCIA
No.1263.

Sec III

v/f 111/9-142

ENE 26 1937

C. Comodoro
ANGEL A. CORZO CASTILLO.
Jefe del Departamento de Marina.
P r e s e n t e . -



En contestación a su atento oficio número --
24902, girado por la Sección Segunda, Mesa Cuarta,
con fecha 13 del actual, relativo a la reclamación
de una botonadura que hizo el C. Tte. de Adminis-
tración Naval JUAN P. SANZ BRAVO, adjuntos al pre-
sente enviamos a usted el juego de botones que es-
ta Sociedad no había entregado al citado oficial.-

Reiteramos a usted las seguridades de nuestra
atenta consideración.-

"POR LA LIBERACION ECONOMICA DEL TRABAJADOR"

PERSONAL

El Gerente.

ENE 25 1937

P. Landín
Pascual Landín.-



Enero 25/1937
Rbi de conformidad
12 botones grandes y
8 " chicos
El Fto de Corb. Adm. Mar.

Arch

[Signature]
ANEXOS.

89

122

9-142

Expidase Despacho de Primer Maestre de Armas del Cuerpo General de la Armada Nacional con antigüedad de 16 de enero de 1930, en favor del C. Juan P. Sanz Bravo.

México, 25 de enero de 1937.

El Gral. Secretario de Guerra y Marina,

M. C. [Signature]



ESTADO MAYOR



90

PLIEGO DE REFERENCIA.
Incidente No. 2336.
6 de febrero de 1937.

C I T A .

9-143
0375

Relación de Oficiales que adeudan préstamos a la Dirección de Pensiones de Retiro, debiendo hacerse el primer descuento en la Segunda quincena del Actual.

Nombre.	Grado	Corporación.
Felipe Martínez Almeida.	Capitán.	Depto Marina..
Juan P.Sanz. Bravo.	Teniente.	Depto Marina.

C.Teniente JUAN P.SANZ. BRAVO.

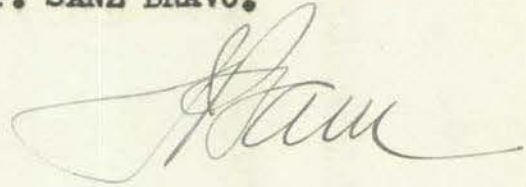
Vease expediente del C.
Capitán-----VI/III/5-10
FELIPE MARTINEZ ALMEIDA.

91

123

R E C I B I de la Oficina del Detall del Departamento de Marina el DESPACHO que me acredita como Teniente de Corbeta del Cuerpo de Administración Naval de la Armada Nacional.

México, D. F., a 15 de Agosto de 1937.
El Teniente de Corbeta de A.N.
JUAN P. SANZ BRAVO.



92

175

ARMADA NACIONAL.
Tte. de Corb. Admón. Nav.
JUAN P. SANZ BRAVO.

11392

09378

PERSONAL

ASUNTO:- Remite copia certifica por la pagaduría del Despacho que lo acredita en su empleo.

AL C. General de Brigada,
Subsecretario ENCARGADO del Despacho.
DEPARTAMENTO DE MARINA.
P r e s e n t e.

Tengo la honra de remitir a usted, una copia cer
tificada por la pagaduría de los Departamentos de Artille-
ría y Marina de esta Secretaría, del Despacho expedido en-
mi favor, el cual me acredita en el actual empleo, suplicán-
dole muy atentamente se sirva ordenar sea agregada a mi ex-
pediente.

UN ANEXO)

*Detalle
Recibo y a
su expediente*

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted pre
sentes mi subordinación y respeto.

AGO 17 1937

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F. a 17 de Agosto de 1937.
El Teniente de Corb. de Admón. Naval.
JUAN P. SANZ BRAVO.



Sanz

93

[Large handwritten signature]

126

0 379

En la parte superior un impreso con el Escudo Nacional que dice: REPUBLICA MEXICANA.-AL TEXTO:-EL C. SECRETARIO DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA.-EN ATENCION AL MERITO Y SERVICIOS DEL C. SUBTENIENTE DE ADMINISTRACION JUAN P. SANZ BRAVO, POR ACUERDO DEL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA LE CONFIERE EL EMPLEO DE TENIENTE DE CORBETA DEL CUERPO DE ADMINISTRACION NAVAL DE LA ARMADA NACIONAL CON ANTIGUEDAD DE PRIMERO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO PRESIDENCIAL DE TREINTA DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO Y ACUERDO NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS DE VEINTIDOS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE Y MEMORANDUM NUMERO MIL CIENTO OCHO DE QUINCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS.-EN TAL VIRTUD, LA AUTORIDAD MILITAR RESPECTIVA DISPONDRA QUE SEA RECONOCIDO Y SE LE PONGA EN POSESION DE ESTE EMPLEO, HACIENDO QUE SE LE GUARDEN LAS CONSIDERACIONES QUE LE CORRESPONDAN CON ARREGLO A LA ORDENANZA GENERAL DEL EJERCITO Y DEMAS LEYES, Y QUE SUS SUBALTERNOS OBEDEZCAN LAS ORDENES QUE EN ASUNTOS DEL SERVICIO LES DIERE DE PALABRA O POR ESCRITO.-LA TESORERIA GENERAL DE LA NACION Y LAS DEMAS OFICINAS RESPECTIVAS, DARAN LAS SUYAS, PARA QUE TOMADA RAZON DE ESTE DESPACHO COMO ESTA PREVENIDO, SE ABONE AL INTERESADO EL SUeldo QUE A DICHO EMPLEO ASIGNE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE.-DADO EN EL PALACIO DEL GOBIERNO NACIONAL, EN MEXICO, A PRIMERO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE.-SUBSECRETARIO DE GUERRA Y MARINA, ENCARGADO DEL DESPACHO.-MANUEL AVILA CALACHO.-FIRMADO.-UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:-ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-PODER EJECUTIVO FEDERAL. SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.-ESTADO MAYOR.-AL CALCE:-DESPACHO DE TENIENTE DE CORBETA DEL CUERPO DE ADMINISTRACION NAVAL DE LA ARMADA NACIONAL, CONFERIDO EN FAVOR DEL SUBTENIENTE DE ADMINISTRACION JUAN P. SANZ BRAVO.-EN EL CENTRO DEL MARGEN IZQUIERDO UN RETRATO DEL INTERESADO, CANCELADO POR UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:-ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.-DEPARTAMENTO DE MARINA.-A LA VUELTA EN LA PARTE SUPERIOR:-TOMESE RAZON.-MEXICO.-OCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE.-EL GENERAL OFICIAL MAYOR.-B. CORRAL.-RUBRICA.-UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:-ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-PODER EJECUTIVO FEDERAL.-MEXICO, D.F.-SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.-OFICIALIA MAYOR.-AL FRENTE EN LA PARTE SUPERIOR:-EN LA MISMA FECHA SE TOMO RAZON POR EL EXPRESADO DEPARTAMENTO A FOJAS TRESCIENTOS TRECE DEL LIBRO RESPECTIVO, CON EL NUMERO SEISCIENTOS VEINTISEIS.-EL COMODORO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MARINA.-A. A. CORZO.-RUBRICA.-UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:-ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.-DEPARTAMENTO DE MARINA.-A LA VUELTA EN LA PARTE SUPERIOR:-NUMERO DE REGISTRO.-MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE.-CUMPLASE CON LO QUE MANDA EN ESTE SUPERIOR DESPACHO, EL CUIDADANO GENERAL DE BRIGADA, SUBSECRETARIO ENCARGADO DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA, POR ACUERDO DEL CUIDADANO PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-MEXICO, D.F., A NUEVE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE.-EL GENERAL DE BRIGADA, COMANDANTE DE LA GUARNICION.-BENECIO LOPEZ PADI LLA.-RUBRICA.-UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:-ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-PRIMERA ZONA MILITAR.-MEXICO.-DETALL.-OTRO SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:-REGISTRADO BAJO EL NUMERO TREINTA Y SIETE A FOJAS DOS DEL LIBRO RESPECTIVO.-MEXICO, D.F., A SEIS DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE.-EL MAYOR DE CABALLERIA PAGADOR.-MARIO J. MONALES.-RUBRICA.-UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:-ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-PODER EJECUTIVO FEDERAL.-DEPARTAMENTO DE ARTILLERIA Y MARINA.-PAGADURIA.-OTRO SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:-ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-PODER EJECUTIVO FEDERAL. DEPARTAMENTOS DE ARTILLERIA Y MARINA.-PAGADURIA.-NOTA:-POR ERROR SE REGISTRO CON FECHA SEIS DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE DEBIENDO SER CON ESTA FECHA.-MEXICO, D.F., A DIECISEIS DE AGOSTO DE

MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE.-EL MAYOR DE CABALLERIA, PAGADOR.-
MARIO J. MORALES.-HUBRICA.-

MARIO J. MORALES, MAYOR DE CABALLERIA DEL EJERCITO NACIONAL, AG
TUALMENTE PAGADOR DE LOS DEPARTAMENTOS DE ARTILLERIA Y MARINA DE ES-
TA SECRETARIA.

CERTIFICACION: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES FIEL SACADA DE
SU ORIGINAL QUE OBRA EN PODER DEL INTERESADO, A LOS DIECISIETE DIAS
DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE.



[Handwritten signature]

PAGADURIA



México, D.F.,
a 5 de enero de 1938.

DEPENDENCIA	DIRECCION DE ARCHIVOS MILITARES
SECCION	ARCHIVO LOCAL DE LA ARMADA
MESA	JEFE.
NUMERO DEL OFICIO	3
EXPEDIENTE	VI/111/9-192.

SECRETARIA DE GUERRA
X
MARINA
SERIA. DE LA DEFENSA NACIONAL.



ASUNTO: Se solicita devolución de la Boleta que ampara el legajo del expediente del C.ex-Cadete de la E.N. JUAN P. SANZ BRAVO.

244

AL C. GRAL. BRIGADIER,
DIRECTOR DE ARCHIVOS MILITARES,
Presente.

9-192
40/111/14

Tengo la honra de suplicar a usted, sea servido en dar sus órdenes a quien corresponda, a fin de que sea devuelta a este Archivo Local de la Armada a mi cargo, la Boleta que ampara el expediente del C. ex-Cadete de la Escuela Naval Militar JUAN P. SANZ BRAVO, en atención a que dicho expediente fué necesario fusionarlo al expediente que se le tiene formado en este Archivo como Teniente de Corbeta de Admon. Naval, quien actualmente se encuentra formando parte de la planilla de la Dirección de la Armada.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Cor. de Cab., Jefe del Archivo Local de la Dirección de la Armada,

PORFIRIO SANCHEZ LARRAÑAGA.

México, D.F. a 5 de enero de 1938.
Comando y Archivos,
El Gral. Brig. Director del Arch. MIL.

125

MICHEL R. BRIGADA GENERAL

PSL/ac.-

95

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

0 383
9-142

DIRECCION DE LA ARMADA NACIONAL.

Por el presente se hace constar que el C. Teniente de Corb. A.N.
JUAN P. SANZ BRAVO. entregó a la Secretaría de
la Defensa Nacional la cantidad de \$ 5.05
como donativo espontáneo para el pago de la deuda del petróleo, tes--
timoniando este sencillo comprobante, su acción patriótica, y que -
beneficiará en un futuro próximo al pueblo mexicano.

México, D.F., a 10 de abril de 1938.
EL COMODORO, DIRECTOR DE LA ARMADA .
ANGEL A. CORZO CASTILLO.

96

1/a.
Jefe.
96.
VI/111/9-

- Pidiendo sea devuelta la boleta que ampara el expediente del C. Sargento Primero Auxiliar JUAN S. BRAVO.

9-142

México, D.F. a 4 de agosto de 1938.

Al C. Coronel de Infantería,
Jefe del Archivo Local de Intendencia.
P r e s e n t e .

Mereceré a usted, se sirva ordenar a quien corresponda, sea devuelta a éste Archivo Local de la Armada a mi cargo, la boleta que ampara el expediente del C. Sargento Primero Auxiliar JUAN S. BRAVO, compuesto de un legajo con 8 fojas, por haber causado baja en esa Arma y estar prestando sus servicios en la Dirección de la Armada con el grado de Teniente de Corbeta de Administración Naval.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Corl. de Cab. Jefe del Archivo Local de la Armada.



[Signature]
ROFIRIO SANCHEZ LARRAHAGA.

ACUERDO:
Como lo pide.
El C. Gral. Brigadier,
Director de Arch. Milts.

MANUEL R. MONCADA GONZALEZ.



97



SECRETARIA DE GUERRA
Y
MARINA

DEPENDENCIA	DIRECCION DE ARCHIVO. MILITAR.
"Archivo Local de Intendencia."	
SECCION	Trámite.
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	099.
EXPEDIENTE	Ref:VII/9.22.

9-142

ASUNTO: Se devuelve recibo que ampara al Expediente --
del C.Tte. JUAN S. BRAVO.

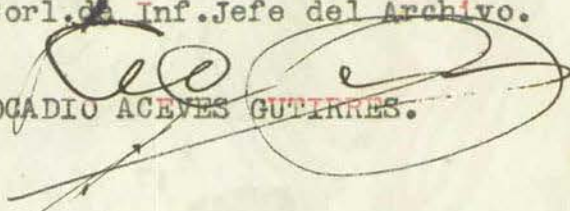
Al C.Corl. Jefe del Archivo-
Local de la Armada.-----
P R E S E N T E.-----

CON UN ANEXO.

En contestación a su atento oficio número 69--
Girado por la Sección 1/o.a Mesa Jefe, Expediente nú-
mero VI/111/9., de fecha 4 del actual, adjunto al pre-
sente me permito devolver a usted, el recibo que am-
para al expediente del C.Teniente JUAN S. BRAVO, quien
presta sus servicios en esa Armada.

Reitero a usted las seguridades de mi mas atenta
y distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., a 5 de Agosto de 1938.
El Corl. de Inf. Jefe del Archivo.


LEOPOLDO ACEVES GUTIERRES.

98

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO
SUPERIOR DERECHO.

SECRETARIA DE LA DEFENSA
NACIONAL.
DIRECCION DE LA ARMADA
Teniente de Corb.A.N.
JUAN P.SANZ BRAVO.

0 387

9-142

R E C I B I del Detall General de la Dirección de l
la Armada Nacional, el Despacho que me acredita como
Primer Maestro de Armas del Cuerpo General de la mis
ma.

México, D.F., a 19 de octubre de 1938.



99

ARMADA NACIONAL.
Tte. de Corbeta de Adm. Nav.
- JUAN P. SANZ BRAVO.

PERSONAL

Dec 29

ASUNTO:- Remite copia certificada del Despacho de Primer Maestre de Armada.

9-148

OCT 22 1938



Al C. General de Brigada,
Secretario de la Defensa Nacional.
DIRECCION DE LA ARMADA.
P r e s e n t e.

Tengo la honra de adjuntar a usted con el presente, un tanto de la copia certificada del Despacho de Primer Maestre de Armas, que con fecha veinticinco (25) de enero de mil novecientos treinta y siete (1937) esa superioridad expidió a mi favor; con objeto de que se sirva ordenar sea agregada a mi expediente para los efectos que procedan.

(UN ANEXO).

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F. a 20 de Octubre de 1938.
El Tte. de Corbeta de Admón. Naval.
JUAN P. SANZ BRAVO.

[Handwritten signature]

Detalle

OCT 20 1938



mas

100

ASUNTO:- COPIA CERTIFICADA DEL DESPACHO DE PRIMER MAESTRE DE ARMAS DEL C. JUAN P. SANZ BRAVO.

Al centro del margen izquierdo una fotografía del interesado cancelada con un sello que tiene el escudo Nacional que dice:- Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Guerra y Marina.- Departamento de Marina.- En la parte superior con letra de molde dice:- REPUBLICA MEXICANA.- Abajo el Escudo Nacional.- Al texto dice:- El C. Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.- En atención al mérito y circunstancias del C. JUAN P. SANZ BRAVO por acuerdo del C. Presidente Constitucional de la República le confiere el empleo de PRIMER MAESTRE DE ARMAS del Cuerpo General de la Armada Nacional, con antigüedad de diez y seis de enero de mil novecientos treinta, fecha en que ingresó al servicio.- En tal virtud, la autoridad militar respectiva dispondrá que sea reconocido y se le ponga en posesión de este empleo, haciendo que se le guarden las consideraciones que le correspondan con arreglo a la Ordenanza General del Ejército y demás leyes, y que sus subalternos obedezcan las órdenes que en asuntos del servicio diere de palabra o por escrito. La Tesorería General de la Nación y las demás oficinas respectivas, darán las suyas, para que tomada razón de este despacho como está prevenido, se abone al interesado el sueldo que a dicho empleo asigne la ley de presupuesto de egresos vigente.- Dado en el Palacio del Gobierno Nacional, en México, a veinticinco de enero de mil novecientos treinta y siete.- Secretario de Guerra y Marina. Manuel Avila Camacho.- Firmado.- Un sello con el escudo nacional que dice:- Estados Unidos Mexicanos.- Poder Ejecutivo Federal.- Secretaría de la Defensa Nacional.- Estado Mayor.- Despacho de Primer Maestre de Armas del Cuerpo General de la Armada Nacional conferido en favor del C. JUAN P. SANZ BRAVO.- A la vuelta.- Tómese razón.- México 26 de enero de 1937.- El General, Oficial Mayor.- Miguel Crocco Camacho.- Firmado.- Un sello con el escudo Nacional que dice:- Estados Unidos Mexicanos.- Poder Ejecutivo Federal.- México, D.F.- Secretaría de la Defensa Nacional.- Oficialía Mayor.- Al frente.- En la misma fecha se tomó razón por el expresado Departamento a fojas 155 del libro respectivo, con el número 309.- El Comodoro Jefe del Departamento de Marina.- A.A. Corzo.- Firmado.- Un sello con el escudo nacional que dice:- Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Guerra y Marina.- Departamento de Marina.- A la vuelta dice:- Número de registro.-...1390.- CUMPLASE CON LO QUE SE MANDA ESTA PATENTE.- México, D.F. a 11 de octubre de 1938.- El Gral. de Div., Comdte. de la Guarn.- RAFAEL SANCHEZ TAPIA.- Firmado.- Un sello con el escudo nacional que dice:- Estados Unidos Mexicanos.- 1 Zona Militar.- México.- Detall.- Un sello con el escudo Nacional que dice:- Estados Unidos Mexicanos.- Inspec. Gral. del Ejército y Direccs. Armada y Armamento y Municiones.- (a la vuelta.)

Amay

#####

Pagaduría.- Un sello que dice:- Registrado bajo el número 9.- a fojas 6.- del libro respectivo.- México, D.F. a 19 - oct. 1938.-El Mayor de Cab. Pagador.-Mario J. Morales.- Firsado.-

MARIO J. MORALES, Mayor de Caballería del Ejército Nacional actualmente Pagador de las Direcciones de la Armada y Armamento y Municiones,

CERTIFICA, que la presente es copia fielmente sacada del original que obra en poder del interesado.

México, D.F. a 20 de Octubre de 1938.
El Pagador.



PAGADURIA

Dirección de la Armada.

Detall.
Primera.
11943.
VI/111-9-142.

- Recibo de la copia certificada de la patente que se le expidió como Primer Maestre de Armas.

México, D.F., a 31 de octubre de 1938.

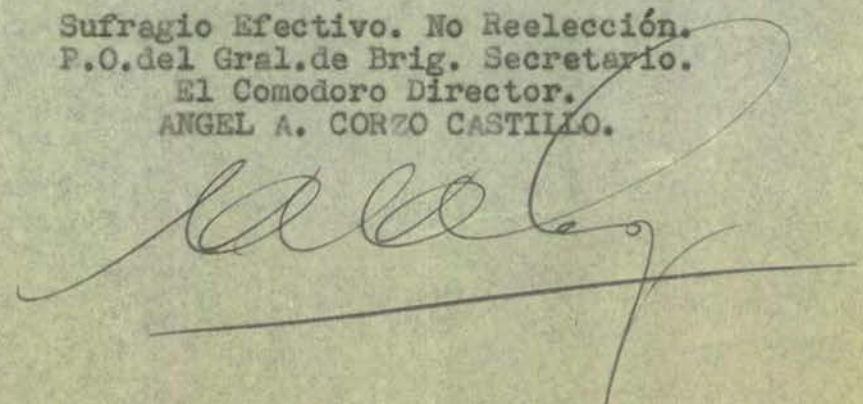
Al C. Teniente de Corbeta de A.N.
JUAN P. SANZ BRAVO.
Presente.

9-142

Con el atento oficio de usted sin número, de fecha 20 del que hoy finaliza, se recibió en esta Secretaría copia certificada de la patente que como Primer Maestre de Armas se le expidió con fecha 25 de enero de 1937, la cual ya se ordena sea agregada a su expediente.

A t e n t a m e n t e .

Sufragio Efectivo. No Reelección.
P.O. del Gral. de Brig. Secretario.
El Comodoro Director.
ANGEL A. CORZO CASTILLO.



103

Mita
9-142
[Signature]
May

SEGUNDA.
PRIMERA.

14735

VI/111/9-

Que se proporcione atención médica al C. Teniente de Corbeta de Administración Naval JUAN P. SANZ BRAVO.

9-142

México, D. F., a 20 de diciembre de 1938.

Al C. Coronel M.C.
DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL MILITAR.
C i u d a d.

Se merecerá a usted gire las órdenes necesarias, a efecto de que en ese establecimiento sanitario a su merecida Dirección, se proporcione, con carácter de EXTERNO, la atención médica que sea necesaria, al C. Teniente de Corbeta de Administración Naval JUAN P. SANZ BRAVO, perteneciente a la planta de la Dirección -- que gira el presente.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.
P.O.del Gral.de Brigada, Secretario.
El Comodoro Director.
ANGEL A. CORZO CASTILLO.

COPIA:

Al C. Teniente de Corbeta de A.N. JUAN P. SANZ BRAVO, para su conocimiento y fines, con relación a sus gestiones sobre el particular.-

P R E S E N T E.

JMC/'egc.

102

[Handwritten signatures and scribbles in the left margin]

Pliego de referenda.-
Oficio núm. 13171.
Fecha: Novbre. 15/1938.

9-142
0 392

C I T A

Oficio de la Dirección de la Armada a la Primera Zona Naval Militar.-"Esta Secretaría ha tenido a bien disponer, que con fecha 16 del mes de noviembre en curso, el personal del Cuerpo de Administración Naval que se cita, cause baja en la Planta de la Dirección de la Armada, y con la misma fecha sea alta en las dotaciones de las unidades que a continuación se expresan: Teniente de Navío JOSE LEGUIZAMO AGUILA en el Cañonero "GUANAJUATO".-Teniente de Navío BRAULIO VAZQUEZ DEL MERCADO en el Cañonero "POFOSI".-Teniente de Corbeta JUAN F. SANZ BRAVO en el Guardacostas "ACAPULCO".-Teniente de Corbeta ANDRES CORZO ACBITINO en el Cañonero "QUERETARO".-Teniente de Corbeta IGNACIO CAMPOS CINFUEGOS en el Transporte "DURANGO".-Primer Maestro MANUEL TRUJILLO URIAS en el Cañonero "QUERETARO" y otros Lo que comunico a usted para los efectos procedentes, en el concepto de que a partir del día 16 anotado, el personal que antes se menciona percibirá su haber y ración correspondiente,....."

Vease lo relativo en expediente a el C. Tte. de Nav. José Leguizamo Aguila VI/111/7-18.



ASUNTO: Se transcribe Oficio donde se ordena que el C. Tte. de Corb. A.N. Juan P. Sanz Bravo y Primer Mtre. A.N. Ernesto García Camberos causan alta en éste- guete.

Al C. Teniente de Corbeta
Jefe del Detall.
A bordo.

La Secretaría de la Defensa Nacional, en superior oficio número 13171, Exp. VI/111/7, girado por la Sección Segunda Mesa Primera, de la Dirección de la Armada con fecha 15 del mes actual dice a la Comandancia de la Primera Zona Naval Militar y con copia para ésta Comandancia lo siguiente:

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con fecha DIECISEIS del mes de noviembre en curso el personal del Cuerpo de Administración Naval que se cita, cause baja en la planta de la Dirección de la Armada, y que con la misma fecha sea alta en las dotaciones de las Unidades que a continuación se expresa:.....
Teniente de Corbeta JUAN PL. SANZ BRAVO en el Guardacostas Auxiliar "Acapulco".....
Primer Maestro Ernesto García Camberos en el Guardacostas Auxiliar "ACAPULCO".....

Lo que me permito hacer del conocimiento de usted, para los efectos procedente a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
A bordo en Guaymas, Son., a 17 de noviembre de 1938.
El Teniente de Corbeta, Comandante Acc.

105
ABELARDO OJEDA ASCORVE.



COMANDO EN JEFE

ASUNTO: Se transcribe Oficio donde se ordena que el C.T.c. de Corb. A.N. Juan P. Saenz Bravo y Primer Maestro A.N. Ernesto Garcia Camberos que dan comisiones en la Dirección de la Armada.

Al C. Teniente de Corbeta
Jefe del Detall.
a Bordo.

La Secretaría de la Defensa Nacional, en superior Oficio número 13172, Exp. VI/11/7, girado por la Sección Segunda Mesa Primera, de la Dirección de la Armada con fecha 15 del mes actual dice a la Comandancia de la Primera Zona Naval Militar y con copia para esta Comandancia lo siguiente:

Con relación a las ordenes en que se comunicó el movimiento de alta del personal de Oficiales del Cuerpo de Administración Naval que se cita, en las dotaciones de los buques que a continuación se expresan, se le manifiesta, que esta Secretaría ha tenido a bien disponer que los emlunecots de dicho personal se radiquen en esta Capital, en virtud de que queda comisionado en la Dirección de la Armada, hasta nuevo orden..... "Teniente de Corbeta JUAN P. SAENZ BRAVO del G.C. Aux. "Acapulco" Primer Maestro Ernesto Garcia Camberos del G.C. "Acapulco"....."

Lo que se permite hacer del conocimiento de usted, para los efectos procedentes a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
A bordo en Guaymas, Son., a 17 de noviembre de 1938.
El Teniente de Corbeta, Comandante Acc.

Abelardo Ojeda Ancorve
ABELARDO OJEDA ANCORVE.

106

(3)

ARMADA NACIONAL.

GUARDACOSTAS AUX. "ACAPULCO"

D E T A L L .

HOJA DE ACTUACION del C. Teniente de Corbeta de A.N. JUAN P. SA-NZ BRAVO, natural de Veracruz, estado de Veracruz, su edad 56 años, su estado civil soltero, su estatura 1 metro 70 centímetros, su Matrícula número 163128, compleción fuerte, salud buena.

ASCENSOS OBTENIDOS DURANTE SU ESTANCIA EN ESTA CORPORACION.

Ninguno.

CARGOS Y COMISIONES QUE HA DESEMPEÑADO.

Comisionado hasta nueva orden la Dirección de la Armada.

CONOCIMIENTOS QUE TIENE Y CALIFICACIONES QUE HA OBTENIDO.

Se ignoran.

HECHOS MERITORIOS.

Ninguno.

CAMPANAS Y ACCIONES DE GUERRA.

Ninguna.

PREMIOS QUE HA OBTENIDO.

Ninguno.

CASTIGOS QUE HA SUFRIDO.

Ninguno.

FALTAS TEMPORALES Y SUS CAUSAS.

Por orden de la Dirección de la Armada desde la fecha en que causó alta en éste buque quedo comisionado en dicha Dirección.

CONCEPTO PARTICULAR DEL JEFE DEL CUERPO.

no se le conceptúa por estar comisionado en otra dependencia.
107

CONCEPTO DEL CONSEJO DE HONOR.

INSTRUCCION.....	Se ignora.
APTITUD.....	"
VALOR.....	"
CONDUCTA CIVIL.....	"
CONDUCTA MILITAR.....	"
SOBRIO O INTEMPERANTE.....	"

COMPUTO PARCIAL DE SERVICIOS EN ESTE CUERPO.

del 16 de noviembre de 1938 al 31 de diciembre de 1938. A. M. D. 1. 16.

COMPUTO TOTAL DE SERVICIOS EN ESTE CUERPO.

del 16 de noviembre de 1938 al 31 de diciembre de 1938. A. M. D. 1. 16.

ADONAY ORTEGA TALANGO, Teniente de Corbeta del Cuerpo General de la Armada Nacional, actualmente Jefe del Detall del Guardacostas Auxiliar "Acapulco"

Certifica: Que la presente HOJA DE ACTUACION es original que se abrió en éste cuerpo al ingresar a él, al C. Teniente de Corbeta de Administración Naval Juan P. Sa-nz Bravo, la cual se cierra en esta fecha en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Ascensos y Recompensas.



bordo en Guaymas, Son., a 31 de diciembre de 1938.

[Handwritten signature]

DETALL.

Vo. Bo.
El Teniente de Fragata, Comandante.



[Handwritten signature]

AGUSTIN PINZON GONZALEZ.

COMANDANCIA

Estoy conforme con las anotaciones.

[Handwritten signature]
Juan P. Sa-nz Bravo.

SEGUNDA.
PRIMERA.

VI/111/9-142
04413 ###

Movimiento del C. Teniente de Corbeta de A.N.
JUAN P. SANZ BRAVO y otro.

México, D. F., a 19 de abril de 1939.

Al C. Teniente de Fragata.
COMANDANTE DEL GUARDACOSTAS AUX."ACAPULCO".
Guaymas, Son.

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer, que con fecha PRIMERO del mes de mayo entrante, los CC. Teniente de Corbeta del Cuerpo de Administración Naval JUAN P. SANZ BRAVO y Primer M^oestre del mismo Cuerpo ERNESTO GARCIA CAMBEROS, causen baja en la dotación del Guardacostas Auxiliar "ACAPULCO" y con la misma fecha sean alta en la planta de la Dirección de la Armada, por conducto de cuya Pagaduría y a partir de la fecha indicada, percibirán su haber correspondiente.

Lo comunico a usted para los efectos procedentes; en la inteligencia de que, encontrándose en esta Capital los interesados, comisionados en la Dirección que gira el presente, ya se les comunica la presente disposición.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO-NO REFLECCION.
P.O.del Gral.de División, Secretario.
El Comodoro Director.
ANGEL A. CORZO CASTILLO.

COPIAS:

- Al C. Comodoro M.N., Comandante de los Servicios Navales del Pacífico.-GUAYMAS, Son.
- Al C. Capitán de Corbeta de A.N., Jefe del Detall de esta Dirección, por cuadruplicado.-PRESENTE.
- Al C. Pagador de la Dirección de la Armada. PRESENTE.
- Al C. Teniente de Corbeta de A.N. JUAN P. SANZ BRAVO. PRESENTE.
- Al C. Primer M^oestre de A.N. ERNESTO GARCIA CAMBEROS. PRESENTE.

Para sus conocimientos y efectos procedentes.

/legc.

108

0 396

ARMADA NACIONAL.
COMANDANCIA SERVICIOS NAVALES
DEL PACIFICO.
Sección. Personal.
Núm. Of. 00501.
Expete.- VI/111/9-/623A

9-142



COMANDANCIA

Juan
32594

ASUNTO:-Enterado de los movimientos de los
CC. Tte.de Corbeta A.N. JUAN P. SANZ BRA-
VO y Primer Mtre.A.N. ERNESTO GARCIA CAMB-
BEROS.

Guaymas, Son., a 29 de abril de 1939.

Al C. General de División,
Secretario de la Defensa Nacional.
DIRECCION DE LA ARMADA.
México, D.F.

Sección. Segunda.
M e s a. Primera.
Núm. Of. 04413.
Expete.- VI/111/9- ###
De 19 del actual.

Tengo la honra de hacer de su respetable conocimiento
que esta Comandancia ha quedado debidamente enterado del-
contenido del superior oficio citado en antecedentes, por
el que se tuvo a bien disponer que con fecha primero de -
mayo próximo, causen baja en la dotación del Guardacostas
Auxiliar "ACAPULCO" los CC. Teniente de Corbeta del Cuer-
por de Administración Naval JUAN PE SAENZ BRAVO y Primer
Mestre del mismo Cuerpo ERNESTO GARCIA CAMBEROS, causando
alta con la misma fecha en esa Dirección de la Armada.

R e s p e t u o s a m e n t e
Sufragio Efectivo. No Reelección.-
El Comodoro M.N., Comandante.
ROBERTO GOMEZ MAQUEO.

R. Gomez Maqueo

109

ARMADA NACIONAL.

GUARDACOSTAS AUXILIAR "ACAPULCO"

SECCION DETALLE.

HOJA DE ACTUACION del C. Teniente de Corbeta de Administracion Naval JUAN P. SANZ BRAVO, natural de Veracruz, Estado de Veracruz, su edad 56 años, su estado civil soltero, su estatura 1 metro 70 centimetros, su Matricula numero 163128, complexion fuerte, salud buena.

ASCENSOS OBTENIDOS DURANTE SU ESTANCIA EN ESTA CORPORACION.

Ninguno.

CARGOS Y COMISIONES QUE HA DESEMPEÑADO.

Comisionado hasta nueva orden en la Direccion de la Armada.

CONOCIMIENTOS QUE TIENE Y CALIFICACIONES QUE HA OBTENIDO.

Se ignoran.

HECHOS MERITORIOS.

Ninguno.

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA.

Ninguna.

PREMIOS QUE HA OBTENIDO.

Ninguno.

CASTIGOS QUE HA SUFRIDO.

Ninguno.

FALTAS TEMPORALES Y SUS CAUSAS.

Por orden de la Direccion de la Armada desde la fecha en que causó alta hasta la fecha de su baja quedo comisionado en dicha Direccion, según oficio número 13172 de fecha 15 de noviembre de 1938.

CONCEPTO PARTICULAR DEL JEFE DEL CUERPO.

110

CONCEPTO DEL CONSEJO DE HONOR.

INSTRUCCION.....	Se ignora.
APTITUD.....	id.
VALOR.....	id.
CONDUCTA CIVIL.....	id.
CONDUCTA MILITAR.....	ID.
SOBRIO O INTEMPERANTE.....	id.

COMPUTO PARCIAL DE SERVICIOS EN ESTE CUERPO.

A. M. D.

del 1/o.de Enero de 1939 al 1/o.de Mayo de 1939... 4.

COMPUTO TOTAL DE SERVICIOS EN ESTE CUERPO.

A. M. D.

del 16 de noviembre de 1938 al 1/o.de Mayo de 1939. 5. 15.

ADONAY ORTEGA TALANGO, Teniente de Corbeta del Cuerpo General de la Armada Nacional, actualmente Jefe del Detall del Guardacostas Auxiliar "Acapulco".

C e r t i f i c a:

Que la presente HOJA DE ACTUACION es original que se abrió en éste cuerpo el día(1/o.) primero de enero de (1939) mil novecientos treinta y nueve, al C. Teniente de Corbeta de Administración Naval JUAN P. SANZ BRAVO, la cual se cierra en esta fecha en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Ascensos y Recompensas, por pasar a la Dirección de la Armada.

A bordo en Maymas, Son., a 1/o.de Mayo de 1939.



[Handwritten signature]

DETALL:

Bo.

El Tte. de Fragata, Comandante.

LUIS PINZON GONZALEZ.



COMANDANTE

[Handwritten signature]

Estoy conforme con las anotaciones.

El te. de Corb. de A. N.
JUAN P. SANZ BRAVO.

[Handwritten signature]



COMANDANCIA

ASUNTO: Se transcribe oficio relativo a la baja del C.Tte.de Corb.A.N. Juan P. Sanz Bravo y 1/er.Maestre A.N. Ernesto Garcia Camberos.

Al C. Teniente de Corbeta, C.G.
JEFE DEL DETALL.
A bordo.

La Secretaría de la Defensa Nacional en superior oficio número 04413, Sección segunda, Mesa primera, Expediente VI/111/9, de fecha 19 de abril último, girado por la Dirección de la Armada, dice lo que sigue:

"""""" Esta Secretaría ha tenido a bien disponer, que con fecha PRIMERO del mes de mayo entrante, los CC. Teniente de Corbeta del Cuerpo de Administración Naval JUAN P. SANZ BRAVO y Primer Maestre del mismo cuerpo ERNESTO GARCIA CAMBEROS, causen baja en la dotación del Guardacostas Auxiliar "Acapulco" y con la misma fecha sean alta en la planta de la Dirección de la Armada, por conducto de cuya Pagaduría y a partir de la fecha indicada, percibirán su haber correspondiente. Lo comunico a usted para los efectos procedentes en la inteligencia de que encontrándose en esta Capital los interesados, comisionados en la Dirección que gira el presente, ya se les comunica la presente disposición.....""""""

Lo que transcribo a usted para los efectos procedentes.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

A bordo en Guaymas, Son., Mayo 4 de 1939.

El Teniente de Fragata, Comandante.
LUIS PINZON GONZALEZ.

c.e.p.el c. Tte. de Corb. Pag.Hab.-Para su conocimiento.A bordo.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DIRECCION DE LA ARMADA
SECCION	SEGUNDA
MESA	3-C
NUMERO DEL OFICIO	S/n.
EXPEDIENTE	

ASUNTO: -Se le remite debidamente requisitada, la Hoja de actuación que se permitió remitirme.

México, D.F., a 1/o. de agosto de 1939.

Al C. Teniente de Fragata,
Comandante del Guardacostas "Acapulco".
GUAYMAS, SON.

SU OFICIO NUM: 235
EXPEDIENTE: VI/111/9.
FECHA: 28 JULIO PPDO.

Con referencia al atento oficio de usted citado en antecedentes, adjunto al presente y como se sirve solicitarlo, devuelvo a usted, debidamente firmada, la Hoja de Actuación que se abrió en ese buque a su mando.

RESPECTUOSAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO? NO REELECCION.
El Teniente de Corbeta A.N.
JUAN P. SANZ BRAVO.

112



Secretaría de Guerra y Marina
Procuraduría General Militar
Sección de Investigaciones

08162

0407

Procuraduría General
de Justicia Militar.

Sección de Investigaciones.

Of . 72^v
Exp. 65/939.

9-142

C. Comodoro Angel A. Corzo Catillo,
Director de la Armada Nacional.
P r e s e n t e.

Tengo la honra de suplicar a usted, sea bien servido en girar sus respetables órdenes, a quien correspondá, a fin de que, el próximo sábado DIECINUEVE del actual a las ONCE horas TREINTA minutos, comparezcan ante el suscrito, Agente del Ministerio Público Militar, los Ciudadanos: Teniente de Corbeta, JUAN S. SANS BRAVO, y Jefe de Sección, Capitán de Fragata, FELIPE MARTINEZ ALMEIDA, para la práctica de una diligencia relacionada con la Investigación previa número 65/939.

PERSONAL

Escrit
J. G. [Signature]
AGO 11 1939

RESPETUOSAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Mexico, D. F. a 11 de Agosto de 1939.
El Tte. Corl. Aux. Agte. del M.P.M.
Adsc. a la Ofna. de Inv.

[Signature]

Lic. Flavio Návar y Urtusuástefgui.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE DEFENSA NACIONAL
[Circular Stamp with clock face and signature]

113

407

SEGUNDA.
PRIMERA.

08162.

VI/111/5-

###

que ya se ordena al C. Capitán de Fragata de A.N. FELIPE MARTINEZ ALMEIDA y otro, se presenten a esa Oficina de Investigaciones.

México, D. F., a 14 de agosto de 1939.

Al C. Teniente Coronel Aux. Agte.
del Ministerio Público Militar.
(SECCION DE INVESTIGACIONES).
Procuraduría General de Justicia Militar.
C I U D A D.

OFICIO: 725
EXPTE: 65/939
FECHA: 11 de agosto.

Con relación a su atento oficio que se cita en antecedentes, debo manifestarle que ya se ordena lo necesario a efecto de que los CC. Capitán de Fragata de Administración Naval FELIPE MARTINEZ ALMEIDA y Teniente de Corbeta del mismo Cuerpo JUAN P. SANZ BRAVO, se presenten a esa Oficina de Investigaciones, el próximo sábado DIECINUEVE de los corrientes a las ONCE HORAS Y TREINTA MINUTOS, para la práctica de una diligencia relacionada con la Investigación previa número 65/939.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.
P.O.del Gral.de División, Secretario.
El Comodoro Director
ANGEL R. CORZ CASTAÑO.

COPIAS:
Al C. Capitán de Fragata de A.N. FELIPE MARTINEZ ALMEIDA.
PRESENTE.
Al C. Teniente de Corbeta de A.N. JUAN P. SANZ BRAVO
PRESENTE.

Para sus conocimientos y efectos procedentes.

/'egc.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL.

CC II TT AA.

09571.-

DEPENDENCIA
SECCION <u>Comandancia.-</u>
MESA
NUMERO DEL OFICIO <u>507.-</u>
EXPEDIENTE <u>VI/III/9-</u>

9-142

ASUNTO:-Remite expedientes de los CC. Tte.de Corb. C.G.Manuel Cobo Suarez y otros.

179922.-

Al C. General de División.
Secretario de la Defensa Nacional.
DIRECCION DE LA ARMADA.
México, D.R.

Tengo la honra de remitir a usted adjunto al presente -
oficiá los expedientes de los CC. Tte.de Corb.C.G. Manuel Cobo
Suarez, del Arsenal EMILIO ESPINDOLA QUIROGA, de Admón.N. JUAN
P. SAÑEZ BRAVO, Primer Mtre.de A.N. ERNESTO GARCIA CAMBEROS, --
Guardiamarina Radiotelegrafista LUIS E. MUÑOZ HERMANDEZ, Mari-
nero JOSE VILLASENOR JIMENEZ, Cabos de Hornos AMADO MUÑOZ GONZA
LEZ, JOSE PACHECO PRECIADO, Fogonero HERIBERTO SALINAS MOSQUEI-
RA, 3/er.Mtre.de Arsl. FRANCISCO BORBON MANCILLA, Cabos F-13 LU
IS LUGO TREJO, E-10 ALFONSO BERRIOS GONZALEZ? Marineros JOSE -
BARRAGAN AMARAL, PABLO NUÑEZ MURILLO y L-9 FELIPE GARCIA COR-
TES, quienes causaron baja en éste buque y alta en otras depen-
dencias de la Armada los (5) primeros, Baja legal en la Armada
Nacional los (7) siguientes y los (3) últimos por haber desercia
do, conteniendo doce, cuarenta y ocho, seis, seis, siete, seten
ta y tres, ochenta y tres, treinta y nueve, catorce, diez doce
diez, trece, trece, y trece fojas útiles respectivamente.

Respetuosamente.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
A bordo en Guymas, Son., a 20 de septiembre de 1939.
El Teniente de Frag.Comdte.
LUIS PINZON GONZALEZ.
Firma.

Vease lo relativo en el Expediente del C. Tte.de Corb. Manuel
Cobo Suarez:VI/III/9-48.-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN-
GULO SUPERIOR DERECHO

A.LR.

115



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA DIRECCION DE LA ARMADA
SECCION SEGUNDA
MESA PRIMERA
NUMERO DEL OFICIO 11306/8.
EXPEDIENTE VI/111/9-

8-79
ASUNTO: Patente de Teniente de Fragata del Cuerpo de Administración Naval, en favor del de Corbeta, C. JUAN P. SANZ BRAVO.

México, D. F., a 17 de noviembre de 1939.

Al C. Capitán de Corbeta de A.N.
JEFE DEL DETALL DE ESTA DIRECCION.
P r e s e n t e.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION, SECRETARIO DEL RAMO, girado bajo el número 8951 de fecha 6 del actual, se dispone, que con fecha VEINTE del mes de noviembre en curso, se expida Patente de Teniente de Fragata del Cuerpo de Administración Naval, en favor del de Corbeta, C. JUAN P. SANZ BRAVO, de la planta de la Dirección de la Armada, por estarecomprendido dentro de lo que previene el artículo 20/o. de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Armada Nacionales en vigor, percibiendo sus nuevos emolumentos por conducto de la Pagaduría respectiva, a partir del día 20 anotado; en la inteligencia de que se dispensa al interesado, por el tiempo que sea necesario, de la presentación de su Patente, para la expedición de la cual, deberá remitir cuatro fotografías del tamaño reglamentario.

ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.
P.O. del Gral. de División, Secretario.
El Comodoro Director.
ANGEL A. CORZO CASTILLO.

COPIAS:

- Al C. Pagador de la Dirección de la Armada.
PRESENTE.
- Al C. Teniente de Corbeta de A.N. JUAN P. SANZ BRAVO".
PRESENTE.
- Al C. Director General de Pensiones Civiles de Retiro.
Av. Hidalgo #9.-CIUDAD.

Para los efectos procedentes.

8-79

R E C I B I del Detall General de la Armada Nacional una Tarjeta de Identificación que me acredita como TENIENTE DE FRAGA DEL CUERPO DE ADMINISTRACION - NAVAL de la misma.

México D. F ., noviembre 22 de 1939.
JUAN P. SANZ BRAVO.



118

0399

399



8-79

ESTADO MAYOR

Expidase Patente de: *Teniente de Fragata*
del *Cuerpo de Admon. Naval de la Armada Nacional*
en favor del *C. Teniente de Corbeta* del mismo *Cuerpo*

MAN P. SANZ BRAVO

con antigüedad de *veinte de noviembre de mil novecientos treinta y nueve.*

por estar comprendido dentro de lo que previene el artículo 20º. de la *Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Armada Nacionales* en vigor, según acuerdo núm. 8951 de fecha 6 de *noviembre de 1939*, girado por esta propia *Secretaria.*

México, D. F., 5 de Diciembre de 1939.



El *Dir. de la Defensa Nacional,*

ESTADO MAYOR

117

JUAN P. SANZ BRAVO.
Teniente de Fragata de A. N.
DIRECCION DE LA ARMADA.

0897

0401

ASUNTO:--Remitiendo por duplicado Copia -
Certificada de mi Patente, a fin -
de que tenga a bien ordenar sea --
anexada a mi Expediente.

México, D.F., a 26 de enero de 1940.



0461 92 3NA
El C. Jefe del Departamento
de la Marina Nacional.
(DIRECCION DE LA ARMADA).
P r e s e n t e .

8-79

Tengo la honra de adjuntar al presente por duplicado, -
Copia Certificada de la Patente que me acredita como Tenien-
te de Fragata del Cuerpo de Administración Naval, de la Ar-
mada Nacional, suplicándole muy atentamente tenga a bien ---
ordenar sea anexada a mi Expediente y al mismo tiempo se ---
me acuse el recibo correspondiente.

RESPETUOSAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Teniente de Fragata de Admón. Naval.
JUAN P. SANZ BRAVO.

/mch^r.-

119

401

Al centro:--Un escudo con las armas nacionales.--Estados Unidos Me-
xicanos.--El Secretario de la Defensa Nacional Por acuerdo del C.-
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos concede al C. Teniente
de Corbeta de A.N. JUAN P. SANZ BRAVO el grado de Teniente de Fra-
gata del Cuerpo de Admón. Naval de la Armada Nacional con antigüe-
dad de veinte de noviembre de mil novecientos treinta y nueve por
estar comprendido dentro de lo que previene el artículo 20/o. de
la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Armada Nacionales
en vigor, según acuerdo núm. 8951 de fecha 6 de noviembre de 1939,
girado por esta propia Secretaría.--Las autoridades militares a --
quienes corresponda dispondrán que se le guarden las consideracio-
nes inherentes a su jerarquía de conformidad con las leyes milita-
res y demás disposiciones legales.--La Secretaría de Hacienda y --
Crédito Público tomará razón de esta Patente y dispondrá se le --
abone el sueldo que a dicho grado asigne la Ley de Presupuesto de
Egresos vigente.--México, D.F., a cinco de Diciembre de mil nove-
cientos treinta y nueve.--José Jesús Agustín Castro.--Rúbrica.--Un -
sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.--
Poder Ejecutivo Federal.--Secretaría de la Defensa Nacional.--Esta-
do Mayor.--Al margen izquierdo un retrato del interesado de frente
debidamente cancelado con un sello con el escudo nacional que di-
ce: Estados Unidos Mexicanos.--Poder Ejecutivo Federal.--Secretaría
de la Defensa Nacional.--Estado Mayor.--A la vuelta:Tómese razón.--
México, D.F., a 6 de diciembre de 1939.--El General Oficial Mayor
de la Secretaría de la Defensa Nacional.--Miguel Orozco Camacho.--
Rúbrica.--Un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos
Mexicanos.--Poder Ejecutivo Federal.--México, D.F.--Secretaría de la
Defensa Nacional.--Oficialía Mayor.--Se tomó razón en esta Direc-
ción de la Armada Nacional a fojas 413 del libro respectivo, que-
dando registrada con el número 827.--México, D.F., a 7 de diciem-
bre de 1939.--El Comodoro, Director.--Angel A. Corzo Castillo.--Rú-
brica.--Un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos -
Mexicanos.--Secretaría de Guerra y Marina.--Departamento de Marina.-
Registrado bajo el número 1538.--Cúmplase con lo dispuesto en esta
patente.--México, D.F., a 8 de enero de 1940.--El General de Divi-
sión Comandante de la 1/a. Zona Militar y de la Guarnición de la
Plaza.--Benecio López Padilla.--Rúbrica.--Un sello con el escudo na-
cional que dice: Estados Unidos Mexicanos.--Ejército Nacional.--Mé-
xico.--1/a. Zona Militar.--Cuartel General.--Comandancia.--Ene. 25/40
.-Reg. bajo el núm. 02574.--El J. de Sección.--J.J.López.--Rúbrica.--
Un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexica-
nos.--Tesorería de la Federación.--Departamento de pago de sueldos.-

JOSE DE JESUS LOPEZ, actualmente Jefe de la Sección de Con-
trol del Presupuesto y Correspondencia del Departamento de Pagos
de la Tesorería de la Federación, dependiente de la Secretaría de
Hacienda y Crédito Público,

C E R T I F I C A :

Que la presente es copia fiel y exacta sacada de la Patente
original que tuve a la vista y que obra en poder del interesado.--

México, D.F., a 25 de enero de 1940.

CONFRONTE:
El Tte. de Corbeta de Admón. Naval.
FRANCISCO BENITEZ ISLAS.



[Handwritten signature]
120
402



DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA
SECCION DE INTENDENCIA

0412

AUTORIZACION PARA PAGA DE MARCHA NUMERO 1548/1.

DEPARTAMENTO DE MARINA

C. SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Oficina de Contabilidad. - Presente.

México, D. F., 17 de J U L I O de 194 0.

Mereceré a usted se sirva autorizar a la Tesorería de la Federación.

8-79

Lugar esta Plaza.

Para pagar al C. Teniente de Fragata de Admón. Naval JUAN P. SANZ BRAVO.

Con cargo A LA CUENTA DE DEUDORES DIVERSOS

La cantidad de \$ 470.00

Por concepto de PAGAS DE MARCHA

Para trasladarse a Laguna del Carmen, Camp.,

A incorporarse a la Comisión Inspectoradora de la Armada.

IMPORTE de SESENTA días de haberes. Los descuentos se le harán por CUARTAS PARTES de la asignación mensual por conducto de la ~~la~~ Departamento de Pago de Sueldos de la Tesorería de la Federación.

OTROS DETALLES

Visto Bueno.

P.A. DEL CAP. ALT. OFICIAL MAYOR.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMTVO.-
VICTOR LUQUE S.

Correcta.

El Jefe de la Sección de Intendencia
Tte. de Nav. de Inf. Nav.

Aprobado.

P. O. del J. del Departamento
El Contralmirante Director de la Armada

FERNANDO M. ESCUDERO J.-

- C. C. P. el C. Jefe del Administrativo de este Departamento.- Sección de Contabilidad y Glosa.- EDIFICIO.- Para su conocimiento y registro.
- C. C. P. " " Teniente de Fragata de Admón. Naval JUAN P. SANZ BRAVO.- c/o. Dirección de la Armada.- EDIFICIO.- Para su conocimiento y efectos.- FMEJ/imr.-

122

1106
JUAN P. SANZ BRAVO.
Teniente de Fragata
Dirección de la Armada.
Balderas #55
Ciudad.

0409

ASUNTO:- Solicita se le amplíe el plazo para solventar el adeudo que tiene con esa Dirección.

México, D.F. a 17 de Julio de 1940.

Se le concede la prerrogativa que solicita?
8/11/40
[Signature]

AL C. Director General de Pensiones
Civiles de Retiro.
FONDO DE AHORRO DEL EJERCITO.
Av. Hidalgo Núm. 9.
C i u d a d.

Atentamente suplico a usted tenga a bien ordenar que de conformidad con el artículo 29 del Reglamento del "Fondo de Ahorro del Ejército", se me conceda un plazo de cuatro meses más para cubrir el importe del préstamo quirografario que tengo con esa Dirección a su cargo, con objeto de que los descuentos que se me venían haciendo por este concepto, se me suspendan a partir de la primera quincena del mes en curso estando conforme en cubrir el interés de demora en el presente caso; lo anterior me permito solicitarlo a usted en virtud de que con fecha 18 del actual se me ministraron sesenta días de paga de marcha para mi traslado al puerto de Ciudad del Carmen, Camp., a incorporarme a la Comisión Inspectorá del Golfo quedando radicados mis pagos en el Depto. de Pago de Sueldos-- de la Tesorería y como la acumulación de los descuentos por el concepto aludido y el de paga de marcha se exceden del 50% es por lo que una vez más, encarezco a usted se sirva aceptar mi petición, con lo que recibiré especial favor.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION:
El Teniente de Fragata A. Naval.
JUAN P. SANZ BRAVO.

[Signature]

50%

Copia:

123

Al C. Jefe del Depto. de Pago de Sueldos", de la Tesorería de la Federación, para su conocimiento y efectos consiguientes.- Palacio Nacional.

404

09729

09092
0410

DIRECCION DE PENSIONES CIVILES DE RETIRO
ADMINISTRACION DEL FONDO DE AHORRO DEL EJERCITO

DIRECCION: { POSTAL: AV. HIDALGO NUM. 9
TELEGRAFICA: PENSIONES

ASUNTO: Se envía oficio para que ese Depto. resuelva lo procedente.

México, D. F., a 27 de julio de 1940.

C. Jefe del Depto. Autónomo de Marina,
Dirección de la Armada,
Ciudad.

Adjunto tengo el agrado de enviar a ese Departamento el escrito del C. Teniente de Fragata JUAN P. SANZ BRAVO, a fin de que se resuelva sobre la petición que formula.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P. A. DEL DIRECTOR.
EL JEFE DE LA OFICINA DE P.C.P. (FAE).

ANTONIO MERCHANT.

DEPARTAMENTO DE AHORRO DEL EJERCITO
AGO 2 1940
OFICIALIA DE PARTES



AGO 6 1940 *

c.c. al C. Tte. de Fragata JUAN P. SANZ BRAVO.-
Balderas # 55.- Ciudad.
AM/RN/fh.-

*Y decístele
mas posible concederle
esta próroga que solicita
por la liquidación creada
por la liquidación y efectiva
Revisión.
Hoy terminado esta*

8-79

- 1 -

124

20

410



DEPARTAMENTO

DE

MARINA

DEPENDENCIA.....	0411
DIRECCION DE LA ARMADA.	
SECCION.....	
MESA.....	FONDO DE AHORRO,
	1/a.
NUMERO DEL OFICIO.....	9729
EXPEDIENTE.....	8-79

ASUNTO:

-que no es posible acceder a la prórroga para el pago de los descuentos que solicita el C.Tte. de Frag. JUAN P.SANZ BRAVO, por los motivos que indica.

México,D.F., 14 de agosto de 1940.

AL.C.DIRECTOR DE PENSIONES CIVILES DE RETIRO.
Avenida Hidalgo Núm. 9.
C i u d a d . -

Antecedentes: Of.Num:9092
Fecha VII-27-40.

Con referencia a su atento oficio citado en antecedentes relativo a la solicitud de prórroga para el pago de su cuenta que presentó el C.Tte. de Frag. de Admón.Naval JUAN P. SANZ BRAVO, me permito manifestar a usted que no es posible concederle el plazo que solicita en virtud de la situación creada por la liquidación que efectúa esa Dirección con esta de la Armada en la parte que corresponde al Fondo de Ahorro de la Armada.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Contralmirante Director de la Armada.
JOSE RODRIGUEZ MALPICA.

C.c.p.el C.Tte. de Frag. de A.N.JUAN P.SANZ BRAVO, para su conocimiento y efectos.- P r e s e n t e . -

C.C.p.el C.Jefe del Depto. de Pagos de Sueldos, Tesorería de la Federación, para su conocimiento y efectos.- Palacio - Nacional.

MGR/'-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

Handwritten numbers: 125 and 444

PLIEGO DE REFERENCIA.
Oficio Número 11717.-
Septiembre 9 de 1940.

0413

8-79

" C I T A " .

DIRECCION DE LA ARMADA AL DIRECTOR DE PENSIONES CIVILES DE RETIRO:-
"Comunica Renovaciones por P.C.P. de los C. Contraalmirante LUIS HURTADO DE MENDOZA, Capitán de Corbeta C.G. ADOLFO MEZA BURGOS, Capitán de Corbeta A.N. MANUEL ARREDONDO CASTRO y Teniente de Fragata A.N. JUAN PAULINO-SANZ BRAVO".

Vease expediente del C. Contraalmirante LUIS HURTADO DE MENDOZA.-
VI/111/2-3.

/mvt.

126

#13



DEPARTAMENTO
DE
MARINA

Handwritten red scribbles

DEPENDENCIA.....	0414
.....	DIRECCION DE LA ARMADA
.....	
SECCION.....	
MESA.....	DE INTENDENCIA.
NUMERO DEL OFICIO.....	PRIMERA.
EXPEDIENTE.....	

ASUNTO:

Que se practiquen descuentos a corto plazo al C.Tte.de Frag.A.N. JUAN P. SANZ BRAVO en la forma que se indica.

8-79

Al C. Jefe del Departamento de Pago de Sueldos de la Tesorería de la Federación. Palacio Nacional.

El C. Teniente de Fragata de Administración Naval JUAN P. SANZ BRAVO, con fecha 17 de julio último dirigió oficio á la Dirección de Pensiones con copia a esa Oficina a su cargo, solicitando se le suspendieran los descuentos a corto plazo en virtud de que tenía acumulados los descuentos de Pagas de marcha excediéndose del 50% los descuentos; como dicho Oficial refrendó su préstamo recientemente con objeto de saldar el adeudo a la Dirección de Pensiones reduciendo así los descuentos acumulados por los conceptos antes dichos, y asimismo continúan excediéndose del citado porcentaje, esta Dirección concede autorización para que se suspendan los descuentos por concepto de préstamo quirografario y se le practiquen los de la paga de marcha, para después reanudarle los descuentos a corto plazo del último préstamo que tiene con el "Fondo de Ahorro de la Armada".

ATENTAMENTE.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F. a 23 de Septiembre de 1940.
El Contraalmirante, Director de la Armada
JOSE RODRIGUEZ MALPICA.

J. Rodriguez Malpica

127

414



DEPARTAMENTO
DE LA
MARINA NACIONAL

MEMORANDUM

0416
DIRECCION DE LA ARMADA.
BOTIQUIN.

México, D.F., diciembre 13 de 1940.

gle
Al C. Capitán de Fragata,
JEFE DE SERVICIOS.
Presente.-

8-79

Atentamente manifiesto a usted, que el C. Teniente de Fragata de A.N., JUAN P. SANZ BRAVO, padece de gripa, -- encontrándose en su domicilio desde el día 11 del actual, -- habiendo el suscrito, autorizado solamente un día para su -- curación, en vista de que al día siguiente (doce de los corrientes), comenzaría a hacer uso de sus vacaciones.

RESPETUOSAMENTE.
El Mayor M.C., Jefe del Botiquín Armada,
ALFONSO ALVAREZ LOZOYA.

Alvarez

[Handwritten signature]
AAL/pgo.

129
~~416~~



DEPARTAMENTO
DE LA
MARINA NACIONAL

DIRECCION DE LA ARMADA

DE PERSONAL
SEGUNDA

VI/111/8

*Minota **

-Que las pagas de defunción correspon-
dientes al Teniente de Fragata de A.N. JUAN P.
SAENZ, se ministren a la señora CARMEN VELEZ.

México D.F., a 20 de diciembre de 1940.

Al C. Pagador del Departamento.
P R E S E N T E .

*Ordenes p-
la caja*

Habiendo fallecido el día de ayer en esta Capital, el C.
Teniente de Fragata de Administración Naval JUAN P. SAENZ BRA
VO, perteneciente a la planta de esta Dirección, se servirá -
usted ministrar a la señora CARMEN VELEZ, el importe de las -
pagas de defunción que corresponden a dicho Oficial, en vista
de que dicha señora hacía vida marital con el mismo y será --
quien se encargue de los gastos de inhumación.

ATENTAMENTE.
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Capitán de Navío, Director de la Armada.
DAVID GOELLO OCHOA.

130



DEPARTAMENTO
DE LA
MARINA NACIONAL

DIRECCION DE ~~ARMADA~~ ^{ARMADA}

DE PERSONAL
17416 SEGUNDA

VI/111/8- **79**

gta

-Que el C. Teniente de Fragata de A.N.
JUAN P. SAENZ BRAVO, falleció ayer a las
21.55 hs.

8-79

México D.F., a 20 de diciembre de 1940.

Al C. General de División,
Comandante de la Guarnición de la Plaza.
C I U D A D .

Tengo la honra de participar a usted que ayer a las 21.55 horas, falleció en esta Capital el C. Teniente de Fragata de A.N. JUAN P. SAENZ BRAVO, por lo que hoy a las 17.00 horas será inhumado el cadáver partiendo el cortejo fúnebre, de las calles de Ezequiel Montes # 129. En esta virtud muy atentamente me permito suplicar a usted, se digne librar sus respetables órdenes, a efecto de que al extinto Oficial se le hagan los honores que conforme a su jerarquía le corresponden, ya que esta Dirección de la Armada no dispone de fuerza que pueda hacer -- los ya referidos honores.

RESPECTUOSAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Capitán de Navío, Director de la Armada.

DAVID COELLO OCHOA.

[Handwritten signature]



En nombre de la República de México, y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y certifico ser cierto que en el libro núm. ---10--- del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja---86--- se encuentra asentada una Acta del tenor siguiente:

Reg. Núm. 3627.-



OFICINA DE REGISTRO CIVIL MEXICO, D. F.

PARA CERTIFICADO DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL

VALOR DE ESTA HOJA \$ 0.50

"Partida Núm. 85.Ochenta y cinco.- Bravo Sanz Juan.-ACTA DE DEFUNCIÓN.- En la ciudad de México, Distrito Federal, a las trece horas quince minutos del día veinte de diciembre de mil novecientos cuarenta, ante mí, Luis Macías García, Oficial del Registro Civil, comparece el señor Francisco Alvarez y exhibe un certificado médico en el que se hace constar el fallecimiento del adulto Juan Bravo Sanz con los siguientes datos:- GENERALES DEL FINADO.-Lugar de nacimiento: Ciudad de Veracruz.-Edad: cincuenta y siete años.-Nacionalidad: mexicana. Ocupación: Militar.-Domicilio: calle de Ezequiel Montes 29.-Estado civil: soltero.-Padres: se ignoran.-Enfermedad: Neumonía lobar aguda.-Día y hora del fallecimiento: ayer a las 21 horas 55 minutos Lugar del fallecimiento: Sanatorio Departamento Marina Nacional.-Lugar de inhumación: cuarta clase del Panteón Civil.-Médico que certifica: Roberto Avila de la Vega.-Domicilio del Médico: calle de Coahuila 59.- GENERALES DEL DECLARANTE.- Edad: cuarenta y ocho años. Ocupación: empleado funerario.-Estado civil: soltero. Domicilio: calle de Tacuba 4.- TESTIGOS.- Nombres: Antonio Avila-Juan López.- Edad: veintiocho años-treinta años.-Ocupación: empleado-empleado.-Domicilio: calle de Tacuba 4-calle de Tacuba 4.-Parentesco: ninguno-ninguno.-Leída y presenta acta, la ratificaron y firmaron los que supieron.-Doy fe.- Luis M. García, -Francisco Alvarez.-A. Avila.-Juan López.-Rúbricas."- ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, QUE EXPIDO EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA.

El Oficial del Registro Civil.

Luis M. García.



OFICINA DE REGISTRO CIVIL MEXICO, D. F.

0721



DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

DEPENDENCIA.....	DIRECCION DE LA ARMADA.
OFICINA.....	DE PERSONAL.
SECCION.....	PRIMERA.
NUMERO DEL OFICIO.....	17670
EXPEDIENTE.....	VI/III/8-79 <i>Bo</i>

ASUNTO: Baja en la Armada Nacional del C. Teniente de Fragata de A.N. JUAN P. SANZ BRAVO por haber fallecido.

México, D. F., a 24 de diciembre de 1940.

~~Al C. Capitán de Corbeta A.N. JEFE DEL DETALL. Presente.~~

ESTA DIRECCION HA TENIDO A BIEN DISPONER, que con fecha VEINTE del mes de diciembre en curso, cause baja en la Armada Nacional y en la planta de la propia Dirección, el C. Teniente de Fragata de Administración Naval JUAN P. SANZ BRAVO, en vista de haber ocurrido el fallecimiento de dicho Oficial con la fecha anotada.

Lo comunico a usted para los efectos precedentes.

ATENTAMENTE.

P SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Comodoro Director de la Armada.
DAVID GONZALO OCHOA.

- COPIAS:
- Al C. Jefe del Departamento de Pago de Sueldos de la Tesorería de la Federación.-CIUDAD.
 - Al C. Pagador del Departamento de Marina. PRESENTE.
 - Al C. Teniente Navío M.N., Jefe Sección Intendencia. PRESENTE.
 - Al C. Tte. de Corbeta A.N.AUX., Jefe Ofna. Identif. y P.A.A. CIUDAD.

PARA SUS CONOCIMIENTOS Y EFECTOS PROCEDENTES.

1º egs.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

135
421

ELISA D. VDA. DE SANZ.
ROMERITOS # 52.
MIXCOAC? D.F.

9108

0424

SERVICIOS

ASUNTO: Solicita extracto del expediente de su esposo ex-Teniente de Fragata de Admón. Juan P. Sanz Bravo.

PERSONAL
ACUERDO

México, D. F. a 13 de mayo de 1941.

C. General de División.
Director de la Armada Nacional.
Secretaría de Marina.
Presente.

Respetuosamente solicito de usted, se sirva ordenar a quien corresponda, se me expida un extracto del expediente de mi extinto esposo señor Juan P. Sanz Bravo, Teniente de Fragata de Administración, quien fallecio presentando sus servicios en esa Secretaría.

Atentamente.

Elisa D. Vda de Sanz

DEPTO DE LA MARINA
SECRETARIA DE LA ARMADA NACIONAL
Salvador

MAY 14 1941

36



DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.	6423
SECCION	DE PERSONAL.	
MESA	PRIMERA.	
NUMERO DEL OFICIO	09108.	
EXPEDIENTE	VI/111.0/8-	

ASUNTO: Que no es posible extenderle el extracto de antecedentes que solicita.

Boya Pendiente

México, D. F., a 7 de junio de 1941.

Sra. ELISA D. VIUDA DE SANZ.
Romeritos #52.
MIXCOAC, D.F.

Con relación a su atenta nota fechada el día 13 de mayo anterior, en la que solicita se expida a usted un extracto de antecedentes del extinto Teniente de Fragata de Administración Naval JUAN P. SANZ BRAVO, aduciendo ser la viuda de dicho Oficial, debo manifestarle que no es posible acceder a lo que pide, en virtud de existir datos de que el repetido Oficial, era soltero.

ATENTAMENTE.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Comodoro Director Gral. de la Armada.
DAVID COELLO CCHOA.

David Coello Cchoa

137

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

/legc.

México, D. F., a 8 de agosto de 1941.

C. General de División Manuel Avila Camacho,
Presidente Constitucional de la República.
Palacio Nacional.

0427

49951

ELISA DESORMAUX VIUDA DE SANZ, con domicilio en la calle de Romeritos número 52, de Mixcoac, D. F.; ante usted respetuosamente comparece para exponer:

Que con fecha 20 de diciembre del año próximo pasado, falleció mi esposo señor JUAN P. SANZ BRAVO, que prestaba sus servicios en la Secretaría de Marina, durante once años aproximadamente, teniendo últimamente el grado de Teniente de Fragata de Administración, como se puede comprobar con las constancias que existen en su expediente respectivo, que obra en poder de la expresada Secretaría de Marina.

Méx. Sep. 19 de 1941.- Además, mi extinto esposo, fué defensor del puerto de Veracruz, Ver., los días 21 al 25 de abril del año de 1914, en cibió el pre-contra de la segunda invasión norteamericana, como queda com-
sente escrito, robado con las copias fotostáticas que me permito remitir a
procedente de usted, de los diplomas expedidos por el C. ex-Presidente Cons-
la P. de la República Substituto de la República, General de División Abe-
Contestar a lardo L. Rodríguez, con fecha 1º de noviembre de 1933, por el
la solicitante C. Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz Llave, Li-
te que remite enciado Gonzalo Vázquez Vela, con fecha 21 de abril del cita-
originales de do año y por el C. Director de la Agrupación "Supervivientes
todos los docu- de la 2a. Intervención Norteamericana de 1914", Coronel Reti-
mentos que en- rado Manuel Contreras, de fecha 6 de septiembre de 1932; con
pia fotostá- la atenta súplica de que se sirva dictar sus respetables órde-
tica acompaño nes, para que se me conceda la Pensión o Compensación que que
con el presente corresponde con apoyo de los Capítulos II y III, artículos 18
escrito, los y 19 de la Ley de Retiros y Pensiones a Militares y Deudos, ex-
que le serán pedida por el ex-Presidente Constitucional de la República, C.
devueltos tar General de División Lázaro Cárdenas.
luego como se compulsen,

cotejen y glosen al Para los efectos consiguientes, también me permito acompa-
expediente del ñar con el presente, copias fotostáticas de las actas número
extinto Ofi- 419, de matrimonio que contraje con mi extinto esposo, expedi-
cial y que da por el Juzgado de Registro Civil del Puerto de Veracruz, Ver.,
mientras no con fecha 27 de Octubre de 1927, y de defunción número 15193,
cubra ese re- expedida con fecha 28 de julio del corriente año, por la Ofi-
quesito, no cina que expide las copias de las actas del Registro Civil del
se entrará al Distrito Federal.
estudio de su solicitud.

Cap. de Corb. J. de la Mesa.
Lic. E. Solís Guillén.

Muy atentamente.

Elisa D. de Sanz



53253

201.5/369.

0426

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA PARTICULAR

C. Secretario de Marina,
C i u d a d .

Atendida

Por acuerdo del C. Presidente de la República y a fin de que esa dependencia de su digno cargo tenga a bien tomar la intervención que proceda, me permito remitir a usted el escrito anexo, firmado por la persona nombrada al calce de este oficio, rogándole al mismo tiempo sea usted muy servido ordenar que en su oportunidad se comuniqué directamente al interesado el resultado de sus gestiones.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Palacio Nacional, a 8 de septiembre de 1941.
EL SECRETARIO PARTICULAR.

[Signature]
Lic. J. Jesús González Gallo.

[Signature]
c.c.p. Elisa Desornaux Vda. de Sanz,
Romeritos No. 52,
Mixcoac, D. F.

6 anexos.
jqm.-49951.

139

17351



MEMORANDUM

SECRETARIA PARTICULAR

A-1 No.2172.

DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

SERVICIOS

México, D.F., a 11 de sep. de 1941.

C. Comodoro Director de la Armada Edificio.

0425

Adjunto y por acuerdo del C. Secretario del Ramo, turno a usted el escrito dirigido al mismo por El C. Secretario Particular del Sr.Pte de la Rep. Rel. a Elisa D Vda. de Sanz. con fecha 8 de los corrientes. , a efecto de que se sirva imponerse de su contenido y dar trámite al asunto a que el mismo se refiere, informando sobre él y llevándolo en caso necesario, al acuerdo del propio Titular de esta Dependencia.

Atentamente. EL SECRETARIO PARTICULAR.

ROBERTO DORANTES.

DEPTO. DE LA MARINA DIRECCION DE LA ARMADA



13 1941

NAT

*Estudio
trámite*

140

0428

DIRECCION
DE LA
ARMADA.

México, D.F., a 19 de
septiembre de 1941.

de Personal.
Retiros y Pensiones.
17351.

VI/111-

- Que remita los originales para compulsarlos
y cotejarlos con las copias fotostáticas.

A la señora
ELISA DESORMAUX VIUDA DE SANZ.
Calle de Romeritos Núm. # 52.
M i x c o a c, D.F.

La Secretaría Particular de la Presidencia de la República ha remitido a ésta de la Marina Nacional, el escrito, y anexos, que con fecha 8 del pasado agosto dirigió usted al C. PRIMER MAGISTRADO DE LA NACION, pidiendo que le conceda la pensión o compensación que dice le corresponde, de conformidad con la actual Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales.

En respuesta manifiesto a usted, que como las simples copias fotostáticas nada prueban, para perfeccionarlas es necesario que esta Secretaría las compulse y coteje con sus originales, como trámite previo para certificarlas y glosarlas en el expediente del extinto Oficial; por lo que debe usted enviar los originales de todos los documentos que en copia fotostática acompañó con su escrito de referencia, cuyos originales le serán devueltos tan luego como llenen ese fin. Mientras no cubra usted éste requisito no se entrará al estudio de su petición.

Atentamente.

SUPRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.
P.O.del C.General de División Secretario.
El Comodoro Director General.
DAVID COELLO OCHOA.



eas/osv.
evt.

18875

10429

ASUNTO: Solicita pension o la gratificacion que señala la Ley, por servicios prestados por su finado esposo.-----

Al C. General de la Division
Secretario de Marina.
DIRECCION DE LA ARMADA.
P r e s e n t e.

8-

ANTECEDENTES:-Su oficio 17351 -
del 19 de septiembre po.po.-----

Pension y Retiro

Me refiero al atento oficio de usted, citado en antecedentes, girado por la Direccion de la Armada, Oficina de Personal, Seccion Retiros y Pensiones, relativo a - que debo presentar en esa H.Secretaria, los originales de las copias fotostáticas que remití con fecha 8 de agosto ultimo, a fin de que se estudie la peticion que tengo formulada de pension que me corresponde por ser la viuda del finado Teniente de Fragata de Administracion Naval, JUAN P? SANZ BRAVO.

EN respuesta me es grato manifestar a usted, que los originales a que se refiere esa Secretaria, se me extraviaron; pero como no es el caso comprobar que mi finado esposo fué o no defensor de Veracruz en abril de 1914, sino mas bien, el objeto que persigo es que se me conceda la PENSION o GRATIFICACION que señala la Ley, por el tiempo de servicios prestados por mi finado esposo, quien por mas de veinte años los prestó en el Ramo de la Marina de Guerra.

Adjunto me permito remitir a usted, CON CARACTER DEVOLUTIVO, el acta de matrimonio que acredita mis derechos y el acta de defuncion correspondientes, documentos que por sí justifican la peticion que tengo formulada ante usted.-

Protesto a usted lo necesario.

Mexuco, d.f.a 9 de octubre de 1941.

Elisa Desormauz Va. de Saenz B.

ELISA DESORMAUZ VA. DE SAENZ B.

*Homicidio:
Romero # 52 - Huixtla, O.P.*



192

En nombre de la República de México,

y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y certifico ser cierto que a la foja 9 Vta., del libro número 4 correspondiente al año 1917 que llevo a esta oficina de Veracruz, Ver., Mex. se encuentra un acta del tenor siguiente:



AL MARGEN:-Numero 419 cuatrocientos diecinueve.-Matrimonio de JUAN P. SANZ y ELISA DESORMAUX.-AL CENTRO:-En la heroica ciudad de Veracruz-TESORERIA GENERAL las 8 ocho de la noche del día 27 veintisiete de octubre de 1917-- mil novecientos diecisiete, ante mi, Serapio S. Arteaga, Juez Principal del estado civil de este Canton, comparecieron en la casa numero 35 treinta y cinco, bajos de avenida "Francisco I. Madero", con el objeto de celebrar su matrimonio el señor Juan P. Sanz y la señora Elisa Desormaux, ambos de este origen y vecindad, El primero de 35 treinta y cinco años, empleado, domiciliado en la calle de "Progreso" número 14 catorce interior 1 uno, divorciado de la señora Francisca Herrero, hijo del señor Joaquin A. Sanz, finado y de la señora Juana Bravo viuda de Sanz, natural de Tlacotalpam, de esta vecindad, de 56 cincuenta y seis años y con igual domicilio que el anterior.-La señora Desormaux dijo ser de 31 treinta y un años de edad, viuda, domiciliada en la casa en que comparece, e hija de los finados Carlos Desormaux y Rosa Laredo.-Dichos contrayentes manifestaron; que verificada su presentación matrimonial el día 8 ocho del mes en curso; que hechas las publicaciones de ella por el termino legal sin que se haya interpuesto impedimento alguno; que justificado el estado civil del novio con la copia certificada del acta de su divorcio que presentó, así como también la viudez de la pretensa con igual constancia, del fallecimiento de su esposo el señor Raul Ulivarri, ocurrido en esta ciudad el 17 diecisiete de agosto de 1913 mil novecientos trece, piden al suscrito Juez autorice su concertada union.-En virtud de haberse llehado todos los requisitos que previene la Ley, los contrayentes fueron interrogados en cumplimiento de lo que dispone el articulo 123 delCodigo Civil, sobre su voluntad de unirse en matrimonio y habiendo contestado afirmativamente, los declaró el infrascrito Juez unidos en legitimo matrimonio, en nombre de la sociedad y con arreglo al expresado Codigo; haciendoles presentes sus obligaciones conforme lo prevenido en el articulo 55 de la le Reglamentaria del Registro Civil del Estado.-Fueron testigos de este acto, los ciudadanos Alejandro M. Macias, originario de Cuba, de 53 cincuenta y tres años, Profesor de Instrucción publica, domiciliado en la casa en que se verifica este acto; Alejandro Macias hijo, de esta naturaleza, de 22 veintidos años, comer-

Para Certificados de las Actas del Estado Civil del Estado de Veracruz-Llave.
DE OFICIO.

ESTA HOJA VALE UN PESO

ciante, con domicilio en los altos de la casa antes expresada y Jose G. Troncoso Sanz, de este origen, de 46 cuarenta y seis años, empleado, con habitacion en "Doblado" 24 y 26 veinticuatro y veintiseis letra "B"; los tres de esta vecindad y casados.-Leida la presente acta y conformes con ella firman.-S.S. Arteaga.-Juan P. Sanz.-Elisa Desormaux.-Alejandro M. Macias.-A. Macias.-Jose G. Troncoso.-C.N.-Desormaux.-Rubricas.- - - - -

I en cumplimiento en lo dispuesto por el articulo 670 seiscientos setenta delCodigo Civil del Estado, expide la presente en la heroica ciudad de Veracruz a los 23 veintitres dias del mes de junio de 1941 mil novecientos cuarenta y uno.- - - - -

[Handwritten signature]
El Oficial 1.
ALFREDO FIGAROLA.



[Handwritten signature]
El Presidente Municipal.
Enc. del Reg. Civil.
LIC. GUILLERMO H. RODRIGUEZ.

REGISTRO CIVIL
confrontada
[Handwritten signature]
lar.

jp.

No. D 15193

En nombre de la República de México, y como Oficial del Registro Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y certifico ser cierto que en el libro núm. 2103 del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 86 se encuentra asentada una Acta del tenor siguiente:



DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL MEXICO, D. F.

PARA CERTIFICADOS DE LAS ACTAS DEL REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Valor de esta hoja \$ 0.50

ACTA DE DEFUNCION

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las trece quince horas del día veinte de Diciembre de mil novecientos cuarenta, ante mí Luis Macías García, Oficial del Registro Civil, comparece el señor Francisco Alvarez y exhibe un certificado médico en el que se hace constar el fallecimiento de 1 adulto JUAN BRAVO SANZ, con los siguientes datos:

GENERALES DEL FINADO

Lugar de nacimiento: Ciudad de Veracruz.
Edad: cincuenta y siete años.
Nacionalidad: Mexicana. Ocupación: militar.
Domicilio: Calle de Ezequiel Montes 29.
Estado Civil: soltero.
Padres: se ignoran.
Enfermedad: Neumonía lobar aguda.
Día y hora del fallecimiento: ayer a las 21 horas 55 minutos.
Lugar del fallecimiento: Sanatorio Departamento Marina Nacional.
Lugar de inhumación: Cuarta clase del Panteón Civil.
Médico que certifica: Roberto Avila de la Vega.
Domicilio del Médico: Calle de Coahuila 59.

GENERALES DEL DECLARANTE

Edad: cuarenta y ocho años.
Estado Civil: soltero. Ocupación: empleado funerario.
Domicilio: Calle de Tacuba 4.

TESTIGOS:

Nombres: Antonio Avila.-Juan López.
Edad: veintiocho años.-treinta años.
Ocupación: empleado.-empleado.
Domicilio: Calle de Tacuba 4.-Calle de Tacuba 4.
Parentesco: ninguno.-ninguno.

Leída la presente acta, la ratificaron y firmaron los que supieron. Doy fe Luis M. García Francisco Alvarez.-A. Avila.-Juan López.-Rúbricas.

(Si el acta se levanta por orden de autoridad judicial, se hará constar tal circunstancia en estas líneas).

MARGINALES: Partida No. 85.-Ochenta y cinco.-BRAVO SANZ JUAN.
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE EXPIDO EN LA CIUDAD DE MEXICO A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO

POR EL DIRECTOR.

EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.
Domingo García Gutiérrez.

Handwritten signature of Domingo García Gutiérrez.

Handwritten number 144.



DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL MEXICO, D. F.

131/2891

002340

TESORERIA DE LA FEDERACION. (32)
Oficina de Ingresos y Depósitos ~~495~~

Número:- 401-I-C-1991
Expediente:- 134.1/130542. **C-1** 11438

ASUNTO:- PAGAS DE MARCHA.
Primer recordatorio.

9-172-5

México, D. F., a 14 de enero de 1942.



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

PERSONAL
ACUERDO

20-XII-40

C. Secretario de la Marina Nacional.
Presente.

17 ENE 1942

B
2183

No se ha recibido contestación al oficio remitido a esa Oficina con el número 401-I-C-56145 de 1º de diciembre del año próximo pasado, relativo al C. Juan P. Sanz Bravo, ex-teniente de Fragata de Administración.



FEB 3 1942 *

Suplico a usted se sirva dar respuesta dentro de la brevedad posible para no detener más el trámite de este asunto.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P. O. del Tesorero.
El Jefe de la Oficina.

Leopoldo López
Ing. Leopoldo López.

RECIBIDO PARA SU
OPINA. DE HACIENDA C. PUBLICO

ENE 16 1942 *

DESPACHO
OPINA. DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

RECIBIDO
ENE 17 1942
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

195

DIRECCION GENERAL DE LA
ARMADA. ~~0439~~

DE PERSONAL.
PRIMERA.

002340. ⁰⁴³⁹
VI/111/9-172-5.

9-172-5

Informe respecto al extinto Teniente de
Fragata de A.N. JUAN P. SANZ BRAVO.

México, D.F., a 10 de febrero de 1942.

Al C. Tesorero de la Federación.
OFICINA DE INGRESOS Y DEPOSITOS.
Ciudad.

OFICIO: 401-I-C-1991.
EXPTE: 134.1/130542.
FECHA: 14 de enero.

Con toda atención hago referencia a su atento oficio que se cita en antecedentes y al informe que en el mismo se sirvió solicitar, para manifestarle que el C. JUAN P. SANZ BRAVO, ex-Teniente de Fragata de Administración Naval, causó baja en la Armada Nacional con fecha 20 de diciembre de 1940, por haber ocurrido con esa fecha su fallecimiento.

ATENTAMENTE.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Comodoro Director General.
LUIS SCHAUFELBERGER ALATORRE.



146

003937

FORMA G H 2.
12-1002

0427



ESTAN MUY LEJOS GEOGRAFICAMENTE
NUESTROS TERRITORIOS, ACERQUEMOS-
LOS ECONOMICA Y ESPIRITUALMENTE.

DEPENDENCIA. TESORERIA DE LA FEDERACION
OFNA. DE INGRESOS Y DEPOSITOS.
NUMERO. 401-I-C-6911
EXPEDIENTE. 134.1/130542. ✓

Reg. 4165

0440

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

ASUNTO: PAGAS DE MARCHA.-Que se sirva proporcion
nar datos del deudor y lugar del falleci-
miento.

C-1

México, D.F., a 18 de febrero de 1942.

9-172-8.

PERSONAL
ACUERDO

C. Secretario de la Marina Nacional.
Dirección General de la Armada.
C i u d a d .

Su oficio 002340 de 10 del actual, Exp.
VI/11/9-172-5.



Los datos solicitados con oficio 56155 de 1º de di-
ciembre del año próximo pasado, con el fin de poder loca-
lizar al representante legal o sucesión del C. Teniente de
Fragata Juan P. Saenz Bravo, son: lugar de origen y último
domicilio registrado, mismos que agradeceré a usted propor-
cionar; así como lugar en que acaeció el fallecimiento con
objeto de recabar copia oficial del acta de defunción, pa-
ra integrar debidamente el expediente respectivo.

Reitero a usted mi consideración distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P.O. del Tesorero.
El Jefe de la Oficina.

Ing. Leopoldo López.

man

RECIBIDO PARA SU
* FEB 20 1942 *
DES P A S T O
M A D E I N T E R P U N C I O N A Y D E B I T O

147

AMC/mlcl.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, EXTENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SU-
PERIOR DERECHO.

DIRECCION GENERAL DE LA
ARMADA. ~~0428~~

DE PERSONAL. 0441
PRIMERA.

003937.

VI/111/9-172-S.

172-S

Se proporcionan datos del extinto Teniente de Fragata A.N. JUAN P. SANZ BRAVO.

México, D.F., a 26 de febrero de 1942.

Al C. Tesorero de la Federación.
OFICINA DE INGRESOS Y DEPOSITOS.
Ciudad.

OFICIO: 401-I-C-6911
EXTE: 134.1/130542.
FECHA: 18 de febrero.

Con toda atención hago referencia a su atento oficio que se cita en antecedentes, para manifestarle que los datos que requiere, respecto al extinto Teniente de Fragata de Administración Naval JUAN P. SANZ BRAVO, son los siguientes:- Nació en el puerto de Veracruz, Ver.; falleció en esta Capital, en la calle de Ezequiel Montes #29, domicilio del Sanatorio Central de Marina, según acta levantada con fecha 20 de diciembre de 1940 y su último domicilio particular fué Correo Mayor #92, tercer piso, interior 4 de esta Capital.

ATENTAMENTE.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Comodoro Director General.
LUIS SCHAUFELBERGER ALATORRE.

[Handwritten signature]

148



SECRETARIA
DE
MARINA

Dependencia	DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.	
Sección	DE PERSONAL.	
Mesa	Retiros y Pensiones.	
Número del Oficio		11308
Expediente	VI/111/8-79.	

ASUNTO:- Estudio relacionado con el C.Teniente de Fragata de A.N. JUAN P.SANZ BRAVO.

México D.F., a 28 de mayo de 1942.

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público.-Dirección General de Crédito.-Oficina de Pensiones. Ciudad.

Para los fines a que haya lugar, me es grato comunicar a usted, que ha sido formulado el siguiente estudio relativo a la pensión que pide la Señora ELISA DOSORMAUX VIUDA DE SANZ.

H E C H O S .

1.- Por oficio de 8 de marzo de 1941 se dirigió al C. Presidente de la República la Señora ELISA DOSORMAUX VIUDA DE SANZ, pidiendo la pensión que le corresponde como viuda del ahora extinto Teniente de Fragata de A.N., JUAN P.SANZ BRAVO. Acompañó con su solicitud:- Acta de su matrimonio; Acta de Defunción y copia de los Diplomas que le fueron concedidos al causante por haber combatido contra la Segunda Intervención Norteamericana en Veracruz, en abril de 1914.

2.- El causante ingresó a la Armada Nacional como Alumno de la Escuela Teórico Práctico para Maquinistas Navales anexa a la Fortaleza de Ulúa, Veracruz, con fecha primero de julio de 1896, habiendo ascendido por rigoriso escalafón hasta obtener el Grado de Teniente de Fragata de Administración Naval.- Folios 9 y 29 del expediente del causante que se remite con carácter devolutivo compuesto de dos legajos con 441 folios útiles.

3.- Con las copias certificadas del Registro Civil presentadas por la peticionaria, está plenamente probado su matrimonio con el ahora extinto, así como que éste falleció el 19 de diciembre de 1940 y, por lo tanto, la solicitud está formulada en tiempo.- Folios 415 y 422 del citado expediente.

4.- Por los documentos exhibidos por la peticionaria y constancias que obran a fojas 44 del expediente del extinto, se estima probado el hecho de que éste combatió contra la Segunda Intervención Norteamericana en Veracruz, Ver., en abril -

ANEXO:- UN EXPEDIENTE COMPUESTO DE DOS LEGAJOS, CON 441 FOLIOS UTILES.

Al contestar este oficio citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.



SECRETARIA
DE
MARINA

Dependencia	DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.
Sección	PERSONAL.
Mesa	Retiros y Pensiones.
Número del Oficio	
Expediente	VI/111/8-79.

ASUNTO: - HOJA DOS.-

de 1914.

5.- La relación que ésta Secretaría remitió a esa a su me recido cargo, con el oficio No. 3712 de 25 de febrero de 1941, es exclusiva al personal de la planta de la Escuela Naval Militar de Veracruz, Ver., y por eso no figuran en ella los demás combatientes.

6.- Como el causante no disfrutó de la pensión a que tuvo derecho, procede transmitir éste beneficio a su Viuda, en su cincuenta por ciento, aplicando la Ley que adelante se invoca por analogía o mayoría de razón.- Y no se acompaña Hoja de Servicios del causante, por no ser necesaria para el caso.

DERECHO .-

Son aplicables los Artículos 13, 18 fracción I, 19 fracción I, 22, 23, 31 fracción III y 40 de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales.

CONCLUSIONES .-

PRIMERA.- Se tiene por acreditado el derecho de la Señora ELISA DOSORMAUX VIUDA DE SANZ para gestionar y percibir para sí la pensión vitalicia que le corresponde como Viuda del ahora extinto Teniente de Fragata de A.N., JUAN P. SANZ BRAVO, --- quien combatió contra la Segunda Invasión Norteamericana en Veracruz, Ver., en abril de 1914.

SEGUNDA.- Dicha pensión deberá ser de \$132.50 (CIENTO --- TREINTA Y DOS PESOS, CINCUENTA CENTAVOS) mensuales, o sea el equivalente al cincuenta por ciento de los haberes que disfrutaban los de igual grado al del causante, conforme al Presupuesto en vigor.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. DEL C. GRAL. DE DIVISION, SECRETARIO.
EL CONTRAALMIRANTE, SUBSECRETARIO.
OTHON P. BLANCO CACERES.

Othón P. Blanco



México D.F., a
29 de mayo de 1942.

SECRETARIA
DE
MARINA

Dependencia	DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.
Sección	PERSONAL.
Mesa	Retiros y Pensiones.
Número del Oficio	
Expediente	VI/111/8-79. 11309

00442

ASUNTO: - Se concede pensión a la Señora ELISA DESORMAUX VIUDA DE SANZ, viuda del extinto Teniente de Fragata de A.N., JUAN P. SANZ BRAVO.

Al C. Secretario de Hacienda y
Crédito Publico.-Dirección General
de Crédito.-Oficina de Pensiones.
C i u d a d .

Me es grato comunicar a usted, que con fundamento en los artículos 13, 18 fracción I, 19 fracción I, 22, 23, 31 fracción III y 40 de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales, se concede pensión vitalicia a la Señora ELISA DOSOR MAUX VIUDA DE SANZ por la muerte de su esposo el ahora extinto-Teniente de Fragata de Administración Naval JUAN P. SANZ BRAVO, quien combatió contra la Segunda Intervención Norteamericana en Veracruz, Ver., en abril de 1914.- La pensión de que se trata será de \$132.50 (CIENTO TREINTA Y DOS PESOS, CINCUENTA CENTAVOS)-mensuales, o sea el cincuenta por ciento de los haberes que disfrutaban los de igual grado al del causante conforme al Presupuesto en vigor; debiendo pagarse en la Oficina Pagadora que designe la peticionaria.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. DEL C. GRAL. DE DIVISION SECRETARIO. ---
EL CONTRAALMIRANTE, SUBSECRETARIO.
OTHON P. BLANCO CACERES.

OTB Blanco

COPIA:

Para la Sra. ELISA DESORMAUX VIUDA DE SANZ, para su conocimiento y a reserva de lo que a bien tenga resolver la Sra. de Hacienda y C.P.- Calle de Romeritos No. 52.-Mixcoac D. F.-

JIF/glc.

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.
SECCION DE PERSONAL.
MESA DE RETIROS Y PENSIONES.

Forma G. S. 4



SECRETARIA
DE
MARINA

MEMORANDUM.-NO. _____

México D.F., a 12 de junio de 1942.

Al C. Coronel de Cab.
JEFE DEL ARCHIVO LOCAL DE LA ARMADA.
P r e s e n t e .

Mereceré a usted, se sirva ordenar que con el oficio No. de fecha 28 de mayo último, se remita el Expediente del extinto Teniente de Fragata de A.N., JUAN P. SANZ BRAVO compuesto de dos legajos con 441 fojas útiles a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.-Dirección General de Crédito.- -- Oficina de Pensiones.

ATENTAMENTE.
EL COMODORO, DIRECTOR GENERAL.
LUIS SCHAUFELBERGER A.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Luis Schaufelberger A.", written over the typed name.

JIF/glc.

155



ESTAN MUY LEJOS GEOGRAFICAMENTE NUESTROS TERRITORIOS. ACERQUEMOSLOS ECONOMICA Y ESPIRITUALMENTE.

DEPENDENCIA: DIRECCION DE CREDITO. Oficina de Pensiones. NUMERO: 305-IV-9981. EXPEDIENTE: 511.11/13235.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ASUNTO: No se sanciona la pensión concedida a la señora Elisa Dosormaux viuda - de Sanz.

00445

México, D.F. a 29 de julio de 1942.

AGO - 1942

C-1

RETIROS Y PENSIONES ACUERDO

C. Secretario de la Marina Nacional. Dirección General de la Armada. Ciudad.

Su oficio 11308, de 28 de mayo último.

Devuelvo a usted con el presente expediente y demás documentación recibida con su atento oficio arriba citado, referente a la pensión concedida por el extinto Teniente de Fragata Juan P. Sanz Bravo.

La Ley de Pensiones Militares en vigor no es aplicable en el caso presente, como esa misma Secretaría lo reconoce en el párrafo número 6 de su oficio mencionado, al decir que tal ordenamiento se aplique "por analogía o por mayoría de razón". Esta inaplicabilidad de la Ley citada, proviene de que el pretexto causante de la pensión carecía de carácter militar cuando murió, y el caso por tanto, podrá estar comprendido en alguna otra ley de pensiones, pero no en la invocada.

En consecuencia esta Secretaría no puede sancionar el beneficio en cuestión.

Reitero mi consideración atenta.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P. O. del Secretario. El Director.

Lic. Antonio Carrillo Flores.

156

Anexos.

DEPTO. DE LA MARINA NACIONAL DIRECCION DE LA ARMADA AGO 6 1942



AGO 4 1942

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO RECIBIDO PARA SU

AGO 1 1942

AGO - 4 1942

DEPARTAMENTO DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

RETIROS Y PENSIONES ACUERDO

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO



SECRETARIA
DE
MARINA

México, D. F., a 14 de
agosto de 1942.

Forma C. G. 4.

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.
	DE PERSONAL.
SECCION	Retiros y Pensiones.
MESA	11308.
NUMERO DEL OFICIO	VI/111/8-172-S.
EXPEDIENTE	

- Se transcribe oficio de la Secretaría de Hacienda y C.P. relativo a que no se sanciona la pensión de que se trata, por el motivo que se indica.

A la Sra.
ELISA DESORMAUX VIUDA DE SANZ.
Calle de Romeritos No. 32.
Mixcoac, D. F.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en oficio número 305-IV-9981, de fecha 29 de julio último, girado por la Dirección General de Crédito.-Oficina de Pensiones de la misma, dice a esta Dirección General lo siguiente:

".....- Devuelvo a usted con el presente expediente y demás documentación recibida con su atento oficio arriba citado, referente a la pensión concedida por el extinto Teniente de Fragata JUAN P. SANZ BRAVO.- La Ley de Pensiones Militares en vigor no es aplicable al caso presente, como esa misma Secretaría lo denuncia en el párrafo número 6 de su oficio mencionado, al decir que tal ordenamiento se aplica "por analogía o por mayoría de razón".-Esta inaplicabilidad de la Ley citada, proviene de que el presunto causante carecía de carácter militar cuando murió, y el caso por lo tanto, podrá estar comprendido en alguna otra Ley de Pensiones, pero no en la invocada.- En consecuencia ésta Secretaría no puede sancionar el beneficio en cuestión.- Reitero mi atenta consideración.-.....P. O. del Secretario.-El Director.-Lic. Antonio Carrillo Flores.-Firmado"

Lo transcribo a usted para su conocimiento.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION.
EL COMODORO, DIRECTOR GENERAL DE LA ARMADA.
LUIS SCHAUFELBERGER ALATORRE.

Luis Schaufelberger

ESG/jif.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGLULO
SUPERIOR DERECHO.

ELISA D. VDA. SANZ.
Romeritos No. 52.
Mixcoac. D.F.

17314

ASUNTO: Solicita compensación por servicios prestados por su Ex. tinto esposo Sr. Juan P. Sanz Bravo, Ex. Tte. de Fragata de Administración Naval.

México, 19 agosto 1942.

Retiros y Pensiones

C. General de División, Secretario de Marina.
Dirección General de la Armada Nacional.
Departamento Jurídico.
Presente.

172-5

[Handwritten signature]

Respetable Sr, Secretario:

Con fecha 8 de agosto de 1941, me diriji al C. Presidente Constitucional de la República, solicitando la pensión o compensación por los servicios que mi Extinto esposo, SR. JUAN P. SANZ BRAVO prestó como miembro de la Armada Nacional y con el caracter de Teniente de Fragata de Administración Naval; habiendome concedido posteriormente esa Secretaria de su digno cargo, una pensión del 50% del haber que recibia mi finado esposo, o sea 132.50 mensuales, pero es el caso Sr, Secretario, que la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, no sanciono dicho beneficio según resolución de fecha 29 de julio próximo pasado, dirigida a esa Secretaria.

SET - 8 1942
RETIROS Y PENSIONES
ACUERDO



424/1942 *
Por lo expuesto Sr, Secretario nuevamente ocurro ante Ud., solicitando la COMPENSACION que me corresponde conforme a la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales, y de conformidad con los 12 años de servicios que mi Extinto esposo prestó.

ATENTAMENTE.

Elisa D. Vda. de Sanz
Elisa D. Vda. de Sanz.



SECRETARIA
DE
MARINA

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.
SECCION DE PERSONAL.
Mesa de Retiros y Pensiones.
MEMORANDUM

Forma G. S. 4

México, D.F., a 10 de noviembre de 1942.

Al C. Cap. de Fragata de A.N.
JEFE DEL DETALL GENERAL DE ESTA DIRECCION.
P r e s e n t e.

Hónrome en suplicar a usted tenga a bien ordenar se remita a esta Mesa a mi cargo, la Hoja de Servicios del C. Teniente de Fragata JUAN P. SANZ BRAVO (extinto), por ser muy necesaria para formular el estudio correspondiente con motivo de la solicitud presentada por la señora Elisa Desormaux viuda de Sanz, para que se le conceda el beneficio a que tiene derecho.

RESPETUOSAMENTE.

El Cap. de Corbeta de Inf. Nav.
Jefe de la Mesa de Retiros y Pensiones.
Lic. Eduardo Solís Guillén.

Eduardo Solís Guillén
ESG/jif.

159

0 [redacted]

00228

0 258

00228

Tomada razón a fojas 1 del libro respectivo bajo el número 20

México D. F., a 24 de mayo de 1934

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS POLITICOS



Secretaría de Relaciones Exteriores
DEPARTMENT OF EXTERNAL AFFAIRS

[Handwritten signature]





SOCIEDAD

“DEFENSORES DE LA REPUBLICA DESDE 1836 HASTA 1914 Y SUS DESCENDIENTES.”



LA PATRIA AGRADECIDA.

A SUS VALIENTES HIJOS

Diploma de Socio Superviviente de 1914,
expedido a favor del C. Maestre de Armas Juan P. Sanz Bravo.
que lo acredita como miembro de esta Agrupación y que le concede el
derecho de usar la Venera y el distintivo de ella y gozar de todos los
beneficios establecidos en sus Estatutos.

“ Patria, Libertad, Constitución ”

Fortaleza de Churubusco, agosto XX de MCMXVII



Presidente

J. G. Velazquez

Vicepresidente

Luciano Runguez

Secretario

M. H. ...

0434



El Director de la Agrupación "Superbivientes de la 2a. Intervención Norteamericana de 1914", Coronel retirado C. Manuel Contreras:

En atención al mérito y reconocidas dotes de humanidad, de civismo y amor a la Patria y demás cualidades que adornan al Co. Juan Sanz Bravo.

se le confiere el nombramiento de socio Activo. de la Agrupación "Superbivientes de las Jornadas Guerreras del 21 y 22 de Abril de 1914", y cuya Institución fué formada el 5 de Mayo de 1913 en esta ciudad, con el nombre de Cuerpo de voluntarios de Veracruz.

Dado en la H. Veracruz, a diez y seis de Septiembre de mil novecientos treinta y dos.

Conforme:

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~
El Secretario

[Handwritten signature]

Aprobado:

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~
El Presidente

[Handwritten signature]
MANUEL CONTRERAS.

26